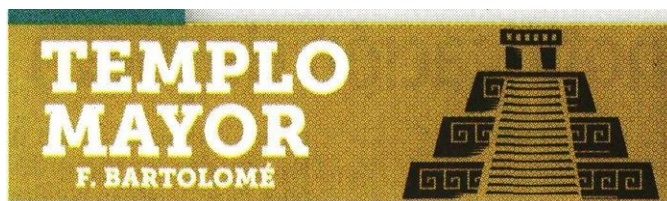


N. OPINION



A VECES la **4T** se parece a las películas de **Los Tres Chiflados**, en las que **Moe** estira la mano y, sin darse cuenta, le pica un ojo a **Curly** que, a su vez, pateo a **Larry**, quien tira una maceta que le cae en la cabeza de regreso a **Moe**.

AHÍ ESTÁ, como ejemplo, el fallido intento de reforma impulsado por **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López** para consagrar lo que pomposamente llamaron la "superioridad constitucional". Todo lo que podía salir mal, salió mal.

EN CUANTO se conoció la iniciativa, dieron la voz de alerta juristas y académicos, así como organismos civiles, pues no sólo se buscaba maniatar al **Poder Judicial**, sino que se ponían en riesgo los derechos humanos en caso de que se aprobara. Y no es exageración.

TAN ES ASÍ, que la propia **Claudia Sheinbaum** les echó por tierra el avioncito al diputado Monreal y al senador López. De ese tamaño era el despropósito.

PERO AHÍ no acabó la cosa, pues luego salió el dirigente del **Partido Verde**, **Arturo Escobar**, a decir que no apoyarían dicha reforma. La dignidad les duró sólo unas horas. El mismo **Partido Verde** emitió otro comunicado para desmentirse a sí mismo, asegurando que claro que sí, por supuesto, estaban en favor de la reforma. Sería de risa... si no fuera una tragedia.

• • •

NO CULPES a la lluvia, no culpes a la **CNTE**... al que vieron muy feliz cantando las canciones de **Luis Miguel** fue al flamante **secretario de Educación**, **Mario Delgado**.

EL FUNCIONARIO estuvo en el área **VIP** de uno de los conciertos en la **CDMX**, en uno de esos asientos que cuestan, al menos, 10 mil 700 pesos (en taquilla).

QUIENES lo vieron llegaron a la conclusión de que el baile no es lo suyo. ¡Y vaya que lo vieron! Resulta que la imagen del ex líder de **Morena** apareció en las enormes pantallas del recinto. De pronto, ¡flash!, la chica del bikini azul...

• • •

¿SE ACUERDAN de un joven que sacudió hace algunos años la escena política de **Jalisco** con su propuesta de hacer una política diferente? Pues resulta que ya consiguió chamba en la **4T**. Después de dos fallidos intentos de ser alcalde, de fundar un partido que perdió el registro al hacer alianza con **Morena**, dicen que **Pedro Kumamoto** ocupará un cargo muy mediano en el **IMSS**: secretario general de la **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**. Por lo visto, su proyecto de "**Futuro**" quedó en el pasado.

• • •

PARA QUE no haya malos entendidos ni resentidos, ya se supo que **Marcelo Ebrard** no acudió a la **Reunión Anual de Industriales** porque el secretario de **Economía** anda en un viaje "personal" por Japón, del cual no informó públicamente hasta ahora.

POR LO QUE se refiere a **Altagracia Gómez Sierra**, dicen que a la consejera presidencial la invitaron al cuarto para las doce y, pues, ya no hubo forma de cuadrar la agenda para acudir con sus colegas empresarios.



BAJO RESERVA

Se acabaron los albazos... ahora se llama fast-track

..... Nos cuentan que el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**, juró ayer que con el fin del viejo régimen se habían acabado los albazos legislativos...hasta que se enfrascó en un pleito verbal con el líder nacional panista **Marko Cortés** y, después de haber prometido que la "supremacía constitucional" se discutiría la próxima semana en el pleno, anunció que a petición del Partido Verde aplicarán el clásico fast-track y la iniciativa estará ya a consideración de los senadores en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

la sesión de hoy. Por más que don Adán usó frases y dichos muy de su tierra tabasqueña, lo que dejó claro es que va de nuevo el acelerador y que a la oposición le ve posibilidades de pelear la mayoría como dentro de 50 años, así que por ahora, poco importan sus quejas. Pero no es albazo. No son iguales.

El INE sigue el ejemplo y pisa el acelerador

..... Nos hacen ver que el INE reanudará de inmediato las actividades relacionadas con la organización de la elección del Poder Judicial, luego de que el Tribunal Electoral emitió una declaración, que no un fallo, que da luz verde a los consejeros para seguir adelante con los planes para aterrizar los complicados comicios. Pese a que el propio Tribunal dejó en claro que es sólo una declaración y que no tiene jurisdicción para avalar o desechar las suspensiones dictadas por jueces, en el instituto de inmediato se convocó a sesión del Consejo General para hoy mismo y la comisión especial designada comenzará a sacar los pendientes. En pocas palabras, si en el Congreso la mayoría oficialista mete el acelerador, en el INE juegan a "lo que hace la mano, hace la tras".

Reciben a trabajadores del Poder Judicial

..... Nos platican que tras meses de protestas, por primera vez los trabajadores del Poder Judicial in-conformes con la reforma fueron recibidos por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. El coordinador guinda, **Ricardo Monreal**, se comprometió a establecer mesas de diálogo para garantizar que en las leyes secundarias se respeten los derechos laborales. Lo que preocupa a los trabajadores, nos comentan, es que el diálogo se abre cuando el proceso de elección ya está en curso, por lo que hay quienes se preguntan si realmente se tomarán en cuenta las peticiones o solo es un curita para que se calmen los ánimos de quienes se siguen oponiendo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Dejan descubijada a Raquel Sosa

..... Quienes dejaron a su jefa descubijada fueron los colaboradores del equipo de **Raquel Sosa**, directora de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, quien ayer fue corregida en plena transmisión en vivo por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos detallan que en la conferencia mañanera, doña Raquel dijo que no podía entregar apoyos económicos para el servicio social a los médicos pasantes, porque los recursos "son limitados", y el presupuesto "no nos alcanza para eso". Al escuchar esto, de inmediato la mandataria le corrigió la plana y le dijo: "Sí va a haber, ayer lo dijimos que sí, el servicio social". Sorprendida, la funcionaria no tuvo más remedio que celebrar y luego justificar que no lo sabía por andar en reuniones. ¡Avisenle!



FRENTES POLÍTICOS

1. Matiz estratégico. Las comisiones del Senado discutieron la reforma constitucional impulsada por **Adán Augusto López**, diseñada para evitar que amparos, controversias y acciones de inconstitucionalidad obstaculicen reformas constitucionales. Sin embargo, la propuesta original se ajustó, la SCJN, a cargo de **Norma Piña**, aún puede analizar impugnaciones actuales contra la reforma al Poder Judicial. **Alejandro González**, del PT, argumentó que esta medida frena “excesos” de ciudadanos y jueces en contra de dicha reforma. La estrategia (¿maniobra?) de Morena ya está sobre la mesa. ¿Precaución?

2. Legislación torpe. **Javier Martín Reyes**, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, califica como “regresiva” y “autoritaria” la iniciativa de **Adán Augusto López**, coordinador de Morena en el Senado, que busca impedir controversias constitucionales contra reformas a la Constitución. Para **Martín Reyes**, la propuesta tiene una “pésima técnica legislativa” y limitaría el acceso a la defensa de derechos. Señala que actitudes como la de **Gerardo Fernández Noroña** evidencian la falta de claridad sobre la inimpugnabilidad de reformas constitucionales. Un debate sin solución... aún.

3. Desconcierto total. La diputada morenista **Antares Vázquez** retó públicamente a **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** tras un comentario hecho en Harvard. El ministro afirmó que la reforma judicial requeriría que los aspirantes a este cargo en la SCJN presenten cartas de recomendación de vecinos, lo que provocó una fuerte reacción de **Vázquez**. La legisladora lo instó a demostrar en qué parte de la reforma se menciona tal requisito. Sin embargo, el texto reformado sí contempla esta exigencia, evidenciando que **Vázquez** desconoce parte de la reforma que ella misma apoya. ¿Que no leen antes de votar?

4. Vía libre. El TEPJF autorizó al INE, de **Guadalupe Taddei**, seguir con la organización de las elecciones del Poder Judicial, previstas para junio de 2025, con una votación de 3-2. **Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** respaldaron la acción declarativa; **Janine Otálora** y **Reyes Rodríguez** votaron en contra, señalando la necesidad de esperar la resolución de la SCJN sobre la reforma judicial. **Felipe de la Mata**, ponente del proyecto, aclaró que la decisión no altera amparos vigentes, elimina la incertidumbre operativa para el INE. Las elecciones siguen firmes, aunque la batalla jurídica continúa.

5. Tropezón digital. **Patricia Armendáriz**, diputada de Morena, intentó aclarar su polémico post sobre el caso de **Marcelo Pérez**, sacerdote chiapaneco asesinado, pero sólo consiguió avivar la controversia. Ofreció disculpas y negó haber acusado a la víctima, aunque en su mensaje original insinuaba falta de integridad del religioso. La reacción fue inmediata: críticas por revictimización y falta de tacto. Nadie se la compra, los lectores de la red X añadieron contexto para desmentir las afirmaciones de **Armendáriz**, dejándola sin escapatoria. Ya nada salva a doña improvisación.





Sacapuntas

MONREAL LES ABRE DIÁLOGO



RICARDO
MONREAL

► Nuevamente se abrió el diálogo entre diputados federales y trabajadores del Poder Judicial inconformes con la Reforma para que en 2025 se elijan ministros, magistrados y jueces en las urnas. Acordaron con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, instalar mesas para abordar sus inquietudes sobre los derechos laborales de sus 55 mil representados. Las pláticas iniciarán la próxima semana y los demandantes confían en que se cumplan los compromisos que ahí se asuman.



LEONARDO
LOMELÍ

BUSCAN
ACUERDO
CON LA UNAM

► En los próximos días la presidenta **Sheinbaum** entrará en contacto con el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, para ver la forma de abrir lugares en esta institución académica para estudiantes. El proyecto de la mandataria es crear 330 mil nuevos espacios para alumnos universitarios, y la máxima casa de estudios sería clave para lograrlo.



FELIPE
FUENTES

ORDEN DE
EQUIDAD, PARA
EL PAN

► Candado de equidad puso el TEPJF, presidido por **Mónica Soto**, al PAN, para elegir a su nuevo dirigente. Avaló la propuesta de **Felipe Fuentes**, que rechaza ordenarle elegir a su presidente sólo entre mujeres, el próximo 10 de noviembre, pero especificó que, si esta vez gana un hombre, para la siguiente, en 2027, el cargo debe ser para una mujer.



LUISA MARÍA
ALCALDE

SE MUDA A LA
ZONA ROSA

► Corre el rumor de que la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, usará una nueva sede para el partido. No estará en la casona de Chihuahua 216, en la Roma, ni en el edificio de Ejército Nacional 359, colonia Granada, donde despachaba **Mario Delgado**. Ella, nos dicen, operará en un inmueble ubicado en Liverpool 3, en la Zona Rosa.



LENIA BATRES

LENIA LE CERRÓ
EL CANDADO

► Destabó **Lenia Batres** el caso del amparo promovido por **Mario Aburto** para ser liberado. La ministra de la Corte, tuvo el voto decisivo en la Primera Sala, que avaló la sentencia de **Juan Luis González Alcántara**, por lo que el asesino confeso de **Luis Donaldo Colosio** permanecerá en prisión, y su proceso de amparo deberá reponerse.



BERNARDO GÓMEZ

AGASAJA A SUS
ANUNCIANTES

► Se lució Televisión con la edición 2025 del *UpFront*, que convocó a sus principales anunciantes, a los que presentó sus contenidos para el año entrante. Y es que el gigante de medios en español, co presidido en México por **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**, llevó como invitado sorpresa al cantante **Bruno Mars**.



KAREN CASTREJÓN

ACLARA
PVEM POST
DE ESCOBAR

► Vaya embrollo detonó el ex diputado del PVEM **Arturo Escobar**. En redes sociales se pronunció contra las modificaciones a la Constitución, impulsadas por Morena, para blindar las reformas de la 4T, pero de inmediato, el partido dirigido por **Karen Castrejón** aclaró que la posición de su militante no es la del instituto político.



Pepe Grillo



El sexenio de la educación superior

La doctora Sheinbaum hizo un anuncio que marca un antes y un después en la educación superior en el país. Dijo que su gobierno tiene el proyecto de abrir 330 mil nuevos lugares en diferentes instituciones, incluidos el INP y la UNAM.

Se fundamenta en el principio de que la educación es un derecho, no una mercancía

La Universidad Rosario Castellanos, que es uno de los proyectos de Sheinbaum en la CDMX, tendrá ahora dimensión nacional con 150 mil nuevos lugares. Comenzarán en Comitán, Chiapas, y Tijuana, Baja California donde ya se preparan los nuevos planteles. En noviembre de abren las inscripciones de los alumnos y claro la contratación de docentes.

Es importante destacar que la Universidad de la Salud planea atender a 25 mil jóvenes. La doctora Sheinbaum buscará a los mandos de la UNAM para conocer sus posibilidades de crecimiento, de manera que esa casa de estudios, la más importante del país, sea parte del programa más ambicioso de educación superior.

El INE a enderezar el entuerto

El TEPJF avisó al INE que puede reiniciar los trabajos de organización para la elección de jueces y magistrados, a realizarse el primer domingo de junio del año que entra.

En un proceso inédito, por demás complejo, y cada día que se pierde en su organización aleja las posibilidades de llegar a buen puerto.

La autorización del Tribunal no termina la disputa jurídica en marcha, esa va para largo, pero por lo menos el INE tiene la cobertura del Tribunal para poner manos a la obra.

Se avizoran tiempos difíciles ya que

el instituto electoral todavía ni siquiera sabe con qué presupuesto contará para esa elección. El tiempo apremia y varias definiciones importantes siguen en el aire.

Lenia desempata

En la primera sala de la SCJN había un tenso empate 2-2 entre los ministros que votaban si Mario Aburto, asesino de Luis Donaldo Colosio, homicidio perpetrado en marzo de 1994 en Tijuana, recuperaba su libertad o no.

La ministra Lenia Batres tuvo que acudir a la primera sala para dar el voto de desempate, que fue a favor de que Aburto siga en prisión y que el amparo que se concedió a Aburto se reponga desde el principio y que en esta ocasión se tome en cuenta en su elaboración la opinión de los familiares del político priista asesinado en Lomas Taurinas.

Mario Aburto fue detenido en el lugar de los hechos todavía con el revólver Taurus, humeante, en las manos.

U de G busca rectora

Ya está en marcha el proceso de cambio de rector en la Universidad de Guadalajara.

El actual rector, Ricardo Villanueva, se mantendrá en el cargo hasta el último día de marzo del 2025 y el primero de abril se efectuará el cambio de estafeta.

La novedad es que crece la posibilidad de que sea una mujer la que tome las riendas de la institución que ya atiende a más de 270 mil estudiantes de nivel superior y medio superior. La más importante del occidente.

Hay buenos perfiles entre las aspirantes, de modo que hay una posibilidad real de que la U de G tenga una rectora el año que entra. ●

pepegri@cronica.com.mx



TRASCENDIÓ

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, inició una pasarela de jueces y magistrados abiertamente partidarios de la reforma al Poder Judicial, quienes aprovecharon su visita al Palacio de San Lázaro y la convocatoria a medios de comunicación para “destaparse” como aspirantes a competir en las urnas y continuar en sus cargos, en lo que parece, al menos, una campaña anticipada con patrocinio morenista. Entre martes y miércoles, seis juzgadores fueron placeados en el recinto, pero el legislador veracruzano adelantó que en los próximos días invitará a más.

Que este martes, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, recibió en sus oficinas al líder de los trabajadores al servicio del Estado, **Joel Ayala**, apenas un día después de que se autorizó la entrega de 14 mil 500 pesos en vales para las fiestas navideñas a los burócratas del gobierno federal. En Bucareli se subraya que para la funcionaria el diálogo con esos actores es fundamental a fin de abonar a la gobernabilidad del país.

Que en el *round* de sombra entre aspirantes panistas, **Jorge Romero** invocó sin querer al priista **Alejandro Moreno** al abrir la posibilidad de que, en caso de ganar el proceso interno, se pueda reelegir, mientras que una empoderada **Adriana Dávila**, que afirmó verse de “25 años” a sus 53, pidió piso parejo pero a otra mujer, a la gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García**, a quien le recordó la sororidad y hasta citó a la presidenta **Claudia Sheinbaum**: “yo sí quiero que en el PAN, cuando una llegue, lleguen todas”. Bueno.

Que se espera que hoy sea un día clave en la Suprema Corte porque la ministra presidenta, **Norma Piña**, presentará una propuesta del Proyecto de Egresos del Alto Tribunal que deberá ajustarse a las observaciones que le hicieron los ministros en sesión privada. Por eso deberá tomar en cuenta los posibles impactos de la reforma al Poder Judicial con el fin de mantener la capacidad operativa del máximo tribunal. 🇲🇽



CIRCUITO INTERIOR

LOS RELEVOS o ratificaciones de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México ya llegaron hasta al gabinete ampliado, pero es fecha que no hay señales de qué pasará con la titularidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Y, COMO era de esperarse, cada quien hace sus interpretaciones desde el ángulo que más le conviene.

POR un lado están quienes consideran que la demora es una prueba irrefutable de que habrá continuidad.

PERO más de uno jura y perjura que se busca un perfil tan especializado, que está tomando tiempo.

...

Y HABLANDO de transiciones y lentitudes, a la estructura administrativa de Donceles le está costando más trabajo de lo que esperaba la adaptación a la Tercera Legislatura.

EN PRIMERA, porque, a diferencia de sus antecesores, los nuevos diputados han andado más productivos, una velocidad laboral a la que nadie estaba acostumbrado.

ADEMÁS, porque los despidos no han sido pocos, las contrataciones aún están en proceso y hay equipos donde se quedaron con 1 o 2 personas.

PARA muestra... basta un portal.

LA PÁGINA oficial está tan desactualizada, que en el apartado sobre comisiones y comités sigue mostrando la información de la Primera Legislatura.

Y TODAVÍA aparece Encuentro Social dentro de las Fracciones Parlamentarias, un partido que perdió el registro ¡desde 2018!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Brugada acomoda a sus piezas en el gabinete

:::: Le platicamos que la jefa de Gobierno **Clara Brugada** dio a conocer nombramientos de quienes integrarán carteras del gabinete ampliado y llamó la atención que se trató de políticos que la acompañaron desde la disputa interna por conseguir la candidatura de Morena. Así, el exalcalde de Xochimilco y diputado federal, **José Carlos Acosta**, será el nuevo Coordinador General de



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Carlos Acosta

Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas, que nada más tiene que ver con la nómina del gobierno capitalino. Otra que asume es la exdiputada local, **Guadalupe Chávez**, quien será la Coordinadora General de Unidades Habitacionales de la Secretaría de Vivienda, la cual nos dicen se encargará de todo el tema de estos conjuntos habitacionales

que ya no verá la Procuraduría Social. La que también halló espacio en el DIF fue **Beatriz Rojas**, exdiputada federal y quien buscó la nominación de Morena a la alcaldía GAM pero la perdió ante el hoy edil **Jeancarlo Lozano**. Ella junto a su esposo, el senador **Francisco Chiguil**, apoyaron a doña Clara en su aspiración a gobernar la Ciudad de México.

Papel clave para la organización del Mundial de Fútbol

:::: Nos dicen que quien jugará un papel clave para todo lo que tenga que ver con la organización del Mundial de Fútbol para el 2026 en la Ciudad de México será la exabanderada de Morena a la alcaldía de Coyoacán, **Hannah De Lamadrid**, quien ya trabaja en la Secretaría de Turismo capitalina y desde ahí tendrá ese encargo. De hecho, nos hacen ver que, ayer, en la instalación del comité, la titular de la dependencia capitalina, **Alejandra Frausto**, mencionó a doña Hannah como alguien que desempeñará tareas relevantes.

Otro cambio en el Info-CDMX

:::: Ya con la salida de la comisionada **Marina Alicia San Martín Rebolledo**, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info-CDMX) tenía un elemento menos en el pleno, el cual todavía no ha sido nombrado por el Congreso capitalino. Ayer se sumó otro tema: la renuncia anticipada del todavía presidente del órgano, **Aristides Guerrero**, quien saldrá del cargo el próximo 13 de noviembre y no el 12 de diciembre, cuando deja de ser comisionado. Sus razones: que quiere abrir espacio para que alguien más sea electa presidenta para conducir la transición. Esto tuvo el voto a favor de los comisionados **Laura Enríquez** y **Julio César Bonilla**, y en contra de **María del Carmen Nava**.





Atayde hace circo, maroma y teatro

• El panismo ha olvidado la promoción que tradicionalmente hacía con sus cuadros juveniles.

Como si estuviera en el tradicional circo de su familia, **Andrés Atayde** tuvo que hacer malabares para evitar que nueve de sus compañeros se subieran al trapecio y brincar fuera de la fracción legislativa del PAN, que estuvo a punto de partirse en dos la semana pasada.

La razón principal del intento de rebelión fue —para variar— por el *escrupuloso* manejo de los millonarios recursos que las bancadas reciben en el Congreso de la Ciudad de México, y que son administrados al arbitrio de cada coordinador.

El dueño del balón azul en Donceles es **Atayde**, quien intentó *chamaquearse* a sus compañeros con la repartición del pastel, que generosamente les da cada mes la ciudadanía. No contaba con que se le pondrían al brinco.

Los más experimentados de su bancada le dijeron que si no abría la chequera, tendría que enfrentar las consecuencias, que pudieron haber terminado en una profunda división entre los *suspiritos azules*.

Y es que, de los 15 diputados que integran la fracción panista, nueve estaban en contra y amenazaron con formar su propia asociación parlamentaria, que hubiera dejado en los huesos al grupo parlamentario.

Ya hasta tenían el nombre de Acción por la Ciudad de México para independizarse, lo que hubiera sido una verdadera tragedia para el coordinador albi azul, pues habría sido arrumbado con la *pelusa legislativa*.

Al final negoció con cada diputado en particular, y fue así como se llegó a un acuerdo para la repartición del dinero que, por supuesto, no fue parejo, pues del tamaño del sapo fue la pedrada.

Algo está pasando entre los *suspiritos*, a quienes se les están volviendo costumbre las traiciones en cada legislatura local. Casualmente se han ido personajes que respondían, en su mayoría, a **Atayde**.

La legislatura pasada, por ejemplo, se le fueron los diputados **Ana Villagrán** —hoy flamante encargada de la Agencia de Atención Animal de la CDMX—; **Gonzalo Espina**, diputado federal suplente de Morena, y **Andrea Vicenteño**, quien también se les convirtió en guinda.

Pero en ésta tampoco estuvieron exentos de las traiciones, ya que el experredista y hoy expanista **Luis Chávez** se

les fugó hacia Morena antes de arrancar la legislatura.

Y es que el panismo ha olvidado la promoción que tradicionalmente hacía con sus cuadros juveniles, que al llegar a una posición defendían la playera del partido, que traían bien puesta. Ahora ofrecen posiciones a líderes que prometen votos, pero que al final sólo buscan el poder.

En aras de ganar a como dé lugar, los panistas *compran muy caro* a dirigentes externos sin ideología, a quienes les tienen que pagar con posiciones, que al final se encargan de negociar por su cuenta.

En el caso de **Luis**, dicen que influyó el que en el PAN no le garantizaban su curul, pues la exdiputada **Gabriela Salido** quería impugnar su plurinominal, por haber obtenido más votos que él, quien entró por género, y que había posibilidades de que la perdiera; mejor se aseguró.



CENTAVITOS

Y hablando de pago de cuotas, los nombramientos que hizo ayer **Clarita Brugada** para su gabinete ampliado están llenos de señales, sobre todo en el caso del exdelegado xochimilca, **José Carlos Acosta**, como coordinador general de Capital Humano, que es donde se manejan todas las plazas del gobierno. El nombramiento fue tan sorpresivo, que en el interior de Morena varios se quedaron con la boca abierta, y no porque haya sido el único nombramiento *extraño*, sino porque deja entrever la ruta que tomará **Clarita** con el tema de la nómina.

Los más experimentados le dijeron que si no abría la chequera, tendría que enfrentar las consecuencias.



línea10

DEMIS FUENTES

Los relevos o ratificaciones de funcionarios del Gobierno de la CDMX ya llegaron hasta al gabinete ampliado, pero es fecha que no hay señales de qué pasará con la titularidad del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Y, como es de esperarse, cada quien hace sus interpretaciones desde el ángulo más conveniente.

Por un lado, están quienes consideran que la demora es una prueba clara de que habrá continuidad.

Por el otro, quienes dicen que se busca un perfil tan especializado, que está tomando tiempo.

Y hablando de transiciones, a la estructura administrativa de Donceles le está costando más

trabajo de lo que esperaban la adaptación a la Tercera Legislatura.

En primera, porque a diferencia de sus antecesores, los nuevos diputados han andado más movidos, una velocidad laboral a la que nadie estaba acostumbrado.

Además, porque los despidos no han sido pocos y las contrataciones aún están en proceso.

Cosa de ver, por ejemplo, que el portal está tan desactualizado que en el apartado sobre comisiones y comités sigue la información de la Primera Legislatura.

Y todavía aparece Encuentro Social dentro de las Fracciones Parlamentarias, un partido que perdió el registro desde 2018!?

demisfuentes@areforma.com



Tiraditos

FINALMENTE REABREN JUZGADOS

• Después de tantos jaloneos y resistencias, el Consejo de la Judicatura Federal determinó poner fin al paro de labores que tenía en protesta por la denominada Reforma al Poder Judicial. Ayer el organismo determinó la reanudación de las actividades de todos los tribunales y juzgados del país, a partir de hoy jueves 24 de octubre. Incluso señalaron que quienes no se presenten a las oficinas a cumplir con sus labores serán acreedores a descuentos, pues la instrucción es que el servicio de impartición de justicia opere sin interrupciones. Los beneficiados directos de la medida serán los miles de personas que llevan juicios y que se encontraban detenidos.

EL DAÑO COLATERAL DEL AL CORTE

• Quienes le entraron al conflicto por la Reforma al Poder Judicial, fue la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la detención, detención y vinculación a proceso en contra de **Ricardo "N"**, uno de los cercanos colaboradores de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, quien es acusado de los delitos de presunto abuso sexual cometido en las propias oficinas de la Corte. En el máximo tribunal del país consideran que este tema mediático tiene la finalidad de impactar directamente en la imagen de la presidenta de la Corte, sobre todo en estos momentos de las vencidas que traen con los poderes ejecutivos y judicial. Esto, consideran, es un daño colateral.

SE QUEDAN 11 AYUNTAMIENTOS SIN AGUA EN EDOMEX

• Si de por sí en los municipios conurbados del Estado de México sufren por problemas de agua potable, ahora este viernes padecerán desabasto porque atenderán una fuga de agua detectada en el macro circuito del Sistema Cutzamala, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, lo anterior provocará que se queden sin servicio los ayuntamientos de Acolman, Atizapán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla y Tultitlán. De acuerdo con la Secretaría de Agua del Estado de México, los trabajos iniciarán a las 00:00 horas del viernes y terminan a las 18:00 horas de ese mismo día. Los vecinos esperan que con estos trabajos de mantenimiento no padezcan más por la falta de agua potable que los ha llevado a cerrar vialidades.





Línea 13

RATIFICAN A COORDINADORES, PERO LES ATAN DE MANOS

• De verdad que los coordinadores de Servicios Parlamentarios y de Comunicación Social del Congreso capitalino, no saben si reír o llorar, porque si bien ambos fueron ratificados, fueron despojados de su personal, ya que a todos los corrieron. Pero la situación no queda ahí. La coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo Espinosa**, les dejó en claro que en enero próximo evaluará su trabajo y si no la dejan satisfecha: “¡Se van!”, así de simple. De allí que los dos dan por hecho que serán despedidos en tres meses, porque literalmente los mandan al precipicio, ya que los dejaron sin armas y quieren resultados satisfactorios. Así no se puede y más porque la gente que les impusieron –¿adivinen? Brujos–, son militantes de Morena, que se caracterizan de ineficientes, pero buenos para cobrar y bien.

UN DIPUTADO MÁS, DE MORENA, PIDE LICENCIA ‘INDEFINIDA’ AL CONGRESO CAPITALINO

• Y sigue la mata dando. De continuar así la situación, pronto el Congreso capitalino será de diputados suplentes, dado que los titulares siguen retirándose del cargo por el que fueron electos. Prueba de ello, es que este jueves la cuarta diputada local, **Judith Vanegas Tapia**, de Morena, solicitará al pleno licencia “por tiempo indefinido”. Por lo cual, pide que los diputados le tomen protesta a su suplente: **Samana Estefanía** (de verdad, así se llama) **de la Rosa Vanegas**, de quien se dice es su sobrina. Es decir, todo quedará en familia. Lo que más preocupa es que a casi mes y medio de que inició la III Legislatura, con esta diputada –ex alcaldesa de Milpa Alta–, ya son cuatro los representantes populares que optan por retirarse. ¿Qué pasará en el recinto? Será que no les gusta como los trata su coordinadora, quien les grita como si fueran borregos.

RESCATAN A EXALCALDE DE XOCHIMILCO

• Vaya que en Morena se premia a los que hacen un mal trabajo. Hablado de **José Carlos Acosta Ruiz**, quien fue alcalde de Xochimilco y su administración fue un caos, se incrementaron los índices de inseguridad, las manifestaciones y hace tres años estuvo a un tris de perder la alcaldía. Pero la amistad que le une con la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, le dio la posibilidad de regresar a la administración capitalina, pues fue designado como el nuevo coordinador general de Capital Humano, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas. De esas amigas sí vale la pena tener.



ROZONES

Revire a diputados del PT

Y hablando de grillas en el Legislativo, quien salió al paso para desactivar versiones falsas propaladas por el Partido del Trabajo, sobre presuntos despidos en la Cámara de Diputados, fue el secretario general de la misma, **Mauricio Farah**. “El dato de que hay 700 despidos me parece absolutamente falso, y lo primero que tenemos que hacer todos, responsablemente, es conducirnos con la verdad”, señaló. Además, el funcionario retó a que se pruebe la acusación o, en su caso, a que se ofrezca una disculpa. Es sabido que Farah es escrupuloso en el manejo de los temas administrativos, tanto que incluso ofreció, en una entrevista con medios, presentar su renuncia si resulta ser cierto lo señalado por integrantes del PT. “Por eso yo pregunto —sostuvo—: ¿será que quieren, más bien, 700 personas trabajando con ellos? Porque ésa sería otra cosa. No lo sé, yo hago la pregunta, no me atrevo a hacer infundios, como parecería que ayer los hicieron”. Ahí el revire.

Los indicadores de TelevisaUnivisión

Y nos cuentan que ésta fue una semana redonda para TelevisaUnivision y sus copresidentes en México, **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**. Primero, porque el reporte del tercer trimestre acreditó el buen momento por el que la empresa atraviesa al incrementar sus ingresos totales —dado el crecimiento en ventas de publicidad en México y Estados Unidos—. Ayer, nos cuentan, la empresa, considerada líder mundial en producción y difusión de contenidos en español, celebró el encuentro Upfront 2025 con sus principales clientes, en el que se expusieron los resultados de este año —encabezados por la segunda temporada de *La Casa de los Famosos*, *El Maleficio*, las transmisiones de la Copa América y los Olímpicos, entre otros—, y se presentaron los proyectos de producción para estrenarse en 2025. Con eso, nos cuentan, TelevisaUnivision, con todas sus ventanas, incluyendo la plataforma de *streaming* ViX, ha dado el mensaje de que es una fuerte opción para hacer llegar mensajes publicitarios a la audiencia mexicana.

Licitación para vales de fin de año

Y es la administración de **Clara Brugada** en la capital la que, nos comentan, arranca con aciertos y refleja su compromiso con la transparencia al retomar la licitación para los vales de fin de año, un beneficio altamente valorado por los trabajadores del gobierno. El proceso, que alcanzaría los 3 mil 800 millones de pesos, busca mejorar las condiciones para los empleados públicos mientras asegura piso parejo entre los proveedores. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, encabezada por **José Joaquín Almaraz Balderas**, ha lanzado la convocatoria a diversas empresas del sector, tanto nacionales como internacionales, para garantizar una competencia abierta y justa. Entre las interesadas se encuentran Broxel, de **Gustavo Gutiérrez**; Toka, de **Hugo Villanueva Cantón**; Edenred, liderada por **Jorge de Lara** y Up Sí Vale, de **Oliver Bernon**, entre otras, nos informan.

Listos, operadores del PEF

Nos comentan que en la Cámara de Diputados fue recibido con interés el adelanto de que en el equipo que operará el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, además de **Merilyn Gómez Pozos**, también se encuentran los legisladores **Raúl Bolaños** y **Arturo Ávila**, a quienes en todos los grupos políticos se ha visto hasta ahora con buenos ojos su labor y gestión política. Entre quienes siguen de cerca este tipo de temas en la Cámara baja, se comenta que la experiencia de cada uno de ellos, como en el caso de Gómez Pozos que se dice es cercana a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** y de Bolaños Cacho-Cué que destacó en su paso como coordinador del Verde en el Senado, pueden sumar para sacar adelante los trabajos —en los que será relevante que los proyectos presidenciales tengan el fondeo suficiente—, llegado el momento. También nos anticipan que desde ahora se puede estar seguros de que lo harán arropados por la mayoría morenista y los partidos aliados. Por lo pronto, pendientes.



De Segalmex, a combatir corrupción

Nos cuentan que muchas cejas se levantaron el pasado martes, cuando el pleno del Congreso de Sonora nombró a **Mauricio Ignacio Ibarra Romo** como nuevo fiscal anticorrupción, a propuesta del gobernador **Alfonso Durazo**. El escepticismo tiene su origen en que Ibarra fue alto funcionario de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), ese organismo que, por los graves actos de corrupción que se cometieron, dejó una "mancha" en la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, según lo reconoció el propio expresidente, cuando aún estaba en funciones. Ibarra fue gerente de Planeación Social y gerente de Recursos Humanos de Segalmex. Y si bien no se conocen denuncias específicas en su contra, hay quien considera que por los cargos que ocupó, pudo haberse enterado de algunas malas prácticas y/o haberlas denunciado. Porque en esa lógica se preguntan ¿cómo es que combatirá actos como los que en su momento no vio o de los que no advirtió? En fin.

¿Así o más enredado?

Vaya enredo que se traían ayer tanto Morena como su aliado el Partido Verde. Y es que primero el líder guinda en el Senado, **Adán Augusto López**, en un afán por decir a la oposición que no habría "albazos" legislativos con la iniciativa de supremacía constitucional, aseguró que la discusión en el pleno sería llevada hasta la próxima semana y que no habría sesión doble este jueves. Sin embargo, tres doritos después cambió de opinión, por lo que se le dio primera y segunda lectura. Y resulta que en la sesión vespertina de hoy sí se someterá a votación el dictamen. Mientras todo eso ocurría, nos dicen, los del PVEM se peleaban por las declaraciones en contra de dicha iniciativa del exdiputado federal **Arturo Escobar**, retomadas en un boletín oficial del partido, ante el que presurosos los verdes tuvieron que salir al paso, en otro comunicado, para aclarar que estaban con la reforma. Uf.



REDES DE PODER



Comisiones, solo en papel

Probablemente ya **nadie**, o quizá algunos **pocos**, recordaban que hace alrededor de **cuatro meses**, tras la debacle electoral, el **CEN** del **Partido Acción Nacional** (PAN), que encabeza **Marko Cortés**, anunció la creación de algunas **comisiones** especiales al interior del **partido**, que tendrían la tarea de analizar los **resultados** electorales y sus **causas** o de realizar **propuestas**

para definir el **rumbo** que habrían de tomar.

Pues bien, recientemente nos hicieron notar que dichas **comisiones**, la **Especial de Análisis de Resultados Electorales**, diagnóstico del partido y del país o la **Especial para el Estudio y Propuestas de Cambio para el PAN** se quedaron en el papel, pues más allá de los **anuncios**, sus integrantes al parecer ni han **sesionado** o no se ha vuelto a **saber** de ellas.

Para conocer la última **actividad** habría que remontarse al **18 de julio**, cuando se instaló la **segunda**, pero después de ahí **nada**. En el partido parecen estar de lleno en el proceso de **sucesión** a la **dirigencia**, pero de las **propuestas** y el **análisis**, poco y **nada**.

Adriana Dávila tantea a empresarios

La aspirante a la **presidencia nacional** de Acción Nacional, **Adriana Dávila** se dio el tiempo de **reunirse** con personajes empresariales en **Nuevo León**, en busca de su **apoyo**.

Nos dicen que la noche del miércoles, el sampetrino empresario de las telecomunicaciones, **Gustavo de la Garza Ortega**, la recibió en su

residencia ubicada en los rumbos de **Chipinque**, para dialogar sobre la situación **política** en el país.

El **empresario** y la **aspirante albiazul** cenaron y tuvieron una buena **charla**, justo en el momento en que **Adriana** busca convertirse en la **primera mujer** en dirigir su partido a **nivel nacional**.

La aspirante busca **consolidar** su proyecto con la **militancia** panista de **Nuevo León**, aunque tiene la situación **cuesta arriba**.

Alista CDMX licitación

Sin duda un buen **augurio** es la forma como ha **comenzado** la administración de **Clara Brugada**, con decisiones **acertadas**, como el tema de los **vales de despensa**, una de las prestaciones más valoradas por los **trabajadores** a fin de año.

La **jefa de Gobierno de la CDMX** ha retomado la **licitación** para este **incentivo** que recibirán los **burócratas**, en un proceso que asciende a **3 mil 500 millones de pesos**.

Y es que dentro de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, se ha apostado por un **proceso** más **transparente**, por lo que se han solicitado **cotizaciones** a empresas **nacionales** y **globales** con el fin de **garantizar** las mejores **prácticas** y juego **limpio** para todos los **proveedores**.

Con estas condiciones, empresas de renombre como **Up Sí Vale**, **Pluxee México**, **Edenred**, **Sodexo** y **Efectivale** ya han mostrado **interés** en **participar**.





Luego de años de avances en derechos humanos, nos topamos con un gobierno reaccionario que quiere concentrar el poder y debilitarlos.

Contra derechos

"Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia".

Artículo primero constitucional

Era tan regresivo, tan reaccionario, el nuevo embate de la 4T contra los derechos de los mexicanos que la propia presidenta Sheinbaum se vio obligada a ordenar la marcha atrás. Los autores trataron de esconder la mano, pero ahí están sus nombres en una iniciativa que quedará registrada como una vergüenza en la historia legislativa.

La propuesta que hoy quieren desconocer –en parte– los legisladores no es historia antigua. Apenas este 22 de octubre se sometió al Senado firmada por Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del Senado, Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, y Sergio Carlos Gutiérrez, presidente de la mesa directiva del Senado, ¡la plana mayor de Morena en el Congreso de la Unión! No pueden decir que se equivocaron o que no leyeron su iniciativa.

En el artículo primero constitucional, el que protege los derechos fundamentales, los morenistas añadieron una cláusula que decía que "en ningún ca-

so" las normas relativas a los derechos humanos "pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad". Esto significaba que los mexicanos no podríamos ya recurrir a las convenciones internacionales para defender nuestros derechos humanos ante normas que los violaran. Arturo Zaldívar trató el tema en 2022 cuando era presidente de la Suprema Corte y todavía defendía las garantías: "Las normas de derechos humanos de tratados inter-

nacionales y convenciones" de las que México es parte "son Constitución. Si el día de mañana el poder revisor", o sea, el Legislativo, establece en la Constitución "la tortura, los azotes, la pena de muerte, la esclavitud", ¿de verdad no podrá hacer nada nuestro tribunal constitucional? Según la iniciativa, no.

La regresividad de la propuesta era tan repugnante, y fue tan cuestionada por las organizaciones de defensa de los derechos humanos, que la Presidenta la detuvo. Ayer dijo en la mañana: "No, entiendo que esa parte la quitaron". Adán Augusto López, que la tarde del 22 de octubre presentó la iniciativa, se echó para atrás la mañana siguiente en una entrevista radiofónica con Ciro Gómez Leyva, en la que dijo que no se tocaría ya el artículo primero: "Nos vamos a limitar a los 103, 105 y 107 constitucionales", los otros artículos que el gobierno quiere enmendar.

Pero el que se haya omitido la parte más inaceptable no significa que lo que queda sea positivo. El gobierno/More-

na está restringiendo los derechos de los mexicanos al impedir que la Suprema Corte pueda revisar la constitucionalidad de los decretos constitucionales. Este era precisamente el abuso que Zaldívar cuestionó cuando defendió la facultad de la Corte para proteger los derechos humanos ante decretos que los violen. El régimen quiere hoy eliminar esa posibilidad de defensa de los derechos, con lo cual viola el principio constitucional de progresividad, según el cual los derechos se pueden fortalecer, pero no socavar. La iniciativa también busca aplicar normas de manera retroactiva, lo cual quebranta un principio jurídico fundamental, no solo en México sino en el mundo.

Después de años de avances en derechos humanos, y en particular tras la reforma de 2011 que adoptó las convenciones internacionales como parte de nuestra Constitución, hemos topado

hoy con un gobierno reaccionario que quiere concentrar el poder y debilitarlos. Lo peor es que lo hace con un discurso demagógico en el que afirma que está actuando por mandato del pueblo.

• VENGATIVO

El PT ha pedido juicio político contra los ocho ministros "en desacato y rebeldía". La presidenta Sheinbaum ha exigido sanciones contra la juez Nancy Juárez Salas por ordenar el retiro de una reforma judicial publicada pese a suspensiones. Tenemos un régimen no solo autoritario sino vengativo.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La desgracia de Chiapas

¿Quién ordenó el asesinato del padre Marcelo Pérez en San Cristóbal de las Casas? Nadie sabe. Las autoridades federales y estatales ni siquiera han esbozado las líneas de investigación del crimen que ha sacudido a la Iglesia católica, a defensores de derechos humanos, a activistas y a los chiapanecos. ¿Quién lo mandó matar? Ya tienen un presunto autor material, detenido en la misma ciudad chiapaneca días después de ejecutarlo, pero es extraño que, tras un atentado de tan alto impacto, el responsable permaneciera en la misma ciudad donde lo cometió. La posibilidad de que sea un chivo expiatorio para aliviar la presión social no puede descartarse.

Pérez sabía hace tiempo que su vida estaba en peligro. “En Simojovel le pusieron precio a mi vida”, declaró en agosto a *El Herald de Chiapas*, refiriéndose sin especificar al enfrentamiento que tenía con *Los Herrera*, un grupo criminal que se empoderó cuando su fundador, Austreberto Herrera, fue nombrado juez municipal en Pantheló—municipio vecino de Simojovel—en 2002, y creció para enfrentar a policías comunitarios y defensores de comunidades indígenas—como el padre—durante el gobierno de su protegido Manuel Velasco, hoy senador verde. ¿Fueron ellos?

“Si no fueron ellos, es fácil acomodar la versión, (porque

Los Herrera lo tenían amenazado públicamente”, dijo un conocedor profundo de la realidad chiapaneca. “Pero, lamentablemente,

en cada región de Chiapas ya hay ecosistemas criminales donde los actores sólo cambian de nombre y filiación, aunque el modo de operar es el mismo”. Pérez fue ejecutado por dos personas que viajaban en motocicleta, en esa ciudad donde opera el grupo de *Los Motonetos*, porque utilizan la motoneta como parte de su *modus operandi* y se benefician de las economías indígenas. *Los Motonetos* son tsotsiles, como el sacerdote, lo que no sería impedimento para asesinarlo. ¿Es esta otra línea de investigación?

El asesinato del sacerdote Pérez volvió a colocar a Chiapas en el centro del infierno de la violencia nacional, pero la descomposición en la entidad comenzó en 2021. En septiembre de ese año se publicó en este espacio que Chiapas era el último estado en guerra civil. *Los Zetas* ya habían consolidado su negocio de trata y tráfico humano tras arrebatarle un poco del territorio al *Cártel de Sinaloa*, y en ese momento estaba irrumpiendo el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. La correlación de fuerzas había cambiado porque el valor potencial de la tierra había subido de prácticamente nada, a miles de millones de pesos.

La revolución de la narcoecono-

mía se detonó con la construcción del Tren Maya, que al cambiar el *statu quo* que hubo por décadas, la estabilidad criminal se alteró y se atomizó la lucha entre las organizaciones delincuenciales, que cambió el entorno cotidiano en el estado. La construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec aceleró el control que tenía sobre todos los municipios una organización criminal que responde a los intereses del *Cártel de Sinaloa*. No había calculado el presidente Andrés Manuel López Obrador que eso pasara, pero sucedió y nunca tuvo una estrategia para impedirlo.

En junio del año pasado se ventiló aquí una de las consecuencias de ese abandono, mientras López Obrador decía que había tranquilidad y paz, lo que era una mentira flagrante. Ahí ya se libraba una guerra y su epicentro era Frontera Comalapa, colindante con Guatemala, que por años fue controlada por el *Cártel de Sinaloa*, donde la facción de Joaquín el Chapo Guzmán dominaba todo, en ambos países, pagando 50 mil dólares mensuales a generales guatemaltecos para que le dieran protección a los aviones que descargaban cocaína en las pistas clandestinas en Huehuetenango y el Quiché, para cruzarlas a México. Guzmán ya operaba en la frontera sur cuando



Los Zetas empezaron a trasladarse hacia esa zona, diversificando su negocio criminal.

Los Zetas habían sido severamente golpeados en la parte del narcotráfico en el gobierno de Felipe Calderón, pero mantuvieron boyantes sus otros negocios ilícitos, construyendo bases de entrenamiento con el apoyo de exmilitares guatemaltecos que habían pertenecido a los kaibiles. Algunos de esos centros quedaron al descubierto al iniciar la obra del Tren Maya, y fue una de las razones por las que el presidente metió al Ejército en la construcción. El *Cártel de Sinaloa*, con el *Chapo* Guzmán, fue perdiendo poder, sobre todo cuando su operador, Gilberto Rivera Amarillas, el *Tío Gil*, fue detenido en 2016 en el aeropuerto de La Aurora, en Guatemala, cuando estaba por tomar un avión a la Ciudad de México, y extraditado un año después a Estados Unidos.

Su captura provocó un cambio en la correlación de fuerzas criminales en la frontera sur mexicana, que comenzó a aflorar con la captura del coronel guatemalteco Otto Fernando Godoy Córdón, que en abril de 2023 detalló en la Corte del Distrito Sur de California el mismo *modus operandi* que tenía el *Chapo* Guzmán, pero ahora con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. La irrupción de este grupo criminal en esa región en el último tercio del sexenio de Enrique Peña Nieto provocó una escalada de violencia por el control del territorio, que se vio poco después en Chiapas al enfrentar, primero, a *Los Chapitos*, hijos de Guzmán, y luego a Ramón Gilberto Rivera, hijo del *Tío*, que se alió con los guatemaltecos.

La participación de los guatemaltecos en la estructura de mando es reciente. Un informe de la Secretaría de la Defensa Nacional encontrado en los *Guatemalaya Leaks* por *El Sol de Sinaloa* mostraba que hasta junio de 2022 cuatro células del *Cártel de Sinaloa* operaban en el estado. Lo que no mostraba era el choque con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, ni la forma como los viejos socios de

los sinaloenses en Chiapas estaban tejiendo relaciones criminales con los narcos guatemaltecos, que están empezando a tomar un papel importante en la guerra chiapaneca.

Para entonces, la situación que se vivía en Chiapas era altamente volátil e incierta sobre lo que vendría después. López Obrador se fue y el gobernador Rutilio Escandón vive escondido. Chiapas no merecía líderes tan frívolos ni incompetentes, como lo fueron López Obrador y Escandón, que dejaron un tiradero.

Chiapas no merecía líderes tan frívolos ni incompetentes, como lo fueron AMLO y Escandón, que dejaron un tiradero



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La perspectiva respecto a México ha empeorado

Pocas ocasiones como la reunión anual del **Fondo Monetario Internacional** y del Banco Mundial que se realizan en Washington cada año permiten obtener una perspectiva de la visión de los inversionistas globales respecto a nuestro país.

Tal reunión se realiza esta semana y tras diversas consultas entre asistentes a este encuentro le puedo **resumir la perspectiva** en las siguientes consideraciones.

En los organismos internacionales y su audiencia de inversionistas y calificadoras, la lectura sobre México **se ha ido tornando de positiva**, como era en 2022 y 2023, a neutral en la primavera del 2024 y ahora **pesimista de cara a 2025**.

Los factores que detonan este sentimiento son los siguientes:

1- La reforma judicial. Muchos inversionistas no la han comprendido y otros que lo han hecho, no la han visto positivamente. No puede ignorarse; es un factor que deteriora la perspectiva.

2- La inseguridad y el crimen organizado están impactando a los negocios, sobre todo medianos y pequeños. El tema de la extorsión, como el cobro de derecho de piso, está impactando negativamente en las perspectivas.

3- El alto déficit fiscal del 2024. El hecho de que se estime un déficit, en sentido amplio (Requerimientos Financieros del Sector Público), del orden del 6 por ciento y las dificultades que se observan para bajarlo al 3 por ciento, inciden negativamente en la visión.

4- Las dificultades para bajar la inflación. La persistencia de la inflación, sobre todo en el ámbito de los servicios, y el lento ritmo que previsiblemente tendrá la reducción de las tasas de interés también afecta negativamente la expectativa.

5- Una relación distante con EU y probables presiones sobre México por migración, fentanilo, Estado de derecho y comercio con China, frente a la próxima

renegociación del TMEC. Este es **uno de los elementos más críticos**, pues se percibe que pueda tener un efecto en el mediano plazo, sobre todo en el caso de que Donald Trump gane la elección presidencial. Sin embargo, aun si el triunfo electoral fuera de la vicepresidenta Harris, no habrá una revisión sencilla del Tratado.

6- Pemex, y el escepticismo hacia su nuevo liderazgo. Las preguntas respecto al futuro de la ahora empresa pública también son relevantes y no han encontrado respuesta. No se ve con claridad cómo se pueda dar la vuelta a la situación financiera de Pemex y tampoco se ve claramente cómo se va a presentar un incremento de la producción.

La **aversión al riesgo** por esta combinación de factores está castigando el potencial de crecimiento y empleo del país.

Hacienda no podrá sustraerse del **obligado ajuste al déficit** a una cifra que permita la estabilidad de la deuda/PIB para que pueda sostener en el mediano plazo sus programas sociales e inversiones públicas.

No es obligado que la reducción alcance el 3 por ciento del PIB, pero sí es obligado que tenga una **trayectoria bien definida a la baja**.

La otra posibilidad que hoy no se ve en el escenario es que el gobierno **esté dispuesto a hacer una reforma fiscal**.

El problema es que no todo puede hacerse al mismo tiempo.

Si logra bajarse el déficit a una cifra que marque diferencia significativa con el déficit de 2024, las calificadoras y los inversionistas tendrán **una actitud menos negativa o incluso positiva**.

Si además se comienza a atender la inseguridad, y se restablece **una relación cordial de trabajo con EU** después de la elección, México ya iría de gane.

Veremos cómo pintan las cosas para el futuro, pero por lo pronto no se puede ignorar que la perspectiva respecto a México ha empeorado.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyHacia una tiranía
“constitucional”

El oficialismo quiere que las reformas constitucionales que pergeñe sean *in-atacables* por el Poder Judicial de la Federación: tuvo la ocurrencia de proponer modificaciones a cuatro artículos, pero en un arranque de mañosa “generosidad”, renunció a despedazar el Primero, que ampara los derechos humanos y el acceso a la justicia derivados de las convenciones firmadas por el Estado mexicano para fabricarse *funciones extraordinarias* que conducirían a una descarada tiranía “constitucional”.

Adán Augusto López dijo a Ciro Gómez Leyva que la “garantía” de que no lo harán son “los principios” que Morena pregona, pero *la presión social*, de especialistas y lo que queda de la oposición *exhibió la salvajada que implica su pretensión*.

Con ese “favor”, sin embargo, no desaparecen las otras modificaciones que proyectan para *chatarriar la justicia y dinamitar la separación y el equilibrio de los Tres Poderes*.

La reforma que buscan haría inatacable tanto el proceso legislativo como cualquier otra reforma.

Temen lo que en rigor procede: que la Suprema Corte de Justicia eche para atrás la *peligrosa y regresiva reforma al Poder Judicial heredada de López Obrador*.

Su iniciativa es un reconocimiento implícito de que *la Corte sí tiene facultades para revisar su reforma* y saben que *es perfectamente procedente declararla inconstitucional*, porque ha sumido al país en una grave crisis constitucional pero, como en un pantano, entre más se mueven más se hunden.

La esencia de la nueva reforma, llamada eufemísticamente “en materia de inimpugnabilidad de reformas constitucionales”, es proteger cualquier *pendejada, como el requisito de las cinco cartas de recomendación para ser ministro*.

Con su proyecto pretenden amarrarle las manos al máximo tribunal violando los principios fundamentales de la Constitución que dan base al testareado Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Las leyes se crean para regir el futuro después de su publicación y a partir de su vigencia, pero no el pasado (principio consagrado como irretroactividad de la ley, estipulado en el artículo 14 y en instrumentos convencionales).

Esta reforma viola ese principio, porque quieren que queden sin materia todas las impugnaciones en contra de la reforma constitucional.

Grave y engañoso lo que dice Adán Augusto cuando afirma que la propuesta se circunscribirá a la judicial, porque *las leyes son de aplicación general* y no tienen destinatario. Esta reforma aplicaría para todas, no solo para la judicial.

Dicho de otro modo: si en el futuro (inmediato inclusive) se modifica la Constitución para permitir la reelección presidencial o se dispone como legal la tortura o pena de muerte para quien contradiga al gobierno, tal barbaridad no podría ser atacada ni legal y constitucionalmente por un amparo, una controversia constitucional o una acción de inconstitucionalidad.

Parapetados en que lo que hacen es “*lo que decidió el pueblo*”, delatan una gran dosis de *irresponsabilidad, ignorancia y cobardía...*



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

No entiendo el ajuste a la reforma de reformas

Han tratado de esconder la realidad con discursos. Pero realidad mata verbo.
Florestán

Ayer le contaba que el régimen de la 4T había dado el primer paso a la mayor reforma constitucional que se haya dado desde diciembre de 2018, al inicio del gobierno de López Obrador, lo que hoy corrijo, es la mayor reforma constitucional del México moderno: la que lleva a la impugnabilidad de adiciones y reformas a la Constitución, por lo que todas las modificaciones que haga el régimen serán inamovibles, para siempre.

Le decía, también, que había sido el propio Adán Augusto López Hernández, morenista y líder de Morena en el Senado, el que personalmente el martes subió a la tribuna, lo que ya tiene su peso, para presentar el proyecto que anoche dictaminaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Unidos para darle trámite a la iniciativa y aprobarla hoy.

Pero algo sucedió, no sé qué, y hubo un ajuste.

Adán Augusto se encerró ayer por más de cinco horas con los integrantes de esas comisiones para hablar de correcciones a su iniciativa, cuyo dictamen se aprobó por la tarde y se pospuso su aprobación para la semana que viene.

Se eliminó, sí, la modificación al artículo primero de la Constitución que dice que en materia de derechos humanos *en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio del control de convencionalidad* y sube a rango constitucional lo que ya establece la Ley de Amparo en su artículo 61, fracción primera: *que el amparo no procede contra reformas constitucionales*.

Sin embargo, el tema de fondo persiste: no procede ninguna acción de inconstitucionalidad ni controversias contra reformas a la Carta Magna.

En pocas palabras, lo que le contaba ayer: ésta es una reforma de reformas que impide impugnar cualquier modificación a la Constitución, que en los próximos seis años solo podrá llevar a cabo el régimen a través de su mayoría calificada en el Congreso.

No sé lo que puedan explicar o aclarar hoy porque, a como está, el cambio del proyecto electoral es irrelevante. Domina la eternidad de las reformas constitucionales que haga la 4T.

RETALES

1. ARROLLAN. El Tribunal Electoral dio ayer la razón al régimen diciendo que *es constitucionalmente inviable suspender los preparativos del INE para la elección de ministros, magistrados y jueces en junio próximo*. Todo rueda al son de la 4T;

2. ¿TODAS? El mismo Tribunal, con el voto de su presidenta Mónica Soto, bateó la impugnación del sector femenino del PAN que quería un fallo para que una mujer, Adriana Dávila, lo dirigiera. Así allana el camino a Jorge Romero; y

3. MISERIA. La diputada de Morena Patricia Armendáriz subió un tuit diciendo que el sacerdote tsotsil asesinado el domingo en San Cristóbal de las Casas, Marcelo Pérez, tenía relaciones con el crimen organizado. Luego dijo que quería *arrojar luz—iah, shingao!—* sobre el caso. Les digo. 🇲🇽

Nos vemos mañana, pero en privado





Al diablo con las suspensiones

Para la familia Cremoux, con un abrazo.

Al margen de cómo quede finalmente la más reciente modificación a la Carta Magna que impulsa el oficialismo, se ha evidenciado la intención de fondo respecto de la manera en que quiere gobernar el país: sin contrapeso alguno.

Frustrado, porque no ha conseguido doblegar los cuestionamientos a su reforma judicial, el grupo gobernante busca ahora resolver el problema a lo *Terminator*: eliminando el problema de raíz.

En la película de **James Cameron**, las máquinas deciden deshacerse de un foco de resistencia humana mandando a un ciberorganismo al pasado para asesinar a la madre del líder del grupo, bajo la lógica —de ciencia ficción— de que, si la madre no existe, ésta no puede dar a luz.

En este otro caso —muy real—, el oficialismo no ha conseguido que los juzgadores dejen de emitir resoluciones en defensa de los derechos de quienes se ven afectados por la reforma judicial, y por eso pergeñó una nueva modificación, impermeable al principio de no retroactividad, para hacer que los cambios constitucionales sean inimpugnables. En síntesis, decidió mandar al diablo las suspensiones.

Pero como la prisa es mala consejera, la propuesta presentada el martes por el líder senatorial morenista **Adán Augusto López Hernández** debió sufrir modificaciones sobre la marcha. Aun así, quedó cargada con suficiente veneno para representar una amenaza a las garantías constitucionales, pues, si prosperan los cambios que se impulsan a los artículos 107 y 115, no habrá defensa contra la vulneración de derechos por parte del Legislativo.

Para decirlo con claridad, Morena y sus aliados buscan que cualquier ocurrencia que decidan inscribir en la Carta Magna no pueda combatirse. Están demostrando que, con su mayoría, pueden hacer de la Constitución lo que quieran. Hoy es la elección de los jueces por voto popular —con todo y la lista de requisitos para convertirse en juzgador, que provoca risas en el extranjero y estupefacción en México—, pero mañana puede ser algo más, como limitar la libertad de expresión.

De persistir dichas reformas —la original y la *Terminator*—, el Estado mexicano podría ser señalado en instancias internacionales por abjurar de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Una cosa es desacatar las suspensiones y otros fallos judiciales y, otra, es correr el riesgo de ser percibido como paria.

Es probable que, si al oficialismo no le importó lo primero, tampoco le preocupe lo segundo, pero faltaría ver cómo lo perciben los inversionistas globales, que quizá no

tengan apetito por poner su dinero en un país donde la única garantía de certeza jurídica es la palabra de su líder y no el entramado de leyes e instituciones que caracteriza a un verdadero Estado de derecho.

El riesgo creciente que están corriendo quienes viven o invierten en México es quedar bajo la tutela de un régimen autoritario.

Personalmente, rehúyo de las comparaciones con los Estados dictatoriales europeos de la primera mitad del siglo XX —pues creo que la maldad de la Italia fascista y, sobre todo, de la Alemania nazi no tiene parangón—, pero ya que esta semana se han equiparado desde el oficialismo la orden de la jueza **Nancy Juárez Salas** de eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial* y la quema de libros por parte del régimen nacionalsocialista, me parece más acertado comparar el actual frenesí legislativo de la Cuarta Transformación con la Ley Habilitante de 1933 que permitió a **Adolfo Hitler** gobernar sin ataduras.

Con esta nueva iniciativa de reforma, que avanza a todo vapor, el oficialismo reconoce implícitamente que el Poder Judicial vigente tiene la capacidad y la obligación de derribar las amenazas a las garantías constitucionales, y, por eso mismo, ahora quiere clavar una daga en el corazón de la división de Poderes, para que deje de mover la pata.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Sin luz

• La economía ha tenido sus vaivenes, pero hoy, como me dijo una amiga cubana, “está peor que nunca”.

Un joven **Leo Zuckermann** visitó Cuba por última vez hace 33 años. Su novia le había advertido de la difícil situación que se estaba viviendo en la isla. Eran las épocas del “Periodo Especial en Tiempo de Paz” decretado por **Fidel Castro**. El Muro de Berlín había caído, el bloque socialista se desintegraba y la Unión Soviética desaparecía. La economía cubana había dejado de recibir los multimillonarios subsidios que la mantenían a flote.

La escasez campeaba en todos los mercados.

En visitas anteriores, **Zuckermann** había comprado todo con dólares. En esta ocasión, ni la moneda extranjera servía del todo para el intercambio comercial.

Las tiendas que aceptaban divisas estaban vacías. Imperaba una economía de trueque. Con el humor que caracteriza a los cubanos, habían bautizado a este sistema como “sociolismo” porque todo se arreglaba con un “mira, mi socio, yo tengo un par de botellitas de ron que te puedo cambiar por un pollo”.

Con sus dólares, **Zuckermann** rentó un Lada destartado a unos vecinos de su novia. El primer reto fue conseguir gasolina. En el mercado negro, los gasolineros no aceptaban la divisa estadounidense. Demandaban productos de primera necesidad. En el Vedado, el mexicano encontró una persona que sí quería dólares a cambio de jabones, aceite, yuca y huevos. Los puso en la cajuela del coche soviético y, con ellos, consiguió la gasolina.

A partir de entonces, la cajuela de **Zuckermann** se convirtió en un depósito de todo tipo de productos con los que realizaba sus trueques. En algún momento por ahí durmió un pollo desplumado.

La situación era muy triste. Todos se quejaban. Todos en voz baja porque tenían miedo del régimen del **Caballo**, como le decían a **Castro**.

“Esto es insostenible”, pensó **Zuckermann** al abandonar la isla después de su viaje al pasado.

33 años después, ya con el **Caballo** difunto, el régimen castrista ahí sigue.

La economía ha tenido sus vaivenes, pero hoy, como me dijo una amiga cubana, “está peor que nunca”. Y vaya que esa amiga, que vive en México y visita con frecuencia la isla, ha pasado por muchas de las vicisitudes de la Revolución cubana. En su momento, fue una joven que apoyó apasionadamente al régimen revolucionario. En el “Periodo Especial” se decepcionó y migró. Hoy vive entre la melancolía y el enojo con la mentada Revolución.

La persistencia del régimen cubano sigue siendo para mí una especie de enigma. Entiendo, y me lo han explicado miles de veces, el control y la represión que ejercen las autoridades sobre la sociedad. El régimen, también, se ha beneficiado enormemente de la salida de la gente desesperada. Se calcula que, de 2020 a la fecha, ha migrado un par de millones de

cubanos al extranjero, que representa 20% de la población. Una barbaridad.

Todo eso lo entiendo y otros factores como la habilidad de los cubanos para arreglárselas. Perfecto. Lo que me parece increíble es que todavía haya diez millones que, por un lado, vivan en la escasez cotidiana y, por el otro, sin libertades. (Eso sí, hay que reconocerlo, en Cuba existe mucha igualdad social: todos son pobres).

¿Qué futuro puede imaginar un joven cubano en estas circunstancias?

La noticia más reciente es que, ahora, los cubanos se quedaron sin electricidad. Un apagón masivo que duró cuatro días.

Obvio, el régimen le echó la culpa al “bloqueo de Estados Unidos”.

Para empezar, no es un bloqueo, sino embargo. Cuba puede hacer transacciones comerciales con quien quiera. En el caso de Estados Unidos, lo que existe son restricciones de los productos que puede adquirir de esa nación. Vender, nada, porque igual no tienen nada que venderles a los yanquis.

El embargo, y así lo he dicho en varias ocasiones, es una política fallida de Estados Unidos. No ha logrado que caiga el régimen comunista, pero sí le ha otorgado el pretexto perfecto para justificar todos los males que suceden en la isla. **Fidel**, quien era un genio comunicativo, sabía cómo victimizarse frente a los gringos para mantener el apoyo de su pueblo.

En 2016, el entonces presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, visitó Cuba. Se cuenta que, después de ver La Habana desde el aire en el Air Force One y viajar por sus calles en La Bestia, le comentó a uno de sus colaboradores: “¿De verdad este país es una amenaza para nuestra seguridad nacional?”.

Con su natural sentido del humor, los cubanos les dicen a los apagones de electricidad “alumbrones”, porque, según ellos, “lo extraordinario no es que no haya luz, sino que la haya”.

Literal y metafóricamente, no hay luz en Cuba. Pero los castristas siguen en el poder. Increíble.

X: @leozuckermann

Lo que me parece increíble es que todavía haya diez millones que, por un lado, vivan en la escasez cotidiana y, por el otro, sin libertades.





Servir al régimen

Ya dio color el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Está al servicio del régimen y no de los ciudadanos.

Dio luz verde al INE para que organice la elección por “voto popular” de jueces, magistrados y ministros.

La elección de juzgadores es la parte medular de la reforma judicial que heredó **Andrés Manuel López Obrador** al oficialismo para eliminar contrapesos al Ejecutivo.

A los magistrados **Mónica Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes** les valió sombrilla que existan suspensiones a la citada reforma.

Saben que no han sido acatadas ni por el Ejecutivo ni por la mayoría oficialista en el Congreso, pero eso es lo de menos.

Mis respetos a los magistrados **Janine Otálora** y **Reyes Rodríguez** por su voto en contra de este “justicidismo” que deja a los mexicanos sin la posibilidad de defenderse de reformas constitucionales que dañan la democracia.

En el INE acusaron de recibido y de inmediato reactivaron la organización de la elección de juzgadores, que habían interrumpido para no caer en desacato.

* En el Senado también le hicieron la tarea a la *cuatrote*. Senadores del oficialismo aprobaron en comisiones el proyecto de ley que declara inimpugnables las reformas constitucionales.

Ya no será posible presentar amparos, acciones de inconstitucionalidad y controversias contra cambios a la Carta Magna aprobados por el Congreso.

“Si se establece en la Constitución tortura, tratos inhumanos, esclavitud, pena de muerte ¿No es impugnable?”, preguntó el senador del PAN, **Ricardo Anaya**.

El panista agregó: “No están reformando para el futuro de la República, están reformando para su pleito personal de corto plazo con esta Corte que hoy está en funciones”.

* Algo que sí hay que celebrar—hasta la oposición lo reconoció— es el retiro de la reforma al artículo 1º de la Constitución que contravenía los tratados internacionales aprobados y ratificados por el Estado mexicano.

Se retiró, dicen los morenistas, con la finalidad de no desvirtuar la naturaleza jurídica y la aplicabilidad del sistema convencional de protección a los derechos humanos.

En la larguísima sesión —cinco horas— **Adán Augusto López Hernández**, líder de la mayoría, se dio un agarrón con el senador **Marko Cortés**.

El panista cuestionó el albazo del oficialismo que, en *fast track* quiere aprobar el blindaje de las reformas constitucionales que apruebe la mayoría.

“El problema para ustedes, senador **Cortés**, es que yo veo cuando menos 50 años para que tengan una mayoría calificada y puedan revertir una reforma constitucional del talante de las que ahora se han aprobado”, reviró, burlón, **Adán**.

* El Partido Verde investiga el origen del falso comunicado que manifiesta su rechazo al dictamen sobre la supremacía constitucional del poder reformador.

“Se armó un teléfono descompuesto. Lo que sí es real

es que **Arturo Escobar** subió un post a su cuenta personal, donde dijo que estaba en contra de esta iniciativa”, nos dijo el diputado **Raúl Bolaños Cacho Cué**.

Y dejó claro: “Nosotros, como partido, vamos a apoyarla. En Diputados estamos atentos a lo que pase en el Senado, pero no estamos en contra y no es un comunicado oficial”.

El falso comunicado cogió tal fuerza que el Verde se vio obligado a difundir un desmentido para reafirmar que “apoya el proyecto de **Claudia Sheinbaum** y la 4T, en beneficio de la nación”.

*La Iglesia católica ya le entró al tema. El Episcopado expresó su profunda preocupación por la “polarización sin precedentes” derivada de la reforma al Poder Judicial. “La falta de diálogo y acuerdo entre diversos poderes del Estado respecto a disposiciones judiciales, puede generar consecuencias graves para la convivencia social y el orden institucional”, dice el comunicado de la Conferencia Episcopal.

Y agrega que la reforma en cuestión “compromete la confianza en nuestro país y amenaza la estabilidad del Estado de derecho”.

La Iglesia considera que una reforma de ese calado “debe ser más ampliamente discutida y analizada por el Poder Legislativo”.

* Los trabajadores del Poder Judicial no bajan las manos. No sólo siguen en paro laboral, sino que buscan establecer un diálogo con las distintas fuerzas parlamentarias en el Congreso. Una comisión que los representa, encabezada por la vocera **Patricia Aguayo**, estuvo ayer en la Cámara de Diputados para exponer sus preocupaciones respecto a las condiciones laborales que se derivan de la reforma judicial.

El diputado del PAN **Héctor Saúl Téllez** informó que no sólo Acción Nacional, sino otras fracciones parlamentarias trabajan en un producto legislativo que brinde certeza jurídica a las prestaciones laborales de los inconformes.

La vocera agradeció que las bancadas del PAN y de MC le haya abierto las puertas de la Cámara baja a los trabajadores. Se congratuló también de la “apertura” mostrada por el morenista **Ricardo Monreal**. Más tarde se supo que el Consejo de la Judicatura ordenó reanudar labores de los trabajadores en paro, *so pena* de descuentos a su salario.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La narrativa perdida de CSP

• Alguien está aconsejando muy mal a la jefa del Ejecutivo en estos temas (reforma judicial) y dejan que en la mañana quede exhibida y a la defensiva sin poder exponer con claridad sus objetivos sexenales.

La administración **Sheinbaum** ha perdido, cuando aún no lleva un mes en el gobierno, la narrativa por querer convertir a la Presidenta en una mera continuadora, una suerte de réplica discursiva de **López Obrador**, y en ese sinsentido ha chocado con una reforma judicial que, en esos términos y forma, no estaba en la agenda de la mandataria federal, que había, originalmente, dicho que se tomaría un tiempo para alcanzar un acuerdo en torno a ella.

No fue así, me imagino que es por las presiones del expresidente y sus cercanos, y se siguió con una reforma judicial (y con todo el paquete de reformas que había presentado **López Obrador** en febrero pasado, el llamado plan C) que está hasta mal redactada, que no beneficia estratégicamente en nada a su gobierno y que sólo le generará costos.

Nada de lo que se ha hecho con la reforma judicial tiene sentido: desde este diciembre, con la conclusión del periodo del ministro **Luis María Aguilar**, la administración **Sheinbaum**, con la elección de su reemplazante, hubiera tenido ya el control de la Suprema Corte en temas constitucionales y a mitad de su mandato el control de la Corte en sí misma. Hasta hubiera podido forzar movimientos adicionales porque contaba, cuenta, casi con la suma del poder público.

Decidieron ir por una reforma que no sólo no da certidumbre, sino que nos pone, incluso, en ridículo: la Presidenta se enojó por las burlas en la Escuela de Leyes de Harvard, pero no "se reían de los mexicanos" (esa incomprensible convicción en la 4T de que ellos son sinónimo del pueblo), sino de una reforma que, como dijo el ministro **Gutiérrez Ortiz Mena**, establece como condiciones para ser ministro de la Corte tener ocho de promedio en la carrera y tener cinco cartas de recomendación. Nada más. Es de pena ajena, pero eso es lo que dice la reforma, de eso se reían en Harvard y lo siguen haciendo en muchos otros espacios judiciales.

Alguien está aconsejando muy mal a la jefa del Ejecutivo en estos temas y dejan que en la mañana quede exhibida y a la defensiva sin poder exponer con claridad sus objetivos sexenales. No se puede una semana garantizar a los empresarios certidumbre y seguridad jurídica y después declarar que ningún juez o ministro estará por encima "del pueblo de México". Lo que los inversionistas quieren es que un juez, un magistrado, un ministro, les garantice certidumbre legal. "El pueblo", en términos legales, es un eufemismo.

No sé quién ha convencido a la presidenta **Sheinbaum** de que en Estados Unidos se eligen los jueces de la misma forma como se hará en México. No es verdad, ni un solo juez federal, mucho menos magistrados o ministros de la Suprema Corte,

se elige por voto popular, sólo jueces locales que atienden determinados delitos y es un sistema altamente cuestionado en la propia Unión Americana, precisamente por la parcialidad que puede existir en ellos.

En la reforma aprobada no se toca el sistema judicial local, sólo el federal, y se eligen todos los jueces, magistrados y ministros por elección, luego de seleccionar a quienes serán removidos en 2025 por una tómbola. Quien le haya puesto el ejemplo de la elección de los jueces estadounidenses a la Presidenta le

mintió, y ante quienes conocen mínimamente el sistema judicial de la Unión Americana la mandataria queda exhibida.

Se niega enfáticamente que el Poder Judicial tenga atribuciones para aceptar y discutir amparos contra reformas constitucionales y lo primero que se hace es lanzar una iniciativa de "supremacía constitucional" (hasta el nombre es lamentable, todo lo que huele a supremacista huele mal) que, en los hechos, confirma que esa atribución existe, porque, si no, sería innecesaria esa reforma que, además, está tan mal redactada, que en 72 horas ha tenido que ser modificada una y otra vez. Y que ha comenzado a romper la alianza gubernamental con la negativa del Partido Verde a apoyarla.

El país necesita una reforma judicial, eso es indudable, es absurdo negarlo. Una reforma que remueva un sistema de justicia que no es eficiente, pero que, paradójicamente, tiene en el ámbito federal mejores resultados que en el local, donde alcanza niveles lamentables. Una reforma de este tipo se podría haber realizado en forma intensa, pero gradual, respetando carreras judiciales de los funcionarios judiciales que sí sean serios, preparados y honestos, atendiendo los intereses de la nueva administración, pero también los del propio sistema judicial, en un entorno donde el gobierno federal tiene garantizada la hegemonía.

No es necesario prometer certidumbre si ésta se exhibe y cumple. La tozudez típica de los sectores más autoritarios de la 4T es la que está desgastando a la mandataria federal. Y esta película ya la vimos en Brasil, donde las alas duras del PT desgastaron y resquebrajaron tanto el entorno de **Dilma Rousseff**, la sucesora de Lula, que terminaron tirando su gobierno y generando un monstruo político casi incontrolable: **Jair Bolsonaro**.

Hay quienes dicen que para no correr ese riesgo es que se decidió impulsar, al costo que sea, esta reforma. El punto es que no la necesitaban porque tienen el control del Ejecutivo, del Legislativo y, desde diciembre, tendrían el de la Suprema Corte. Hay quienes quieren debilitar a la Presidenta porque ya tienen candidato adelantado. **Claudia** no puede caer en esa trampa: tiene seis años por delante.

La tozudez típica de los sectores más autoritarios de la 4T es la que está desgastando a la mandataria federal.



ASTILLERO

“Supremacía” hoy, ¿pero mañana? // Adán, turbiedad gozosa // Aplanadora, ¿radical o facciosa? // Confirmado: Piña pierde en el TEPJF

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE redactar la presente columna avanzaba, al parecer de manera irreversible, el proceso legislativo que busca cerrar el paso a cualquier forma de impugnación o freno desde el Poder Judicial de la Federación a reformas constitucionales realizadas, obviamente, por el Poder Legislativo federal mediante mayorías calificadas, la aprobación de la mitad de los congresos locales y la publicación mediante decreto en el *Diario Oficial de la Federación*.

TAL CONJUNTO DE reformas, que hoy será presentado al pleno senatorial para su casi segura aprobación, ha estado caracterizado por pifias operativas y zigzagueos políticos. El coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández, que se va afianzando como ejecutor gozoso de maniobras turbias, encabezó la acometida guinda en pos de la llamada *ley antiamparo* e incluso propuso la retroactividad de las nuevas modificaciones y la escandalosa supresión de los controles de convencionalidad, que habrían implicado que México se zafara de compromisos soberanos internacionales en materia de derechos humanos, por ejemplo.

A FIN DE cuentas, el político tabasqueño bis reculó en las partes más truculentas de su proyecto, en una secuencia vista en otras ocasiones en las que se amaga con algo muy grave que, al ser desandado, genera un relativo alojamiento de la crítica, lo cual permite la aprobación sin muchos aspavientos de otros aspectos de una propuesta complicada.

LA PROPIA EXPLICACIÓN del motivo de intentar esta *ley antiamparo* es resbaladiza: concordar la Constitución con una ley secundaria, lo cual no deja de ser una aceptación indirecta de que en la Carta Magna no hubiera el sustento suficiente para frenar las objeciones a la reforma judicial y por ello se quisiera suplir a la carrera tal vacío. Tal sensación fue fortalecida con la extraña pretensión de dar a la enmienda constitucional carácter de retroactividad.

LA CONVERSIÓN DE la enorme fuerza electoral derivada del pasado 2 de junio, convertida en original mayoría calificada en San Lázaro y artificialmente completada en el Senado, está siendo traducida, mediante las reformas a aprobarse hoy, en una facultad virtualmente absoluta (es decir, siempre y cuando no hubiera disenso dentro del morenismo y sus aliados) para imponer aritméticamente lo que se desee.

TAL COMPORTAMIENTO DE aplanadora legislativa (como hacía el priismo hasta antes de las reformas del zedillismo, que instalaron los congresos divididos) podría convertirse en una parcial revolución pacífica, que cambiara el régimen político y económico e instaurara medidas radicales de corte popular. Pero un riesgo, que puede verse en las maniobras bucaneras de los líderes camarales, López Hernández y Ricardo Monreal, especializados en marrullerías y manejos oscuros, sería que el inmenso poder electoral, transmutado en constitucional, sólo sirva para medidas efectistas (la elección por voto directo de los juzgadores) y para el reparto de posiciones del Poder Judicial entre facciones voraces.

NO ES MENOR el recelo razonado que provocan tales reformas constitucionales de “supremacía”, hoy favorables al bando hegemónico (Morena y sus aliados), que podrían ser utilizadas de igual manera aplastante por otro bando político e ideológico cuando las circunstancias, como es natural en todo proceso regido por elecciones, lleguen a cambiar.

Astillas

TAL COMO AYER se advertía en este espacio, la tercia de magistrados electorales que controla el tribunal federal correspondiente asestó una nueva derrota interna (desde luego, con fuertes consecuencias externas) a la ministra Norma Piña. El grupo que controla tal tribunal (tres contra dos votos, en resultados casi automáticos en temas claves) mantiene su alineamiento con figuras de la llamada 4T y decidió dar su aval al proceso electoral judicial que la Corte, con Piña a la cabeza, pretende impedir... ¡Hasta mañana!



PULSO POLÍTICO



CORRIGEN MORENISTAS SU REFORMA ANTIJUDICIAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El apresuramiento de los líderes de las bancadas de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores en presentar cuanta reforma constitucional se les ocurre, para impedir que cualquier otra —la controvertida del Poder Judicial por delante— se impugne, frene o invalide, con esa iniciativa de “supremacía constitucional” presentada el martes en la sesión senatorial, los volvió a obligar a hacerle correcciones, igual que ocurrió con aquella.

De los artículos de la Carta Magna que propusieron modificar, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara alta le hicieron algunos “ajustes” al 105 y 107 —que fue la propuesta original— y a la adición al 1.º, que nulificaba la influencia de tratados o convenios internacionales en materia de derechos humanos, en tanto, a “sugerencia” de Ricardo Monreal, líder de los diputados, “que no se reformara el 103 y mucho menos el 1.º”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los negados desacuerdos entre los coordinadores de las bancadas morenistas en el Congreso de la Unión, Ricardo Monreal, de diputados, y Adán Augusto López, con Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado en medio, afloran y se reflejan en sus tareas: las del zacatecano con los vicecoordinadores de su partido, Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar, cercanos ambos a Palacio Nacional, desde el reparto de las principales comisiones legislativas en San Lázaro.

Como “corcholatas” que fueron en la contienda presidencial interna de Morena, y no obstante que ambos fueron superados en la votación por el entonces “rebelde” Marcelo Ebrard y por Fernández Noroña, que superó a Adán Augusto y Monreal quedó en último lugar, el antecesor de la doctora Presidenta les ofreció que ocuparían sus actuales cargos, lo que para algunos hoy motiva cierto recelo.

En las discusiones en comisiones de la “supremacía constitucional” de Morena, ayer, ésta se aprobó en lo general y particular, y en la sesión de este jueves, en el pleno del Senado, seguramente la oposición intentará alguna enmienda, pero se advierte difícil que algo pueda lograr ante la mayoría guinda y sus aliados.

Nuevas “mesas de diálogo” —que de verdad lo sean— acordaron representantes de los trabajadores del Poder Judicial de los 32 Circuitos Unidos, con Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, con el propósito de defender sus derechos laborales y prestaciones, de cuyo encuentro quedaron optimistas.

Hasta en el último rincón de un país envuelto en la violencia, se lamentó el deceso de Fernando Valenzuela, el famoso lanzador mexicano de los Dodgers de Los Ángeles, ocurrido en esa ciudad en la que fue, y siguió siendo, un ídolo.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
[@MXPulsoPolitico](https://twitter.com/MXPulsoPolitico)



Póker político

Matías Pascal

Sheinbaum juega por Cuba, pero los mexicanos nos quedamos sin fichas

Claudia Sheinbaum está poniendo todas sus fichas en una jugada peligrosa: **mandar ayuda a Cuba, mientras México se tambalea bajo el peso de sus propios desastres**. Huracanes como "John" en 2024 y "Otis" en 2023 han dejado al país hecho pedazos, pero parece que en la mesa de póker de Sheinbaum, los cubanos tienen más prioridad que su propio electorado. **¿En qué momento los mexicanos dejaron de importar?**

"John", un huracán categoría 3, no sólo devastó Guerrero y Oaxaca, dejando a más de 270 mil personas afectadas, sino que también dejó en claro que el gobierno mexicano está apostando en mesas equivocadas. Mientras los habitantes de estas zonas siguen sin electricidad, con sus casas destruidas y sin acceso a servicios básicos, Sheinbaum ha decidido mandar recursos a La Habana. Sí, leyeron bien. Mandar petróleo y asistencia técnica a Cuba es más importante que reconstruir Acapulco, que todavía sufre las secuelas de "Otis", o que ayudar a las comunidades rurales que quedaron aisladas por las lluvias y deslaves de "John".

La jugada de Sheinbaum suena a bluff. ¿Qué busca? Es un movimiento para ganar puntos en la arena internacional, para mostrarle al mundo que México sigue siendo un país solidario. Pero la solidaridad debería empezar en casa. **Mientras ella mueve fichas en el tablero de la política exterior, los mexicanos estamos a la deriva, sin un plan claro de reconstrucción ni apoyo inmediato para quienes lo han perdido todo.**

Pero el juego sucio no acaba con Sheinbaum. El Congreso también está

haciendo su propia jugada, y adivinen qué: **Adán Augusto, Noroña, Monreal y Gutiérrez Luna** están ahí moviendo las piezas para doblegarse ante el Poder Ejecutivo en lugar de pensar en el pueblo que los eligió.

¿Dónde están las propuestas para restablecer el Fondo de Desastres Naturales (Fonden)? Un fondo que, por cierto, fue desmantelado y que hubiera sido esencial para enfrentar los daños de los últimos huracanes. Pero claro, **es más fácil seguir las órdenes del gobierno que proponer leyes que realmente benefician a los mexicanos.**

Fonden era nuestro salvavidas, el fondo que permitía a México reaccionar rápido ante desastres naturales. Desde su eliminación, las comunidades afectadas están en el aire, esperando una ayuda que nunca llega. **¿Por qué Adán Augusto, Monreal o Noroña no están empujando leyes para recuperar ese fondo?** Quizá porque están más preocupados por seguir en la partida del poder que por atender a los que están fuera del juego.

La seguridad es otro tema que sigue siendo un farol. **Mientras los cárteles siguen ganando terreno en Sinaloa y en otras regiones del país, no vemos al Congreso proponer reformas serias para mejorar la situación.** No, ellos están ocupados apostando su tiempo en reformas autoritarias que sólo fortalecen al Poder Ejecutivo.

¿Y la seguridad de los mexicanos? Bien, gracias. Parece que el crimen organizado tiene más control sobre el país que el propio gobierno.

Y si hablamos de econo-



mía, tampoco estamos para tirar cohetes. **El presupuesto de 2024 pinta un déficit fiscal de 4.9 % del PIB, el mayor en décadas. Pero no pasa nada, seguimos mandando recursos a otros países. ¿En qué cabeza cabe? El país se desmorona por falta de inversión en infraestructura, la inflación sigue afectando a los más vulnerables, y el gobierno decide jugar con las fichas del pueblo en una partida internacional que no nos trae nada.**

Es momento de hacer un call a **Sheinbaum y a nuestros legisladores. ¿Dónde está la prioridad por los mexicanos?** En lugar de estar apostando recursos en ayudar a **Cuba**, deberían estar enfocados en reconstruir las zonas devastadas por los huracanes, en garantizar la seguridad de las comunidades vulnerables y en proponer leyes que realmente fortalezcan al país. Es hora de que **Adán Augusto, Monreal, Noroña y Gutiérrez Luna se pongan a trabajar para el pueblo y dejen de doblarse ante el Ejecutivo como si fueran jugadores asustados que no quieren perder su asiento en la mesa.**

México necesita acción, no promesas vacías ni gestos de solidaridad internacional que sólo sirven para alimentar egos políticos. **Los mexicanos estamos hartos de esperar mientras nuestros gobernantes juegan en mesas ajenas. El pueblo merece un gobierno que apueste por ellos, no por otros países.**

Sheinbaum y los legisladores están jugando con cartas marcadas, pero no se dan cuenta de que los mexicanos ya los tenemos bien leídos. Están apostando todo a que nos vamos a quedar callados, pero no es así. El bluff se les va a acabar. Y cuando llegue ese momento, tendrán que rendir cuentas por haber dejado a su propio país sin fichas en la mesa. ¡Ciaooo!







INDICADOR POLÍTICO

Día 23. Por oportunismo, crisis
en Ciencias Políticas de la UNAM

Por Carlos Ramírez ▶ 3

INDICADOR POLÍTICO

DÍA 23. POR OPORTUNISMO,
CRISIS EN CIENCIAS
POLÍTICAS DE LA UNAM



POR CARLOS
RAMÍREZ

En 2004 uno de los **padres** de la de la politología moderna, Giovanni Sartori, concluyó con mucho pesimismo que la ciencia política había **perdido** el rumbo y en el 2006 el politólogo mexicano César Cansino ganó un concurso latinoamericano con su libro *La muerte de la ciencia política*. Pero desde la crisis de 1968, la academia politológica mexicana anda, por decirlo con rigor científico, en la **Luna**.

La dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se enfila a un relevo, en medio de un escenario de **reformas** en las estructuras del sistema/régimen/Estado/Constitución, pero arrastrando una **pasividad** académica ajena al gran debate de las ideas que se está dando en la **realidad** política de México.

De las precandidaturas que se perfilan para una posición que debiera ser el **eje** del gran debate político nacional **destaca** la de la actual secretaria general Patricia Martínez Torreblanca, en medio de otros nombres que representan las **viejas** corrientes magisteriales que han encontrado en la facultad espacio pero **sin** generar ningún debate académico ni menos aún tormentas de ideas.

Nacida como escuela en 1951 a **propuesta** de la UNESCO para que las universidades públicas se convirtieron en centros de debate desde el punto de vista de la sociedad, la FCPYS desde la UNAM ha servido más como **trampolín** político para figuras que destacaron en la burocracia universitaria y en la bu-

rocracia gubernamental y como espacio de gestión laboral interna, **sin** que ese centro politológico por excelencia de la máxima casa de estudios haya podido convertirse en espacio de **definición** de los problemas políticos y sociales del país.

El problema de la FCPYS de la UNAM radica en su **falta** de autonomía teórica; su fundación fue diseñada para **capacitar** a los recursos humanos de la administración pública federal, dejando **poco** espacio a la reflexión teórica de las ideas políticas, inclusive con el **desajuste** poco explicable de que esta Facultad de politología mexicana ya **produjo** un primer presidente de la República –Andrés Manuel López Obrador– pero ni en su programa de estudios de los años setenta ni en el del **sexenio** pasado quiso revolucionar el pensamiento político mexicano.

En el contexto del 68 estudiantil, los principales textos de análisis político no se dieron en esa Facultad de la UNAM: José Revueltas y Manuel Moreno Sánchez debatieron una crisis estructural del régimen desde la **militancia** partidista, ningún estudio o ensayo del sistema/régimen/Estado mexicano que se haya realizado en la facultad ha podido superar los dos textos **básicos** de crisis del régimen que escribió Octavio Paz en 1969 y 1970 –la conferencia en Austin y *Posdata*– y solo se puede

registrar el gran ensayo de sociología y estadística política de **Pablo** González Casanova para definir *La democracia en México*.

Los directores de la facultad en los conflictos del 68 y del **halconazo** de 1971, Enrique González Pedrero y Víctor Flores Olea, usaron sus cargos para **incorporarse** a la administración pública y desde 1975 la Facultad se volcó sobre sí misma y quedó al **margen** del debate de la política teórica y práctica que ha sacudido al país desde 1970.

El paradójico **aislamiento** político de la FCPYS



de la realidad de la crisis política mexicana encontró espacios en la politología de universidades **privadas**: el Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Tec de Monterrey, el primero desde la periferia del Estado pero **sin** propuestas de reorganización del Estado y los otros dos desde la politología al servicio de modelo productivo **empresarial**.

Cada relevo en la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM es una **oportunidad** que se abre para sacudir a la comunidad politológica unamita de la modorra a la que se refirieron Sartori y Cansino de abrir una posibilidad

que la politología estadounidense inició **sin** concluir al comenzar el siglo XXI con el movimiento/rebelión de la Perestroika politológica en la comunidad de ciencias políticas estadounidense dominada y obsesionada con la corriente **cuantitativista**.

En medio de una de las más **desafiantes** la crisis política teórica y práctica en México, la facultad de politología de la UNAM enfrenta una nueva **oportunidad** para sacudirse de la cómoda modorra de aislamiento social y **liderar** el gran debate político de ideas y prácticas que han llevado a México a una política sin teoría, una facultad como **trampolín** político o burocrático y a la carencia de un pensamiento político **propio** para encarar las crisis recurrentes que requieren de una academia con autonomía teórica.

Política para dummies: la política se nutre del debate y no de las componendas.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



El paradójico aislamiento político de la FCPYS de la realidad de la crisis política mexicana encontró espacios en la politología de universidades privadas: el Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Tec de Monterrey, el primero desde la periferia del Estado, pero sin propuestas de reorganización del Estado y los otros dos desde la politología al servicio de modelo productivo empresarial



Foto: X @UNAM_FCPyS





El titiritero de Rocha

Hoy es senador por Sinaloa. Apenas tiene dos meses que dejó la Secretaría General de Gobierno del estado. Pero su poder e influencia en Sinaloa no han disminuido. Todo mundo sabe que la cara del gobierno es Rocha, pero el que manda es Inzunza.

Enrique Inzunza Cázares tiene una red de familiares trabajando en el gobierno que encabeza Rubén Rocha Moya y en el Poder Judicial del estado. Su esposa es magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa. Su hermana, del Tribunal Electoral Estatal. Un hermano es director general del Colegio de Bachilleres. Otro, administrador del Centro de Justicia Penal del Supremo Tribunal. Su cuñada y más de una decena de sobrinos, en la nómina. El presidente de la Corte del Estado es su compadre.

En Sinaloa todo mundo sabe que manda Inzunza, quien ha demostrado una resistencia política inusual: sobrevivió a una poderosa demanda de acoso sexual de una jueza cuando él era magistrado y una amplia difusión de videos íntimos que para muchos resultaría un escándalo infranqueable. No para Inzunza. Ni así lo tumbaron de la Secretaría de Gobierno, ni así lo bajaron de la candidatura morenista al Senado, ni así le impidieron arrasar en las elecciones.

Pero hoy Inzunza empieza a tener una relevancia nacional. Porque lo salpica el escándalo del montaje en la investigación del asesinato de Héctor Melesio Cuén, principal rival político del gobernador morenista de Sinaloa, cuando acudió a una reunión con el Mayo Zambada.

La Fiscalía General de la República lo dijo con todas sus letras: fue un montaje de la Fiscalía de Sinaloa. La fiscal Sara

Bruna Quiñónez renunció desde que fue descubierta en el montaje y no se sabe de su paradero. Quizá Inzunza sepa. Sara Bruna es su gente. También es de su grupo político la que entró en su relevo: la nueva fiscal Claudia Sánchez Kondo.

Inzunza ha querido mantenerse en las sombras. Ahí se siente cómodo. Desde ahí puede manejar los hilos sin causar aspavientos. Así, con la cabeza gacha, ganó la elección al Senado y con ello garantizó fuero. Con el desastre de violencia que hoy cumple 46 días en Sinaloa, muchos ojos están volteando en dirección suya. Y se le va a complicar mantenerse en las cómodas sombras.

Ya no estamos hablando de politiquerías locales. Estamos hablando de un gobierno bajo sospecha de haberse aliado con una facción del cártel más relevante de México, de la otra facción anunciando que quiere derrocar a ese gobierno, del asesinato político de mayor impacto en los años del obradorato y de una investigación que no se queda en Sinaloa, sino que tiene alcances nacionales e internacionales. Ante todo, estamos hablando de una ciudadanía que cumple mes y medio viviendo en estado de sitio, en estado de guerra, en la cosecha de lo sembrado por los pactos bajo el abrigo del "abrazos no balazos".

¿Seguirá corriendo Inzunza con la misma suerte? ●

Todos saben que la cara del gobierno es Rocha, pero el que manda es Inzunza.





AGENDA CONFIDENCIAL
¿Por qué insistir en estrategia fallida contra el narco?

Por Luis Soto ▶ 5

AGENDA CONFIDENCIAL

¿POR QUÉ INSISTIR EN ESTRATEGIA FALLIDA CONTRA EL NARCO?



POR LUIS SOTO

X: @LUISOTOAGENDA

La presidenta Claudia Sheinbaum insiste en prometer que su estrategia nacional contra el narco y la delincuencia organizada es la correcta y va a dar resultados, pero advierte: "No es de la noche a la mañana".

Aclara, una vez más, que "no es el regreso de la guerra contra el narco", pero está segura de que, atendiendo las causas de la violencia, consolidando la Guardia Nacional, fortaleciendo la investigación y los servicios de inteligencia y contra inteligencia, y la coordinación con los estados de la República, combatirá con éxito al flagelo que se extiende desde Sonora hasta Yucatán.

Al igual que su antecesor, la primera mandataria cree que la atención a las causas que generan la violencia es la primera prioridad; "criticaron mucho al presidente López Obrador, pero en la medida que un joven (estudiante, artista, deportista...) no tenga que acercarse a una banda delictiva... es un delincuente menos.

En la medida que atendamos todavía más a las y a los jóvenes, a las y los niños, en esa medida va a disminuir, porque no se acercan a ser base social de ningún grupo delictivo, ni ser parte de algo que durante años se vio, todavía, en series de televisión, en... como si fuera una opción de vida.

No, la delincuencia es una opción de muerte, y más la delincuencia organizada. Nosotros lo que tenemos que ofrecer son opciones de vida para las y los jóvenes, de vida feliz, que sea parte de su bienestar hacia el futuro. Entonces, la atención a las causas es un elemento central", afirmó.

Sin embargo, por más dinero que le metieron a la "causa de la violencia" en

la administración pasada, los resultados fueron desastrosos.

Y las cifras de homicidios dolosos que el martes dio a conocer el Sistema Nacional de Seguridad Pública así lo confirman: En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador superaron los 196 mil, lo que representa un aumento del 25 por ciento de ese delito con respecto a las registradas en la administración de Enrique Peña Nieto, que fueron de 157 mil homicidios, cantidad que significa un alza de 61 si se compara con las de la administración de Felipe Calderón que acumuló 123 mil 613.

No obstante que las estadísticas parecen confirmar que la "causa de la violencia" no se resuelve con dinero, el gobierno del segundo piso de la Cuarta Transformación destinará más recursos financieros a los jóvenes estudiantes de secundaria y a todos los niños y las niñas en edad escolar.

¿Por qué insistir? Algunos integrantes de las fuerzas armadas, tanto en retiro como en activo con-

sideran que mientras la señora presidenta quiera aplicar la misma estrategia para combatir el narcotráfico y a la delincuencia organizada que su antecesor, los resultados dentro de seis años, en cuanto a número de víctimas y daños colaterales, van a ser peores.

¡Que la boca se les haga chicharrón! Podría responder los encargados de velar por la seguridad en todo el país.

Al respecto, no faltan quienes se preguntan por qué el nuevo gobierno quiere desterrar de su vocabulario y de la mente colectiva de la sociedad la palabra "guerra" contra el narco.

La respuesta, después de conocer las cifras de homicidios de los últimos tres sexenios, es simple: **¡Porque ya la perdieron!**

¿Por qué insistir? Algunos integrantes de las fuerzas armadas, tanto en retiro como en activo consideran que mientras la señora presidenta quiera aplicar la misma estrategia para combatir el narcotráfico y a la delincuencia organizada que su antecesor, los resultados dentro de seis años, en cuanto a número de víctimas y daños colaterales, van a ser peores





Foto: Cuartoscuro



ALA SOMBRA

Hace unos días le comentamos en este espacio que el secretario de Gobierno en Hidalgo, **GUILLERMO OLIVARES**, propuso que el conflicto por la planta cementera de Tula de Allende se resolviera en un diálogo entre los involucrados para evitar esperar la resolución de los tribunales al respecto. En respuesta, nos dicen que la Cooperativa La Cruz Azul alista para el mediodía de este jueves una conferencia en sus oficinas de Periférico Sur, en la capital del país; ahí **Rafael Anzures**, el director jurídico de la cooperativa, hará públicas las razones por las cuales un acuerdo como propone el funcionario de la administración del morenista **Julio Menchaca** resulta inviable. El pleito parece que no termina.



ALEJANDRO GÓMEZ

Mucha confusión generó en el sector turístico el anuncio de que México no será socio de la española Fitur 2025, la mayor feria turística de habla hispana en el mundo, debido a confusiones generadas por el cambio de gobierno. Lo cierto es que no existe, como se especuló desde la Unión de Secretarios de Turismo de México, un distanciamiento con ese evento, que toma totalmente en su control la nueva secretaria federal del ramo, **Josefina Rodríguez**, con el apoyo del gobierno federal.

El próximo año sí habrá stand y presencia mexicana, pero será hasta 2026 cuando regrese a ser socio, en el marco del Mundial de Fútbol de ese año, junto con Estados Unidos y Canadá. Tampoco serán los secretario estatales los que decidan la suerte del país en España. Dicen los que saben que en materia turística hay muchas ganas de hacer cosas que no hizo el señor **Torruco**, quien por cierto, aseguran que no se fue muy bien aprobado por la 4T ni su segundo piso, porque prácticamente no cumplió nada de lo que prometió.

Los nombramientos que hizo la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en su gabinete ampliado ocasionaron que más de uno levantara la ceja; sobre todo por-

que hay varios de ellos que no tendrían los conocimientos mínimos del área que les tocará encabezar. Quizá el más evidente sería el de la expanista **Ana Villagrán** como nueva directora general de la Agencia de Atención Animal (Aga-

tan), pues aunque suele hacer activismo en la materia, su formación académica está enfocada en la comunicación política.

En Xochimilco, de **Cirse Camacho**, alistan para el próximo 28 de octubre su evento denominado "Calaveras Ilustres", con el que se pretende resaltar las tradiciones del Día de Muertos. En el citado encuentro se llevará a cabo la inauguración de las ofrendas dedicadas a los personajes ilustres de esa alcaldía, como el poeta **Fernando Celada** y el compositor **Quirino Mendoza**; misma que estará acompañada por la Ban-

da Infantil y Juvenil de la demarcación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que **Mario Aburto Martínez**, asesino confeso del ex candidato presidencial **Luis Donald Colosio**, permanecerá en prisión, revocando el amparo que había obtenido en marzo de este año. La decisión, respaldada por tres votos a favor y dos en contra, se basó en que el Tribunal que concedió el amparo no incluyó a los familiares de la víctima en el proceso judicial, lo cual contraviene las disposiciones actuales. Este fallo fue el resultado del voto decisivo de la ministra **Lenia Batres Guadarrama**, tras un empate en la votación previa. Así, se cierra seguramente un capítulo más de la historia política de este país, sin necesariamente resolverse el misterio del asesinato del candidato.





GABINETE HACENDARIO

El **gobernador electo** de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, envió este miércoles dos **mensajes** importantes para la sociedad **jalisciense**: primero, que quien fungirá como titular de la **Secretaría de la Hacienda Pública** durante su administración será **Luis García Sotelo**; y, segundo, que encontró **finanzas sanas** en el gobierno saliente de **Enrique Alfaro Ramírez**.

Con esta designación, todo el manejo **financiero** y **presupuestario** del próximo **gobierno** de **Lemus Navarro** queda en manos de un **funcionario** muy cercano al **futuro mandatario** de **Jalisco**,

por lo que, al menos en este caso, resulta claro que no hubo ninguna **intervención** del grupo **político** más identificado con **Alfaro Ramírez**.

Declaró al respecto **Lemus Navarro**: "Me siento muy **tranquilo** de la situación **financiera** que me será entregada por la actual **administración**, y estoy convencido de que **fortaleceremos** nuestro **sistema tributario**, para garantizar que **impacten** en la vida de las y los **jaliscienses** (...) Contar con un **financiamiento** sano durante el próximo sexenio del **Gobierno del Estado**, el cual tendré el honor de **encabezar**, es una meta en la que **trabajaremos** todos los días».

CONTROL "ALFARISTA"

Resulta llamativo, sin embargo, que el **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** sí quedará bajo **control directo** del grupo del actual gobernador, **Alfaro Ramírez**, pues su próximo director será **Juan Partida Morales**, quien se **desempeña** en estos momentos como **titular** precisamente de la **Secretaría de la Hacienda Pública estatal**.

A diferencia de lo acontecido en **administraciones pasadas**, durante este sexenio de **Alfaro Ramírez** que está por concluir no surgieron grandes **escándalos** al interior del **Instituto de Pensiones** local, por lo que no está claro bajo qué **criterios** los grupos **encabezados** por el gobernador saliente y **Lemus Navarro** determinaron que ese **organismo** continuara teniendo una **conducción "alfarista"**.

El **gobernador electo** dijo también sobre su **gabinete hacendario**: "Para que **Jalisco** siga destacando en su **dinamismo** en inversión **extranjera** y su capacidad para generar **empleos**, es fundamental tener una **gestión fiscal** responsable, **transparente** y **sostenible**; por eso, se evaluará cada **programa** y cada **acción**, para que cada

peso **invertido** se refleje en **mejoras**".

DESILUSIÓN UNIVERSITARIA

Cuando la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, hablaba sobre su plan para crear más de **300 mil** nuevos **espacios** para **estudiantes** en instituciones de **educación superior**, en el ámbito **jalisciense** y, particularmente, en la **Universidad de Guadalajara**, se suponía que eso pudiera traducirse en un **incremento presupuestal** para la **casa de estudios** pública de **Jalisco**.

Las "**vacas flacas**" que llegaron con **Andrés Manuel López Obrador** pensaban, se irían con el **nuevo gobierno**; sin embargo, por lo expuesto por la **mandataria** este miércoles, todo indica que dicha **estrategia** de expansión **educativa** no contempla a las **universidades públicas estatales**.



Pablo Lemus anunció a los próximos titulares de la Secretaría de la Hacienda Pública y del Instituto de Pensiones estatal, **Luis García Sotelo** y **Juan Partida Morales**.



EDITORIAL

Poder Judicial: ni certeza ni justicia

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló ayer que el Estado mexicano está siendo demandado por “el uso indebido de su sistema judicial a favor de Televisión Azteca”, ya que según lo dado a conocer en medios de comunicación, el Poder Judicial (PJ) en México da la razón al también propietario de Elektra, Ricardo Salinas Pliego, para que no pague lo que debe. La mandataria se refirió al recurso interpuesto ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por los fondos de inversión estadounidenses Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC, los cuales reclaman al magnate mexicano el pago de un adeudo de 400 millones de dólares y aseguran que el pago se encuentra bloqueado por “absurdas decisiones de las cortes mexicanas”.

Los demandantes dicen que el alineamiento del PJ con el empresario es aún más sorprendente si se consideran sus adeudos fiscales que siguen siendo aplazados. Es decir, los gestores de capitales están desconcertados de que un ramo del Estado mexicano proteja a alguien que, de acuerdo con las autoridades, causa un quebranto a la hacienda pública, en alusión a los 24 mil millones de pesos reclamados a Elektra por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Debe recordarse que en varias ocasiones el ex presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a los juzgadores, incluidos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que han beneficiado al multimillonario con sentencias o dilaciones inexplicables en el trámite de sus casos. En particular, López Obrador señaló al ministro Luis María Aguilar Morales, quien, aseguró, archivó por ocho meses (los cuales siguieron corriendo) el expediente de Elektra, impidiendo al SAT cobrar el adeudo. El anterior titular del Ejecutivo comparó esta lentitud con la forma en que Aguilar Morales emitió resoluciones en cuestión de horas para favorecer a grupos de golpeo político. Hace dos meses, la ministra presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, admitió otro recurso presentado por Grupo Elektra, con lo que mantiene congelado el cobro de sus obligaciones fiscales.

El desarrollo de este caso demuestra la falsedad del argumento esgrimido por diversos voceros del PJ, así como por sus aliados políticos y mediáticos en México y Estados Unidos, según el cual la reforma promovida por el gobierno federal pone en riesgo la “independencia” judicial (eufemismo para la arbitrariedad de los togados y su desprecio a la democracia) indispensable para garantizar a inversionistas y empresarios la certeza jurídica que requieren para operar. Por el contrario, queda visto que la actual conformación de la Judicatura es una amenaza para las personas de negocios, cuyos capitales se encuentran a expensas de las redes de tráfico de influencias, los amiguismos y otras malas prácticas de jueces, magistrados y ministros.

La ciudadanía mexicana puede ver con más claridad que nunca que no sólo la certeza jurídica, sino también la relación económica y política de México con el mundo, están en peligro por la corrupción, arbitrariedad y extravíos de togados irresponsables cuyo empecinamiento en favorecer intereses particulares pone al Estado mexicano en el banquillo.





DIFÍCIL SUPERAR LAS DIFERENCIAS Y SANCIÓN EJEMPLAR

Aunque en un principio la idea era hacer las paces y llegar a acuerdos políticos, lo cierto es que las diferencias entre los diputados del PRI y del PAN con el **Gobierno del Estado** de alguna forma continuarán.

Las patadas siguen por debajo de la mesa y prueba de ello es la queja de reporteros que cubren la fuente de gobierno, y también la de algunos jefes de información en el sentido de que diariamente desde el palacio de cantera les exigen cubrir las ruedas de prensa denominadas **"Nuevo León Informa"**, y al mismo tiempo los eventos que tenga **el gobernador Samuel García Sepúlveda**.

Esta exigencia coincide con el arranque de la administración del **alcalde de Monterrey**, a quien sí o sí, buscarían quitarle reflectores, y para ello es necesario reducirle la cobertura.

Los métodos primitivos ya no deben prevalecer, y la popularidad se debe ganar con un buen desempeño y sobre todo, en favor de la ciudadanía.

EL RECLAMO DE PERLA

Si se creía que la reunión entre **el gobernador Samuel García** con los coordinadores de los diferentes grupos legislativos, fue amena, la realidad es que no fue así, nos dicen.

La coordinadora del PRD, Perla Villarreal, el panista Carlos de la Fuente y el priista Heriberto Treviño sacaron sus reclamos al gobernador.

Tan áspera estaba la reunión que algunos diputados ni siquiera probaron la fruta y el café que le ofreció el equipo del mandatario. **Perla Villarreal** fue la que más reclamó por el acoso que vivió en la pasada Legislatura por el aparato de

Gobierno, llegando a cerrar sus negocios.

Sin duda, esta reunión deja muchas dudas, sobre todo, porque existen muchos temas pendientes, y más en cuanto a la petición de la deuda que busca **Samuel García** pues hay muchas reservas para que se cumpla el acuerdo de los recursos.

Por lo pronto, ante la solicitud de aumento de las participaciones federales que solicitan los diputados, podría haber una negativa, sobre todo porque el **municipio de Monterrey** será el que más reciba.

SANCIÓN EJEMPLAR

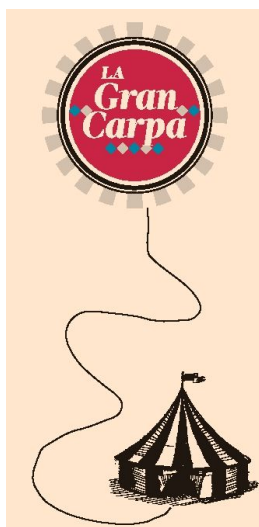
A propósito de la primera reunión de legisladores con el gobernador del estado, Samuel García, con diputados locales de oposición, el organismo civil Grupo de las Seis, por medio de su vocera, **la exdiputada panista Rebeca Clouthier**, recuerdan que hay 10 resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que el Congreso del Estado sancione al mandatario estatal.

Apenas terminó la reunión y la **hija del "Maquío"** utilizó sus redes sociales para publicar un mensaje donde señala que de esas 10 resoluciones, cuatro ya se entregaron en el Poder Legislativo de Nuevo León.

Las sanciones son por desviar recursos públicos para apoyar a candidatos de su partido, MC, y por vulnerar los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad.

Ante esta situación, y en vísperas de llegar a acuerdos entre diputados y llevarla bien, esta agrupación de mujeres hace un llamado al **Congreso del Estado** para que aplique una sanción ejemplar a **Samuel García**. ¿Exigen juicio político?





DOMADOR. El INAI ordenó a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) realizar una nueva búsqueda de información tras solicitar datos sobre delitos y violaciones a derechos humanos de 1,333 solicitudes para el Registro Nacional de Víctimas. La CEAV entregó información irrelevante, y el instituto de transparencia constató que no cumplió con los principios de congruencia y exhaustividad. A pesar de esto, la CEAV está en condiciones de proporcionar la información detallada requerida, lo que resalta la necesidad de mejorar la atención a las víctimas y su registro.



RUEDA DE LA FORTUNA. Con miras ya a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, las voces en San Lázaro comienzan a oírse. Desde el grupo parlamentario de Morena se señala que se contarán con los recursos suficientes para todos los proyectos sociales y de salud que se tienen previstos. Mencionan que este año ya no se verán las pasarelas de gobernadores y presidentes municipales en el marco de la discusión del PEF, porque ningún diputado o diputada puede andar convocando y ofreciendo cosas que no tienen.



PELOTA. En el Congreso de la Unión se presentó la Guía para legislar contra la discriminación, elaborada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Su objetivo es fomentar la reflexión sobre las leyes federales y estatales y fortalecer normas antidiscriminatorias. Este documento busca incorporar al orden jurídico nacional las obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones al derecho a la igualdad. Además, se enfoca en desarrollar estrategias para garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas en el país.





Confidencial

Primer choque por el Presupuesto 2025

Tan crispado está el ambiente en San Lázaro que para conformar e instalar ayer la Comisión de Presupuesto se tuvo que recurrir a un hecho histórico: la integran ¡60 diputados!, la más numerosa en la historia, presidida por la morenista **Merilyn Gómez Pozos**. Tan sólo en su instalación hablaron por más de dos horas y hubo de todo: reclamos, rechiflas y hasta lectura de la cartilla a la oposición. Mientras PRI, PAN y MC pidieron ser escuchados en sus peticiones de gasto, Morena, en voz de **Alfonso Ramírez Cuéllar**, les advirtió: “Vamos a poner aquí un código de conducta, para que no anden de ofrecidos, de ‘quedabién’ y practicando la estafa; ésta no será una ventanilla para dar dinero, todo será institucional”. La comisión arrancó calentita.

Actitud ‘sospechosista’ del PRI

Muy sospechosa ha resultado la actitud del PRI en el Senado últimamente. Ayer fue su coordinador parlamentario, **Manuel Añorve**, quien pidió a Morena acelerar la discusión en el pleno de la reforma de ‘supremacía constitucional’. ¿Cómo para qué la prisa? Y eso no es todo, hace unos días buscaron negociar las plazas que se someterán a elección judicial en 2025, pero en este último caso fueron *bateados* por Adán Augusto López, coordinador de Morena. Luego se quejan de señalamientos de *PRIMor*...

Se vale soñar

Los trabajadores del Poder Judicial aplaudieron la apertura por parte del diputado **Ricardo Monreal**, quien los recibió este miércoles. A su salida del encuentro, la vocera del movimiento, **Patricia Aguayo**, le dijo a sus compañeros que “se concretó una acción que me llena de esperanza”, ya que Monreal “es el tipo de personas que pueden influir en la toma de decisiones y nos abrió la puerta”. La tarde de ayer, en San Lázaro, se vieron rayos de optimismo. ¿Cuánto durará su luz?... Eso es otra cosa.

¿Listos para futuras pandemias?

“América del Norte está preparada ante futuras pandemias”, celebró el embajador estadounidense **Ken Salazar**, al anunciar que México, Estados Unidos y Canadá lanzaron la Iniciativa de Preparación para Pandemias, con la que buscan reforzar la seguridad sanitaria regional. Para este nuevo proyecto, *mister Ken* detalló que se tomó en cuenta la experiencia que se tuvo durante la crisis por covid-19, y vaya que hubo mucho que aprender de los malos manejos de los presidentes de ese entonces. La pregunta sería: ¿la medida irá acompañada de autorización aquí de vacunas efectivas para variantes ómicron o seguiremos de este lado aplicando cubanas y rusas obsoletas y no aprobadas por la OMS?

Recuerdan a Marko su pérdida de influencia

En medio del pleito por la iniciativa de inimpugnabilidad de la Constitución, Marko Cortés, senador y líder del PAN, confió en que los seis años de legislatura no estarán en discordancia con Morena, y pugnó por encontrar temas en los cuales coincidir. Sin embargo, **Adán Augusto López**, líder de la mayoría morenista, rápido lo frenó, al resaltar que a ver si se logra acuerdo, pero con Jorge Romero o Adriana Dávila, quienes contienden por la dirigencia del PAN a renovarse el 10 de noviembre. Con ello ninguneó al michoacano, pues, aunque siga siendo legislador, ya no tendrá la voz cantante en el partido.

Campaña permanente

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, acompaña por la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**; la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, visitó el Centro Cultural Carranza, donde mujeres adultas mayores de 63 y 64 años se registran para obtener la Pensión Mujeres del Bienestar, la cual iniciará a partir de 2025. La mandataria aprovechó la oportunidad para recordar a la gente que el 1 de junio de 2025 se realizará la elección de jueces, magistrados y ministros. La morenista aplicó lo que le pide a sus correligionarios: menos escritorio y más territorio.



SUBE Y BAJA



Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



Gracias a la mandataria se incrementará la oferta educativa de nivel superior, para abrir 330 mil lugares en instituciones públicas,

como la Universidad Rosario Castellanos, El Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México.



Donald Trump
Candidato a la presidencia de EU



Dijo que quería generales como los de Adolf Hitler durante su mandato en la Casa Blanca y advirtió que su rival político, Kamala

Harris, muestra un comportamiento “cada vez más errático e inestable”.



[¿SERÁ?]

Que se pongan a trabajar

El ocio de los legisladores es muy peligroso, más cuando a la curul o escaño llegaron a sentarse algunos personajes que han limitado su trabajo a solo a levantar el dedo índice cuando se los indican; y nos dicen que por eso hay quienes como **Margarita García** y **Emilio Manzanilla**, diputados del PT, se dieron tiempo para inventar un supuesto despido de 700 personas que serían sustituidos por amantes y personas de “cara bonita”, relegando la experiencia... ¿Y por eso le pagan a estos personajes? A veces la necesidad de estar frente a cámara te lleva a hacer cosas de estas. ¿Será?

Alistan ofrenda

En el marco de la celebración del Día de Muertos, en **Xochimilco** alistan la inauguración de sus ya conocidas ofrendas, que estarán dedicadas a personajes ilustres de la demarcación, por ejemplo, Dolores Olmedo, Francisco Goitia, Quirino Mendoza y Fernando Celada. El evento que encabezará la alcaldesa **Circe Camacho** tiene como principal objetivo resaltar y compartir con los capitalinos y con los cientos de turistas que llegan para estas fiestas las tradiciones de esa zona; empezando por la participación de la Banda Infantil y Juvenil de la demarcación. ¿Será?

Ponen orden

Parece que en el **Senado** querían dar madruguetas a **Palacio Nacional** con la modificación al artículo 1º de la Constitución, sin embargo, ante las alertas por el riesgo de debilitar el sistema de derechos humanos, intervino la consejera Jurídica de Presidencia, **Ernestina Godoy**, y se determinó eliminar dicha modificación. Hay voces al interior de Morena que nos informan que la presidenta, **Claudia Sheinbaum**, no tenía conocimiento de los artículos transitorios, por lo que al enterarse, exigió su retiro inmediato ¿Será?

Sin voto de confianza

El consenso entre las organizaciones defensoras de derechos humanos, que hace unos días dieron sus posicionamientos en el Senado con respecto al perfil de quien vaya a encabezar a la **CNDH** entre 2024 y 2029, fue que no confían en el trabajo de la hija de la histórica fundadora del Comité Eureka. Y aunque parece cantada la reelección de **Rosario Piedra**, al menos en lo público no tiene el espaldarazo del Ejecutivo, cuya titular ya dejó la tarea en manos de los senadores... ¿Será?

El INE no se toca

Los tres magistrados del **TEPJF** que avalaron al **INE** para seguir con la organización de los comicios judiciales, sí llevaron al terreno de los hechos el dicho de que “El INE no se toca”, pues de facto le dieron luz verde para desacatar más de 100 suspensiones contra ese proceso, y señalaron que los jueces de amparo no pueden incidir en materia electoral.... es como si los del Tribunal resolvieran un divorcio, fue el comparativo que usó el magistrado **Felipe de la Mata**. ¿Será?

Arranca a todo vapor

Hay gobernadores a los que no se les ven las ganas de mejorar la seguridad de sus estados y hay otros que se desviven para abordar el tema; es el caso del mandatario de **Yucatán**, **Joaquín Díaz Mena**, quien a menos de un mes de haber tomado el poder ya organizó gira con la presidenta Sheinbaum, se reunió con alcaldes de todos los partidos y ayer se encontró con **Omar García Harfuch** para presentarle su estrategia, a pesar de que su estado es de los más seguros... A ver si otros siguen su ejemplo, ¿será?



RED COMPARTIDA

MONREAL REGAÑADO

En Morena, nos dicen, llamaron por teléfono a cuentas al diputado Ricardo Monreal. El tema son las declaraciones de Gerardo Fernández Noroña que dijo que el comité de selección de jueces no es de cuotas, en directa alusión al diputado. Lo que preocupa no es tanto la llamada de atención, sino el hecho de que asuntos importantes para el país se estén manejando como si fueran intereses personales. Nos cuentan que en Morena cada vez confían menos en Monreal. Reconocen que es un hábil operador político, pero dicen que siempre busca obtener beneficios personales de ello. Con el tema de la reforma judicial, nos comentan que Monreal ya tiene una lista de nombres para jueces y magistrados que le gustaría promover. Aunque sabe que habrá una elección por parte del pueblo, la pregunta es: ¿Pues a quién le pide impulsar a sus candidatos? Por esto, cada vez más miembros de Morena están tomando distancia de él.

El bono de credibilidad que Andrés Manuel López Beltrán, conocido como "Andy", trae consigo en Morena le ha permitido que su falta de experiencia sea vista como ingenio. Así lo confiesan las bases del partido, que están preocupadas por lo que Andy podría hacer. Nos cuentan que quiere invertir una millonada en la campaña de afiliación y credencialización de morenistas en todo el país, con una meta de 10 millones de afiliados. La idea en el papel, suena bien, pero no se logró ni cuando su padre estaba en el poder, así que muchos dudan de que ahora lo consiga.

Pues el Consejo Judicial Ciudadano ya aprobó la convocatoria de selección de la terna de personas para la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Hasta ahora solo se sabe del interés de Ulises Lara, actual encargado del despacho; y de que quieren empujar a Bertha Alcalde Luján, pero se necesitan tres y el que falta debería venir del consenso de escuelas y facultades de derecho, barras y colegios de abogados, organizaciones académicas, de la sociedad civil, empresariales, gremiales; otras personas jurídicas y la ciudadanía en general, que cumpla con los requisitos correspondientes, quienes podrán postularse o proponer a candidatos aptos, a fin de que el consejo proponga a la jefatura de Gobierno la terna el 2 de diciembre

Los vecinos de las colonias Lomas de Chapultepec, Reforma Social y Lomas de Barrilaco, pertenecientes a la alcaldía Miguel Hidalgo, se están organizando para enfrentar legalmente a la construcción de grandes proyectos inmobiliarios mismos

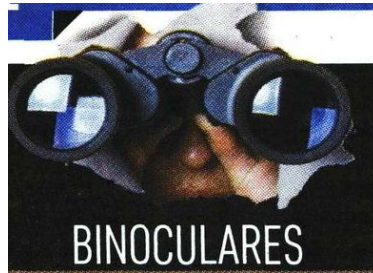
que consideran le roban el agua a los vecinos. Ese es el caso del mega proyecto que se construirá en avenida Paseo de Las Palmas 915, ya que la llegada de 5 mil personas duplicará la población de esa zona y la demanda de agua, actualmente insuficiente y que obliga a abastecer el líquido con pipas, saturando el drenaje que con lluvias se desborda e inunda el periférico. Por ello, urgen a la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, a cancelar el proyecto que pretende iniciar Grupo GICSA en esa avenida.

Scotiabank México lanzó un simulador de fraudes virtual en su sitio web que permite a los usuarios evaluar sus conocimientos y aprender a evitar caer en la ciberdelincuencia. El banco de origen canadiense ha invertido más de 10 mil 200 millones de pesos en transformación digital, actualización de infraestructura, prevención de fraudes y Real Estate entre 2020 y

2024. José Manuel Barbosa, director de Operaciones, asegura que en los últimos cinco años han fortalecido su sistema de gestión de seguridad de la Información como parte de su proyecto global de soluciones de ciberseguridad

PD: De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, en el tercer trimestre de 2024, las ciudades de Cancún y Chetumal, en Quintana Roo, registraron importaron disminuciones en la percepción de inseguridad, según publica el INEGI este mes. En relación con junio de 2024, en Cancún que registró un 77.8%, en septiembre de 2024 disminuyó a 73.2%, que representa un cambio porcentual en la percepción de -5.9; en Chetumal, de 73.3% en junio, bajó a 62.6%, con -14.6 en el cambio porcentual, resultado de las nuevas políticas de seguridad que implementó el gobierno de Mara Lezama.





YA QUE SE ACABE. En algunos municipios del Estado de México, parece que urge el cambio de gobierno, que desafortunadamente para los habitantes de esos lugares será hasta el primer día de enero del 2025. En Cuautitlán Izcalli, donde opera una red de despojo de predios, con funcionarios municipales de primer nivel involucrados, se ha denunciado que a las autoridades les valen las áreas naturales, pues se dan permisos

para que se edifiquen construcciones que no cumplen los estándares requeridos; incluso, cuentan que para hacer las obras en los predios que los funcionarios se roban, ellos mismos falsifican permisos para proyectos inmobiliarios, esto en Bosques del Lago y Lago de Guadalupe. Aunque si le rascan, seguro salen más. En Naucalpan, no se diga, pues además de que el municipio sigue apareciendo entre los territorios más inseguros, ahora hasta las protestas son apagadas por la policía, cuando la gente exige sus derechos, sin contar que el actual gobierno municipal es incapaz de demoler un edificio que representa un riesgo para la población.

LIDERAZGOS. Por los rumbos del Estado de México ya se prepara lo que será el cambio de estafeta en el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), que dirige Marco Aurelio Carbajal Leyva. Se espera que la próxima semana celebre su Congreso Estatal Ordinario con los integrantes de las mil 22 Delegaciones y Representantes Sindicales. Durante el encuentro, Carbajal Leyva presentará su Tercer Informe de Actividades, en el que enumerará los beneficios, obras y gestiones desarrolladas en beneficio de los docentes afiliados. Además, cederá el cargo a Jenaro Martínez Reyes, el secretario general electo, quien el pasado 13 de octubre recibió su Constancia de Mayoría tras un proceso democrático.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Ceguera de taller

A veces tardamos en ver lo que tenemos frente a nuestros ojos, y a ese mal hábito se le llama “ceguera de taller”.

La violencia que desgarró hoy a buena parte del país en gran medida es consecuencia del vínculo entablado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con el *Cártel de Sinaloa*.

En lugar de reducirlo, lo empoderó.

Le dio alas, vistosas palmadas en el hombro, presumió la cercanía con los familiares de los capos, y al jefe de éstos lo ayudó con peticiones de buen trato en la prisión de Estados Unidos.

La Presidenta se mostró escandalizada porque el presidente en 2006-2012, Felipe Calderón, dijo que volvería a hacer lo que hizo: combatir a los narcos.

Enorme revuelo porque hace varios años un presidente combatió al crimen organizado, como si eso fuera algo anormal.

Que lo hizo bien o mal es algo que necesita discutirse, corregir errores y enmendar.

Pero simulamos que no vemos lo que acaba de suceder: la tolerancia a un gran cártel de parte del presidente de la República que dejó el cargo hace menos de un mes.

¿Eso es lo normal?

Le permitió, por ejemplo, poner al gobernador de Sinaloa.

Seguramente también a otros, pero la evidencia incontestable es la forma en que llegó al poder el morenista Rubén Rocha Moya.

Llegó con el apoyo armado del

Cártel de Sinaloa, y así ha gobernado.

Cierto, AMLO tampoco combatió con rigor al otro cártel homicida, el *Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, aunque con el *de Sinaloa* estableció una relación de familiaridad que no requiere de nuevas pruebas.

Tal vez no lo hizo de mala fe, cada uno que piense lo que quiera. Lo real, medible en cadáveres y en desgobierno, es que cometió un grave error.

Lo que sucede en Sinaloa, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Tamaulipas, Tabasco, Michoacán, Zacatecas, no es porque se combatió al narco, sino porque se le dejó hacer.

Fue el propio presidente el que se encargó de mandar, en al menos media docena de ocasiones, el mensaje público de cercanía y protección a los capos del *Cártel de Sinaloa*.

¿Quién se iba a meter con los protegidos del presidente?

Lo que padecemos ahora es la consecuencia de una política equivocada del gobierno de López Obrador de proteger al cártel con la idea de que lo podría controlar.

Ocurrió al revés: fue el *Cártel de Sinaloa* el que acabó controlando territorio, fronteras, mandos políticos, estructuras de gobierno, y se desató una guerra encarnizada con el *CJNG*.

Ahora todos los grupos criminales del país (salvo, quizá, en Michoacán) necesitan la alianza con algunos de los grandes

cárteles para luchar contra sus enemigos locales por el cobro de derecho de piso a comerciantes, productores, constructores y empresarios de otras actividades.

También requieren del apoyo de alguno de los dos grandes cárteles para sus disputas por el trasiego y venta de drogas al menudeo, *huachicol*, tráfico ilegal de personas a las que también extorsionan aun cuando ya se encuentren en Estados Unidos, vía sus familiares en el país de origen.

Qué desastre dejó en el país López Obrador.

Su *pax narca* resultó un infierno.

Doscientos mil muertos por asesinato violento, y él tan campante se fue al retiro en su finca a disfrutar del paisaje en llamas.

Su vínculo afectuoso con el crimen organizado fue tan ostensible y publicitado por él mismo que no lo queremos ver.

Ahí está el problema.

Mientras buena parte de la sociedad quiera vivir en el engaño, la violencia criminal no tendrá fin.

Hace apenas un par de meses, el entonces presidente de la República fue desafiante en su respaldo al gobernador de Sinaloa.

Ninguna institución dijo nada.

Cuando se dio a conocer la carta del Mayo Zambada desde Estados Unidos, en la que dio cuenta de algunos pormenores de su secuestro, el entonces presidente



dijo que se trataba de una manio-
bra para desprestigiarlo a él.

Y sacó el pecho por Rocha
Moya, el gobernador vinculado
al cártel, exhibido por Zambada,
cuya fiscal hizo un montaje para
desviar la atención de un crimen
político.

En la inauguración del Hos-
pital General IMSS-Bienestar en
Culiacán (10 de agosto de 2024),
el presidente dijo: “Nosotros le
tenemos toda la confianza al
maestro Rocha, toda la confianza
al gobernador Rubén Rocha Moya.
Lo felicito porque da la cara, no
dejó pasar ni un día”.

De inmediato, sin ninguna
investigación de por medio,
dio por buena la faramalla del
gobernador: “Más claro ni el agua.
Qué bien que se aclaró cuál es la
situación”.

Se envolvió en la bandera
nacional y apuntó contra Estados
Unidos: “México es un país inde-
pendiente, libre, soberano. Aquí
mandamos los mexicanos”.

Echó el nacionalismo por de-
lante: “Hay algunos que están mal
acostumbrados a sentirse los due-
ños del mundo, (con) la tentación
de querer mandar en todas partes”.

Luego vinieron las sucesivas vi-
sitas a Sinaloa, con el pretexto que
fuera, y llevó a la presidenta electa
a respaldar a Rocha Moya.

¿No lo vemos?

Sí, claro que sí, pero no basta
ver, hay que darse cuenta.



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Cuidar la palabra presidencial

Lo que diga la presidenta Claudia Sheinbaum puede cambiar una vida, un proceso político, el clima económico y, desde luego, la conversación pública, la jerarquía de los temas de la prensa, así como generar opinión favorable o negativa de cualquier tópico que aborde.

Su voz, encima, está de estruendo. Goza de toda credibilidad luego de su contundente triunfo en las elecciones, de mensajes cuidados en la transición como, entre otros, los del día en que recibió su constancia de mayoría, y, por supuesto, los dos pronunciados el 1 de octubre.

No es crítica decir que la presidenta Sheinbaum está en proceso de encontrar su voz.

Ha sido activista, opositora, líder estudiantil, vocera electoral, funcionaria capitalina, alcaldesa, jefa del Gobierno capitalino y candidata presidencial. Además, claro está, de académica.

Hay fotos suyas en el CEU de la UNAM (1986) y protestando contra Salinas en California (1991); y una carta pública a favor de Palestina en *La Jornada* (2009).

La voz de esa trayectoria permanece en ella, y aunque hoy piense lo mismo, la Presidenta tendría qué analizar cómo ejerce su congruencia desde la investidura presidencial.

Porque el peso de lo que diga,

así sea algo expresado en el pasado, es ahora muy distinto.

No sólo por las consecuencias de una frase suya, sino también porque no puede darse el lujo de perder credibilidad, o de rebajar su autoridad.

Lo mismo aplica a lo expresado por colaboradores del gobierno federal. Y si es en su presencia, todo mensaje oficial adquiere una gravedad particular.

En la mañana de ayer hubo un par de situaciones que nos pueden llevar a cuestionar si se está cuidando la voz presidencial.

La llamada sección *Infodemia* quiso desmentir una “campana para desinformar sobre la situación de seguridad en Culiacán”. Al hacerlo sostuvieron que era “falso” que la afición de Tomateros hubiera abandonado a su equipo de beisbol de la Liga del Pacífico en el partido del 19 de octubre. La imagen de un estadio vacío, argumentaron, no correspondía a la concurrencia una vez iniciado el partido.

Al respecto, dos cosas. El gobierno de la República, el día después de una matanza de casi una veintena de supuestos delincuentes, anda preocupado por desmentir un aforo.

Aunque no lo haya declarado directamente su persona, se manda el mensaje de que eso, y no la polémica del desacreditado

gobernador (es un decir) Rocha, ni las masacres cotidianas, ni una sociedad aterrada y semiparalizada, ya no digamos un diario (*Debate*) que sufrió un atentado y el rapto de un repartidor, es lo que ocupa el tiempo y preocupa a la Presidenta.

Y segundo: tanto afán por desmentir que un estadio lucía desolado, para que apenas horas después el equipo de futbol Dorados anuncie que no puede cerrar la temporada de la Liga Expansión en su sede y que jugará en Tijuana los juegos restantes. La razón es obvia.

La Presidencia queda como desinformada, ya no digamos como insensible.

Y la voz de la Presidenta debería ser cuidadosa, también, en asuntos judiciales sin sentencia.

Me refiero a un intercambio en la mañana de ayer sobre un caso, por supuesto no juzgado, y donde uno pensaría que nadie mejor que la voz presidencial para fomentar la cultura de la presunción de inocencia, antes que la de la presunción de culpabilidad.

Así fue el intercambio de maras este miércoles en Palacio Nacional:

Reportero: Ayer fue aprehendida una persona, brazo derecho de Norma Piña. No voy a mencio-



nar el delito, pero va en contra de las mujeres.

PRESIDENTA: Sí, méncionalo.

Reportero: Por abuso sexual.

PRESIDENTA: Sí, entiendo que fue la fiscalía de la Ciudad de México. Ayer también conocimos esta noticia. También es una persona que colaboró con –por lo que entiendo de las notas– con García Luna, que trabaja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y es una joven quien lo acusa de delitos sexuales.

Reportero: Ricardo 'N', se llama.

PRESIDENTA: Entonces, pues ahí está.

Vaya tiempos los que vivimos. Si quien prejuzga es, de viva voz, la mismísima Presidenta de la República, ¿queda espacio para juzgar en estricto apego a la ley? Duda válida en este, y en cualquier caso donde ella se pronuncie.



**Jorge Zepeda Patterson***"No se trataba de que la Corona española se disparara al pie"* - P. 14

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON

El primer paso para dejar atrás la discriminación pasa por entender el mundo prehispánico, de abrir el espacio por parte de la Corona española para reconocer que en el sometimiento de las culturas originarias se cometieron algo más que excesos

Historia de un rey, un presidente y una bienal

En política una negativa no es un no; solo es el comienzo de una negociación. Contra el desdén y la mofa, en cambio, no hay defensa. Podrá debatirse si la forma de pedirlo fue la mejor, pero la manera en que la Corona española no respondió a la petición del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, para ofrecer una disculpa conjunta a los pueblos originarios, fue la más desafortunada. El rey no solo ignoró la carta, alguien la filtró a los medios, lo cual derivó en escarnios y burlas.

La petición ofrecía argumentos con los cuales se podría no estar de acuerdo, pero reconocía un hecho que con distintas modalidades ha tomado impulso en los otrora "imperios". Muchos miembros de círculos artísticos y culturales, e incluso políticos, en Europa y Estados Unidos comienzan a reconocer que la empresa "civilizadora" fue también un proceso de destrucción, por razones que obedecían al interés económico y político.

La carta de López Obrador, contra lo que se cree, no desconocía el carácter fundante del mestizaje al que dio lugar la Conquista y la Colonia. Porque, en efecto, somos el resultado de esa fusión.

Pero, justamente, la manera en que lo somos deriva de la naturaleza expoliadora y discriminatoria con que se dio ese acto fundante. Es decir, no se trata de una fusión neutra, sino de una que se creó a partir de la negación de lo que existía. Los europeos de entonces abordaron los otros continentes como si fueran tierras vírgenes y como si los habitantes que las ocupaban constituyeran una especie más del exótico mundo animal. Eso es lo que les permitía asumir que podían repartirse territorios que ya estaban ocupados, bajo la mera excusa de que no pertenecían a otro reino "civilizado". Por no mencionar a los habitantes originarios, tratados, en muchas ocasiones, como bestias de carga.

Y no, no estamos hablando de historia sino del presente. La discriminación de un cholo en la sociedad limeña, o el desprecio que se desprende de una expresión como "indio pata rajada", deriva en esencia de una visión que negaba al mundo prehispánico el estatuto de una sociedad humana, ya no digamos civilizada. La discriminación que hoy existe respecto a las etnias y todo lo que conlleva (lenguas, rasgos físicos, usos y costumbres) se alimenta de aquel desprecio. Lo

indígena como un sinónimo de atraso, salvajismo, ignorancia o irracionalidad.

El primer paso para dejar atrás la discriminación étnica y cultural pasaría por entender mejor el mundo prehispánico y asumir que las reminiscencias quedan como una secuela de la manera en que sucedió esa conquista. De allí la importancia de reconocer que "el encuentro" entre estos dos mundos derivó en la cuasi destrucción cultural de uno de ellos. No se argumenta que aquello hubiera sido mejor, ni mucho menos. Simplemente reconocer que los pueblos originarios fueron violentados y expoliados de manera inhumana en nombre de la civilización. Reconocerles eso a sus descendientes es el primer paso para comenzar a mirarlos de otra manera.

Como en tantas otras ocasiones, la sensibilidad artística reivindica lo que el sistema se empeña en desconocer. En la Bienal de Venecia de este año, al menos, el Estado español sale bastante mejor librado que su rey. El pabellón de este país fue ocupado en su totalidad por la exhibición de Sandra Gamarra, una artista peruana emigrada a España. Con el nombre de *Pinacoteca Migrante*, la exposición intenta hacer explícito el discurso euro-



centrista que durante siglos justificó la expoliación salvaje de los pueblos conquistados. En ella cuestiona los métodos de representación que se utilizaron en escuelas y en los museos de aquel continente, en particular en la península ibérica. Los gabinetes de curiosidades destinados a provocar el morbo pero también la avaricia comercial, los rasgos de irracionalidad y barbarie teñidos de exotismo en la descripción de los pueblos originarios, la simplificación de la otredad como un todo mezclado, fuesen mayas, mexicas, incas o una tribu de la Amazonia.

“La colonización europea de las Américas y de otros territorios produjo una manera violenta de habitar la Tierra. Lejos de tener como único objetivo el ‘mantenimiento de la vida humana’, el habitar colonial tenía como fin la explotación comercial de la tierra, lo que anulaba la posibilidad de un mundo con otro no europeo”, reza la introducción de los organizadores de la exposición. Y para mostrarlo, la curaduría expone diversas piezas que dan cuenta de la manera en que fue construido el discurso o la visión necesaria para legitimar la destrucción de una civilización por otra.

No se trataba de que la Corona española se disparara al pie o abriera espacios jurídicos para el reclamo o resarcimiento de los daños por parte de los herederos históricos y culturales de esos pueblos originarios. Pero sí de abrir el espacio para reconocer que en el sometimiento de las culturas originarias se cometieron algo más que excesos. Un acto de dignidad necesario porque los descendientes aún sufren las consecuencias de ello: no es solo que sus antepasados hayan sido victimizados por un sistema que los sometió de manera brutal, sino también que los descendientes quedaron

convertidos en habitantes “inferiorizados” en su propia tierra. El nacimiento de la mexicanidad es producto de un maridaje, es cierto. Pero un maridaje en el que una de las dos partes fue tratada injustamente. Reconocerlo así es el primer paso para comenzar a desandar ese camino. Y eso no necesariamente pasa por el desconocimiento o la crítica de los muchos aportes de la civilización que avasalló en este proceso, sino simplemente del hecho de que se trató de un fenómeno desigual e injusto, en detrimento de aquellas culturas.

La Corona no lo entendió de esa manera. Otros círculos culturales y políticos en Europa y Estados Unidos han comenzado a reconocerlo así. Fundaciones y museos de esos países están revisando acervos y patrimonios, asumiendo los casos más flagrantes de despojo patrimonial y reconstruyendo la historiografía que pone en evidencia el discurso expoliador vigente durante tanto tiempo. En los pliegues de la burocracia española, alguien consiguió que su pabellón en la Bienal de Venecia hiciera honor a esta deuda. Enhorabuena. 

@jorgezepedap

El rechazo que hoy existe respecto a las etnias y todo lo que conlleva se alimenta de aquel desprecio





DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Desnudo
sinaloense

Al parecer, la presidenta Sheinbaum se ha soltado de la mano del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Dijo en una mañanera que el caso de Sinaloa está en manos de la Fiscalía General de la República y que ahí se va a quedar.

El hecho es que nadie en el gobierno le ha serruchado más el piso a Rocha Moya que la FGR. La FGR ha proba-

do que la versión del gobierno de Rocha sobre la muerte de su rival político Héctor Melesio Cuén, a saber, que lo mataron en una gasolinera para robarle una camioneta, fue un montaje.

Nada menos.

Y que Melesio Cuén fue asesinado, como había dicho en una carta el capo Ismael *El Mayo* Zambada, en una finca a la que el gobernador los había citado a él y a Cuén, para que mediara en el pleito que traían.

Era una celada para ambos. A Cuén lo mataron ahí mismo, mientras a Zambada lo secuestraba uno de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, para entregarlo a las autoridades estadounidenses en Texas.

Como sabemos ahora, los hijos de Guzmán estaban buscando negociar condiciones buenas de prisión al otro lado, donde ya está preso Ovidio y donde iba a entregarse voluntariamente, con su trofeo vivo, el secuestrador de Zambada, Joaquín.

Esto lo están logrando los llamados *Chapitos*, aunque al precio de haber roto el precario equilibrio que existía entre ellos y Zambada, y de echar sobre Culiacán seis semanas de tiros, muertos y pánico civil.

La guerra entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*, iniciada hace seis semanas, llevaba hasta el lunes 21 de octubre una cuenta de 260 homicidios, 301 secuestros, 392 vehículos robados y 72 detenidos.

La FGR no ha hecho sino confirmar lo que veían muchos: el gobernador de Sinaloa va desnudo y trae una cola criminal que se remonta, por lo menos, al proceso de su elección en 2021, elección que los Guzmán y Zambada arreglaron, a punta de secuestros y pistolas, para Rocha Moya.

La FGR ha desnudado al gobernador.

He aquí una oportunidad nítida para el nuevo gobierno de mostrar su decisión de no tolerar la impunidad. ■

La FGR no ha hecho
sino confirmar lo que
veían muchos





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Hispanoparlantes

La presidenta, **Claudia Sheinbaum**, ha iniciado una ronda de conversaciones con los principales hombres de negocios. Primero, **Carlos Slim** y **Francisco Cervantes**. Enseguida, el co-CEO de TelevisaUnivision México, **Bernardo Gómez Martínez** recorrió los pasillos del Palacio Nacional para llegar al despacho presidencial.

En vísperas del arranque formal de la revisión del tratado comercial de América del Norte y cuando faltan 10 días para resolver quién será el nuevo huésped de la Casa Blanca, la Presidenta de México ha centrado su atención en el vecino del norte.

Y Gómez Martínez es un referente de primera mano, tras de los *Town Hall* producidos por TelevisaUnivision para que la comunidad hispana conociera las propuestas de **Kamala Harris** y **Donald Trump**. Ambos eventos, junto con la entrevista con la primera dama estadounidense, **Jill Biden** en la Ciudad de México, se convirtieron en eventos relevantes no sólo términos mediáticos, sino también en lo político. En una contienda cuyo escenario más probable es un *too close to call* para el próximo martes 5 de noviembre, haber sido la única cadena capaz de reunir a ambos para que la comunidad hispana les cuestionara y escuchara, lo que puede ser definitorio.

En la disputa por el mercado hispano en Estados Unidos, TelevisaUnivision está en la pelea. Y la apertura política que mostró la cadena fue tan redituable, que ello se evidenció en el Upfront que se realizó ayer en los foros de San Ángel, donde resaltó que las ventas de publicidad política crecieron 5%, según consta en su reporte de resultados del tercer trimestre del año.

A contrario sensu de la tendencia global —los grupos de medios tradicionales han registrado fuertes caídas en sus ventas— TelevisaUnivision registra resultados positivos en México durante los últimos cuatro años: el crecimiento en ventas es de 50% desde el 2021 y hasta la fecha.

Al Upfront —que estuvo amenizado por **Bruno Mars**— se dieron cita más de 400 clientes de la televisora, y allí también se expuso que con más de 300,000 horas de programación en español, TelevisaUnivision llega más de 300 millones de hispanoparlantes.

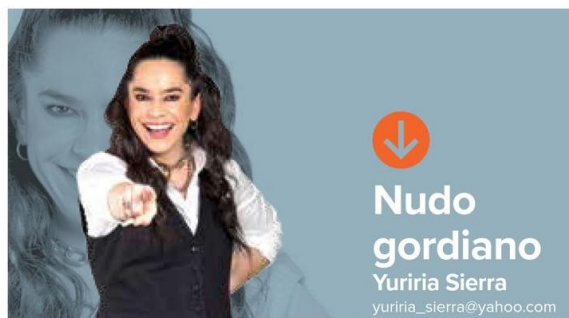
Con la participación de sus principales directivos, TelevisaUnivision dejó ayer en claro que la inversión de los anunciantes está respaldada por la calidad de sus contenidos y la preferencia de las audiencias, que siete de cada 10 personas consumen su contenido semanalmente.

Efectos secundarios

¿FUEGO AMIGO? **Marcelo Ebrard**, de sobra es conocido, tiene muchos malquerientes. Pero la noche del martes 22, cuando circularon profusamente por grupos de WhatsApp las imágenes que lo mostraban caminando a paso veloz en los jardines del Palacio Imperial en Tokio. Tardía y unilateralmente, los voceros del secretario de Economía confirmaron esa gira oriental del funcionario justo en vísperas del inicio de la revisión del TMEC. “Era un viaje planeado, con permiso y conocimiento de la presidenta, y solicitó licencia sin goce de sueldo”. ¿Y el motivo? Los festejos de sus 65 años.

NEGOCIOS. Cerca la extinción del Inai, con una irremediable fractura al interior del Pleno de comisionados, ocurrió la aprehensión de **José Luis Moya Moya**, “el Zar de las solicitudes de información” como lo catalogó el entonces senador **Alejandro Encinas** cuando este peculiar personaje buscó —hace una década— un asiento en el órgano autónomo. Entonces acumulaba más de 2,000 trámites en el extinto Infomex. En su entrevista con los senadores presumió que “por fuera” contrataban legisladores y funcionarios para conseguir información. En el 2018 incluso llegó a la Mañanera, pero de la peor manera. Ahora, la policía de investigación de la Ciudad de México lo presentó ante un juez de control en el Reclusorio Sur por una querrela iniciado en 2023, por presunto lavado de dinero.





Esa sombra, ese fantasma

Estados Unidos se encuentra una vez más ante una contienda electoral marcada por el dramatismo y la polarización. El empate técnico entre **Kamala Harris** y **Donald Trump** es más que una simple competencia política; representa una elección entre dos visiones radicalmente distintas de lo que debería ser la democracia más poderosa del mundo. **Harris**, quien se postula como la posible primera presidenta mujer de EU, se enfrenta a un **Trump** que ha vuelto con más fuerza y con un electorado más consolidado y militante que nunca. Sin embargo, esta batalla se intensificó aún más con las recientes declaraciones de **John Kelly**, exjefe de gabinete de **Trump**, quien reveló que el expresidente tiene una admiración por el modelo político y militar de **Adolf Hitler**.

El testimonio de **Kelly** no es menor. En un país con un sentido histórico tan marcado por la Segunda Guerra Mundial y el fascismo europeo, la idea de un líder estadounidense tomando inspiración de **Hitler** es, por lo menos, alarmante. De hecho, para **Harris**, estas declaraciones subrayan un riesgo claro para la democracia de EU. "No se puede permitir que un admirador del totalitarismo vuelva al poder".

Pero, ¿tendrá esta revelación algún efecto real en una sociedad tan polarizada como la de EU? La respuesta es complicada. La mitad del país parece haber aceptado las excentricidades y las inclinaciones autoritarias de **Trump** como parte de su personalidad, si no es que como elementos clave de su atractivo. Para estos votantes, **Trump** no es el problema, sino la solución para restaurar una idea de "grandeza" nacional que sienten que les ha sido arrebatada. La narrativa de un hombre fuerte que desafía al sistema, incluso si eso significa flirtear con el autoritarismo, ha encontrado un espacio cómodo en la política estadounidense contemporánea.

La polarización también juega un papel importante en la manera en que las declaraciones de **Kelly** pueden impactar el electorado. Los demócratas, por supuesto, aprovecharán estas afirmaciones para subrayar lo que consideran el peligro inherente de un segundo mandato de **Trump**. Para ellos, éste es un recordatorio de que la democracia está en juego. Pero, en el otro extremo, es probable que los seguidores más leales de **Trump** descarten las palabras de **Kelly** como otro ejemplo de la supuesta "caza de brujas" contra el expresidente. Es más, para algunos de los votantes más radicalizados, la supuesta afinidad de **Trump** por el autoritarismo podría, incluso reforzar su atractivo.

El fenómeno de líderes que flirtean con el autoritarismo no es exclusivo de EU. En distintos puntos del globo, hemos visto a figuras políticas que encuentran inspiración en regímenes del pasado, justificándolo como una necesidad para "salvar" a sus naciones de supuestas amenazas. Desde **Vladimir Putin** en Rusia hasta **Jair Bolsonaro** en Brasil o **Viktor Orbán** en Hungría, la narrativa de un líder fuerte que impone orden ante el caos ha encontrado resonancia.

La afinidad de **Trump** por figuras históricas autoritarias encaja dentro de esta tendencia de líderes que buscan legitimarse a través de una narrativa de fuerza y control. ¿Hasta

dónde llegará esta tendencia? **Harris** ha intentado posicionarse como la antítesis de este tipo de liderazgo, prometiendo restaurar la democracia y luchar por la justicia social y racial. No obstante, la polarización en EU hace que su mensaje se diluya entre los gritos y las conspiraciones.

El verdadero peligro no es sólo **Trump** o cualquier líder individual, sino la normalización gradual del autoritarismo en sociedades democráticas. Cuando la admiración por dictadores históricos se convierte en algo debatible en lugar de universalmente condenable, las alarmas deberían sonar con fuerza. Así que, al final, el efecto de estas revelaciones en el resultado de la elección es incierto. Podrían, por un lado, movilizar a los votantes que temen por la democracia y que ven en **Harris** una opción moderada y sensata para el futuro del país. Por otro lado, podrían no cambiar nada y dejar el resultado a merced de un electorado ya firmemente decidido. Lo que sí es claro es que la revelación sobre la predilección de **Trump** por **Hitler** no sólo es un problema de campaña, sino además un reflejo de una lucha más profunda en EU: la batalla por el alma de su democracia.

La pregunta ahora es si la democracia estadounidense podrá resistir este tipo de embate o si, como tantas otras veces en la historia, la narrativa del hombre fuerte prevalecerá ante las promesas más frágiles del liberalismo democrático. La respuesta a esa pregunta podría determinar el curso de Estados Unidos, y quizás del mundo, en los años por venir.





BAJOSOSPECHA

DÉCADAS DESPUÉS, LA CULPA ES DEL PASADO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Se imaginan lo que es vivir en un país sin energía eléctrica por más de seis días? Donde la comida se eche a perder, donde los hospitales dejen de funcionar, y donde los estudiantes no puedan asistir a la escuela, entre otras cosas.

Pues poco más de 10 millones de personas que viven en Cuba han estado sin energía eléctrica desde el pasado viernes 18 de octubre, cuando colapsó la mayor termoeléctrica de la isla que abastece a casas, hospitales, hoteles y edificios gubernamentales.

Evidentemente, el gobierno cubano no va a reconocer que la falla eléctrica se deba al poco o nulo mantenimiento, que le han dado a las plantas para que operen de forma eficiente.

Vivir en Cuba es cada día más complicado, son ya 65 años de una dictadura que le ha quitado todo lo que tenían las familias en ese país.

Y el actual presidente, Miguel Díaz-Canel, sigue responsabilizando al pasado de la crisis y reiterando en su discurso, que las carencias en Cuba son producto del embargo económico impuesto por Estados Unidos. Después de 65 años que lleva el régimen cubano, aún no puede garantizar lo básico, como son los alimentos, para que su gente sobreviva.

Es mentira que Estados Unidos sea el culpable de la crisis en Cuba. Los responsables tienen nombre y apellido y son los que han gobernado la isla hace más de seis décadas.

Si realmente Estados Unidos quisiera afectar a las personas que viven en la isla, prohibiría las remesas. Gran parte del dinero que envían familiares a Cuba proviene de la Unión Americana. Se estima que más de 2 millones de cubanos están fuera de Cuba, la gran mayoría en Estados Unidos.

Uno de los principales motores de la economía cubana son las remesas. Según estimaciones de Diálogo Interamericano, Cuba recibió en 2019 remesas por un valor de más de 3.05 millones de dólares, lo que constituye un 2% de PIB de Cuba.

Según datos de Havana Consulting Group, 2021 fue el año en que Cuba recibió la menor cantidad de ingresos por concepto de remesas, con una entrada de 1.08 millones de dólares.

La realidad es que Cuba mantiene en la opacidad la cantidad de remesas que recibe.

Se supone que Estados Unidos es el principal

país de origen de estas remesas, concentrando poco más de 1.721 millones de dólares, es decir 83.72% del total. Le sigue España, donde se originan remesas por un valor de 178 millones, 8.67%; y del resto del mundo llegan remesas por un valor de 156 millones, lo que equivale a 7.61%.

Muchas remesas llegan a través de medios como Western Union o MoneyGram, y el gobierno se queda con 2 dólares por cada transacción, lo que indica que al mes generan millones de dólares. Las remesas enviadas de forma oficial son controladas por una empresa que pertenece al gobierno cubano, que incluso en 2020 fue sancionada por el gobierno de la Unión Americana.

Qué horror que el gobierno cubano quiera controlar hasta el dinero que les envían a los cubanos que están en la isla, y por eso especialistas aseguran que más del 60% de las remesas llega de forma informal y que no entran en estas estadísticas, son transportadas a través de mulas o viajeros.

Los reportes oficiales simplemente no existen, se sabe que Cuba no emite datos oficiales.

Y mientras tanto, Cuba lleva años sumergido en una crisis energética. Hoy ese gobierno tiene adeudos con países como México, Venezuela, Rusia y China entre otros, y no paga esos préstamos.

La realidad es que el bloqueo estadounidense no ha dejado a Cuba sin remesas, y ese país ha podido tener relaciones comerciales con otros países, incluso aliados de Estados Unidos.

La historia económica de Cuba ha sido muy complicada. Muchos años fue completamente subsidiada por la Unión Soviética hasta 1990, hoy su mayor benefactor es el gobierno de Venezuela de Nicolás Maduro, quien le entregaba 60 mil barriles por día, pero para este 2024 los recortó a 32 mil.

Recordemos que el embargo a Cuba ocurrió en 1960, porque el régimen de Fidel Castro expropió casi seis mil empresas estadounidenses y cubanas, incluyendo tierras y refinerías de azúcar, a las que nunca pagó. Una sanción que existe hasta nuestros días, pero que a lo largo del tiempo ha sido modificada.

Cuando se dio esa expropiación masiva, el gobierno de Estados Unidos, a través del presidente Dwight Eisenhower, estableció el primer embargo que consistió en prohibir las exportaciones, excepto medicinas y algunos alimentos.

Dos años después, en febrero de 1962, el gobierno de John F. Kennedy amplió el embargo, extendiendo las restricciones a las importaciones cubanas. Luego con la Crisis de los Misiles, Estados Unidos aplicó además un bloqueo



naval sobre Cuba para evitar la llegada de más misiles balísticos con capacidad nuclear de la entonces Unión Soviética.

En la administración de Bill Clinton, las leyes "Cuban Democracy Act", de 1992 y "Cuban Liberty and Democracy Solidarity Act", de 1996, reforzaron el embargo.

Fue hasta el gobierno de Barack Obama, de 2009 a 2017, que las relaciones entre Estados Unidos y Cuba mejoraron, debido a que hubo medidas para aliviar la situación, ya que se acordó retirar las restricciones de viaje, se retomaron vuelos comerciales entre ambos países, se relajaron parte de algunas sanciones, se quitó a Cuba de la lista de países que apoyan el terrorismo y, para 2015, se reanudaron las relaciones diplomáticas, pues Estados Unidos reabrió su embajada en La Habana.

Donald Trump no fue tan benevolente, dio marcha atrás a las medidas de Obama y reforzó el embargo con sanciones entre 2019 y 2021, además regresó a Cuba a la lista de países que apoyan el terrorismo.

Y este bloqueo fue en muchas ocasiones la excusa que utilizó el gobierno de la isla para justificar su falta de crecimiento y desarrollo. Pero estamos hablando de un bloqueo de los años sesenta, y que cada vez se le quitan mayores restricciones.

Estamos hablando de medidas que se tomaron hace casi 70 años, y que la dictadura cubana no ha podido revertir. Es un gobierno fallido que lo único en lo que ha sido exitoso es en la represión y control de su pueblo.

Venezuela va por el mismo camino, la crisis económica es evidente. La inflación es del 130% anual, además de pasar por la mayor crisis humanitaria y el éxodo de millones de ciudadanos que buscan refugio en otros países latinos, Estados Unidos y Europa.

Muchos sectores en Cuba hoy, sin ni siquiera tener luz. Es una tragedia para su pueblo lo que han hecho sus gobernantes en ese país. Ya ni siquiera es la Cuba de donde de salían especialistas muy preparados.

DÍAS SIN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA



Foto/Reuters

HABITANTES de La Habana protestan por la falta de luz en la isla, el pasado lunes.





24 días de Claudia Sheinbaum

"Donde termina la ley, comienza la tiranía"
-John Locke.

No llevamos ni un mes de la era Sheinbaum.

Apenas 24 días que, para sus simpatizantes, han pasado como una estrella fugaz, con la estela de la borra- chera de poder y la soberbia desbordada.

Apenas 24 días que, para la oposición, han sido los estertores de una asfixia agonizante.

La presidenta poco se ha diferenciado de su antiguo jefe y eterno mentor, Andrés Manuel López Obrador; si acaso, algunas pinceladas más o menos de tolerancia que, a veces, se parecen más una concesión graciosa, a un gesto de condescendencia.

Manda a Rosa Icela Rodríguez, su secretaria de Gobernación, a escuchar, sin poder de decisión, a los integrantes del Inai.

Manda a Marcelo Ebrard a tender una mano a los empresarios e intentar apagar los miedos al totalitarismo que ahuyentan inversiones.

Manda a moderarse a Adán Augusto López, a Ricardo Monreal y a Gerardo Fernández Noroña respecto a sus excesos en la ya de por sí excesiva, laberíntica y explosiva reforma al Poder Judicial.

Sin embargo, en general se mantiene en la línea radical en la narrativa de sus mañaneras, desautoriza órdenes judiciales y deja claro que para ella no se aplica la ley, con una frase erosionadora el estado de derecho para dejar claro quién es el único Estado: "Los que están en desaca- to son ellos".

Ataca a Harvard envuelta

en patriotismo, convierte una legítima carcajada del mundillo académico en una afrenta nacional.

Ataca a España y revive el tema de las disculpas que no llegan tras medio milenio.

Extiende su manto protector a la dictadura cubana y anuncia que gastaremos dinero de nuestro presupuesto para apoyar la represión de los Castro a su pueblo, bajo el bonito eufemismo de la "ayuda humanitaria".

Pero, aunque el peso de la radicalización emana de su garganta cada día, aún no se le percibe completamente así. Sus mañaneras son menos estridentes que las de AMLO y todavía parece predominar la imagen de una presidenta conciliadora más que la de una presidenta guerrillera.

En 76 días más, por ahí del 8 de enero cuando al fin cumpla sus primeros 100 en el gobierno, se habrán definido muchas cosas que nos pintarán con mayor claridad el tono del sexenio.

Sabremos quién ganó la elección estadounidense y si habrá o no un conflicto poselector que podría derivar en una violencia inédita. Sabremos qué tan profundo fue el recorte o el endeudamiento en el presupuesto, así como los ganones y los perdedores del mismo. Sabremos quiénes se perfilan como los nuevos jueces y ministros y de qué tamaño será el pandemonium de esa elección.

Sabremos si lo que dijo López Obrador —que el "fresa" era él y la radical era ella— fue solo un "bluff" o la advertencia burlona de la 4T recargada.

DE COLOFÓN.- La FGR va en serio con la investigación en Sinaloa: caiga quien caiga, tope donde tope. Y como una cosa es ser autónomo y otra muy distinta mandarse solos, aquí traen la venia de la más alta consideración.

El gobernador Rubén Rocha Moya se queda solo. Es el apes- tado al que nadie contesta las llamadas ni quiere en la foto. ¿Quién sabe? Tal vez se convierta en el primer gobernador destituido gracias a la revocación de mandato a la que podría ser sometido el próximo año. ●

@LuisCardenasMX

Aunque el peso de la radicalización emana de su garganta cada día, aún no se le percibe totalmente así. Sus mañaneras son menos estridentes.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Ups!
El desmadre
dentro de la 4T

Tal vez es el problema de una transición que no existió cuando debía haber existido, que comenzó después de la toma de posesión y apenas se andan acomodando.

Tal vez es que muchos de ellos se sienten tan liberados por la ausencia del creador, líder beatificado de su partido, que andan desatados ahora que nos les dan órdenes desde Palacio Nacional.

Tal vez es que quieren quedar bien con la Presidenta para que los voltee a ver, los elija para algo, los contemple para LA decisión dentro de cinco años.

Tal vez, en el caso del líder de los diputados, es que después de la congelada que le dieron a mitad del sexenio pasado por petición de la hoy Presidenta anda con todo para demostrar que él es el más claudista de todos.

Tal vez fue la Presidenta la que la mandó y luego se arrepintió.

O andan trabajando para otros que no están en Palacio Nacional, incluidos ellos mismos.

La duda, creo que razonable, es que si ellos son un movimiento unido, el único que representa al pueblo, que piensan igualito, y están dedicados a su Presidenta, ¿por qué les ha pasado lo que les ha pasado en estos días?

¿No es el chiste de un partido hegemónico —y lo son— que las cosas medianamente funcionen sin tanto raspase entre ellos? Y mucho menos poner en situaciones incómodas a la Presidenta y, por tanto, a la líder de todos ellos.

Ya había habido líos con la disputa por quiénes van a elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros

de parte del Poder Legislativo. Según Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal quería agandallarse tres de los cinco miembros del comité de evaluación y, según el senador, ellos llevan mano. Monreal se apuró a decir que no había “rebatinga” ni problema. Veremos.

Y luego lo de ayer. Un poco desastroso, la verdad.

Presentan una iniciativa absurda por razones que suficientemente se enumeraron ayer, un acto de venganza contra los procedimientos del Poder Judicial. La defienden ante los periodistas del Legislativo con ese lenguaje tan abogadil que nadie entiende.

En la noche comienza a rondar la información de que la iniciativa se baja o al menos se modifica. En la mañana, la Presidenta dice que entiende que ya se modificó, se enreda un poquito con el contenido y los artículos, normal, y me quedo con dos frases: es una propuesta de los compañeros... y es una iniciativa de diputados y senadores.

Pues sí, como dijo Adán Augusto: la cambiaron para no armar más líos ahorita. Luego vemos. ■



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Los señores
de la arrogancia

Daniel Kahneman escribió que, si contara con una varita mágica capaz de modificar algo de la psicología del ser humano, la usaría para hacer desaparecer el complejo de superioridad que nos vuelve tan estúpidos.

Este hombre de ciencia, que obtuvo el Premio Nobel de Economía 2002, murió este año dejando como legado saberes que habrían de tomarse en serio a la hora de explicar las decisiones irracionales en que podemos incurrir los individuos de nuestra especie.

Aplastado por la avalancha de arrogancia que está sepultando al Congreso mexicano no dejo de pensar en la varita mágica aludida por Kahneman. Si tan solo los señores legisladores, fascinados con el largo de su corbata, pusieran la razón delante de su ego, nos ahorrarían al resto muchos dolores de cabeza.

Estos señores se han contagiado del mal de la superioridad que los lleva a mirar al resto por encima del hombro. De tan exagerados sobre el valor que asignan a su persona son cada día más autoritarios en sus formas.

La prueba irrefutable de su arrogancia es la convicción que comparten de que serán eternos. Están actuando como si fuesen siempre a ser mayoría y el resultado en las urnas de junio fuese a repetirse al infinito.

Solo así se explican las decisiones que están tomando. Quienes hoy suponen que van a adueñarse de los tribunales, deberían calcular que están pavimentando el terreno para que, en el futuro, otras mayorías, de signo pro-

bablemente opuesto, opten por hacer exactamente lo mismo.

Esta pretensión de eternidad explicaría también la cancelación de los derechos humanos que ingresaron al sistema constitucional mexicano gracias a los tratados internacionales. Porque eso hace justo la reforma aprobada ayer en las comisiones del Senado: arrancarle decenas de páginas a la Constitución mexicana para subordinar esos derechos a la arbitrariedad que antes propició, entre tantos otros males, la tortura, la falta de libertad y la arbitrariedad del poder.

Son igualmente estos señores arrogantes los que optaron por cerrar toda puerta legal para que se revise la coherencia constitucional de las reformas que ellos están impulsando. No están dispuestos a escuchar una vocal o consonante que desentone con su errática convicción de las cosas.

Zoom: En el relato largo de la política la arrogancia siempre termina convirtiéndose en sufrimiento de la misma guillotina que se empleó para cercenar la cabeza de los adversarios. 

Solo así se explican
las decisiones que
están tomando



TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Ocho ministros cierran filas contra la reforma judicial

Primero dato clave:
Los ocho ministros no pro gubernamentales han prometido en privado mantenerse firmes y votar en contra de la reforma judicial del régimen.

Segunda consideración:

Si cumplen su palabra, no habrá ningún traidor para destruir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con la autonomía como la conocemos.

Tercer dato:

El propósito no es nada más analizar la constitucionalidad o no de lo aprobado por la mayoría oficialista (Morena, Verde, PT), sino ir al fondo de la litis.

Trasfondo lógico:

De la inconstitucionalidad de un hecho debe pasarse a la mayor trascendencia: respetar los artículos según la Sala Superior, es garante del pleno respeto a la Carta Magna.

Y marcar ruta:

Si el análisis de los once togados no va a quedar sólo en la declaratoria de inconstitucionalidad, estarán en posibilidad de marcar la ruta jurídica para garantizar el Estado de Derecho.

REBELIÓN A LA LEY

Aquí viene lo bueno.

El oficialismo, vía la Cámara de **Ricardo Monreal** y el Senado de **Adán Augusto López**, tienen prisa porque disponen de información precisa:

-La Corte se prepara a declarar el golpe decisivo, la inconstitucionalidad.

Los dos son doctos en derecho y conocen los fundamentos sobre los cuales pueden actuar los ocho ministros, la Constitución misma en sus artículos 135 y 136.

Sobre todo el 136:

“Esta Constitución no perderá su fuerza

y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella

sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así lo que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren coopeado a ésta”.

La rebelión, a juicio de varios de ellos, está en la inobservancia de los amparos y otras acciones bajo el principio de **Andrés Manuel López Obrador** de *no me vengas con que la ley es la ley*.

¿Quiénes se mantendrán firmes?

Anote usted a quienes han prometido mantenerse firmes: la presidenta **Norma Piña**, **Alberto Pérez Dayán**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Ana Margarita Ríos-Farjat**, **Juan Luis González Alcántara**, **Javier Laynez Potisek**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Luis María Aguilar**.

Si alguno falla a su palabra, estarán su con-

ciencia y la patria para reclamárselos, porque de las otras tres no espere usted frutos: **Loretta Ortiz**, **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**.

DECISIÓN RÁPIDA

Por el ánimo observado entre la mayoría de los ministros, hay la intención de apresurar la decisión.

Saben la inminente salida de **Luis María Aguilar** por terminar su período, razón por la cual no pueden dejar la suerte a decisiones futuras del gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

Ella mandará en diciembre una candidata, o la nombrará personalmente como hizo **López Obrador** con **Lenia Batres**, y tendrá cuatro votos para anular, sin necesidad de desaparecer, la independencia del órgano constitucional superior.

Con cuatro votos favorables -hoy tiene tres ideológicos- ya no habrá contrapeso a la Presidencia de la República y estará el camino libre para imponer cualquier ley o reforma a la Carta Magna.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





*Con las reformas contra el amparo,
el ciudadano quedará inerme frente
a los excesos de la autoridad.*

Embestida dictatorial

En la noche de bodas la recién casada se presentó al natural ante su maridito, que en ese momento veía en la tele un partido de fútbol. Con insinuante voz lo invitó: “¿Vamos a la cama, cielo?”. “Ahorita no –le dijo él–. Me hiciste esperar tres años para esto; bien puedes esperar tú 15 minutos a que acabe este juego”... Linda palabra mexicana es “coscolino”, usada para designar al hombre que gusta de andar en devaneos amorosos. A esa especie pertenece don Chinguetas, el frívolo consorte de doña Macalota. Le reclamó ella, airada: “Me dicen que cortejas a todas las mujeres de la colonia”. “Es cierto –reconoció, cínico, Chinguetas–. Pero toma en cuenta que es colonia pequeña”... El juicio de amparo, recurso del ciudadano para defenderse de los abusos del Estado, sufre ahora la embestida del régimen abiertamente dictatorial de la llamada 4T. Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Fernández Noroña y Ricardo Monreal hacen traición a México y a los mexicanos cuando atentan contra esa institución, otrora orgullo de México en el extranjero y pilar de la legalidad en lo interior. La torpe medida que está por consumarse viola los derechos de la persona humana y la anula frente al poder estatal. Obce-

cados por el arrogante discurso de su caudillo –“Al diablo con sus instituciones”, “Y no me vengas con el cuento de que la ley es la ley”– sus personeros continúan la obra destructiva iniciada por el propietario de Morena, que no se ha ido ni se irá, sino antes bien seguirá mandando sobre quien lo sucedió y sobre las figuras menores que al mismo tiempo que acompañan a la Presidenta la vigilan en nombre del cacique y determinan sus acciones. Con una Presidenta así, entregada visiblemente a quien la designó; con un partido único más poderoso aun que el PRI de los pasados tiempos; con una oposición casi inexistente, borrosa y

con tendencia a navegar por el rumbo de los vientos políticos que soplan; con una clase empresarial que calla debiendo levantar la voz y que mira por su dinero más que por el futuro de su patria; con una población en su mayoría pobre, sin acceso a los bienes de la educación y adormecida por las dádivas de la demagogia; con todo eso México se va acercando a ser lo que son Cuba, Nicaragua y Venezuela, pueblos atenazados por regímenes tiránicos fincados en la falta de democracia y en el aplastamiento de la persona por el poder estatal. Hoy asistimos a la agonía y muerte del re-

curso de amparo, y vemos cómo el ciudadano quedará inerme frente a los excesos de la autoridad. En Harvard rieron no de México y de los mexicanos, como en modo ramplonamente patriotero dijo Sheinbaum. Rieron de la aberrante reforma judicial iniciada por la vesania de AMLO y consumada ahora por la servil obediencia de sus criados. En verdad los juristas internacionales debieron guardar un minuto de silencio por la muerte de esa institución, el amparo, aportación valiosísima de nuestros juristas, ahora asesinada por la barbarie de un régimen que busca perpetuarse y que en nada se detiene con tal de conseguir su fin. Todo esto desaparecerá algún día, y a quienes urdieron estos males o los continuaron aguarda el destino que espera a todos los que pusieron su interés personal por encima del bien de su país: el olvido o el desprecio... Sírvame un cuentecillo final para atenuar la sonoridad oratoria de esa última frase... El ordenador le propuso a la computadora: “¿Nos enchufamos?”. “Hoy no –declinó ella–. Tengo un virus”. “Lástima –se entristeció el ordenador–. Precisamente ahora que traigo el disco duro”. (No le entendí. Me son ajenas las cuestiones de la tecnología moderna)... FIN.





Energía verde para tienditas

La sostenibilidad no es un tema exclusivo de grandes corporaciones, también puede ser accesible para negocios locales. El proyecto Empresas Minoristas con Energía Renovable y Generación Eléctrica (EMERGE), impulsado por actores como Coca-Cola Femsa, que en México lleva Ian Craig, la Fintech RedGirasol, así como la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en representación del sector público, es un ejemplo inspirador de cómo la energía solar puede transformar el panorama financiero de los pequeños comerciantes.

Así, y con un esquema de financiamiento innovador, los abarroteros han reducido facturas que representaban más de la mitad de sus ingresos, transformando una carga operativa en una ventaja competitiva. Un caso de éxito es la tienda "Dianis", que redujo su gasto bimestral en electricidad de 18 mil a 100 pesos, lo que ilustra cómo la tecnología, cuando se democratiza, tiene un impacto directo en la economía y calidad de vida de las personas.

Esta transición, además de aliviar las finanzas de los comerciantes, refuerza el compromiso de estos negocios con la sostenibilidad mediante la reducción de emisiones de CO₂. Además, la incorporación del net metering permite maximizar los beneficios de la energía solar al ofrecer descuentos adicionales en sus facturas eléctricas, lo que genera un círculo virtuoso de ahorro e impacto ambiental positivo, sobre todo en un país donde el acceso a financiamiento es limitado para la mayoría de los pequeños negocios.

Con iniciativas como EMERGE, los peque-

ños tenderos no sólo tienen un panorama económico más amigable, sino que también se convierten en piezas claves en el camino hacia la sostenibilidad, una realidad en la que nadie debería quedarse atrás.

SUSURROS

1. Kapital Bank, que lleva René Saul, logró en un año aumentar en 70 por ciento la cartera de crédito que tenía cuando compró Banco Autofin. La innovación tecnológica y la inteligencia artificial han optimizado los servicios de sus usuarios. En el tercer trimestre sumaron más 110 mil nuevos clientes principalmente pequeñas y medianas empresas (Pymes). El universo de Pymes en México es de más de 3 millones de compañías.

2. Pemex de Víctor Rodríguez Padilla adeuda más de 126 mil millones de pesos a medianos y grandes proveedores que están por suspender operaciones a la paraestatal. Con estas deudas es imposible que Pemex pueda sostener la producción y menos aún invertir en nuevas tecnologías para detener la declinación.

3. Arrancó en Oaxaca un nuevo modelo energético colaborativo. El alumbrado eléctrico de la Catedral oaxaqueña es el resultado de una alianza del gobierno estatal con la empresa global Iberdrola, para generar luz que ahorra más del 50 por ciento en el consumo y a la vez disminuye la huella de carbono. Con el programa "Oaxaca Brilla" se iluminarán otros 10 edificios que forman parte del patrimonio cultural de esa entidad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Defensor del pueblo: una visión crítica

ESPERANZAS DE CAMBIO

La institución del Defensor del Pueblo se originó en Suecia en 1809 como “Ombudsman”. En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se creó en 1990, durante la presidencia de Carlos Salinas, con el Dr. Jorge Carpizo MacGregor como primer Presidente.

Críticas y controversias han surgido, la CNDH ha sido criticada por su falta de independencia y eficacia en la protección de los Derechos Humanos. Carpizo ha sido acusado de ser cómplice de Carlos Salinas de Gortari y de utilizar su cargo para proteger intereses gubernamentales.

Siempre es bueno tener Esperanzas de transformación en todas las instituciones, pero este cambio para ser eficaz, confiable y sobre todo útil.

Un jurista ejemplar como el Mtro. Jesús González Schmal, podría liderar esta modificación. Su perfil destaca por tener amplia experiencia en Derechos Humanos y Derecho Constitucional. Reconocido experto en justicia transicional y reparación de víctimas. Experiencia en

organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Autor de numerosas publicaciones sobre Derechos Humanos y justicia. Reconocimientos por su labor en pro de los Derechos Humanos.

Las Características que lo distinguen, solo por mencionar algunas son: Independencia y objetividad. Compromiso con la justicia y los Derechos Humanos. Excelencia académica y profesional. Liderazgo y capacidad para impulsar cambios.

Con líderes como el Mtro. Jesús González Schmal, México podría contar con una CNDH efectiva, independiente y comprometida.

El defensor del pueblo, debidamente seleccionado, deberá enfrentarse a un sinnúmero de obstáculos, particularmente proveniente de autoridades insensatas, irresponsables o violadoras de derechos. De ahí la importancia que el titular, sea totalmente ajeno a los ámbitos de poder, de no ser así, seguirá siendo como hasta ahora un organismo inútil y una carga al erario.



Coahuila



Rubén Moreira

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

Enero de 2012. "Una amenaza se cierne sobre Coahuila, sobre nuestro pueblo, familias, hijos y amistades. Sobre lo que queremos y amamos. Sobre nuestra forma de vida, prácticas y tradiciones. Es el monstruo del narcotráfico".

Así, ante el Congreso estatal, inicié un discurso en el que llamé a liberar al estado del crimen organizado.

Tenía un mes en el gobierno y en mi campaña había prometido la paz. "De la seguridad me encargo yo", fue una frase que arrancó aplausos de un grupo de ciudadanos que escuchaban mi oferta política.

Vivíamos días difíciles; transitar con seguridad por las carreteras era imposible y la desaparición de personas una constante. Meses atrás, en el gobierno anterior, sucedieron los trágicos acontecimientos de Allende.

El miedo campeaba en la clase política y las policías no tenían la capacidad de enfrentar la crisis.

En aquella mañana dije: "El monstruo avanza más rápido de lo que parece y se alimenta de la incredulidad y de quienes lo desestiman. De los que creen que está de paso y que un día se va a ir solo".

En los años que siguieron instrumentamos una estrategia multidimensional, que narro en "*Ja-que Mate al Crimen Organizado*", de editorial *Planeta*. La historia tiene un final feliz y hoy la entidad vive y se desarrolla en paz.

La ruta no fue fácil, viví lo que anticipé en aquel discurso: "Al monstruo le favorecen las descalificaciones a quienes le combaten. Los rumores de mala intención y

El crimen organizado tiene sicarios y abogados, además de elementos tácticos que generan simpatía para su causa y odio para la autoridad.

la actitud irresponsable de quienes lo ponderan".

Cuando la mejora tardaba, saltaron los carroñeros para descalificar. Aparecieron los estrategas de los criminales.

Sí, la delincuencia tiene sicarios y abogados, y también tácticos que generan simpatías para su causa y odios para la autoridad.

Amenazan a la prensa, contratan compositores de corridos, instrumentan campañas sociales y generan noticias falsas para desprestigiar a la autoridad.

El crimen enrola a "tontos útiles" para opinar sobre temas de los cuales no tienen la menor idea; también, a codiciosos que ven la oportunidad de construir fortunas fáciles.

Aquel día de enero no faltó: "estás loco", "no hay solución", "te van a matar", "nadie te lo reconocerá".

Han pasado 13 años desde aquel momento y no me arrepiento de la decisión. Al final del sexenio, los homicidios disminuyeron 76 por ciento, las extorsiones 67 por ciento y los robos violentos en carreteras en 89 por ciento.

Los delincuentes más peligrosos fueron abatidos o se encuentran en la cárcel, entre ellos los responsables de lo acontecido en Allende.

Es lamentable ver a gobernadores y políticos que no asumen su responsabilidad, a esquirols que descalifican a quienes combaten a los criminales y a traidores que pactan en lugar de cumplir con la ley.

Es triste ver la violencia convertida en "cultura" y a las comunidades sometidas a una falsa normalidad.

Salir del hoyo es tarea de los mexicanos, no esperemos nada de otros.



PEMEX ENFRENTA UN PANORAMA FINANCIERO CRÍTICO: DEUDA ELEVADA, BAJA RENTABILIDAD Y DEPENDENCIA DEL GOBIERNO

Por Eduardo Gómez de la O*

Petróleos Mexicanos (PEMEX), la empresa petrolera más grande de México continúa enfrentando una situación financiera delicada, marcada por una combinación de deuda desbordada, rentabilidad limitada y dependencia del apoyo gubernamental.

A pesar de las intervenciones estatales y las recientes inversiones, el reto de asegurar su viabilidad a largo plazo sigue siendo inmenso.

En días pasados PEMEX presentó su informe financiero correspondiente al primer semestre de 2024 ante la Cámara de Senadores, en donde señala que, en el primer semestre de 2024, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha logrado reducir su deuda neta en 47.6 mil millones de pesos (mmdp), alineándose con el objetivo de la actual administración de alcanzar un endeudamiento neto cero al cierre de su mandato. Esta estrategia financiera es parte de los esfuerzos por fortalecer la estabilidad económica de la empresa estatal en un entorno desafiante para el sector energético global, sin embargo, PEMEX presenta retos importantes para la actual Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

ENDEUDAMIENTO DESBORDANTE

De acuerdo con el informe presentado ante el Congreso, PEMEX realizó disposiciones durante el primer semestre de 2024 por concepto de deuda interna por 139.6 mmdp y amortizaciones por 115.4 mmdp.

En el ámbito de la deuda externa, las cifras revelan disposiciones por 0.9 mil millones de dólares (mmdd) frente a amortizaciones de 5 mmdd, lo que refleja un manejo cuidadoso de sus compromisos financieros. Una característica destacada del portafolio de deuda de la empresa es que el 77% está contratado a tasa fija, lo que ofrece protección frente a la volatilidad de los mercados.

Además, el 80% de su deuda está denominada o convertida a dólares mediante instrumentos

financieros derivados, lo que reduce significativamente el riesgo cambiario en una economía tan expuesta a los vaivenes del dólar.

Con una deuda que alcanza los 99,400 millo-

nes de dólares, PEMEX sigue siendo la petrolera más endeudada del mundo.

Aunque en el primer semestre de 2024 la empresa logró reducir su deuda neta en 47.6 mil millones de pesos, el saldo total de su deuda consolidada aún se sitúa en 1.83 billones de pesos.

Este endeudamiento crónico representa una enorme presión sobre la operativa de la empresa, afectando su capacidad de inversión y su margen de maniobra.

RENTABILIDAD AFECTADA

La rentabilidad de PEMEX sigue siendo un talón de Aquiles.

La empresa ha sufrido los efectos de la caída en la producción, altos costos operativos y la volatilidad de los precios internacionales del petróleo. Durante los primeros seis meses de 2024, PEMEX invirtió 175,672

millones de pesos en proyectos de infraestructura, especialmente en la exploración y producción de crudo y gas, con el objetivo de mejorar su competitividad futura.

A pesar de un contexto de altos costos financieros, PEMEX ha logrado mantener control sobre el impacto de su deuda.

Al cierre del semestre, el costo financiero neto de la empresa fue de 56 mmdp, equivalente al 3.1% del saldo total de su deuda consolidada.

Este control financiero es fundamental para continuar con los planes de inversión y producción a largo plazo.

Además, el análisis de la rentabilidad de sus proyectos muestra que las inversiones realizadas ofrecen un rendimiento superior a la tasa de descuento del 10% anual, lo que genera un valor neto positivo para la empresa.

Esto indica que, a pesar de los retos financieros, PEMEX está ejecutando proyectos que superan el costo de financiamiento esperado.

Si bien el análisis de rentabilidad muestra resultados positivos a largo plazo, las dificultades financieras actuales persisten, limitando la capacidad de la empresa para generar beneficios suficientes que compensen los altos costos de financiamiento.

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MEXICANO

El respaldo del gobierno ha sido clave para que PEMEX mantenga sus operaciones.



Desde el inicio de la actual administración, la empresa ha recibido más de 90,000 millones de dólares en apoyo estatal mediante recortes fiscales e inyecciones de capital.

Sin este soporte, PEMEX no podría cumplir con sus compromisos de deuda ni realizar las inversiones necesarias para mantener su nivel de producción.

Aunque este apoyo refuerza la importancia estratégica de PEMEX para el país, también pone en evidencia su alta dependencia de los recursos públicos, lo que puede tener implicaciones negativas para las finanzas nacionales a largo plazo.

PASIVOS Y DEUDAS CON PROVEEDORES

Otro reto que afecta las finanzas de PEMEX son sus pasivos laborales y las deudas con proveedores.

La empresa enfrenta compromisos por pensiones y otras prestaciones laborales por 1.29 billones de pesos al cierre del primer semestre de 2024 lo que incrementan su carga financiera.

Además, PEMEX debe 362.5 miles de millones de pesos a sus proveedores y contratistas, una situación que ha provocado tensiones con contratistas y podría impactar sus operaciones si no se resuelve.

EXPOSICIÓN A LA VOLATILIDAD DEL MERCADO

El precio del petróleo, una variable crítica para los ingresos de PEMEX, ha sido otro factor de incertidumbre.

La volatilidad de los precios internacionales ha impactado directamente en los resultados financieros de la empresa, que sigue dependiendo en gran medida de la venta de crudo.

Aunque PEMEX ha buscado aumentar la producción mediante nuevas inversiones, la empresa sigue expuesta a los vaivenes del mercado global, lo que genera preocupación entre analistas e inversionistas.

PERSPECTIVAS A FUTURO

A pesar de los desafíos, PEMEX continúa siendo un activo estratégico para México.

Las inversiones en infraestructura, particularmente en la exploración y producción, son un intento por asegurar su relevancia y mejorar su rentabilidad en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, las agencias calificadoras internacionales como Fitch y Moody's mantienen una visión negativa sobre la empresa, reflejando la preocupación por el nivel de riesgo financiero que enfrenta.

CONCLUSIÓN

PEMEX se encuentra en una encrucijada.

Aunque el gobierno ha mostrado su compromiso de apoyar a la empresa, la deuda abrumadora y la baja rentabilidad siguen siendo obstáculos formidables.

Los esfuerzos por aumentar la producción y reducir la deuda son pasos en la dirección correcta, pero la empresa necesita reformas estructurales más profundas para asegurar su sostenibilidad y dejar de depender del respaldo estatal.

En un escenario global de alta competencia en el sector energético, PEMEX debe enfrentar estos retos de manera urgente si quiere mantenerse a flote y cumplir con su papel como pilar económico de México.

***Presidente de la Asociación Mexicana de Gas-to Público AC.**



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

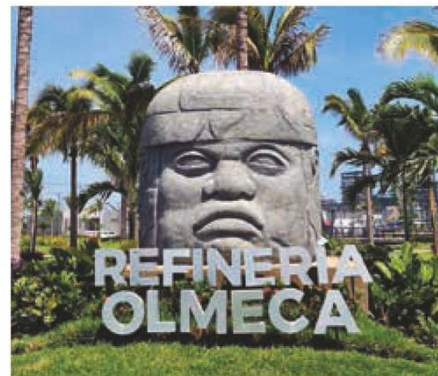


Foto: Cuartoscuro

Si bien el análisis de rentabilidad muestra resultados positivos a largo plazo, las dificultades financieras actuales persisten, limitando la capacidad de la empresa para generar beneficios suficientes que compensen los altos costos de financiamiento



DANIELA CORDERO ARENAS

El brazo financiero de la transformación

Corría el año del 2003, cuando el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, creó el Fondo para el Desarrollo Social, desde su concepción de Gobierno orientó el presupuesto bajo un principio rector de las acciones: ¡Por el bien de todos, primero los pobres!

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso) es un Fideicomiso Público que tiene como objetivo proveer un marco integral de impulso al emprendimiento, fomento al autoempleo y desarrollo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad, a través de programas financieros y no financieros.

En el Fondo, todas y todos los emprendedores de la CDMX que cumplan los requisitos, pueden acceder a créditos que van desde 3 mil hasta 500 mil pesos, con la tasa de interés más baja del mercado y probablemente del mundo, pues el interés es del cero (0%) y hasta un máximo del 6% anual.

Los financiamientos de Fondeso se adecúan a las diferentes etapas en las que se puede encontrar un emprendimiento o negocio, como por ejemplo los microcréditos para actividades productivas de autoempleo, para mujeres emprendedoras en zonas de alta y muy alta marginación, así como créditos para el emprendedor, empresas culturales, locatarios de mercados públicos, tianguistas, productos rurales, sociedades cooperativas, mujeres empresarias, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, entre muchos más.

Pensando en las y los capitalinos, se diseñó que los pagos fueran cómodos. De un crédito de mujer emprendedora, en donde se presta en el primer nivel 7 mil pesos, los pagos quincenales serán de tan solo 449 pesos.

Para la creación de este Fondo se retomaron experiencias internacionales exitosas, como el Banco de los Pobres (Gramen Bank) creado en 1976 en Bangladesh por Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz 2006; así como de experiencias que retoman diversas prácticas populares solidarias, como las llamadas “tandas” y es de este Fondo donde se toma el modelo para la creación de

la Financiera para el Bienestar en 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador era presidente de México. Cabe señalar que fue precisamente la Mtra. Rocío Mejía, designada por AMLO, la primer titular tanto del Fondeso como del Fibien.

El Fondo para el Desarrollo Social ha brindado apoyos directos a un número importante de capitalinos emprendedores y de negocios familiares, con la idea de no dejar que nadie se quede atrás, pues no se considera el buró de crédito como un impedimento para obtener el crédito Fondeso, de forma colateral se combate el agio y la usura.

Solicitar un crédito con Fondeso es sencillo, solo deberán consultar

los diferentes tipos de financiamientos que tiene, elegir el que más se adecúe a las necesidades del emprendimiento, negocio o autoempleo, tomar un curso o taller impartido o coordinado por Fondeso y, por último, presentar la documentación y requisitos correspondientes al tipo de crédito a solicitar para que sea a través de los datos de contacto registrados que se le notifique si la solicitud fue aprobada. Es importante que se sepa, Fondeso no cuenta con gestores ni permite intermediarios, el trámite es personal y gratuito. ●

**Maestra en derecho constitucional
y derechos humanos**





OPINIÓN

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Donde las crisis se unen

La tercera semana de octubre del 2024 quedará registrada por el momento en que jueces y magistrados —en un hecho inédito en la vida pública del país— armaron una estrategia de comunicación para dar su versión diaria de los señalamientos, versiones y acusaciones que, desde la presidencia de la República, las fiscalías de los estados y la Fiscalía General de la República, se hacen contra integrantes del Poder Judicial.

Las conferencias de prensa iniciaron en un momento en que la oposición, analistas y líderes sociales acusan de desacato a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo ante la orden de la Jueza decimonovena de Distrito Nancy Juárez, para eliminar del *Diario Oficial de la Federación* la publicación del decreto de la reforma al Poder Judicial para que deje de surtir efectos. Con los argumentos legales expuestos ante los medios por la funcionaria judicial, y los señalamientos de la titular del Ejecutivo Federal de que se extralimitó por lo que no se eliminará el decreto, la percepción de que el país está en el umbral de una crisis constitucional en el arranque del sexenio se incrementó, y se suma a un escenario convulsionado en diversas entidades por el reto lanzado al gobierno federal de la delincuencia organizada.

Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Michoacán, y Tamaulipas tienen en común que, a pesar de las apariencias democráticas, la retórica de una ideología de “izquierda” en el poder ha dado paso a una era criminal donde la narcopolítica asoma sin recato en mensajes, videos, montajes judiciales, vacíos de autoridad y una beligerancia mayor del crimen organizado que un día sí y otro también hace alarde de quién es el poder real y manda en estas entidades.

La crisis de seguridad interior donde los tres niveles de gobierno perdieron el control de amplios territorios en estas entidades, con autoridades impuestas por la delincuencia organizada, el dominio de las economías regionales, redes criminales que vigilan caminos, ayuntamientos y hacen suyas las rentas del comercio y empresas, ha escalado en el último año a una abierta crisis de seguridad nacional. Chiapas, Guerrero y Sinaloa son ejemplos pedagógicos. En estas entidades los titulares del ejecutivo local tienen señalamientos documentados de presuntas ligas con el crimen organizado. El vacío de autoridad ante el avance del dominio criminal en la frontera chiapaneca, el reto de decapitar y exhibir en la vía pública la cabeza del alcalde de Chilpancingo, y el estado de sitio que vive cada noche desde hace más de un mes la población de la capital sinaloense, impiden el desarrollo armónico y el logro de los objetivos nacionales. Está en entredicho la Ley de Seguridad Nacional cuando señala como primer objetivo garantizar “la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano”. Hoy día la gobernadora y los gobernadores de las entidades señaladas no garantizan la “paz duradera y fructífera”.

La crisis de seguridad interior se une con la crisis constitucional en el momento en que los jueces exhiben las deficiencias de la procuración de justicia detrás de casos donde la narcopolítica tiene en jaque al régimen del llamado Movimiento Regeneración Nacional. El caso del secuestro de Ismael El Mayo Zambada y del asesinato del exrector de la UAS Héctor Melesio Cuén Ojeda, es el mejor ejemplo.

@velediaz424



CÓDICE

Fernandomanía en la colonia Narvarte

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Atesoro el recuerdo de la noche, hace justo 43 años, en que vimos a Fernando, El Toro, Valenzuela derrotar a los Yanquis en la Serie Mundial de Beisbol. Mi papá, que le iba a los Yanquis, estaba feliz. Fue la cereza del pastel de una temporada de ensueño. Fernando ganó ese año, 1981, el premio a mejor novato del año y el Cy Young como el mejor pitcher de la Liga Nacional. Mejor. No se podía pedir más. En esa casa de la colonia Narvarte, fue una noche de Fernandomanía. Con el paso de los años, cada que me topaba con una nota de Valenzuela en los medios recuperaba ese momento feliz. No hay forma de agradecerlo.

A los lectores más jóvenes de seguro no les dice nada eso de la Fernandomanía. Fue un fenómeno deportivo, pero también cultural que brotó entre la comunidad mexicana de Los Ángeles y que se extendió a todo California. El analista Bill Plaschke fue más allá y dijo que la Fernandomanía conectó a la ciudad de Los Ángeles con los Dodgers, que se volvieron mucho más inclusivos con la comunidad hispana que desde entonces compra más boletos.

El Toro puso en el mapa al pueblo de Etchohuaquila, Sonora, donde nació en 1960 en una familia pobre y numerosa. Se trata de algo más de una ranchería de gente dedicada al campo a las afueras de Navojoa, que aprovecha las aguas del río Mayo para sus cultivos. El beisbol era el juego preferido de los niños y jóvenes y ahí Fernando comenzó a practicar el Rey de los Deportes. Pronto llamó la atención por su fortaleza y su forma de lanzar.

El big bang de su historia deportiva ocurrió cuando Mike Brito, un cubano buscador de talento de la organización de los Dodgers, fue a ver el equipo donde jugaba Valenzuela para observar a un parador en corto del que se decían maravillas, pero Brito no tuvo ojos para el shortstop cuando vio jugar al Toro. Su desenvoltura y confianza para salir de

aprietos lo atrapó.

Enseguida comenzó los trámites para que los Dodgers lo firmaran. Brito dijo que pensó que había dado con el nuevo Sandy Koufax y habló de inmediato con su jefe en Los Angeles. En su primer juego como pitcher de Dodgers Fernando blanqueó al equipo de Houston. Ganó ocho juegos en fila, algo inaudito para un novato que además dominaba un lanzamiento muy complicado llamado screwball, tornillo le dicen aquí, que pone en riesgo al lanzador porque va en contra del movimiento natural del brazo.

Apenas el año pasado la organización de los Dodgers, para la que Fernando seguía trabajando como comentarista, retiró el número 34 de los uniformes para ponerlo en lo alto del Jardín Derecho como homenaje permanente a las aportaciones del Toro al equipo. Que descansen en paz.

GLIFOS

Lo que nos faltaba. Detonó un diferen-

do entre la fiscalía de Sinaloa y la Fiscalía General de la República sobre la investigación del asesinato de Melesio Cuén el mismo día, y al parecer en el mismo lugar, en que secuestraron al Mayo Zambada para trasladarlo a Estados Unidos. Los peritos de ambas instituciones llegaron a conclusiones diferentes sobre pruebas periciales rutinarias como la identificación de las huellas hemáticas encontradas en el lugar de los hechos. De no creerse.

Cuando parecía que se había dado un paso adelante, ahora se dan dos pasos atrás. El diferendo se está presentando como un intento de abuso de los chilangos sobre los sinaloenses, que juegan de locales. Aquí mismo apunté que no teníamos que depender de las versiones de los gringos, cuyo objetivo político es dominar la narrativa del narco en México, si la policía aquí hacía su trabajo, pero no. Habrá que esperar si llega de allá la versión definitiva de los hechos. Aquí simplemente no podemos con el paquete.





Donde las crisis se unen

La tercera semana de octubre del 2024 quedará registrada por el momento en que jueces y magistrados –en un hecho inédito en la vida pública del país– armaron una estrategia de comunicación para dar su versión diaria de los señalamientos, versiones y acusaciones que, desde la Presidencia de la República, las fiscalías de los estados y la Fiscalía General de la República, se hacen contra integrantes del Poder Judicial.

Las conferencias de prensa iniciaron en un momento en que la oposición, analistas y líderes sociales acusan de desacato a la presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo ante la orden de la Jueza decimonovena de Distrito Nancy Juárez, para eliminar del Diario Oficial de la Federación la publicación del decreto de la reforma al Poder Judicial para que deje de surtir efectos. Con los argumentos legales expuestos ante los medios por la funcionaria judicial, y los señalamientos de la titular del Ejecutivo Federal de que se extralimitó por lo que no se eliminará el decreto, la percepción de que el país está en el umbral de una crisis constitucional en el arranque del sexenio se incrementó, y se suma a un escenario convulsionado en diversas entidades por el reto lanzado al gobierno federal de la delincuencia organizada.

Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Michoacán, y Tamaulipas tienen en común que, a pesar de las apariencias democráticas, la retórica de una ideología de “izquierda” en el poder ha dado paso a una era criminal donde la narcopolítica asoma sin recato en mensajes, videos, montajes judiciales, vacíos de autoridad y una beligerancia mayor del crimen organizado que un día sí y otro también hace alarde de quién es el poder real y manda en estas entidades.

La crisis de seguridad interior donde los tres niveles de gobierno perdieron el control de amplios territorios en estas entidades, con autoridades impuestas por la delincuencia organizada, el dominio de las economías regionales, redes criminales que vigilan caminos, ayuntamientos y hacen suyas las rentas del comercio y empresas, ha escalado en el último año a una abierta crisis de seguridad nacional. Chiapas, Guerrero y Sinaloa son ejemplos pedagógicos. En estas entidades los titulares del Ejecutivo local tienen señalamientos documentados de presuntas ligas con el crimen organizado. El vacío de autoridad ante el avance del dominio criminal en la frontera chiapaneca, el reto de decapitar y exhibir en la vía pública la cabeza del alcalde de Chilpancingo, y el estado de sitio que vive cada noche desde hace más de un mes la población de la capital sinaloense, impiden el desarrollo armónico y el logro de los objetivos nacionales. Está en entredicho la Ley de Seguridad Nacional cuando señala como primer objetivo garantizar “la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano”. Hoy día la gobernadora y los gobernadores de las entidades señaladas no garantizan la “paz duradera y fructífera”.

@velediaz424



LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Por Armando Reyes Vigueras

En su conferencia mañanera del pasado 22 de octubre, Claudia Sheinbaum señaló: "de García Luna ya nadie habla, ahora el gran tema es supuestamente el desacato de la Presidenta de la República", mostrando con esto los problemas que tiene para fijar la agenda de temas en la discusión pública, uno de los logros que propios y extraños reconocieron en su antecesor.

Y es que ahora la Presidencia, con todo y la estructura heredada, no tiene el mismo resultado en materia de comunicación política y las conferencias mañaneras -como explicó en su columna nuestro director Carlos Ramírez- también han dejado de ser instrumentos para la gobernabilidad.

Una de las razones tiene que ver con la personalidad de la presidenta Sheinbaum, quien no cuenta con las tablas de su antecesor en el manejo del escenario, ni con su colmillo para manejar los momentos complicados frente a la prensa.

Quizá estamos en momentos en que la presidenta esté evaluando la continuación de este tipo de estrategias, para a partir de enero comenzar a adaptar este tipo de instrumentos a su estilo y a lo que desea, pero por lo pronto seguiremos viendo este tipo de declaraciones.

De hecho, analistas que simpatizan con la 4T han mencionado el uso de la nota roja como parte de los instrumentos para atacar al nuevo gobierno, pero omitiendo el dato de que si se utiliza este tema porque es una realidad inculcable y la inacción del gobierno es combustible para que se le siga criticando, en especial por la falta de resultados.

Y falta por ver que empieza a declarar Ismael El Mayo Zambada en la corte de Nueva York, porque puede ser un tema que opaque totalmente cualquier declaración o acto de gobierno de Claudia Sheinbaum, algo que debería prever.

Asimismo, algunos medios han empezado a mostrar las inconsistencias, contradicciones, declaraciones falsas o engañosas y traspies de la nueva presidenta y su gabinete, algo que está comenzando a exhibir su falta de estrategia o que no se contemplaron este tipo de elementos en la misma.

Quizá sea parte de la curva de aprendizaje, pero es una realidad que la presidencia no logra, aún, imponer la agenda de temas a diferencia de lo que sucedía el sexenio pasado.

APUNTES ELECTORALES

La observación de analistas de que la iniciativa presentada por Morena en el Sena-

do para buscar que el proceso legislativo en aprobación de reformas constitucionales no pueda ser frenado por algún recurso legal ante la Suprema Corte, da la razón en el caso de la actual reforma al Poder Judicial la Corte sí tiene facultades para revisarla y, en su caso, anularla por irregularidades. Asimismo, se menciona que no pueden llevar a cabo una reforma legal que sea retroactiva o con dedicatoria para alcanzar sus objetivos, con un cambio constitucional a la medida, es decir, si lo que hago es ilegal modifico la ley, como se comentó en varios espacios.

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentó una solicitud de juicio político contra 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Foto X Gobierno de México





79 AÑOS DE LA ONU

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
DIPUTADA FEDERAL DE MC
@RUIZMASSIEU

Los estragos de la Segunda Guerra Mundial obligaron al mundo a diseñar una arquitectura institucional para garantizar la paz y seguridad en el mundo

Hace 79 años, la humanidad asumió el compromiso más trascendental de su historia en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Esta decisión estableció los cimientos de un sistema internacional basado en reglas, dejando atrás un orden arbitrario donde la fuerza determinaba el rumbo de la historia.

La Organización de las Naciones Unidas nació de una trágica lección histórica. Las despiadadas luchas por el poder que dominaron las relaciones internacionales durante el siglo XIX y la primera mitad del XX desembocaron en la conflagración más sangrienta que la humanidad haya conocido.

Los estragos de la Segunda Guerra Mundial obligaron al mundo a diseñar una arquitectura institucional para garantizar la paz y seguridad en el mundo. La lección era clara: para evitar los conflictos armados entre naciones era necesario construir un espacio idóneo para resolver diferencias, gestionar intereses diversos y sumar esfuerzos para perseguir objetivos en común.

Naciones Unidas se posicionó como un foro de intercambio, negociación y adopción de acuerdos internacionales; pero, sobre todo, se consolidó como un auténtico ecosistema articulador de instrumentos para alcanzar las aspiraciones globales.

Gracias al establecimiento de organismos especializados en áreas como educación, desarrollo, medio ambiente o los derechos de la infancia, entre muchas otras, se ampliaron cada vez más los alcances de la Organización.

En sus normas, el sistema internacional pasó de tener una Carta –instrumento fundacional que regula las generalidades del mundo desde la posguerra– a adoptar Declaraciones Universales y Pactos Internacionales para reconocer, proteger y garantizar derechos fundamentales: civiles, políticos, sociales, culturales y económicos.

Transitamos de un compromiso abstracto con la materialización de los derechos humanos a la concertación para atender desafíos globales a través de instrumentos vinculantes para los países en materias como la prohibición de armas de destrucción masiva o la no proliferación de armas nucleares; además de establecer mecanismos para regular fenómenos sociales transnacionales, como los flujos migratorios y de personas refugiadas.

Con casi ocho décadas de existencia, es natural que la ONU tenga tareas pendientes: desde garantizar que la representación en sus diferentes órganos refleje la realidad del siglo XXI, hasta fortalecer los mecanismos que permiten desplegar acciones para alcanzar los objetivos pactados.

En este espacio (*Las Naciones Unidas hacia el futuro*), he reflexionado sobre el consenso de la comunidad

internacional en torno a la necesidad de actualizar el orden multilateral.

Sin embargo, en un mundo que enfrenta desafíos cada vez más complejos, México debe mantener su firme compromiso con el sistema internacional inaugurado por las Naciones Unidas, que sigue y seguirá siendo el principal espacio de articulación de esfuerzos colectivos entre los Estados.

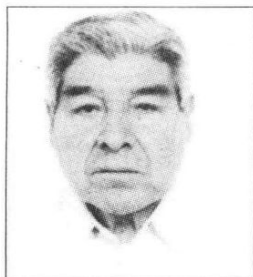
Desde su origen, México ha sido un comprometido con el orden internacional basado en reglas. El 79º aniversario de la ONU nos convoca a refrendar y mantener nuestra contribución permanente al fortalecimiento y la evolución de las Naciones Unidas como una prioridad de la política exterior del Estado mexicano.

“Transitamos de un compromiso abstracto con la materialización de los derechos humanos a atender desafíos globales”.



ESPACIO ELECTORAL

Salarios en el Poder Judicial, ¿y de los militares?



Por Eleazar Flores

EL PLEITO NO ES ECONÓMICO-. Entrados en gastos y salarios de ministros-as, magistrados-as y jueces-as federales, bueno sería hurgar en las nóminas del PUEBLO ARMADO, pues la bandera presidencial de que en el Poder Judicial algunos-as ganan más que LA PRESIDENTA, el argumento palidecería.

Esto debido a que los más de cien mil pesos mensuales del salario presidencial quedan muy por debajo de los más de quinientos mil pesos que devengan los altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo las denominaciones de HABERES, ascenso y demás estímulos.

¿Lo duda?, le recomiendo el programa DE LARGO ALIENTO de la periodista Sabina Berman transmitido hará cosa de un año, - pero experto en redes, usted lo puede consultar en internet- en el Canal Once, donde la escritora, periodista y en esta caso conductora, contó con las aportaciones informativas de César Gutiérrez Priego, experto en asuntos de seguridad y del escritor y periodista, ex de *Proceso*, José Reveles.

Lo lamentable de las BATERÍAS ENEMIGAS lanzadas contra personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las lanza en su

cargo temporal de secretaria de Gobernación, quien seguirá siendo periodista por siempre, Rosa Icela Rodríguez. Claramente se ve que lo hace por instrucciones superiores de la comandanta suprema de nuestras gloriosas fuerzas armadas.

Para cerrar el tema, se justifican los altos salarios de los jefes militares -y seguramente marinos también-, por los HABERES que van acumulando los uniformados, por estudios, ascensos y demás servicios, dentro y fuera de sus instituciones, justificados por los riesgos que corren.

CHIAPAS-. “Dio la vida por sus hermanos como Jesucristo, por eso ponemos la vida del padre Marcelo Pérez con Cristo, para que sea una ofrenda agradable a nuestro padre Dios, para que traiga a Chiapas la paz, la justicia que tanto necesitamos”, dijo en una parte de su homilía en la misa de cuerpo presente de este lunes, el hoy cardenal Felipe Arizmendi.

Fue justamente el mexiquense Felipe Arizmendi quien, siendo obispo de la Diócesis de Chiapas, ordenó sacerdote al seminarista-diacono indígena Marcelo Pérez. La ordenación sacerdotal de Marcelo Pérez Pérez fue en 2022, hace apenas veinte años.

En algo que podría ser una

NOTA DE COLOR, la misa de cuerpo presente fue muy concurrida en la plaza principal de San Andrés Larráinzar, donde se improvisó un altar para la celebración del oficio religioso que “nos unió y ha hecho unimos más hoy”, dijo el actual obispo de San Cristóbal de las Casas, monseñor Rodrigo Aguilar Martínez con su último llamado

“Rectifiquen, tienen aún tiempo ustedes actores de la maldad, que están escuchando, transformen su corazón.

Ojalá y no haya oídos sordos ante el llamado del obispo chiapaneco, que vale para otros lugares con violencia.

elefa44@gmail.com

Los más de cien mil pesos mensuales del salario presidencial quedan muy por debajo de los más de quinientos mil pesos que devengan los altos mandos de la Sedena, bajo las denominaciones de HABERES, ascenso y demás estímulos.





**Columna
invitada**

Jorge A. Castañeda

Una ocurrencia constructora

La nueva ocurrencia es crear una “constructora para el bienestar” o el cambio constitucional para convertir al Infonavit en la constructora de vivienda más grande del país. Una vez más, como ocurrió en el sexenio anterior, para solucionar un problema real —la falta de vivienda— se plantea una solución que podría generar uno más grande.

Según la información disponible, el gobierno propone construir un millón de viviendas en seis años, de las cuales 500,000 estarán a cargo del Infonavit. Para esto, se plantea la creación de una empresa constructora pública dentro del instituto.

El déficit de viviendas en las principales ciudades de México es real, lo que ha encarecido las casas y rentas por la falta de construcción de nueva vivienda. Se estima que en la CDMX se requieren 60,000 viviendas anuales, pero en los últimos años se han construido menos de 5,000 al año. El problema se concentra en el Valle de México, donde las restricciones a la verticalidad obligan a millones de personas a hacer largos traslados, así como en ciudades como Guadalajara, Tijuana, Mérida y, en menor medida, Monterrey.

Sin embargo, transformar al Infonavit y modificar su rol no sólo no solucionará esto, sino que creará problemas aún mayores.

Construir medio millón de viviendas en seis años implica construir 85,000 al año, es decir, 7,000 al mes. Pero este no es un proceso lineal debido a la curva de aprendizaje y de maduración de un proyecto de desarrollo; construir implica conseguir terrenos, permisos, diseños arquitectónicos, administración y un largo etcétera. Siendo optimistas, si en el primer año se logran construir 10,000 viviendas, sería un gran éxito. La producción debería de irse acelerando, lo que implica que al final del sexenio se necesitarían construir decenas de miles de casas al mes para alcanzar la meta de 500,000. Algo que se antoja complejo, por decir lo menos.

Después está el tema del financiamiento. El Infonavit es, hasta ahora, un financiador. Su dinero proviene de las cuentas de vivienda de millones de trabajadores, similar a un banco. Aunque ahora se puede modificar la Constitución a lo que se antoje, no hay que olvidar que el Infonavit es tripartita: del Estado, sectores laborales y patronales. Incluso con reformas, la mayor parte de sus recursos son subcuentas individuales de vivienda de trabajadores formales; no es dinero disponible para cualquier uso.

Además, hay que considerar el tamaño de organización necesaria si el proyecto es exitoso. Sólo en el

desarrollo, se requiere una estructura de miles de personas para crear 500,000 viviendas. En la construcción, a menos que se use al Ejército, se necesitarían decenas o incluso más de 100,000 trabajadores. Al hacer estos anuncios, se ignoran los problemas que esto generaría para el sector de la construcción, que ya enfrenta escasez de mano de obra calificada.

Como lo han resaltado diversos especialistas, el problema de vivienda debe atenderse a través de la verticalidad y densificación urbana. Comparar los paisajes urbanos de la CDMX con los de otras ciudades de Latinoamérica es ridículo, pues aquí casi no hay edificios. Los argumentos conservadores que evitan la construcción de vivienda por privados, lo que aumentaría la oferta de todo tipo de viviendas, son los que han encarecido los precios.

Esta es la oportunidad para demostrar que ya no estamos en un gobierno de ocurrencias, sino en uno dirigido por una científica. Si no, en unos años veremos miles de casas deshabitadas y habremos tirado a la basura miles de millones de pesos.



SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



La inconstitucionalidad no es un problema

En los días siguientes al 1 de septiembre de 1982, a raíz de la expropiación bancaria, el presidente José López Portillo se percató que los decretos expropiatorios de la banca eran inconstitucionales, y que la Suprema Corte —en un momento de independencia no visto en decenios— podría echárselos abajo. Por tanto, el presidente decidió promover un cambio a la Constitución para que esos decretos fueran, ahora sí, constitucionales. Esas reformas se tramitaron en el Congreso y el Senado a gran velocidad. López Portillo consumó el cambio constitucional antes de dejar la Presidencia y el amparo de los banqueros fue desechado por la Suprema Corte casi un año más tarde: una mayoría de los ministros (todos menos dos, Atanasio González Martínez y Alfonso López Aparicio), decidieron no entrar al fondo del asunto, si la Suprema Corte podía revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional y dieron por buenos los efectos del cambio constitucional de manera retroactiva (Ver los testimonios de Atanasio González Martínez y del juez Efraín Polo Bernal), quien admitió en primera instancia el amparo de los banqueros, en el libro *“La nacionalización de la banca 25 años después. La historia contada por sus protagonistas”*, publicado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (<https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/10/Nacionalización-bancaria.-Tom-II.-2a-ed.pdf>). La sumisión al Poder Ejecutivo era práctica-

mente total. El impacto de esa decisión sobre nuestro Estado de derecho se hizo sentir por muchos años y terminó por darle la puntilla. Tuvieron que pasar dos sexenios para la reforma al Poder Judicial del presidente Zedillo, que finalmente le dio a la Suprema Corte y al Poder Judicial en su conjunto, autonomía e independencia del Poder Ejecutivo.

Los ataques del expresidente López Obrador al Poder Judicial y, ahora, el renovado desacato de la presidenta Sheinbaum a las leyes y a las resoluciones judiciales, pretenden colocarnos de nuevo en aquellos tiempos en los que el presidente en turno ordenaba sobre el Poder Judicial y la Suprema Corte. La suspensión definitiva que dictó la jueza Nancy Juárez Salas del 19 juzgado de Distrito de Veracruz, que ordenó el retiro del *Diario Oficial* de la promulgación de la Reforma Judicial por ser considerada inconstitucional, fue recibida con una declaración de desacato por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y una denuncia en contra de la jueza ante el Consejo de la Judicatura, en lugar de ir a la instancia judicial superior. Además, los ataques cibernéticos y publicitarios en contra de la jueza no se hicieron esperar. ¿Dónde quedó el juramento de la presidenta Sheinbaum de guardar la Constitución?

Y ahora, de la misma forma que López Portillo en su momento, Claudia Sheinbaum recurre a su misma estrategia ante una posible decisión de la Corte que declare inconstitucional la sobrerrepresentación legislativa

o la reforma judicial: Sheinbaum ordena cambiar la Constitución.

Para ello, la bancada de Morena en el Senado acaba de introducir una iniciativa que propone cambios a varios artículos de la Constitución. Así, adiciona un párrafo al final del artículo 103 que habla de los casos que pueden ser controversias constitucionales para señalar explícitamente que *“Quedan exceptuadas... las reformas y adiciones a esta Constitución, su forma, procedimiento y fondo, contra las que no cabe juicio o recurso alguno, en ningún caso”*. De la misma forma, en el artículo 105 que habla de los asuntos que puede conocer la Suprema Corte, señala que *“Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”*.

Además, la iniciativa enviada por Morena añade un párrafo en la fracción II del artículo 107, que agrega: *“No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”*.

Los mensajes que manda la presidenta Sheinbaum son ominosos. No acata las leyes que no le gustan, y si las leyes que ella



hace resultan inconstitucionales, pues cambia la Constitución. ¿Qué clase de Estado de derecho es éste? ¿Quién le va a creer a la presidenta cuando dice que respeta el Estado de derecho? ¿Qué tan seguros nos vamos a sentir los ciudadanos de que sí se respeten nuestros derechos? ¿Qué empresarios van a querer invertir en México si se pueden cambiar las leyes, incluso la Constitución, ante cualquier cambio de humor de la presidenta? ¿Quién va a sentirse obligado moralmente a cumplir las leyes si la presidenta es la primera que las viola? ¿Qué garantías ciudadanas tenemos? ¿Qué ejemplo está dando a aquellos en el poder?

Esto se está convirtiendo, cada vez más, en una jungla donde la ley del más fuerte será la que prevalezca; donde la convivencia social no está regida por las leyes sino por la fuerza de quien detenta el poder, ya sea civil, militar o del crimen organizado.

Así estamos.





JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
DE MORENA
@JULIOC_MORENO

SHEINBAUM DA CERTEZA A EMPRESARIOS

México es hoy la economía número 12 del mundo y esa fortaleza hace posible dar seguridad a las inversiones

Durante varias semanas, opositores a la transformación han puesto en duda los enormes beneficios que traerá consigo la Reforma al Poder Judicial. Incluso, han subido de tono las descalificaciones y en sus intentos de echar abajo lo ya publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, han desatado una campaña en contra de la democratización de dicho poder al grado de mentir y afirmar que esta acción legislativa pone en riesgo la inversión privada en nuestro país.

Por ello, celebro que a tres semanas de gobierno y con gran habilidad y sin tanto ruido, la presidenta Claudia Sheinbaum ha estrechado lazos con los princi-

pales empresarios tanto nacionales como extranjeros así como organizaciones de la iniciativa privada. Acercamientos que tuvieron el fin de explicarles su proyecto económico y mostrarles las grandes oportunidades que tienes para invertir en el país.

Estos encuentros, catalogados como todo un éxito, además de que disiparon todas las dudas referentes a la Reforma Judicial garantizaron al país un arribo de más de 20 mil millones de dólares en inversiones para el próximo año, lo que generó un buen ambiente entre el gobierno y los empresarios, de tal forma, que el hombre más rico de México, Carlos Slim dijo: "Hay mucho potencial, varios proyectos y viene mucha inversión privada".

México es hoy la economía número 12 del mundo y como bien afirma la presidenta

Claudia Sheinbaum, esa fortaleza hace posible que su gobierno brinde seguridad a las inversiones nacionales y extranjeras, sin perder la dignidad ni la soberanía nacional que durante sexenios, neoliberales sacrificaban para atraer inversiones privadas, por lo que es de celebrarse que lejos de poner trabas a los empresarios, el próximo año la actual administración va a concentrar en

una sola institución toda la digitalización simplificada de trámites y con ello, lo que antes tardaba de 2 a 3 años en concretarse, ahora se hará en meses, facilitando la apertura de negocios y la generación de empleos en nuestro país.

En lo personal, destacaré que lejos de los colores e ideologías, Sheinbaum deja claro que va a aprovechar la posición estratégica que México tiene en el mundo al formar parte del mercado más grande del planeta con el T-MEC además de los tratados comerciales con más de 50 países, por lo que representa una gran ventana para los empresarios mexicanos y extranjeros que lejos de dejarse amedrentar por las mentiras de la oposición, es cada vez más claro que se están sumando al proyecto económico del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Con ello, la oposición suma otro fracaso toda vez que, ya perdieron la Presidencia de la República, la mayoría legislativa y la confianza de la ciudadanía así como la simpatía de los empresarios, un sector que aseguraban estaba de su lado pero en la realidad, sólo los utilizaron. Lo anterior, es producto de la astucia y firmeza que la mandataria ha mostrado al inicio de su gobierno.

"Estos encuentros, catalogados como todo un éxito, garantizaron al país un arribo de más de 20 mil mdd en inversiones para el próximo año".



De la revuelta popular al secuestro de un sueño: Chile 2019-24

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Se cumplen cinco años y pocos acontecimientos han generado un sinfín de análisis buscando explicar cómo un movimiento social tan rico en propuestas, acéfalos en su dirección, fue capaz de provocar tanto miedo en las clases dominantes. Pero más allá de los sesudos estudios, el sentido de la revuelta popular o estallido social se plasmó en los muros, los panfletos o carteles que dieron vida a los propios manifestantes que llenaban las calles de las grandes ciudades del país. En las pancartas y grafitis se expresa el malestar social, las reivindicaciones y las esperanzas de plantar cara a 30 años de neoliberalismo.

Los muros de Santiago, son memoria viva de la violencia y la represión. No por casualidad, uno de los primeros actos posestallido fue repintar con cal, como en su día lo hizo la dictadura pinochetista, los murales que daban fe de los avances del gobierno de la Unidad Popular. En 2019, el objetivo era otro, se trataba de eliminar el grito colectivo de un pueblo que se enfrentó en primera línea a las fuerzas armadas y carabineros.

Era necesario eliminar las pruebas con celeridad. No dejar vestigios. Tarea imposible. Los frentes de edificios y paredes son la huella de una gran revuelta popular, a la par que reflejan las dudas y temores. Una pintada premonitoria sintetiza el peligro: "Mi mayor miedo es que esto pare y todo siga igual". Y ese fue el objetivo propuesto por el gobierno y avalado por la oposición. Frenar primero y a continuación desarticular el estallido social, hasta dejarlo en nada.

Y lo lograron con base en mentiras y regurgitar las posibilidades de un golpe de Estado, si no se ponía freno a las movilizaciones. El 15 de noviembre de 2019 fue el punto de inflexión. Reunidos en La Moneda, unos y otros pactaron. El gobierno, seguir reprimiendo y la oposición buscar poner fin a las manifestaciones, bajo una promesa de convocar a una convención constituyente. Ahí estuvieron Gabriel Boric y Giorgio Jackson ofertando paz social y constituyente. El tsunami político, en su reflujo, dejó dos hechos: las elecciones a convencionales en 2021 y el triunfo del Frente Amplio y su candidato presidencial, Gabriel Boric, en 2022. Otra pinta-

da, dejó en claro la traición: "no nos roben nuestros sueños".

Mónica Echeverría, una de las dramaturgas más destacadas y combativas en la historia de Chile, tuvo a bien morir protestando. Durante la dictadura pinochetista, impulsó el Movimiento Mujeres por la Vida. Ejemplo de la lucha feminista, levantó la voz en defensa de la dignidad. Un incordio para la derecha, los partidos de la concertación y la generación de nuevos dirigentes. Cercana a la muerte, expresó su voluntad de ser amortajada con un parche en el ojo. Era su manera de protestar y dejar en claro los efectos de la más cruenta represión ejercida por gobierno alguno en el Chile post dictadura.

El estallido social estremeció al Chile neoliberal. El entonces presidente, Sebastián Piñera, decretó el estado de excepción, saco a los militares y carabineros a las calles y autorizó el lanzamiento de pelotas de goma a los manifestantes. Entre el 18 octubre y diciembre de 2019, se contabilizaban 23 muertos, 6 mil 362 detenidos, 2 mil 365 heridos, de los cuales 217 presentaban pérdida de masa ocular. El 3 de enero de 2020, falleció Mónica Echeverría, en el velatorio, su ojo izquierdo fue cubierto por un parche pirata.

La corrupción, los bajos salarios, las pensiones de miseria, la falta de cobertura médica, una educación elitista, la evasión fiscal y ostentación de la plutocracia eran obsesiones. En el otro extremo, el neoliberalismo y su cara más abyecta. Hambre y miseria y desigualdad. Los sectores populares dejaron de creer en promesas, rompieron el círculo del miedo, demandaron dignidad. "Hasta que la dignidad se haga costumbre", fue otro de los lemas de la rebelión popular que cayó en saco roto al igual que muchas de sus demandas. El covid 19, un año más tarde, fue su sentencia de muerte.

A cinco años, lo que parecía ser el principio del fin del neoliberalismo, con el gobierno de Boric ha significado una puesta al día. En retrospectiva, la Constitución pino-

chetista sigue vigente, los recursos naturales se han entregado a los capitales privados y trasnacionales. La educación, sanidad y los salarios, reivindicados durante el estallido, siguen en los mismos parámetros, y las pensiones salvo para las fuerzas

armadas, diputados, senadores, ministros y cargos públicos, son de hambre. Así rezaba uno de los carteles desplegados en las manifestaciones: "¿Quieren ver algo violento? Monto promedio de jubilación militar 30 años de servicio=972 mil 354 pesos. Profesora con 40 años de servicio = 200 mil pesos". La militarización del Wallmapu y detención de sus dirigentes sigue el camino de anteriores gobiernos. La bandera mapuche enarbolada en la plaza de la Dignidad, seña de identidad de la protesta, ha sido reinterpretada por el gobierno como emblema terrorista. Otra pintada en los muros: "Perdone, pueblo mapuche, por no haberles creído. Ahora sabemos quiénes son los verdaderos terroristas".

Muchos detenidos durante el estallido siguen presos, acusados de delitos contra la seguridad del Estado. Mientras, los responsables políticos de la represión no han sido juzgados, y los mandos militares y de carabineros implicados en asesinatos, torturas, violencia sexual –violaciones, tocamientos– han sido promovidos en el escalafón militar. Así, un gobierno destinado a ser la tumba del neoliberalismo, señalaban sus dirigentes, cerró el ciclo. Hoy, el gobierno y sus aliados son los portavoces del renacido neoliberalismo, esta vez, puesto en marcha por la generación de los *millennials*. Ellos son los continuadores de la traición y van 50 años de neoliberalismo. En otro muro aún se puede leer: "Aún no hemos ganado nada. Habrá que seguir batallando".

“

Hoy, el gobierno y sus aliados son los portavoces del renacido neoliberalismo, esta vez, puesto en marcha por la generación de los *millennials*



El gobierno de Sheinbaum estudia la crisis de seguridad alimentaria y nutricional

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



Los conflictos, las conmociones económicas, los desastres naturales, el desorbitado aumento de los precios de los fertilizantes y los alimentos se combinaron en 2022 para originar una crisis mundial de seguridad alimentaria y nutricional sin precedentes, cuyos mayores costos suelen recaer sobre las personas más pobres.

En 2023, todas las señales apuntan a un deterioro aún mayor de la inseguridad alimentaria, tanto en los niveles agudos como crónicos. Según la actualización de mediados de año del Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias 2022, la cantidad de personas en crisis o una situación peor o equivalente, el número de personas que requieren asistencia humanitaria urgente, ya que alcanzará los 205 millones en los 45 países y territorios incluidos en el informe. Es necesario adoptar medidas urgentes para salvaguardar las vidas y los medios de subsistencia y evitar el retroceso de los avances logrados con mucho esfuerzo en el ámbito del desarrollo.

Cuando ocurren crisis de este tipo, el tiempo es esencial. Cuanto más se tarde una respuesta, más grave será la crisis y las vulnerabilidades se intensifican y prolongan, mermando la resiliencia para hacer frente a conmociones futuras. Por lo tanto, es crítico tener un plan de preparación para crisis, es decir, los conocimientos y las capacidades para anticipar, responder y recuperarse con eficacia de los impactos de las grandes conmociones.

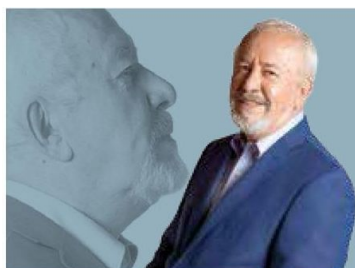
Con el fin de promover una mayor preparación frente a las principales crisis de seguridad alimentaria y nutricional, el Banco Mundial, como parte de la Alianza Mundial para la Segu-

ridad Alimentaria y en estrecha colaboración con la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias (GNAFC), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la coordinadora de las Naciones Unidas para la prevención de hambrunas y la respuesta ante ellas, está apoyando a los países en la elaboración y puesta en marcha de los planes de preparación para crisis de seguridad alimentaria (PPCSA). El PPCSA es un plan operativo nacional en el que se definen los elementos que constituyen una crisis de seguridad alimentaria y nutricional grave en un país. En el plan se explica cómo se monitorean e identifican activamente los riesgos de crisis, y se detallan paso a paso los protocolos, las funciones y los plazos para movilizar financiamiento adicional y ampliar las medidas tempranas •

Economista



Foto: Intercambio.pe



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Sheinbaum ante una grieta

Monreal, Adán Augusto y Fernández Noroña fueron aspirantes presidenciales, pero la candidatura al más alto cargo de la República quedó en manos de Claudia Sheinbaum. Por eso convendría que los asesores de Palacio se mostraran más atentos si se abre una grieta y recomendaran proceder con más cuidado en declaraciones y apoyos a ocurrencias descabelladas y altamente peligrosas.

Ricardo Monreal, líder de la mayoría en San Lázaro; Adán Augusto López, quien dirige la mayoría morenista en el Senado, y el presidente de la Mesa Directiva de esta misma Cámara, Gerardo Fernández Noroña, suscriben una iniciativa que pretende modificar varios artículos de la Constitución.

Los tres políticos fueron aspirantes presidenciales, pero la candidatura al más alto cargo de la República quedó en manos de Claudia Sheinbaum. Por eso convendría que los asesores de Palacio se mostraran más atentos si se abre una grieta y recomendaran proceder con más cuidado en declaraciones y apoyos a ocurrencias descabelladas y altamente peligrosas.

De acuerdo con la propuesta del trío, se declaran “improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas” a la Constitución, “incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”.

Con el fin de que “no quede ninguna duda respecto a la interpretación y aplicación de la norma constitucional”, el diputado Monreal declaró que “tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales”.

El objetivo de la iniciativa es impedir que el Poder Judicial pueda impugnar las reformas y, en general, el articulado constitucional. De este modo, se lesiona gravemente el derecho de amparo, orgullo de la legislación mexicana, y se suprime la más importante función de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es señalar los casos en que los añadidos y cambios a la Carta Magna resulten improcedentes, de acuerdo con el marco constitucional.

De aprobarse la anunciada reforma, la Corte quedará como un impotente testigo de cuanta barbaridad se le ocurra a quien ocupe el Poder Ejecutivo y a todo lo que, con

su proverbial irresponsabilidad, apruebe la mayoría del Poder Legislativo, mayoría fabricada por Morena y socios para convertir el 54% de sus votos en 70 por ciento. De ahí que, en especial, se incluyan como improcedentes los fallos “que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”. Pues sí.

“Las normas relativas a los derechos —dice la iniciativa—

se interpretarán de acuerdo con esta Constitución y con los tratados internacionales en la materia”, pero... “en ningún caso pueden ser inaplicadas (las normas constitucionales) por medio de control de convencionalidad”. Dicho en buen romance, no se podrá recurrir a los tratados internacionales suscritos por México si éstos se hallan en contradicción con las reformas que hoy se proponen. De este modo, cualquier absurdo que se incorpore a la Constitución será inatacable, pues la oposición no podrá recurrir a los organismos internacionales en busca de arbitraje y, más precisamente, de justicia.

En fin, que todo este enredijo sería cómico de no ser tan trágico. Por eso aquí los morenistas se desgarraron las vestiduras al enterarse de que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien participó en un coloquio en la Escuela de Derecho de Harvard, dijo que con la reforma del Poder Judicial por iniciativa de Andrés Manuel López Obrador cualquier mexicano, con tener cierto promedio de calificaciones académicas y cinco cartas de recomendación, puede ser propuesto a la Suprema Corte, expresiones que causaron la hilaridad de sus oyentes.

Puede ser exagerado lo dicho por el citado ministro de la Corte, pero el hecho es que la reforma judicial promovida por Morena desecha la preparación y la experiencia de los juzgadores, en tanto que les abre la puerta a candidatos impulsados por el dinero, las influencias políticas y, lo que es peor, por las bandas del narcotráfico.

Por eso resulta desproporcionado acusar al ministro de burlarse del pueblo de México, que presuntamente “ya tomó una decisión” y está de acuerdo con la elección de jueces. En realidad, la burla es de quienes elaboraron la iniciativa, de quienes la aprobaron valiéndose de una mayoría ilegítima y de esos mismos que ahora dejan a los ciudadanos en la indefensión.

La reforma judicial promovida por Morena desecha la preparación y la experiencia de los juzgadores.





**Café
político**

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

“Supremacía constitucional”, carta jugada a tiempo

La reforma llamada “supremacía constitucional”, es apenas una más de las reformas anunciadas desde el pasado 5 de febrero y cuya calendarización para discusión y aprobación por el Congreso se convino a días de la elección presidencial.

Tan estricto es el calendario convenido que probablemente completarán la tarea hasta el próximo mes de noviembre. Así, poco a poco habrá más espacio para la aprobación de la agenda legislativa del Gobierno de la doctora **Claudia Sheinbaum**.

Entonces la “revolución de las conciencias” habrá instaurado una personalísima interpretación y versión siglo XXI de la presidencia imperial de hace 70 años, sin controles ni límites y con inmenso poder discrecional. *Per secula seculorum*, por los siglos de los siglos, dicen.

Probó la dirigencia de Morena su eficacia política

La presencia de la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde** y el secretario de organización **Andrés Manuel López Beltrán**, fue suficiente para serenar ánimos en las bancadas de senadores y diputados de Morena.

Quizá la presidenta Claudia Sheinbaum, sabedora de como las humanas ambiciones amenazaban la unidad, accedió a que las dos figuras más importantes del partido en el poder probaran su eficacia como operadores políticos.

Todo salió bien. Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán pasaron la prueba. Los díscolos observadores, empero, se preguntan cuál de las influencias fue decisiva en el ánimo de los inquietos senadores y diputados de Morena.

¿Quién diseñará la sexenal política industrial?

Aunque los que saben afirman que no tener una política industrial, es, para efectos prácticos una suerte de política industrial, se ha empezado a insinuar que el Gobierno de la República, una vez reorganizado y reestructurado anunciará la sexenal política industrial.

Es de suponerse que tendrá que ser muy flexible, porque, sin saber si la Casa Blanca tendrá inquilina o inquilino, cualquiera que sea la política diseñada tendría que ajustarse en la próxima primavera.

Llama la atención, empero, que en reciente reunión industrial a la que asistieron dos personajes cuatrotoros, **Lorenzo Meyer** y **José Antonio Romero**, se dijo que “debe revisarse si las compañías extranjeras aportan algo más que salarios”. Novedoso enfoque, por decir lo menos.

Notas en remolino

Ni el hecho de que la presidenta autorizó que el Secretario de Economía, **Marcelo Ebrard** se fuera de vacaciones a Japón, calmó la indignación de muchos. Quizá es el mejor momento, porque faltan meses para hablar en serio del T-MEC... Por cierto, el subsecretario de Economía, **Luis Rosendo Gutiérrez**, se fue de gira a Estados Unidos y Canadá para sondear a funcionarios y empresarios de los dos socios de México en el acuerdo comercial... Eso de las mesas de diálogo ofrecidas por el diputado, **Ricardo Monreal**, al personal del PJF, dicho con todo respeto, suena a mexicanísimo atole con el dedo... Afirman que el respaldo a la candidatura a la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** en la CNDH se debilita. ¿Y Palacio? Siempre se puede recurrir a la historia y citar a Ruiz Cortines: “Nos ganaron, amiga” ... Hace más de tres siglos que el galo **François Fénelon** dijo: “El poder sin límites es un frenesí que arruina su propia autoridad” ...





Estábamos calmando las aguas y...

El Doctor Patán llama a su comprensión. A la hora de mantener desnorreados a los sectores de –sobre todo– la clase media que mueren de ganas de que el segundo piso sea una socialdemocracia, o de que al menos no nos echemos un clavado franco a la venezolanización, sabemos darles ciertas píldoras de tranquilidad para que no hagan muchas olas.

¿Mantenemos en el cargo al góber de Sinaloa pase lo que pase, porque somos como marines de izquierda y nunca dejamos a un compañero atrás, sin importar lo grave de las acusaciones en contra de ese compañero? Obvio.

¿Desmantelamos al Poder Judicial, y con ello la separación de poderes? Sí. ¿Acabamos con el INAI y le encargamos su chamba a la Función Pública, o sea, le encomendamos al Gobierno que se eche una autosupervisión? Claro. ¿Ponemos en riesgo el T-MEC metiéndole dinero a Pemex y la CFE? Por supuesto.

¿Militarizamos hasta las fábricas de barniz de uñas? Sip. ¿Tratamos de sacar a flote a Cuba, que nos parece un país modelo? Indiscutiblemente. Peeeeeeroooo, y ahí está el truco, le echamos buenas maneras digamos que homeopáticamente, cuando es inaplazable y nos funciona.

Así, aguantamos al Rubén pero decimos que las fiscalías son independientes y hay que dejarlas trabajar; acabamos con el Poder Judicial pero Noroña lo dice con traje y corbata; le apostamos

el patrimonio nacional al petróleo, pero nombramos encargados con un perfil “técnico” y decimos que nombrar militares no es militarizar.

E, insisto, funciona. No tardan los mensajes de: “Hay que darles el beneficio de la duda” o “Esperemos a las leyes secundarias; no se van a dar un tiro en el pie”, y la transformación, mientras, avanza, implacable, hasta el reino de la utopía.

¿Por qué el llamado a la comprensión? Porque –tal es el motivo de estas reflexiones– no hay método perfecto. Ya saben: errare humanum est y etcétera. Sí: nos equivocamos. Lo digo porque asesinan a un párroco en Chiapas, el Gobierno se apresura a decir que tomará cartas en el asunto, detienen a un “presunto implicado”, el propio Gobierno lo publicita a voz en cuello para calmar tantito las aguas y... ¡bum! Aparece la compañera Pati y dice que le late que el sacerdote estaba relacionado con los criminales.

Para nada es queja, ¿eh? Aquí su Doctor entiende que los seres humanos podemos ser un poco volátiles y por eso, en un mal rato, decir lo que no, y luego arrepentirse. Sobre todo, entiendo que la riqueza de este movimiento está en su diversidad. Ya ven que entra de todo. Pero el precio es alto, caray.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



LA TÓMBOLA JUDICIAL ROMPE CON LA PARIDAD DE GÉNERO

Por Laura Liliam García López

La tómbola judicial rompe con el principio de paridad de género y el empoderamiento femenino. La tómbola judicial es un ejercicio inconstitucional inducido por la Reforma Judicial que no garantiza la integración paritaria de los cargos de más alta decisión en el poder judicial porque no observa el principio constitucional de paridad de género para alcanzar la paridad judicial del 50/50, y que en consecuencia restringe el acceso de las mujeres a un proceso de selección de candidaturas en igualdad de condiciones ya que elimina los concursos de oposición de la carrera judicial en paridad y agreda los derechos políticos electorales de las mujeres ya que en un juego de azar se sortean las candidaturas sin representación paritaria, en el que se realizará una elección del voto popular, sin que se tenga certeza que en las boletas vayan el 50% de mujeres a estos cargos, para cerrar la brecha del 33.3% de mujeres que actualmente representan el poder judicial.

El Congreso de la Unión, aprobó las leyes secundarias de la Reforma Judicial en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial, que reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en el que señala que se garantizará "el derecho de la ciudadanía a participar en igualdad de condiciones en los procesos de evaluación y selección de candidaturas para los cargos en el poder judicial", aunque en la práctica este proceso no será accesible, inclusivo, transparente, igualitario y mucho menos paritario, por la imperfección de la implementación de la tómbola ya que vulnera de entrada el principio constitucional de paridad de género.

El proceso para la "tómbola judicial" consiste en el sorteo público al azar de las candidaturas de las y los impartidores de justicia en el poder judicial o cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito que se elegirán por voto popular, en donde la reforma al Poder Judicial avala y establece que se realicen insalubres insalubres públicas en dos etapas distintas del proceso para la elección de personas juzgadoras, una en la elección de junio de 2025 y la otra en la elección federal de junio de 2027, en el que hay una lista para la primera etapa de 850 plazas: 464 magistraturas y 386 juzgados federales que se votarán en 2025, sin que se precise si la mitad de estas plazas son para

mujeres, para validar la reforma constitucional de paridad de género y respetar la paridad judicial.

La paridad de género en el poder judicial, es un tema pendiente en la agenda de las mujeres, aunque ya hay avances de la aplicación de la reforma constitucional de paridad de género de 2019 en el ámbito judicial, ya que se han realizado concursos de oposición de plazas exclusivas para mujeres para que ocupen cargos dentro del sistema

judicial como: Concurso exclusivo para mujeres para acceder a la categoría de Juezas de Distrito, Magistradas de Circuito, Juezas Laborales y Magistradas Electorales en los estados, así como en marcha diversas acciones afirmativas para promover políticas para transversalizar la perspectiva de género y la igualdad sustantiva dentro del poder judicial, en que hay que reconocer que la Reforma Judicial de Zaldívar impulsó que "la carrera judicial" si observara la paridad de género.

En ese sentido, se han establecido como políticas de igualdad dentro del poder judicial, la meta institucional a largo plazo de contar con 432 magistradas y 432 magistrados, así como 291 juezas y 291 jueces para lograr la Paridad Judicial. Hasta la fecha, cabe precisar que dentro de estas acciones afirmativas, se han nombrado a 194 mujeres como juezas y a 359 como magistradas en el Consejo de la Judicatura Federal, por lo que faltarían 73 nombramientos de magistradas y 97 juezas para llegar a la meta de la paridad judicial, en donde hay que señalar que la "Tómbola Judicial" no está incorporando estas medidas para los nombramientos de ministras, consejeras, magistradas y juezas derivadas de la recién aprobada reforma judicial.

En el Senado de la República se realizó la "tómbola judicial", un ejercicio inédito y desmedido, donde Gerardo Fernández Noroña presidente de la Mesa Directiva, monto un circo "Todos estamos aprendiendo aquí: de aquí directo a la Lotería Nacional". En este proceso, se cambió el acuerdo aprobado el 10 de octubre para la realización de la tómbola, se dividió el número de juzgadores a seleccionar al azar a la mitad de los jueces (as) y magistrados (as) que irían a la elección de junio de 2025 y a la otra mitad a la elección de junio de 2027, en el que no se observó el principio de paridad de género. Por lo que se considera un ejercicio insalubre y regresivo, que no garantiza la paridad judicial y la protección de los avances en los nombramientos de ministras, magistradas y juezas.



Para lograr la **paridad judicial** es necesario eliminar la violencia legislativa que se está ejerciendo en contra de las mujeres en la **"tómbola judicial"**. Con este hecho se están vulnerando los avances de la agenda de género, en específico en los derechos político-electorales de las mujeres, ya que la **justicia de género** es un estandarte para obtener la igualdad de oportunidades en todo y para abrir la participación activa de las mujeres en la vida jurídica.

Así mismo, se está transgrediendo con la **"tómbola judicial"** el **principio de paridad de género**, reconocido en la Reforma Constitucional Paritaria del 2019, que legitima en el artículo 94 Constitucional "la paridad judicial", la cual señala "La ley establecerá la forma y procedimientos mediante concursos abiertos para la integración de los órganos jurisdiccionales, observando el principio de paridad de género". Así como, el **artículo 35 fracción II Constitucional**, sobre los derechos de la ciudadanía, y que empodera el voto en igualdad "poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular".

Para seguir avanzando en la construcción de la **agenda de las mujeres**, y seguir conquistando espacios de poder es vital empoderar la **paridad judicial**. Los avances son significativos, tenemos paridad legislativa, representados como "Congresos Paritarios", la Primer Mujer Presidenta de la República con Claudia Sheinbaum, 13 mujeres gobernadoras en México, y la conformación en algunos estados de Gabinetes Paritarios Estatales y Municipales, por lo que es imperante no soltar el tema de la representación paritaria de las mujeres en el poder judicial, impulsado el modelo de **una justicia feminista**, para empoderar la igualdad sustantiva en el poder judicial y la impartición de **una justicia con perspectiva de género**.

Feminizar la justicia es urgente e inminente, ante la recién Reforma Judicial, y la **"tómbola judicial"**, ante un sistema nuevo para la elección de personas impartidoras de justicia, en el que se tiene que concientizar que este proceso de insaculación tiene que garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a cargos públicos, observando el principio de paridad de género, para que haya más mujeres en los órganos jurisdiccionales atendiendo la legalidad de la **igualdad jurídica**.

La **agenda feminista** tiene que ser progresista, el empoderamiento de las mujeres en la esfera judicial garantiza el reconocimiento de los derechos de las mujeres para la toma de decisiones para impartir justicia con perspectiva de género y cerrar la brecha en el poder judicial. La **tómbola judicial es inconstitucional**, transgrede el principio de paridad, ya que las mujeres juzgadoras, dependen de un juego de azar aleatorio, que solo es una farsa para simular la igualdad y la democracia en la elección de personas impartidoras de justicia por elección popular. La **paridad judicial** tiene que respetarse y garantizarse en la Reforma Judicial y no estar sujeta al juego de una tómbola, por lo que este mecanismo es obsoleto y se tiene que reconocer la carrera judicial y los concursos de oposición en paridad.

Para lograr la paridad judicial es necesario eliminar la violencia legislativa que se está ejerciendo en contra de las mujeres en la "tómbola judicial". Con este hecho se están vulnerando los avances de la agenda de género, en específico en los derechos político-electorales de las mujeres



Foto: Cuartoscuro





Foto: Cuartoscuro





**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

"El Legislativo y el Ejecutivo no pueden ser los intérpretes últimos de la ley ni decidir cuáles de sus acciones son legales o no"

[A20]

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Autoritarismo puro y duro

A menos de que se cumpla el primer mes del nuevo gobierno, ya hemos visto la verdadera faceta autoritaria de la presidenta Sheinbaum y, tras de ella, del morenismo entero. Autoasumidos como jueces de sus propias decisiones y arrogándose atribuciones que ni la Constitución ni su triunfo en las urnas les dan, han venido haciendo añicos lo que queda de nuestro maltracho estado de derecho.

Uno de los principios básicos en los que se funda toda democracia constitucional es que los poderes políticos del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo que tienen tal característica porque son los responsables de tomar, dentro de los límites que les impone la Constitución, las decisiones políticas (y, precisamente por esa razón, derivan de elección popular), no pueden ser también los intérpretes últimos de la ley ni los responsables de decidir cuáles de sus acciones son legales o no. Si ello fuera así, estaríamos ante el absurdo —o el abuso— de que el autor de una decisión es también el juez que determina si la misma es correcta o no. Eso sólo ocurre en los sistemas autoritarios en donde el poder político no está sujeto a control alguno, es decir, es discrecional, arbitrario e ilimitado.

Por esa razón, en las democracias constitucionales quien revisa los actos de los poderes políticos no puede ser otro del mismo tipo, sino uno que sea imparcial (políticamente hablando) y

que por eso verifique, con criterios técnicos, que aquellos se apeguen a lo que el derecho, y en última instancia la Constitución, establecen como límites a sus decisiones. Ese órgano técnico no es otro que el Poder Judicial. Por eso, éste es, en la teoría moderna de la división de poderes, una instancia de supervisión y de control del Legislativo y del Ejecutivo para evitar que éstos abusen de su potestad de decidir.

Pretender, como lo hace el oficialismo, que hay actos que los poderes constituidos (eso son las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y el Poder Ejecutivo Federal) tienen algunas facultades que escapan al control del Poder Judicial, es tanto como sostener que hay poderes absolutos y, por ello, incontrolables;

lo que es contrario a la esencia misma del estado de derecho: que todo poder esté sujeto a las leyes. Esa es la razón por la que la teoría jurídica moderna señala que en una democracia constitucional el Poder Judicial (y en última instancia el Tribunal Constitucional que, en nuestro caso, es la SCJN) es el guardián del principio de legalidad.

Por eso es grave que tanto la presidenta como las mayorías legislativas hayan decidido "por sus pistolas" desacatar las decenas de suspensiones que varios jueces de distrito han emitido, en el último mes y medio, en contra de la aprobación y publicación de la reforma judicial. Si tuvieran un mínimo de recato democrático habrían

debido atender esas órdenes judiciales y, en su caso, en ejercicio de sus legítimas atribuciones, combatirlas jurídicamente ante las instancias de revisión correspondientes si las consideran excesivas o indebidas. Pero no, actuaron mostrándose como lo que son; como unos autoritarios de cuerpo entero porque, simple y sencillamente, decidieron ignorarlas y descalificarlas.

Cuando los mandatos judiciales se desobedecen impune y sistemáticamente, como está ocurriendo, se acabó la democracia constitucional y se impone, sin más, la ley del más fuerte. Así nació el fascismo: ignorando primero a los jueces y luego sustituyendo



yéndolos por otros subordinados a su voluntad. Lo mismo que está ocurriendo hoy en México.

Para colmo, además, incluso el Tribunal Electoral (otrora sede de respetables jurisconsultos y hoy convertido en una penosa instancia al servicio del poder) ordenó al INE continuar la organización de la elección que mandata la reforma judicial anulando, de facto, los efectos de todas las suspensiones que le mandataban lo contrario.

La situación es grave y el precedente de cara al futuro es peor. ¿Si hoy las decisiones judiciales se desacatan impunemente por los poderes públicos, qué garantía tendremos mañana, en el remoto caso de que un juez electo por la mayoría —y por ello plegado a los designios del poder— llegue a emitir una suspensión o conceda un amparo en favor de algún ciudadano, de que aquellos entonces sí las respetarán? Ninguna. Cuando se abre de par en par la puerta al ejercicio autoritario del poder, ya no es posible cerrarla de nuevo. ●

Investigador del IJ-UNAM

Cuando los mandatos judiciales se desobedecen se acabó la democracia constitucional.



LA ESQUINA

Una figura extraordinariamente importante para la Ciudad de México será el titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina. El perfil que se está elaborando para el cargo, con participación ciudadana en el proceso, es el primero de muchos elementos para que la institución funcione como es debido. Las esperanzas no están sólo en los jueces, pues el MP es el primer eslabón de una cadena de justicia con respeto a los derechos humanos



El fracaso de las oposiciones políticas en México

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



México atraviesa una crisis política marcada no solo por los desafíos de un gobierno que ejerce una auténtica hegemonía política, como el que ha surgido de MORENA, sino también por el rotundo fracaso de las fuerzas opositoras para ofrecer alternativas de país creíbles, viables y coherentes.

En lugar de encarnar una oposición constructiva, los partidos tradicionales como el PRI y el PAN se han convertido en sombras de sí mismos, exhibiendo una profunda desconexión con la ciudadanía. Esta situación compromete el futuro de la democracia en el país, sobre todo en un contexto donde la legitimidad de las instituciones se ha deteriorado y los derechos de las minorías enfrentan un riesgo creciente. Más aún, cuando se ha fortalecido a "partidos carroñeros", como lo son el Partido verde y el PT, los cuales viven a expensas de Morena y lucran y transan espacios de poder a cambio de una abyección completa al régimen.

De este modo, el PRI y el PAN, que durante décadas monopolizaron el poder político en México, hoy carecen de representatividad democrática real. Lejos de reformarse tras sus derrotas electorales, ambos partidos insisten en reciclar liderazgos desgastados y estrategias discursivas carentes de sustancia.

En efecto, ambos partidos han demostrado una incapacidad crónica para conectar con los sectores emergentes de la sociedad civil y proponer un proyecto alternativo coherente, al modelo de gobierno de MORENA. Su discurso se limita a la crítica superficial y al escándalo mediático, sin ofrecer una visión clara de país ni una agenda orientada a la construcción de un nuevo curso de desarrollo en el que los derechos humanos se garanticen plenamente, tal como lo mandata nuestra Constitución.

La coalición formada por PRI, PAN y PRD para las elecciones de 2024 es un

ejemplo del agotamiento ideológico de estos partidos; de la imaginación para construir estrategias políticas inteligentes; y, sobre todo, de la solvencia ética para presentarse ante las y los ciudadanos como dignos de ser portavoces de sus más urgentes y críticas agendas.

En lugar de buscar alianzas programáticas con sectores sociales diversos,

optaron por unir fuerzas exclusivamente por conveniencia electoral, monopolizando candidaturas, excluyendo los escasos liderazgos legítimos que les quedaban y dando la espalda a una población que no tuvo realmente opciones en las boletas electorales. Esta colusión, que en el fondo parece un arreglo mafioso entre los presidentes de esos partidos, antes que una estrategia sustentada en una visión audaz de país revela que no existe una oferta política sustantiva que responda a las necesidades actuales de la ciudadanía, lo cual refuerza el desencanto con la democracia representativa.

El desgaste de las oposiciones no es un fenómeno aislado, sino que contribuye a una crisis más amplia de respaldo ciudadano a la democracia. Las encuestas recientes del LatinoBarómetro confirman un debilitamiento del apoyo a las instituciones democráticas en México, donde una parte significativa de la población percibe a la democracia como ineficaz para resolver sus problemas cotidianos. Este contexto es particularmente alarmante porque, cuando los partidos de oposición no son capaces de generar confianza ni credibilidad, se abre la puerta a alternativas autoritarias que ponen en peligro los valores democráticos.

La falta de opciones reales por parte de los partidos opositores ha provocado que la ciudadanía se sienta cada vez más alejada del sistema político. En este vacío de representación, MORENA se ha consolidado no solo por su estructura electoral, sino porque capitaliza el desencanto hacia los partidos tradicionales, que se perciben como los responsables

exclusivos de la corrupción y el abandono de las demandas sociales.

La inoperancia de las oposiciones también tiene implicaciones preocupantes para los derechos de las minorías. En un sistema democrático saludable, los partidos políticos deben ser contrapesos que garanticen la inclusión y la pluralidad. Sin embargo, al estar desarticulados, PRI y PAN han dejado sin defensa a los grupos más vulnerables. Esto es especialmente grave en un contexto donde el debate público se ha polarizado y las posturas mayoritarias tienden a imponerse sin cuestionamientos profundos o sin diagnósticos serios para tomar medidas, como se observa claramente en el despropósito que está en marcha con la reforma judicial.

Así, la falta de una oposición efectiva pone en riesgo el respeto por los derechos humanos y la protección de las minorías, quienes dependen de un entorno institucional fuerte para garantizar su bienestar y sus libertades. Habrá que observar si los derechos de la comunidad LGBTQ+, los pueblos indígenas y otros sectores marginados se verán o no comprometidos, sobre todo si el debate político sigue orientado exclusivamente por la mayoría populista que nos gobierna. Sin una oposición que articule propuestas serias en defensa de estos derechos, se abre la puerta a regresiones normativas y a una agenda pública excluyente.

México necesita con urgencia una oposición renovada que deje atrás las estructuras partidistas anquilosadas y ofrezca una alternativa real de gobierno. PRI y PAN no solo han fracasado en presentar proyectos creíbles, sino que, en su obsesión por recuperar el poder por el poder, han abandonado su responsabilidad de representar los intereses ciudadanos. La debilidad de la oposición no es un mero problema electoral; es un peligro para la democracia misma y para los derechos fundamentales.



El futuro de México no puede depender únicamente del desgaste del gobierno en turno. La construcción de una oposición sólida, plural y comprometida es indispensable para evitar el colapso de la confianza ciudadana en las instituciones. Si PRI, PAN y otros partidos no logran asumir este desafío, la democracia mexicana seguirá debilitándose, con consecuencias irreparables para la pluralidad, la justicia y el respeto a los derechos humanos●

Investigador del PUED-UNAM

“
El PRI y el PAN, que
durante décadas
monopolizaron el
poder político en
México, hoy carecen
de representatividad
democrática real.
”

Foto: PAN





Y los motores volverán a rugir...

IZTACALCO RECIBE A LA FÓRMULA 1

En la Alcaldía Iztacalco estamos muy contentos porque nuevamente los motores de la Fórmula 1 rugirán en el icónico Autódromo Hermanos Rodríguez, inaugurado en 1959, y por el que han desfilado los mejores pilotos del mundo.

Sabemos que nuestra responsabilidad como alcaldía sede de este magno evento es ofrecer una grata estadía a quienes nos visitarán de distintas partes de nuestra ciudad, de nuestro país y del globo terráqueo.

Pero mi prioridad y obligación como alcaldesa de Iztacalco es vigilar que se respete la integridad y el libre tránsito de nuestras y nuestros vecinos que habitan en las inmediaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.

Por ello, junto con el Gobierno de la Ciudad de México, implementaremos un operativo de seguridad y vialidad en el que participarán más de 2 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como autoridades de distintas áreas de la demarcación que encabezó y de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Instalaremos un Centro de Mando desde donde se coordinarán todas las acciones para velar por la tranquilidad de las más de 350 mil personas que asistirán a este evento automovilístico.

Personal de la Dirección de Gobierno y de vía pública realizarán recorridos por la zona para inhibir el comercio informal, la piratería y la venta ilegal de bebidas alcohólicas; nuestro deber es garantizar que la Fórmula 1, el Gran Premio de la Ciudad de México se desarrolle sin contratiempos.

Para evitar aglomeraciones, habrá estacionamientos remotos en el Estadio Azteca, Plaza Carso, Auditorio Nacional, Hipódromo de las Américas y Expo Santa Fe, desde donde se contará con servicio de traslado al evento y de regreso; el costo será de 85 pesos por trayecto.

Además, en los alrededores de la Ciudad Deportiva tendremos un carril en el que circularán unidades de Metrobús y de RTP para ayudar a los asistentes al evento a desplazarse entre puertas de forma gratuita.

Así que ya estamos listos para que del 25 al 27 de octubre se lleve a cabo este gran espectáculo. ¡Alisten las máquinas y que gane el mejor!



EL GURÚ DE
LA BARRANCA
**EDUARDO
CAMACHO**
@cidquijote@yahoo.
com.mx



"Se notifica que la notificación..."

MAESTRO, NORMA PIÑA DECLARÓ QUE "LA LEY ES PARA TODOS".

-También para ministradores, magistradores y jueces corruptos que han navegado con bandera dizque democrata y justa.

La titular de la Corte agregó que los derechos humanos están en riesgo cuando el poder no puede ser contenido, frenado y controlado.

-Los que peligran son los privilegios chuecos y contrahechos de juzgadores que se creen con más derechos que nadie para ganar sueldos estratosféricos y amasar inmensas fortunas canjeando birretes por billetes.

Sheinbaum dijo que no hay notificación para retirar la Reforma Judicial del DOF porque el QR fue eliminado.

-Eso recuerda el trabalenguas "Se avisa que el aviso que iba a ser avisado no fue avisado porque el avisador que avisa los avisos no avisó el aviso": "Se notifica que la notificación que iba a ser notificada no fue notificada porque la notificadora que notifica las notificaciones no notificó la notificación".

El ministro Olvera citó que sólo se le pidió a la Presidenta pausar el proceso momentáneamente.

-Miente: la jueza Nancy Juárez, déspota y arbitraria como es, ordenó bajar el decreto del Diario Oficial "en un plazo de 24 horas". Y en el PJJ son tan cínicos y desvergonzados que afirman que "las relaciones familiares no son nepotismo", justificando así dar empleo a hijos, padres, hermanos, sobrinos, tíos, yernos, nueras, compadres, perros, gatos y hasta pericos.

El ministro Ortiz Mena generó risas en Harvard al hablar de los nuevos requisitos para jueces.

-En 2025 vendrá el quita-risas para ese y otros bufones burlones que hoy ríen para después llorar.

Patricia Aguayo afirmó que en 22 años nunca ha visto un solo acto de corrupción en el PJJ.

-El síndrome calderonista cunde en el Poder Judicial: "ni ven ni oyen" a los corruptazos, igual que felipirium tremens no vio a Genarco.

Felipe de la Mata indicó que el TEPJF perfila dar luz verde al INE para la elección judicial, porque suspenderla es anticonstitucional.

-El pueblo confía en Mónica y los Felipes, aunque poco en Janine y Reyes, pero imperará el marcador de 3 a 2.





¿EN DÓNDE ESTÁ LA VOZ DE ACCIÓN NACIONAL?

ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ
POLÍTICA Y ACTIVISTA
@ADRIANADAVILAF

No hemos asumido el reto como oposición a un régimen autoritario e indiferente al dolor de la gente

A poco más de 20 días de este gobierno, escasos cambios se vislumbran y además, salen a la luz datos importantes de lo que fue la disposición perversa, manipuladora e irracional de recursos humanos y económicos en diferentes áreas de la administración pública, cuyo propósito fue meramente electoral.

Van saliendo datos y estadísticas oficiales que nos confirman la forma en que fallaron las políticas públicas de la 4T e incluso, los retrocesos a los que nos llevaron en temas como la salud, seguridad pública, bienes y servicios para todos, democracia y Estado de Derecho.

Según el Coneval, instancia encargada de evaluar de forma objetiva, transparente y con rigor técnico la política social, siete programas sociales del sexenio que apenas terminó, no cumplieron con mínimos criterios para avalar sus indicadores. Con total opacidad se manejan más de 45 mil mdp.

De ahí la importancia de cuidar y proteger organismos autónomos, pues no tengo duda que, con este tipo de valoraciones, en breve el destino de este órgano será de sometimiento, para seguir con el dispendio de recursos públicos y el control autoritario de la información.

¿Y en dónde está la voz de Acción Nacional? En cuanto a la salud pública, tampoco podemos llamarnos a la sorpresa. El actual secretario del ramo nos confirma que “el propósito de una atención sanitaria igual y universal para todos aún no se ha alcanzado”, lo que confirma que solo fue un mito eso de tener un “sistema de salud como el de Dinamarca”.

El diagnóstico que el funcionario presentó sobre la situación de la salud en México nos corrobora el criminal “descuido” que hubo en

este sector, reflejado no solo en el incremento de enfermedades crónicas y en la disminución de vacunas para todos, sino en el desabasto general de medicamentos básicos.

¿Y en dónde está la voz de Acción Nacional? Y qué decir de los intereses de este gobierno “científico” por seguir con el sometimiento de las instituciones, que busca eliminar el orden constitucional, erosionar la división de poderes y acabar con el Estado de Derecho, llamándose un Estado democrático cuando ha sido un Estado destructor.

Baste ver cómo explica lo mal que están quienes ahora aplican la justicia porque no van alineados con el Estado. Son destructores de la independencia del Poder Judicial al querer someterlo y controlarlo, y sin juzgadores independientes nada más no hay garantía de justicia.

¿Y en dónde está la voz de Acción Nacional?

Ya no quiero detenerme en la tensa y terrible situación que se vive en Chiapas, Guerrero y Sinaloa, por mencionar algunas regiones, mientras el Estado pretende imponer la “supremacía” de sus lineamientos.

¿Y en dónde está la voz de Acción Nacional?

Ante estos hechos, son lamentables los silencios de Acción Nacional frente a la expectativa de millones de mexicanos que aún esperan mucho de nosotros. No hemos estado a la altura de las circunstancias.

No hemos asumido el reto como oposición a un régimen autoritario e indiferente al dolor de la gente. Si queremos ser una oposición seria, responsable y democrática, estamos obligados a hacer un cambio radical, a recomponer el camino con y de la mano de los militantes, quienes tienen en sus manos la oportunidad con su voto, el 10 de noviembre, de reconstruir al partido. No podemos ser ni sumisos ni omisos. Hagamos de Acción Nacional la oposición digna que México se merece. Es mi compromiso y junto con las y los militantes, lo haremos realidad.

“Si queremos ser una oposición seria, responsable y democrática, estamos obligados a hacer un cambio radical, a recomponer el camino”.





El poder del minimalismo financiero

El minimalismo financiero va más allá de gastar poco; es una filosofía basada en la idea de que "menos es más", promoviendo la simplicidad y el enfoque en lo esencial para lograr una vida satisfactoria.

Originado en disciplinas artísticas como la pintura, la escultura, la música y la arquitectura, el minimalismo surgió como una reacción contra formas de expresión recargadas, enfatizando la simplicidad estructural y la economía de recursos. Este movimiento trascendió el arte e influyó en estilos de comportamiento que buscan reducir lo superfluo y centrarse en lo básico.

Desde una perspectiva filosófica, el minimalismo invita a la simplicidad y eficiencia en todos los aspectos. Aboga por eliminar distracciones y poner la atención en lo que importa de verdad, priorizando las experiencias sobre las posesiones materiales y fomentando una conexión profunda con uno mismo y el entorno.

En el ámbito financiero, el minimalismo es una manera de pensar y vivir que reflexiona sobre lo que en realidad necesitamos. No implica estar siempre con privaciones o renunciar a la comodidad, sino erradicar la idea de que acumular bienes materiales nos hará felices.

Muchos descubren que al reducir el número de objetos que poseen, dedican más tiempo a experiencias relevantes, como compartir momentos de calidad con la familia o invertir en su bienestar personal. En una época dominada por el consumismo, este enfoque trata de alejarnos de la compra de la última versión de cualquier producto y a replantear nuestras prioridades.

Adoptar el minimalismo financiero en su extremo no es para todos, pero inspira a alcanzar un equilibrio saludable. El objetivo es que el dinero deje de ser una fuente de estrés y se transforme en una herramienta para una vida plena.

Invita a analizar los patrones de consumo, cuestionando si lo que adquirimos nos aporta valor. Incluye cancelar suscripciones sin utilidad, detener compras impulsivas y liberarnos de la presión de tener siempre lo de moda.

Simplificar también significa reducir el número de cuentas o productos financieros.

Automatizar pagos y ahorros esenciales evita olvidos y tentaciones, asegurando que destinemos fondos a lo importante.

Bajar los gastos nos permite disminuir e incluso eliminar las deudas, generando un colchón que da la posibilidad de planear eventos trascendentes, como cambiar de trabajo o mudarse.

¿Te animas a adoptar un enfoque minimalista en tus finanzas? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros.



"ABRO HILO"

EL OTRO ENCARGO DE NAHLE...



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

Cada uno sus prioridades: Aunque debería estar enfocada en el proceso de entrega-recepción de la gubernatura de Veracruz, cargo que asumirá en diciembre; la zacatecana Rocío Nahle tiene una tarea asignada directamente por la presidenta Claudia Sheinbaum, un encargo que requiere todo su empeño y tiempo.

ABRO HILO...

Desde hace un año que dejó la Secretaría de Energía para hacer campaña por Veracruz, a Rocío Nahle no la habían visto tan seguido en los terrenos de la Refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco.

Fuentes dentro del complejo petrolero confirmaron a esta columna que, desde hace un mes, Nahle ha visitado y recorrido religiosamente -una vez por semana- la refinería para supervisar, junto a un nutrido grupo de asesores, el término de la construcción.

Incluso en uno de estos recorridos, la semana pasada, Nahle confirmó a Leonardo Cornejo Serrano, -actual encargado del proyecto de Dos Bocas- como su próximo titular de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas en Veracruz.

Serrano es un personaje cercano a Emilio Lozoya, fue su colaborador en Pemex durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, participó en la asignación de contratos a la empresa brasileña Odebrecht, señalada de entregar sobornos a gobiernos.

La presidenta Claudia Sheinbaum ordenó directamente a Nahle arrancar la refinería antes del 1 de diciembre de este año. Ese día, la exsecretaria tomará protesta como gobernadora de Veracruz. La mandataria también busca que la refinería esté lista para que forme parte de los "huevos a cacarear" cuando cumpla 100 días de gobierno.

Dos Bocas sigue siendo una incógnita. A pesar de las múltiples inauguraciones del "que se fue de Palacio", la refinería sigue parada.

Trabajadores dentro del complejo advierten que aún no han podido "arrancar" la planta de cogeneración, construida por la empresa TechInt, que alimentará de ener-

gía eléctrica a la refinería. Hoy la refinería medio funciona con energía generada por equipos móviles rentados.

Un estado como Veracruz, con más de 8 millones de habitantes debería ser prioridad para cualquier político que lo gobernará, es, además, el cuarto padrón electoral más grande del país. Sin embargo, para el "Segundo Piso de la 4T" hay temas más importantes y simbólicos como "Dos Bocas"; ese es el otro encargo de Rocío Nahle.

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** El hijo del nepotismo, Andrés Manuel López Beltrán, convertido en secretario de Organización de Morena, prometió la adhesión de 10 millones de nuevos militantes al partido que creó su padre. En la #CDMX

de inmediato acataron la instrucción. En la alcaldía Tlalpan, encabezada por la morenista Gabriela Osorio, ya ordenaron a los trabajadores de base a salir a las calles de la demarcación para conseguir adeptos y contribuir con la meta. Al Jr. le urge mostrar que no sólo está ahí por "ser hijo del papá".

** Se vienen los "jueces del Bienestar". Gabriel Regis López, Blanca Ochoa y Yamin Francisco González, que acompañaron a Ricardo Monreal y a Sergio

Gutiérrez el pasado martes en la Cámara de Diputados, comenzarán su gira mediática. Desde #Morena intentarán manipular la narrativa con estos tres jueces que "están a favor de la reforma". ¿Pues cómo no?, en su momento fueron propuestos por Arturo Zaldívar.

** "Otis" golpeó hace un año Acapulco dejándolo irreconocible. A doce meses, el puerto ha resurgido con el trabajo liderado por la gobernadora Evelyn Salgado, con el apoyo del expresidente y ahora de la presidenta Sheinbaum. Han logrado la reactivación económica y turística del puerto. Las inversiones del sector privado y el trabajo de las y los acapulqueños fueron determinantes para realizar eventos como el Tianguis Turístico y el Abierto Mexicano de Tenis y numerosas convenciones que reactivaron el centro turístico. A un año de la devastación, en Acapulco se respira vida y se disfruta de su clima y su belleza, es un ejemplo de resiliencia a nivel internacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum ordenó directamente a Nahle arrancar la refinería antes del 1 de diciembre de este año. Ese día, la exsecretaria tomará protesta como gobernadora de Veracruz. La mandataria también busca que la refinería esté lista para que forme parte de los "huevos a cacarear" cuando cumpla 100 días de gobierno





Foto: Cuartoscuro



POST "ELECTORAL"



LA NUEVA OPOSICIÓN

POR PATRICIO BALLADOS V.

Si usted se ha enterado de las noticias sobre la reforma judicial en los últimos días, podrá darse cuenta de la ausencia de los partidos de oposición en la conversación. Recordará la intervención de la Presidenta haciendo críticas al Poder Judicial y sus integrantes, a los miembros del Poder Judicial defendiendo sus posiciones y a estudiosos (y no) del tema opinando. Y los partidos de oposición, bien gracias.

Uno de los saldos de la elección de junio que hace falta analizar con detenimiento, es la transformación del régimen de partidos políticos en México. A raíz de la confirmación de la sobrerrepresentación del Gobierno y de la cooptación de cuatro de sus senadores, el papel de la oposición en el legislativo es testimonial. Pero lejos de buscar otro frente de batalla, las dirigencias de los partidos opositores han estado más interesadas en sus contiendas palaciegas que en encabezar el descontento de las decenas de millones de personas que votaron por ellos o se abstuvieron.

Después de la aprobación de la reforma constitucional en materia de justicia en donde hubo una rica

participación de sus legisladores, los partidos políticos fueron incapaces de encontrar otros medios de oposición y dejaron su tarea a miembros del poder judicial —no en su calidad de operadores del sistema de justicia sino como ciudadanos— y de la sociedad civil. Las y los jueces, magistrados y ministros han tenido que salir al paso frente a la andanada política del Gobierno, haciendo política. Ahí están, por ejemplo, las contramañaneras que buscan nivelar el terreno frente a las declaraciones diarias de la Presidenta y sus colaboradores, las distintas pláticas en las que han participado ministras y ministros y el tejido de una red de apoyo por parte de la sociedad civil.

Esta lucha recuerda a la del INE frente al plan B y C del anterior Gobierno, que buscaba desmembrar a la autoridad electoral para convertirla en un astro más en la órbita de la Presidencia. En ese caso, la autoridad electoral y un amplio grupo de aliados de la sociedad civil también estuvieron por encima de los partidos políticos, quienes no fueron capaces de cumplir su función básica de contrapeso político frente a la andanada gubernamental. En este caso, paradójicamente, fue la propia Suprema Corte quien puso un alto a la mayoría oficialista sin que quede clara la posibilidad de la propia Corte para detener su extinción.

Parecería que los actuales partidos políticos de oposición no son funcionales en el nuevo estadio político del país. De ahí que, por lo pronto, los distintos actores sociales ajenos al Gobierno deberán actuar bajo esa realidad asumiéndose como la única oposición que pueda contener el talante autocrático del actual régimen.



KIOSKO

Revictimiza Armendáriz a padre asesinado y luego se arrepiente

:::: La que dejó en Chiapas “varias cejas levantadas”, nos platican, fue la diputada federal **Patricia Armendáriz Guerra** (Morena), pues en sus redes sociales infirió presuntos nexos del padre **Marcelo Pérez**, asesinado el domingo pasado en San Cristóbal de las Casas, con el crimen organizado. Nos señalan que doña Patricia afirmó: “El sacerdote asesinado, a decir de muchos, tenía bienes que no vienen de la limosna. Menos de una comunidad tan pobre”, lo que desató una ola de críticas que la acusaron de revictimizar al párroco, por lo que mejor borró su publicación y en un nuevo mensaje se disculpó con los familiares y con la Iglesia por sus comentarios que, según ella, sólo trataban “de arrojar luz sobre algo tan ignominioso”. ¡Mejor no deslumbre!



FOTOS: ESPECIAL

Patricia Armendáriz G.

Presidencia para el olvido

:::: Desde Veracruz nos cuentan que se va “con más pena que gloria” el presidente del Congreso local por dos periodos seguidos, el morenista **Juan Javier Gómez Cazarín**, pues carga con el mayor número de pifias legislativas que le valieron innumerables sentencias en contra de la SCJN. Nos detallan que sus detractores aseguran que don Javier estuvo siempre al amparo del gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena), por lo que “hizo y deshizo a su antojo” junto a su amigo, el secretario general del legislativo, el expanista **Domingo Bahena Corbalá**, e incluso lo acusan de haber emprendido “campanas de desprestigio” contra sus propios compañeros de partido. ¡Zas!



Juan Javier Gómez C.

Cuestiones de género a la ligera

:::: Donde se abrió la polémica, nos comentan, es en el ayuntamiento de Guanajuato, pues el regidor morenista **Julio César García Sánchez** (Morena) fue nombrado presidente de la Comisión de Igualdad de Género, a pesar de tener el antecedente de violencia familiar contra su exnovia y por el que fue sentenciado a un año ocho meses de prisión. El escándalo es tal, nos indican, que hasta la gobernadora **Libia Dennise García Muñoz Ledo** (PAN) llamó a revisar la situación, aunque la alcaldesa **Samantha Smith Gutiérrez** (PAN) respaldó el nombramiento y tomó con ironía el mensaje de doña Libia con un “entendido y anotado”. ¡Qué tal!



Samantha Smith G.



DÍA CERO

La Influencia de Irán en
AL: un disruptor silencioso
en la geopolítica regional

Por Juan Manuel Aguilar ► 16

DÍA CERO

LA INFLUENCIA DE IRÁN EN AMÉRICA LATINA: UN DISRUPTOR SILENCIOSO EN LA GEOPOLÍTICA REGIONAL



POR JUAN
MANUEL AGUILAR

En los últimos años, América Latina ha presenciado una transformación en sus relaciones internacionales. Mientras que las grandes potencias tradicionales, como Estados Unidos y Europa, han mantenido su influencia en la región, otras potencias emergentes, como China e Irán, han comenzado a tejer nuevas alianzas y redes de poder en el hemisferio. Entre estos actores, la República Islámica de Irán ha logrado un papel destacado, expandiendo su influencia tanto en el ámbito político como en el militar y económico. Este fenómeno plantea preguntas sobre el alcance de la influencia iraní y sus posibles consecuencias para la seguridad y estabilidad en América Latina, trasunto que analizaremos en esta edición de Día Cero.

UN ENFOQUE GEOPOLÍTICO Y ANTIESTADOUNIDENSE

Desde la revolución islámica de 1979, Irán ha adoptado una postura antiestadounidense como uno de los pilares de su política exterior. Esta postura lo ha llevado a buscar alianzas estratégicas con gobiernos que comparten una visión crítica hacia el intervencionismo de Estados Unidos. En América Latina, esta tendencia se ha materializado en su apoyo a gobiernos populistas y de izquierda, particularmente en Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Cuba.

Uno de los principales vehículos de la influencia iraní en la región ha sido la diplomacia. A través de visitas oficiales, acuerdos bilaterales y la firma de tratados de cooperación, Irán ha establecido vínculos con estos países, ofreciéndoles alternativas de financiamiento y apoyo técnico, especialmente en sectores que han sido desatendidos o sancionados por Estados Unidos. Esta estrategia se ha visto reforzada por la diplomacia cultural y mediática de Irán, que,

a través de plataformas como HispanTV, ha creado una narrativa que promueve los ideales de resistencia frente al imperialismo occidental y destaca la colaboración Sur-Sur como una vía para la emancipación geopolítica.

LA EXPANSIÓN DE LA HUELLA MILITAR Y TECNOLÓGICA

Sin embargo, la influencia iraní en América Latina va mucho más allá de la diplomacia cultural.

En los últimos años, Irán ha buscado establecer una presencia militar y tecnológica en la región. Venezuela se ha convertido en el principal aliado militar de Irán en América Latina. Esta relación ha sido respaldada por la transferencia de tecnología militar, incluida la tecnología de drones, que ha permitido al gobierno venezolano incrementar su capacidad de vigilancia y control territorial.

La cooperación entre Irán y Venezuela incluye la formación de personal militar, el suministro de armamento y la asistencia en operaciones de seguridad interna. Esto ha sido particularmente significativo en un contexto de crisis interna en Venezuela, donde el gobierno ha enfrentado movimientos de oposición y la presión internacional para restaurar la democracia. Los drones iraníes han sido empleados para tareas de vigilancia, recolección de inteligencia y, en algunos

casos, para operaciones de contrainsurgencia. El uso de esta tecnología por parte del régimen venezolano no solo fortalece su capacidad de mantenerse en el poder, sino que también demuestra cómo Irán está



utilizando su experiencia en el ámbito militar para proyectar su influencia en la región

EL USO DE DRONES Y LA INJERENCIA EN AMÉRICA LATINA

Uno de los elementos más destacados de la estrategia iraní en América Latina es la proliferación de drones como herramienta de injerencia y control. Irán ha transferido tecnología de drones a sus aliados regionales, proporcionando capacidades militares avanzadas que muchos de estos países no poseían previamente. Los drones se han convertido en una herramienta multifuncional, utilizados tanto para la vigilancia interna como para la defensa de fronteras y operaciones militares. En Venezuela, por ejemplo, los drones iraníes han sido utilizados para monitorear zonas de conflicto y llevar a cabo operaciones de vigi-

lancia, lo que ha permitido al gobierno mantener un control más efectivo sobre su territorio.

La proliferación de drones no se limita a los actores estatales. Los cárteles de la droga en México han adoptado esta tecnología para operaciones de tráfico de drogas, vigilancia y ataques con explosivos improvisados. Esto ha generado un entorno de conflicto asimétrico, en el que las auto-

ridades enfrentan desafíos significativos para neutralizar estas amenazas. La colaboración entre Irán y actores estatales, así como la adopción de drones por organizaciones criminales, demuestra cómo la tecnología está transformando las dinámicas de seguridad en la región. Los drones, debido a su bajo costo y alta efectividad, han sido una herramienta clave para estos grupos en su lucha por el control territorial y la expansión de sus

operaciones ilícitas.

PROYECCIONES FUTURAS Y DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD REGIONAL

La creciente influencia de Irán en América Latina, combinada con la proliferación de tecnologías como los drones, plantea serios desafíos para la seguridad regional. La presencia iraní en la región, si bien en gran medida discreta, se ha expandido rápidamente en los últimos años. Los acuerdos bilaterales, las transferencias de tecnología militar y el apoyo a regímenes autoritarios han creado una red de alianzas que refuerza los intereses de Irán en la región y amplifica su capacidad de injerencia.

Uno de los aspectos más preocupantes de esta estrategia es la dificultad para detectar y contrarrestar la influencia iraní. A diferencia de otras potencias que han establecido bases militares o realizados despliegues visibles en la región, Irán ha optado por una estrategia más sutil, utilizando su tecnología y recursos para influir en gobiernos y actores no estatales desde dentro. Esto ha permitido a Irán consolidar su presencia sin provocar una respuesta internacional contundente.

Además, la flexibilidad y versatilidad de los drones, combinada con su bajo costo, hacen que sean una herramienta ideal para operaciones encubiertas y para apoyar tanto a gobiernos como a actores criminales. La creciente sofisticación de esta tecnología, y su facilidad de acceso, hace que los drones sean una amenaza difícil de combatir para las fuerzas de seguridad locales, que a menudo carecen de los recursos necesarios para neutralizarlos.

EL PAPEL DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS EN AMÉRICA LATINA

El caso de Irán en América Latina no es aislado. Otras potencias, como China y Rusia, también han incrementado su presencia en la región en los últimos años, aprovechando las tensiones geopolíticas y las divisiones internas en países clave. Sin embargo, la estrategia de Irán ha sido particularmente exitosa debido a su capacidad para operar en la sombra, apoyándose en actores locales y utilizando tecnologías como los drones para proyectar su poder.

Esto plantea una cuestión crucial para la seguridad de la región: ¿cómo pueden los países latinoamericanos proteger su soberanía frente a la injerencia de potencias extranjeras? La respuesta no es sencilla. Los gobiernos de la región deben desarrollar una estrategia coordinada que combine la modernización de sus capacidades militares y de inteligencia con una mayor cooperación internacional. Además, es esencial que se fortalezcan los mecanismos de monitoreo y control sobre las infraestructuras estratégicas, como los puertos y aeropuertos, que pueden ser utilizados para fines militares sin el conocimiento o consentimiento de las autoridades locales.

CONCLUSIÓN

La influencia de Irán en América Latina es un ejemplo claro de cómo las potencias extranjeras están utilizando herramientas no convencionales para expandir su presencia en la región. A través de la diplomacia, la transferencia de tecnología militar y el uso de drones, Irán ha logrado construir una red de alianzas que desafía el dominio tradicional de Estados Unidos en el hemisferio. Para los países de América Latina, este fenómeno plantea un reto urgente: encontrar formas de proteger su soberanía y estabilidad frente a la injerencia de actores externos, sin sacrificar su autonomía o su capacidad para mantener relaciones internacionales diversificadas. La era de la influencia iraní en la región apenas comienza, y sus implicaciones para la seguridad y la geopolítica de América Latina serán un tema central en los próximos años.





Foto: EFE

El caso de Irán en América Latina no es aislado. Otras potencias, como China y Rusia, también han incrementado su presencia en la región en los últimos años, aprovechando las tensiones geopolíticas y las divisiones internas en países clave. Sin embargo, la estrategia de Irán ha sido particularmente exitosa debido a su capacidad para operar en la sombra



Foto: EFE





ELECCIÓN INTERNA EN EL PAN, ¿PODRÁN REVERTIR LA TENDENCIA NEGATIVA?

Por Armando Reyes Viguera

El Partido Acción Nacional (PAN) se debate con sus propias contradicciones, teniendo en la elección interna para renovar a su dirigencia nacional, el próximo 10 de noviembre, la oportunidad de dar un cambio que le permita romper con una tendencia decreciente en cuanto a votos recibidos, militancia y logros políticos.

Las cifras muestran como en las elecciones recientes el blanquiazul ha perdido gubernaturas y espacios políticos, con una imagen pública cuestionada.

En elecciones federales de 2012 a 2024, Acción Nacional ha tenido un comportamiento decreciente en lo que respecta a sufragios recibidos, como se puede apreciar en la tabla siguiente con datos tomados del INE:

Elección	Votos
2012	12,732,630
2015	8,377,535
2018	9,996,514
2021	8,969,288
2024	9,644,918

Si se toman sólo las elecciones presidenciales, se verá como la votación por el PAN disminuye de manera sostenida, algo que podría continuar en 2030, también en 2027, si no se corrige el rumbo. Pero la elección interna se realizará con el concurso de los militantes del partido, un rubro en el que también hay cifras que deberían preocupar a los dirigentes de dicha fuerza política, como se puede apreciar en la siguiente tabla, también con datos del INE:

Militancia	2015	2016	2018	2021	2022
PAN	484,803	484,905	379,000	252,140	285,908

En 2024, de acuerdo a datos del Registro Nacional de Miembros del PAN, se cuenta en el padrón de militantes con 305 mil 793 registros, mismos que podrán elegir a su nuevo dirigente nacional en noviembre próximo.

Pero también los antecedentes de las dos últimas renovaciones de la jefatura nacional panista mueven a la preocupación, pues en la de 2018 hubo sólo una participación del 50% del padrón y en la de 2021 sólo hubo un candidato único que provocó que fuera el Consejo Nacional la instancia encargada de elegir al nuevo dirigente nacional.

Otro factor a tomar en cuenta en esta coyuntura es la famosa "onda grupera". "Corría el año de 1997 cuando Ignacio Guzmán García, candidato del PAN a la alcaldía de Puerto Vallarta,

Jalisco, acuñaba el término de 'onda grupera', para referirse a grupos al interior del partido que buscan mantener el control, y se alineaban por 'linaje' o intereses", según recordó en su nota de la elección interna del 14 de agosto de 2021 el reportero de Excelsior Héctor Figueroa.

La onda grupera se expresa en la confederación de cacicazgos estatales que controlan estructuras partidistas, padrones de militante, presupuestos y candidaturas y si se ponen de acuerdo para apoyar a un candidato a la dirigencia nacional, adivinen quién será el ganador.

Esto significa que lo más probable es que la tendencia decreciente en votación, con un padrón

pequeño, pero manejable, continuará gracias al acuerdo de los caciques azules acerca de quién debe representar sus intereses los próximos tres años, dejando de lado a quien podría ser la primera mujer electa en la presidencia del PAN, es decir a Adriana Dávila.

Jorge Romero representa, al ser él el jefe del grupo político que controla al panismo en la CDMX, el representante de esta federación de caciques

azules, así que los que esperan un cambio pueden recordar aquella frase que los fundadores del partido usaban a menudo: "que no haya ilusos para que no haya desilusionados".

X (Twitter) y Threads @AReyesViguera

El PAN y su militancia tendrán el 10 de noviembre la oportunidad de cambiar el rumbo del partido, luego de varias elecciones federales con resultados decrecientes





Foto: X @AdrianaDavilaF



Contracorriente

Culiacán: en pandemia de violencia

MAITE AZUELA

El tiempo vuela, parece que fue ayer la captura de Ismael “El Mayo” Zambada, pero en realidad fue –prácticamente– hace tres meses. Platicué con dos personas de Culiacán porque supe que lo que en medios nacionales se publica, pocas veces revela la agonía que atraviesa un ciudadano de a pie, cuando su barrio, su ciudad está prácticamente tomada por el crimen organizado. El pánico tiene tomada su vida cotidiana y por lo tanto me han pedido anonimato. No tienen protección, temen a la delincuencia sí, pero no tienen confianza alguna en las autoridades.

Una de ellas –que ha preferido el anonimato– comienza contándome: “hace apenas una semana por la noche empezamos a escuchar helicópteros que estaban volando bajo por la zona donde vivo y era porque a 2 cuadras habían atacado e incendiado un vehículo, el cual por cierto aún se encuentra en el sitio todo carbonizado”. Ella vive en la zona norte de Culiacán conocida como La Conquista.

La otra persona me dice que no hay horario para dejar de tener miedo: “El 11 de octubre tuve que salir rumbo al aeropuerto para salir en el vuelo de las 6 am y me topé con autos quemados y un grupo armado en camionetas. Solo le pedí a Dios llegar con bien al aeropuerto”.

Las fechas que refieren estas dos personas son posteriores a la visita del secretario de Seguridad Pública, García Harfuch, a Culiacán, y de Ricardo Trevilla Trejo, el general secretario de la Sedena. Su testimonio indica que el cobijo que el gobierno federal intentó proyectar con los altos funcionarios de seguridad caminando por las calles el 8 de octubre, no produjo un solo cambio en la cruda violencia que atraviesa las calles en todo momento.

¿En dónde está el Estado para garantizar la seguridad? ¿De verdad la suerte de estas personas y sus familias está en manos de que los grupos criminales decidan calmarse?

Una de estas dos personas me explica que en Culiacán la ciudadanía había aprendido a convivir con estos grupos. “La población en Sinaloa y en Culiacán tienen la particularidad de que la gran mayoría se sienten expertos opinadores en el tema de la mafia y el cártel. Sin embargo, se habla y se coincide en la traición del grupo de Los Chapitos hacia el Mayo Zambada. La principal duda viene de la participación del Gobierno Estatal por parte del gobernador ya que era por todos conocido que su principal rival político era el maestro Cuén y la coincidencia del asesinato del maestro la misma noche de la aprehensión o del secuestro del Mayo Zambada genera muchísima especulación”.

Apenas esta semana, la FGR dio a conocer en el comunicado 536/24 “un avance sustancial” de su investigación sobre “el secuestro” del Mayo Zambada. Ahí se entiende que el video de la gasolinera sobre

el asesinato de Cuén habría sido un montaje.

La pandemia de la violencia y el crimen organizado no está atendiendo con seriedad por las autoridades. Su derecho a la libertad de tránsito, las garantías a su vida y a su integridad están anuladas. La población vive todo el tiempo con miedo de morir en medio de un enfrentamiento. ¿Seguirán dejando la seguridad al arbitrio del crimen organizado? ●

@MaiteAzuela

¿De verdad la suerte de las familias está en que los grupos criminales decidan calmarse?





El privilegio de opinar

Manuel Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Kamala y Trump en la recta final

A unos días de la gran elección para dilucidar quien será el presidente de Estados Unidos, la demócrata **Kamala Harris** y el republicano **Donald Trump**, las encuestas de opinión no han reflejado un claro ganador. ¿Y cómo van a marcar un ganador claro si ella es morena y el anaranjado?, pregunta el autor de este escrito con ánimo de hacer un chiste mamón).

Pero la situación no está para hacer chistes —y menos mamones— cuando está en juego el futuro de la nación del norte que es casi como decir la situación mundial, debido a la hegemonía que todavía ejerce Estados Unidos en el concierto internacional de naciones.

Los sondeos de opinión, tan favorables al empresario neoyorkino cuando iba a enfrentarse al presidente Joe Biden, que tiene más mala memoria que un partidario del PRI —otro chiste del autor un poco menos mamón— cambiaron cuando los demócratas lo sustituyeron por la vicepresidenta Kamala Harris, lo cual generó un gran entusiasmo entre los ciudadanos que, enseguida, se reflejó en las encuestas de opinión.

Según datos del portal FiveThirtyEight, hace dos semanas, la señora Harris tenía 58% de probabilidades para ganar la elección del próximo 5 de noviembre. Pero el colmillo afilado del hombre que cree que a las mujeres se les toma como si fueran bolas de boliche —este ni siquiera es chiste, sólo es escatología mamona del columnista— logró darle un viraje a la opinión pública y en los últimos días resultó, según la misma agencia consultora, con 52% de la opinión de los electores a su favor.

Pero lo importante a destacar es que en la recta final electoral los resultados de las encuestas cambian cada día, señal evidente de lo reñido que resultarán

estos comicios. Hasta el pasado fin de semana la diferencia entre candidata y candidato era de, aproximadamente, dos puntos porcentuales.

Según datos de ABC News del pasado lunes, Kamala Harris tenía 48% de los votos de los encuestados, al tiempo que 46% posicionó como ganador a Donald Trump.

Como siempre que se trata el tema demoscópico se opina que las encuestas sólo son una fotografía del instante y que no siempre aciertan en los resultados de los comicios. Más en el caso de Estados Unidos, donde se utiliza un sistema un tanto cuanto anticuado para elegir presidente: el del colegio electoral, lo que hace más importante la localidad en la que se generan los votos que la cantidad de los mismos. La nación estadounidense se compone de 50

estados, pero sólo un grupo de ellos influye, verdaderamente, en el resultado final de la elección.

Existen los llamados estados péndulo que son los que, finalmente, pueden inclinar la balanza para uno de los contendientes. Estos estados son: —por orden alfabético— Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin. Según el precitado reporte de ABC News de esta semana, en varios de éstos estados sólo hay una diferencia de uno o menos un punto porcentual de diferencia, por lo que está muy difícil predecir quién de los dos antagonistas obtendría los 270 votos que son el mínimo necesario para ocupar la Casa Blanca.

A propósito del colegio electoral, los 270 votos y los estados péndulos, pienso que el policía de la democracia en el mundo, es decir EU, debería mover los péndulos de sus relojes a la velocidad requerida para poner al día su antiquísima democracia indirecta que ha producido que candidatos que obtienen más votos populares, pierdan ante candidatos que obtienen el beneplácito de la mayoría de los 538 miembros del Colegio Electoral. Estados Unidos necesita la vigilancia y la acción de sus agencias, Ejército y Armada, que andan por el mundo componiendo democracias para reparar la suya.

Punto final

Las mujeres jóvenes nos buscan a los hombres maduros porque tenemos valores y principios. Valores financieros y principios de infarto.





APUNTES INCÓMODOS

MARUAN
SOTO
ANTAKI

@_Maruan



Buenas víctimas

Hace una semana de la muerte de Sinwar, unas cuantas del fin de Nasrallah. Hassem Safi al-Din, su aparente sucesor, fue asesinado en estos días. Ni los ataques sobre Gaza o Líbano bajaron de intensidad, ni los rehenes han sido liberados. Vincular unos a otros no resiste a los hechos.

Netanyahu no le habla a Hamás al decir que terminará

la guerra si entregan a quienes mantienen secuestrados, se dirige a los dispuestos a hacer el discurso de fácil repetición equivalente a la realidad.

Dejar de matar civiles contra la libertad de rehenes en manos de una organización que refrenda, para sí, sus razones de existencia en la muerte de esos civiles, no es estrategia para conseguir liberación alguna.

La coincidencia entre el gobierno israelí, Hamás y Hizbulá es significativa; la destrucción les es indiferente en su apuesta por convertir a los suyos en buenas víctimas. Sacrificadas, sacrificables.

Dos palabras han representado las imposibilidades en las mesas de negociación. Permanente o temporal, es la condición en disputa al cese al fuego a cambio de los secuestrados desde octubre pasado. Esa diferencia se ha usado para esquivar el objetivo.

La muerte de Sinwar no estrechará la brecha entre posturas. Debíó abrir la posibilidad de negociar asumiendo su eliminación y la de la cúpula de Hizbulá como un triunfo

suficiente, pero la embriaguez de la arrogancia pide más. En un evento, *Preparándose para el asentamiento en Gaza*, los ministros Ben Gvir y Smotrich llamaron a los gaza-tíes a irse a otro país. El último declaró que se asentarán porque es su tierra.

Hamás y Hizbulá se transformarán, pero no hay cálculo en imaginar su disolución. En cambio, pueden ser aún más agresivas; menos cobijadas por Teherán, lo que no es necesariamente un buen pronóstico. Si cada una queda por su cuenta no hay nada escrito.

El significado de coexistencia cambió, dejó de ser la integración. Faltan generaciones para ello. Este tiempo de nuestros fracasos que aún no terminan, parece garantizar como único logro conquistable la separación trágica para evitar las dosis de deshumanización y salvajismo.

Y de nuevo, cuando este episodio termine, el impedimento para cualquier opción será qué hacer con Jerusalén.

Hamás y Hizbulá
se transformarán,
pero no hay cálculo
en imaginar su
disolución





Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Se aumentará la matrícula; ¿y la calidad educativa

En un esfuerzo por transformar la educación superior, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y miembros de su gabinete presentaron ayer un ambicioso plan para ampliar el acceso a la misma e incrementar en 330,000 los lugares disponibles en cinco instituciones durante los próximos seis años.

El plan promete la expansión de las siguientes instituciones de educación superior y sólo el tiempo dirá si realmente se logrará:

La Universidad Rosario Castellanos de la CDMX será nacional y se expandirá con 30 nuevas sedes, cada una con capacidad para entre 3,000 y 7,000 estudiantes. Esto añadirá 150,000 nuevos lugares, llevando su matrícula total a 206,000. Hoy tiene 1,199 docentes, lo que resulta en unos 46 estudiantes por docente.

La Universidad de la Salud tendrá 10 nuevas sedes para 25,000 nuevos estudiantes, alcanzando una matrícula total cercana a los 30,000. La proporción actual es de unos 20 estudiantes por docente.

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) añadirán 50 nuevas sedes, proporcionando 40,000 nuevos lugares para albergar a 110,000 estudiantes. Con aproximadamente 45 estudiantes por docente, estas instituciones enfrentan desafíos significativos para mantener la calidad educativa.

El Tecnológico Nacional de México aumentará su matrícula en 85,000 lugares para llegar a 660,000 estudiantes en 2030. Actualmente cuenta con más de 30,000 docentes.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) incrementará su matrícula en 30,000 nuevos lugares para alcanzar un total de 246,000 estudiantes. Mantiene una proporción de aproximadamente 15 estudiantes por docente.

El incremento en la matrícula podría agravar los ya evidentes problemas de calidad educativa. Mientras que las mejores universidades del mundo mantienen una proporción ideal de alrededor de 5:1 estudiantes por docente, algunas instituciones mexicanas enfrentan proporciones más altas que afectan la atención personalizada y la calidad educativa.

El éxito del plan no está asegurado porque los desafíos en la contratación de docentes calificados y la infraestructura educativa adecuada siguen sin soluciones claras.

Este esfuerzo monumental no sólo debe buscar aumentar el acceso a la educación superior, sino también asegurar que estas instituciones ofrezcan programas relevantes que respondan a las demandas del mercado laboral y las necesidades comunitarias.

Curiosamente, la palabra que quedó ausente en todas las intervenciones fue calidad, una grave omisión

porque si no se ofrece una educación de calidad, como lo ordena implícitamente el Artículo 3 de la Constitución, se condena a la mayoría de los estudiantes al fracaso.

Elevar la calidad de la educación superior debe ser una prioridad para que los egresados puedan competir dentro de la economía global que cada día exige más. La calidad de las escuelas mencionadas ayer dista de ser óptima y sólo dos aparecen en el QS World University Rankings 2025 que califica a 1500 universidades del mundo: la UNAM en la posición 94 y el IPN entre los lugares 801 y 850.

Ojalá lo que se anunció ayer represente, de verdad, el inicio de una auténtica revolución en la educación superior de nuestro país. Al igual que con otros planes, la disponibilidad de recursos suficientes será fundamental para lograr los objetivos.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy





Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

Centralización que se frustró

El Banco de Londres y México y los demás pequeños bancos emisores de Chihuahua reaccionaron como lobos heridos ante la propuesta de exclusividad...

La colaboración de la semana pasada despertó cierto interés en algunos lectores. Al parecer hubo curiosidad en saber que desde épocas tan remotas como la efímera monarquía de Agustín de Iturbide hubo proyectos para fundar un banco nacional de emisión. En reacción, sigo investigando y descubro que durante los albores del Porfiriato se registró un intento, que abortó, para centralizar la emisión de billetes en un solo banco.

Hacia el año de crisis económica de 1884, el gobierno del Manco Manuel González se enredó en dos proyectos contradictorios. Por un lado, un acuerdo bancario para que aquella atribulada administración pudiera recibir crédito a fin de paliar su crítica situación presupuestal. La otra aspiración era la de crear un régimen legal bancario que fuera uniforme en todo el país. Para esa época ya existía en la capital un banco con la facultad parte emitir billetes —Banco de Londres y México— y cinco pequeños bancos locales de emisión en el estado de Chihuahua.

La propuesta para conseguir crédito bancario en apoyo del gobierno del Manco González sería la de consolidar

al recién establecido Banco Nacional de México (de capital francés) en emisor único de billetes, además de convertirlo en el banquero exclusivo del gobierno federal y el único banco en el país. Otra prerrogativa para la nueva entidad sería que, a diferencia del resto de los bancos de emisión en el país, el saldo de sus billetes habría requerido un respaldo en moneda metálica (oro y plata) de tan solo un tercio. Y para rematar, del nuevo encuadre legal para la cuestión de bancos se derivaría la extinción forzada del Banco de Londres que carecía de una concesión federal para operar.

El Banco de Londres y los demás pequeños bancos emisores de Chihuahua reaccionaron como lobos heridos ante la propuesta. Y de esa reacción se pro-

dujo una gran batalla legal acompañada de un acalorado debate público. Entre los argumentos legales que se esgrimieron estuvo el de la no retroactividad de la ley y el rechazo a un solo banco monopolístico en todo el país.

En Europa, los modernos bancos centrales habían surgido de dos modelos de establecimiento. Uno de ellos (Banco de Inglaterra y Banco de Suecia), mediante la concentración de la facultad para emitir billetes y la especialización de sus funciones en las de la banca central moderna. En México pudo haber ocurrido en esa manera, pero una gran controversia legal y pública lo impidió. También los excesos de un proyecto claramente leonino en favor de uno de los aspirantes.



PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es mucho más que un derecho, es una prioridad para toda nación que aspire a ser verdaderamente libre. En un mundo donde la economía globalizada incrementó la dependencia de importaciones y las fluctuaciones del mercado pueden poner en riesgo el acceso a alimentos, es crucial garantizar la autosuficiencia alimentaria. Tener control sobre la producción y distribución de nuestros alimentos es un tema económico, pero también uno de justicia social y dignidad para el pueblo de México.

Por tal motivo, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Programa Nacional de Soberanía Alimentaria, que busca reducir la dependencia de las importaciones y lograr que México produzca lo que consume, lo cual beneficiará tanto a pequeños agricultores como a consumidores finales, quienes podrán acceder a productos de calidad a precios justos.

El Programa se estructura en cuatro ejes clave: 1) Bienestar, para erradicar la pobreza extrema; 2) Producción, para incrementar la producción nacional; 3) Uso eficiente del agua, y 4) Sostenibilidad, que permitirá la transición hacia una agricultura más respetuosa con el medio ambiente.

Un elemento esencial es el gran acuerdo nacional con la cadena productiva del maíz y la tortilla, cuya meta es reducir, hasta en 10 por ciento, el precio de la tortilla durante el sexenio, a fin de aliviar la carga económica de millones de

familias.

Además, el programa Cosechando So-

beranía es un esfuerzo para empoderar a los pequeños y medianos productores, especialmente en municipios con altos niveles de pobreza, mediante créditos seguros y asistencia técnica para impulsar la producción de frijol, arroz, sorgo y leche, lo cual impactará en la vida de más de 500 mil productores.

Otro pilar es el programa de sustentabilidad hídrica, que garantizará un uso más eficiente del agua en los distritos de riego, beneficiando así a 400 mil productores. Igualmente, la creación de la Productora de Semillas para el Bienestar y la estrategia para la autosuficiencia en la producción de frijol en estados como Zacatecas, Durango y Nayarit, como muestra del compromiso con las regiones más necesitadas y los sectores que fueron relegados por muchos años.

Asimismo, se puso en marcha el programa para apoyar a la pequeña y mediana ganadería sustentable, que beneficiará a productores de Tabasco, Chiapas y Campeche. Con ello se busca tanto aumentar la producción de carne y leche como mejorar la calidad de vida de los ganaderos, al proporcionarles animales de alta calidad genética.

Estas medidas no son simples promesas de campaña, sino parte de un proyecto bien estructurado en el contexto del segundo piso de la Cuarta Transformación, que responde a la necesidad de terminar con la dependencia alimentaria de México, apoyando a las y los campesinos, con miras a instaurar una nueva era y alcanzar la soberanía en este ámbito.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

“Que regresen los que saben”

Se supone que los trabajadores de una de las principales plantas en la India de la multinacional tecnológica Samsung Electronics, volverán mañana jueves a sus puestos de trabajo, luego de haber estado en huelga desde el 9 de septiembre. Cabe mencionar que Samsung ha enfrentado otras huelgas en Corea del Sur, y el caso de la India no es más que una tendencia que se está expandiendo a países Off Shore de la misma compañía multinacional, máxime que en ese país las condiciones laborales y salariales son famosas por precarias a nivel regional. Mientras tanto, México es el país que más ha aumentado el salario mínimo durante el último lustro, de todos los países de la OCDE, siendo que durante décadas nos mantuvimos en el fondo de la tabla.

El sindicalismo, una de las interpelaciones ideológicas del México revolucionario, parece estar tomando nuevos bríos. Napoleón Gómez Urrutia constituyó legalmente en días pasados, la AGT (Asociación General de las y los trabajadores de México). La nueva central obrera quedó integrada por los sindicatos de mineros, telefonistas, del sistema de transporte colectivo Metro, y del Monte de Piedad, así como la Conferencia Regional Obrera Mexicana (CROM), las confederaciones Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y de Obreros, Campesinos y Empleados de México (COCEM).

Las huelgas que están viviéndose en países con alta presencia de mano de obra, incluso altamente calificada, como Corea del Sur y la India, así como la que ha puesto al borde de la quiebra a Boeing, nos muestran que los sindicatos y las corporaciones sindicales están tomando, de nuevo, una enorme fuerza. La globalización, que sirvió a los grandes capitales para rediseñar sus cadenas de producción, también está haciendo que los fenómenos de descontento social se expandan

mucho más rápido y más seguros de sí. Es poco probable que los trabajadores de Samsung en la India hubiesen sido tan firmes y eficaces en su paro de labores y planteamientos sin haber tenido información sobre la experiencia de sus colegas en Corea del Sur.

Es difícil predecir la extensión total de una tendencia global, así como su duración. Pero tenemos elementos objetivos que invitan a pensar que estamos en presencia de un cambio de paradigma estatal y social: uno que está modificando el Estado neoliberal hacia otra cosa, que aún no se define. El hecho de que hayan recibido el nobel de economía tres individuos que sostienen la captura estatal por parte de intereses privados en buena parte del mundo, abona a esta percepción. Aunque Acemoglu y Robinson no lo dicen con esas palabras, dicen que muchos Estados crean un marco institucional que produce modelos de producción extractivos, y que conducen a la pauperización de la mayoría y al enriquecimiento de una minoría, todo financiado por actores económicos que acaban determinando su propia regulación. Y esto se llama captura del Estado.

El caso mexicano es más interesante para nosotros porque tenemos un gusto hacia lo doméstico y porque fuimos el país que más pauperizó el salario de las personas a partir de la crisis de 1995. Esto tenía como justificación teórica el axioma neoliberal según el cual el salario mínimo es la razón de las presiones inflacionarias, por lo que hay que congelar el primero para mitigar las segundas.

El sexenio pasado, y como consecuencia de



las presiones de EU para subir el salario de los trabajadores industriales mexicanos de modo que las empresas norteamericanas no tuvieran ese incentivo para venir aquí, el salario subió de forma desproporcionada respecto de las décadas anteriores. Resulta que la inflación no estaba ligada al salario mínimo, por lo cual la precarización de este tuvo como única consecuencia el aumento de la pobreza y el aumento de utilidades para los grandes empresarios. Esto no quiere decir que el salario mínimo, empero, no tenga interacciones con otros elementos económicos; sencillamente no sabemos cuáles serán, y este es el momento de observarlas para entender el fenómeno con menos dogmatismo, o al menos con otros dogmas que los que han mostrado su fracaso.

A nivel político, esta tendencia se está manifestando también globalmente. Los populistas y los partidos populares de tinte socialista o siquiera colectivista, tienen en sus plataformas ideológicas y en su retórica, la reivindicación del resentimiento de las clases sociales que se consideran olvidadas por el modelo económico salido del coloquio de Lipmann, o sea el neoliberal. Esto se ve con claridad en una buena parte de la base electoral obradorista (ancianos que están fuera de la población económicamente activa, amas de casa, desempleados, estudiantes) pero también en la base de Trump (blancos empobrecidos de la clase obrera).

Así, aunque sea por razones electorales, los movimientos políticos que están tomando el control de los países, están trayendo de vuelta la narrativa marxista de opresores y oprimidos, ricos abusivos y trabajadores virtuosos (no con esas palabras, pero es el mismo molde). Y esto provoca que los líderes sindicales y los actores que pueden organizarlos adquieran nueva relevancia.

• Autor y consultor especialista
en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de
Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



ANIMALIDADES...

ARRANCARON LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



¡Qué mala suerte la del Acuario Veracruz!, hoy denominado Aquarium. Primero, a la mala malísima se lo arrebataron a la iniciativa privada que mal que bien, y aunque desviándose un poco de las directrices del fallecido Ingeniero Luis Kasuga, uno de sus más entusiastas creadores-fundadores, lo mantuvo con prestigio y a flote, pero, el caso es que actualmente en manos del pésimo gobierno de Cuicatláhuac García, no sé si de manera premonitoria o a razón de qué, hace unos días la instalación sufrió otro descalabro al verse abajo una obra de remodelación que incluiría un "delfinario"... ¿otro?... como si no les bastara ese brioso mar que tienen juntito para poder disfrutar en plena libertad a tan inteligentes y sensibles criaturas. A ver qué seguirá. Mientras...

Ayer se dieron a conocer más nombramientos y ratificaciones para el gabinete ampliado del Gobierno de CDMX, sin confirmarse todavía quien quedará al frente de los zoológicos capitalinos, lo que indica que se la estarán pensando bien y ojalá así sea. Entre las designaciones se oficializó la de la **Mtra. Ana Villagrán** como Directora General de la *Agencia de Atención Animal*, nombramiento que la colocará justo del otro lado del escritorio, y como funcionaria en el foco de la opinión pública.

No sé si el carácter que se le ha visto le vaya a permitir llevar con paz la posición, partiendo... con todo respeto... de que no es lo mismo ser borracho que cantinero.

No es ningún secreto mi desagrado por esa oficina, tras haberla entendido a su consolidación como una carga administrativa que poco o nada ayudaría a los compañeros animales, dado más que nada a que todo pintaba para que se tratara de una agencia de empleos donde se

diera cabida a los compromisos políticos, como de hecho ha resultado incluso ahora que vendrá a ser manejada por quien fue descrita como activista en pro de los derechos de los animales, aunque cuando la tuve en el radar di cuenta de su nulo actuar en el caso de la elefante ELY -solitaria y enferma residente del Zoológico San Juan de Aragón- del que muy gacho se desvinculó. A cambio tuvo tiempo y harta disposición para denostar en su redes sociales a la mismísima hoy presidenta de la República Mexicana, lo que por lo visto le valió para obtener ya en su calidad de morenista esta oportunidad que le brinda **Clara Brugada**, quien intentará hacer de la capital mexicana un lugar amable, digno y respetoso para los compañeros animales. Siendo así, habremos de esperar que la señora **Villagrán** cumpla al 100 por ciento con las atribuciones que la *ley de Protección y Bienestar Animal* le confiere y que dura y reacia como aparenta ser se inaugure procediendo contra la venta de animales en calles, vehículos, domicilios, mercados y tianguis, empezando por el *Mercado Sonora*, de abolengo en cuanto a la venta ilegal de fauna silvestre y maltrato animal de especies domésticas y de abasto, sin omitir aquellas criaturas usadas para brujería y otros detallitos semejantes. Aquí es donde en realidad veremos si como ronca duerme.

Para quien no esté al tanto, informo que la *Agencia de Atención Animal* es un *órgano desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente, con autonomía técnica, que tiene por objeto generar y desarrollar las políticas públicas en materia de protección y cuidado de (sic) los animales en la Ciudad de México*, así como también tiene como responsabilidad aplicar las disposiciones de la *Ley de Protección y Bienestar Animal* de CDMX, cuyo Artículo 74 le instruye, además, conformar un *Consejo de Atención Animal* como órgano de consulta y coordinación gubernamental en el que de-

ben participar las diferentes secretarías vinculadas al tema, gente del sector académico y organizaciones de la sociedad civil, por cierto, cargos honoríficos todos los fuereños al gobierno.

En lo personal, espero que el grupo quede integrado por profesionales comprometidos, preocupados y ocupados en EL TEMA. Las OSC sólo dispondrán de 5 lugares, así que apúrenle a moverse quienes quieran participar. Tocará la designación a la Jefa de Gobierno, que seguramente se apoyará en las recomendaciones de la debutante titular. Ya podría yo adelantar dos nombres...

Por otra parte, la AgAtAn tiene igualmente la delicadísima pero indispensable atribución de realizar la estadística de "animales abandonados en los espacios públicos", ejercicio complejo y complicado tomando en cuenta que en tales lugares suele verse a muchísimo michi y a perros vagos, enamorados o extraviados que tienen hogar.

A falta de espacio seguiré con EL TEMA en próxima ocasión, no sin expresar mi pésame por la muerte del escritor y periodista **Raúl Cremoux**, de quien siempre recibí trato educado, cordial e inteligente.

Descanse en paz. ●

producciones_serengueti@yahoo.com



LOURDES MORALES CANALES

El retorno de los arcanos

Hasta hace no más de un cuarto de siglo, solamente una treintena de países contaban con una ley capaz de garantizar el derecho a saber de los ciudadanos. La versión oficial era la única posible en una sociedad obligada a contrastar las palabras con los hechos.

La expresión de la pluralidad política y social por vías democráticas, los tratados de libre comercio con sus correspondientes cláusulas democráticas, las agendas internacionales de combate a la corrupción, las nuevas tecnologías de información y la apertura de un mundo cada vez más interconectado obligó a que al día de hoy 140 países cuenten con principios y estándares de transparencia. Esto no fue una moda: fue una necesidad. Y aunque en algunos países se avanzó más que en otros en la cultura de la divulgación, el secreto en el manejo de los asuntos públicos dejó de ser un hábito.

En México, gracias al derecho a saber, conocemos información fundamental que por ley debe ser generada y publicitada por el gobierno. Los salarios de los representantes, las prioridades contenidas en los presupuestos, las hojas de vida de los funcionarios, el monto y beneficiarios de programas sociales o el contenido de iniciativas de ley que afectan a la ciudadanía son parte del debate y quehacer públicos.

Cuestiones más polémicas como el favoritismo en la asignación de contratos, el nepotismo en la función pública o el origen ilegal de los recursos que se utilizan para financiar campañas electorales son minimizadas por sus protagonistas y desdeñadas por las instancias que debieran sancionarlas, aun y cuando se exhibe la evidencia.

Esto sucede porque la transparencia no es un desinfectante social ni político. Es la llave para ejercer un derecho fundamental: el de conocer. Pero si la conquista de este derecho se creía garantizado ahora está a punto de ser mutilado. Mientras el país enfrenta el mayor desafío en décadas en materia de violencia y ejercicio de derechos humanos, el gobierno insiste en desaparecer al órgano nacional que hace exigible tanto el derecho a saber

como el derecho a la privacidad.

En una mañana, se explicaron los diez pilares de la prevención y el combate a la corrupción sobre los cuales descansará la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En ellos, se esboza el llamado “futuro de la transparencia” el cual estaría sustentado en la proactividad de las instituciones públicas, es decir, en que cada quien publique lo que está en la ley que será reformada y en la “digitalización más grande de la historia”.

Bajo este diseño, la nueva Secretaría no tendría las atribuciones para gestionar y divulgar información sobre el legislativo, el judicial, los partidos políticos, las universidades públicas, los sindicatos y todos aquellos que reciben recursos públicos pero que escapan a la órbita del Ejecutivo. Tampoco se garantizará la neutralidad y colegialidad de las decisiones frente a casos polémicos que involucren a otras secretarías, ni mucho menos se podría hacer exigible el derecho a la privacidad tan vulnerado con casos como Pegasus y el ejército espía.

Se fragmentaría la información, hoy en día accesible desde un solo puerto para todos los poderes públicos y todos los niveles de gobierno. Esta propuesta es un retroceso de más de veinte años en transparencia. Sin información de calidad no habrá inversión segura, ni confianza, ni gobierno fuerte, ni estrategia eficiente de combate a la corrupción. Tampoco habrá Estado de derecho, el cual, según lo publicado ayer por el World Justice Project, sigue en caída libre desde hace nueve años ocupando México el quinto peor lugar de América Latina. Estarán contentos los adeptos a la opacidad, esos que la necesitan para beneficiarse del abuso y el poder. ●

Investigadora de la UdeG

**Sin información
de calidad no habrá
inversión segura,
ni gobierno fuerte.**



Desinstitucionalización y empobrecimiento



Gerardo Gutiérrez

oem#s Candiani@efinfo.

Este año, el Premio de Ciencias Económicas del Banco de Suecia, el Nobel de Economía, fue otorgado en reconocimiento a “estudios de cómo se forman las instituciones y afectan la prosperidad”. De referencia en el análisis de por qué unos países progresan rápidamente y otros fracasan o se rezagan, como México, que como en casi toda Latinoamérica, no logramos despegar de la promesa como “país del futuro”, con la recurrente experiencia de dar un paso adelante para luego retroceder uno, dos o tres.

Como parece hoy ocurrirnos nuevamente, y de ahí la pertinencia de la reflexión a partir del trabajo de los profesores, del MIT y la Universidad de Chicago, Daron Acemoglu, Simón Johnson y James A. Robinson, este último, coautor, con Acemoglu, del bestseller “Por qué fracasan los países”, que expone al público en general sus hallazgos y teorías, a la luz de lo cual podemos entender una de las causas profundas –si no es que la mayor– de nuestro desarrollo insuficiente, lento, interrumpido una y otra vez, y en todo caso, sub óptimo.

La reflexión es tanto más relevante por el radical socavamiento institucional que hemos vivido en los últimos años, y que lamentablemente, prosigue, con más instituciones del Estado mexicano amenazadas, en seguimiento a la extinción o destrucción de tantas en el sexenio que acaba de terminar, ya sea por ley o de facto. Con el Poder Judicial ante un escenario de rápida desintegración y varios organismos constitucionalmente autónomos en riesgo de ser eliminados.

Con la misma división de poderes y, por tanto, la democracia, en disolución.

Cuando, de acuerdo con el trabajo de estos economistas, se requiere no menos, sino más democracia para afrontar no sólo los problemas políticos que hoy aquejan a México y al mundo, sino también los económicos.

En un amplio estudio al respecto, con análisis de 175 países de 1960 a 2010 (“Democracy Does Cause Growth”, Universidad de Chicago), Acemoglu, Robinson y otros colegas muestran que los países que se han democratizado han visto incrementos del PIB per cápita de 20 por ciento.

La Academia Sueca es insistente en cuanto a que los galardonados han aportado conocimientos sobre por qué algunos países se enriquecen mientras otros se empobrecen o, aunque algo avancen, no consiguen acortar la brecha. Por qué el 20% más rico de las naciones hoy es 30 veces más rico que el 20% más pobre, con pruebas convincentes y un enfoque empírico innovador.

Por un lado, instituciones sociales orientadas al establecimiento de derechos y libertades fundamentales, con un Estado de derecho. Por otro, aquellas

que son creadas o capturadas para extraer rentas y/o concentrar poderes, y tendientes a la arbitrariedad, sean de izquierda o de derecha. Difícil tener una economía moderna con instituciones pre-modernas.

Peor aún, cuando no hay instituciones o se están desintegrando, lo que, por ausencia, puede derivar en lo que vemos en muchas zonas de México: en el mundo de los criminales, la ley y las instituciones son suplantadas por la corrupción y la violencia.

En el propio paquete de divulgación del anuncio del Nobel se aborda el caso de la “historia de dos ciudades”: el estudio de caso de “los dos Nogales”, abordado por los laureados. ¿Por qué dos mitades de una misma ciudad, entre Arizona y Sonora, tienen condiciones de vida tan diferentes? Si el clima y la naturaleza son idénticos, y se comparten ancestros y rasgos culturales esenciales.



En las ciudades situadas al norte de la frontera no se padecen directamente fenómenos como los que refleja cotidianamente la prensa sobre las del sur, que exponen de cuerpo entero el inmenso desafío institucional en México y los efectos previsibles para la actividad económica. Como grupos criminales que pretenden cobrar su “arancel” por toda mercancía que entra al país, tal como cobran derecho de piso a comerciantes y todo tipo de empresas.

Claramente, no vamos por el camino correcto. Pasamos de ocupar lugares entre 70 y 150 en 1996, dependiendo del indicador, a entre 114 y 176 en 2022.

Tuvimos dos períodos relevantes de avance, como expone el análisis: el de la evolución de un régimen de partido dominante en la postrevolución y la transición democrática acelerada en los años 90. Es lo que estamos perdiendo, aceleradamente, desde el 2018, cuando entró en funciones un gobierno cuyo liderazgo ya había perfilado un claro desprecio por las instituciones.

En el sexenio pasado se liquidaron muchas instituciones: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Consejo de Promoción Turística, ProMéxico, Seguro Popular que cambió al INSABI, que también se canceló. 10 subsecretarías. 14 encuestas del Inegi. 390 fideicomisos de distinta índole.

INAI, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH están ahora bajo amenaza.

El debilitamiento de las instituciones democráticas ha concentrado el poder político, pero, si las conclusiones de Acemoglu, Johnson y Robinson son correctas, el entorno y la perspectiva institucional no nos colocan en trayectoria de prosperidad.

Por lo pronto, la pasada administración, que figura por el desmantelamiento de instituciones, tuvo el peor desempeño en crecimiento del PIB en seis sexenios, con el ingreso per cápita estancado.

Debemos tomar conciencia de ello, como nación.

Empresario



¿Quién manda en Sinaloa?



Pedro
Peñaaloza

"El precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores".
Platón

El contexto. El 10 de agosto del presente año, el abogado de *El Mayo* Zambada distribuyó una carta en donde se narra lo sucedió el 25 de julio en un rancho llamado Huertos del Pedregal, en las afueras de Culiacán, donde el viejo líder del Cártel del Pacífico asistió a una reunión "a petición de Joaquín Guzmán López, para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos del estado".

El *Mayo* señala que, estarían presentes en la cita Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa por Morena y Héctor Melesio Cuén Ojeda. El tema sería la rectoría de la UAS. Pero todo fue una trampa: primero, entrando a la casa ve a Melesio Cuén; después, acompañado a un cuarto, es golpeado y secuestrado y de ahí llevado a Estados Unidos en un avión.

Algo importante dice *El Mayo* en su misiva: "Héctor Cuén fue asesinado al mismo tiempo y en el mismo lugar en donde a

mi me secuestraron". En contraste, la Fiscalía de Sinaloa distribuyó la versión de que había sido asesinado en una gasolinería.

Ahora, la FGR confirmó que perdió la vida en el rancho citado por el *Mayo*. Es evidente que, en el invento de la Fiscalía del Estado tuvo participación el gobernador Rocha, lo

que confirma su conocimiento del secuestro de *El Mayo* y los asesinatos no sólo de Melesio, sino también de los escoltas.

La violencia expansiva que se vive en Sinaloa es el resultado de una disputa que ya se vivía al interior del Cártel y, aunque había una paz marca, en acuerdo con los gobiernos local y federal, se rompe por la traición del grupo de *Los Chapitos* y, por supuesto, pactada con las agencias estadounidenses.

Los inútiles esfuerzos que está haciendo Sheinbaum, mediante la numerosa movilización de las fuerzas castrenses para contener las violencias, únicamente exhiben su incapacidad para encarar un fenómeno que se dejó crecer y cuyo epicentro es el pacto del Cártel con el gobierno local. Y de eso existen varios indicadores que se expresaron desde su "triunfo" electoral.

El grave mensaje que lanza la Presidenta es que, no obstante que cuentan con la información suficiente de los vínculos de Rocha, tiene su apoyo incondicional aunque eso implique continuar con la crisis.

Por supuesto, AMLO sabía de las andanzas del mandatario local y las usó para sus fines. Sólo falta que *El Mayo* hable y exhiba a todos. Ahí se caerá la mitológica honestidad de la 4T, su caudillo y su narrativa. ¿Está claro quién manda en Sinaloa?

@pedro_penaloz

AMLO sabía de las andanzas del mandatario local y las usó para sus fines.



PROYECTO 2025 SERÁ LA RUTA PARA TRUMP

Por Martha Aguilar ► 21

PROYECTO 2025, SERÁ LA RUTA PARA TRUMP, AUNQUE LO NIEGUE

Por Martha Aguilar

Donald Trump ha hecho de todo para negar su relación con el Proyecto 2025, afirma que no sabe nada de este documento ni de las personas que lo elaboraron.

En el debate presidencial con Kamala Harris señaló que no lo iba a leer, ya que todo mundo sabe lo que va a hacer si llega a la Casa Blanca, lo cierto es que en este proyecto se detallan los planes para impulsar una agresiva política contra la inmigración que incluye la completa militarización de la frontera sur y terminar de construir el muro fronterizo, sin olvidar la promesa de la deportación masiva a partir del primer día de la segunda administración Trump.

El documento contiene una serie de propuestas políticas que habrán de trazar la ruta de una futura administración republicana en caso de que llegue Donald Trump a la oficina oval.

A pesar de que el republicano ha negado cualquier nexo con este proyecto, incluso llegó a decir en el debate con Harris que no lo conoce y “no lo voy a leer”, es difícil creer que el contenido de este documento no se refleja en su campaña cuando todo indica lo contrario, y si llega a la presidencia lo más seguro es que el Proyecto 2025 será la hoja de ruta del próximo gobierno.

El NYTimes publicó los vínculos innegables entre este documento y el candidato republicano, son 307 autores y colaboradores, y más de la mitad, unas 187 personas, estuvieron en la administración Trump, o en su equipo de campaña o en el de transición. Los planes para un cambio importante en una segunda administración de Trump ya están plasmados en el Proyecto.

Una parte central del Proyecto es el llamado “Mandato para el liderazgo”, en una de sus secciones se refiere al poder ejecutivo y el personal de gobierno, lo que incluye la aplicación de una orden ejecutiva de Trump para despedir a trabajadores federales y reemplazarlos por empleados absolutamente leales.

Trump firmó esta orden al final de su mandato, solo que Biden la eliminó. De llegar a un segundo mandato, el republicano tiene la firme convicción de reestablecer esta orden de inmediato.

Otra sección se refiere a Inmigración, Seguridad Nacional y medios de comunicación.

Ken Cuccinelli, escribió el capítulo sobre el Departamento de Seguridad Nacional, fue subsecretario

interino de seguridad nacional y se dedicó a los esfuerzos de inmigración legal.

En el documento, Cuccinelli detalla los planes para impulsar una agresiva política contra la inmigración, lo que incluye la militarización de la frontera, terminar con la construcción del muro fronterizo y sin olvidar la promesa de campaña sobre la gran deportación de

inmigrantes a partir del primer día de la segunda administración Trump.

El capítulo sobre el Departamento de Defensa, se menciona la intención de revertir las políticas que permiten a las personas transgénero servir en el ejército.

En la sección “Principales departamentos ejecutivos” se aconseja la contracción de algunas agencias federales y de programas sociales, por ejemplo, sobre la protección a las personas LGBTQ se aconseja terminar con los programas de diversidad, equidad e inclusión.

En su presidencia, Trump eliminó a los pacientes transgénero de la atención médica. Sobre el aborto, el documento pide al gobierno federal restringir aún más las medidas lo que incluye prohibir las píldoras abortivas. Cabe recordar que el republicano durante su campaña ha sido evasivo y a veces inconsistente sobre el tema, un día dice que la decisión descansa en los estados y otro señala que es “amigo de las mujeres”.

El Departamento de Justicia (DOJ) no sale bien librado en este documento, Gene Hamilton quien trabajó en la administración Trump, pide cambios radicales en el DOJ los cuales terminarían con la independencia respecto al control de la Casa Blanca.

Desde las investigaciones sobre los intentos de anular las elecciones de 2020, Trump trae muchas ganas de ponerle una “revisión” a este departamento, además también tiene en la mira nombrar a un fiscal general para que siga cada uno de los pasos de Joe Biden y su familia a fin de encontrarle algunos enredos legales comenzando por su hijo Hunter.

En materia económica, los autores del Proyecto proponen reducir la tasa impositiva corporativa en un



15% pero ya en el camino la tirada aumenta hasta el 30 por ciento, lo que, según los economistas liberales, esto aumentaría los impuestos en miles de dólares para el contribuyente común.

Las agencias reguladoras independientes tampoco se salvan, el Proyecto 2025 recomienda hacer grandes cambios, lo que implica reducir su autonomía al control presidencial.

Es así que la Comisión Federal de Comunicaciones, que establece las reglas para las empresas de televisión e internet; y la Comisión Federal de Comercio, que aplica reglas antimonopolio y políticas de protección al consumidor, ambas quedarían bajo el control absoluto en una segunda administración Trump.

Buena parte de estas propuestas no son desconocidas, pues Trump las ha dado a conocer a lo largo de su campaña, sus intenciones en la frontera con México, las deportaciones, la guerra que pretende contra el Departamento de Justicia, la persecución contra la familia Biden, son entre otros, temas de su campaña.

Que el republicano lo niega, eso es otro cantar, falta ver quién se lo cree.

***A pesar de que el republicano
ha negado cualquier nexo con
este proyecto, incluso llegó a
decir en el debate con Harris
que no lo conoce y "no lo voy
a leer", es difícil creer que el
contenido de este documento
no se refleja en su campaña
cuando todo indica lo contrario,
y si llega a la presidencia lo más
seguro es que el Proyecto 2025
será la hoja de ruta del próximo
gobierno***



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

Habrá evaluación mensual a legisladores morenistas desde la Presidencia de su partido

NUEVA ALINEACIÓN MORENISTA



Las elecciones pasadas evidenciaron profundas **divisiones internas dentro de Morena**, que no sólo afectaron a nivel estatal, también en el ámbito municipal. Estos conflictos no son nuevos, pero esta vez sacaron a la luz el **descontrol de las dirigencias locales** del partido.

Para evitar que este desorden crezca y se privilegie el proyecto político que hoy encabezan, **Luisa María Alcalde**, presidenta nacional de Morena, acompañada de **Andrés López**, secretario de Organización, han decidido recorrer el país de punta a punta con la misión de **retomar las riendas del partido**, desde las bases municipales.

Este recorrido será una especie de **operación cicatriz** tras el descontento que desató el nombramiento de candidaturas municipales.

Por ello, durante la reunión entre la dirigencia nacional y los legisladores federales de ambas cámaras, **Alcalde y López** les **hicieron un llamado** a senadores y diputados para que se pongan a **trabajar en sus distritos**.

Ya no basta con ser figuras visibles en la capital; es crucial que trabajen mano a mano con sus bases locales para asegurar la integración de al menos 10 millones de nuevos militantes.

El panorama legislativo también está sobre la mesa. Morena tiene en su agenda la aprobación de 20 reformas que son el legado del ex-presidente **Andrés Manuel López Obrador**, las cuales serán discutidas y aprobadas en los próximos tres años, no enfrentarán una oposición significativa, al menos no fuera de la tribuna.

El futuro de Morena y sus ambiciones políticas dependerá de su capacidad para unificarse internamente. Si no lo logran, la fractura interna podría ser su peor enemigo de cara a los próximos años.

Chiapas, tierra olvidada: el fracaso de un gobierno ausente
El sexenio de Rutilio Escandón llega a su fin, marcado por su **opacidad así como sus continuas omisiones** que han permitido que el crimen organizado se expanda y tome control de amplias regiones del estado.

Los gobernadores de todo el país, al igual que Rutilio Escandón, deben dejar de esperar que la Federación resuelva los problemas locales. Es su responsabilidad actuar para frenar la violencia que ha consumido a estados como Chiapas. El asesinato del **padre Marcelo Pérez** fue el punto de quiebre que forzó a Rutilio Escandón a salir de su silencio. Las demandas sociales, cada vez más intensas, lo obligaron a pronunciarse, de lo contrario se mantendría ausente.

Con la inminente transición de poder en diciembre, la esperanza recae en la llegada de Eduardo Ramírez, quien tomará las riendas del estado. La presidenta Claudia Sheinbaum ha depositado su confianza en que la nueva administración será capaz de enfrentar y resolver la grave crisis de inseguridad que azota al estado, una tarea no será sencilla. **Escandón nunca estuvo a la altura del cargo: le quedó grande el puesto.**

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGRCIAMX

Es crucial que trabajen mano a mano con sus bases locales



— OMNIA —



#OPINIÓN

Esa porción del Poder Judicial de la Federación (conviene subrayar que no todo) ha exhibido su parcialidad y su desprecio a la Constitución y la ley

EL DESACATO DE LOS JUECES

En torno a la polémica Reforma Judicial –que ya está vigente–, sorprende la contumacia de una parte del Poder Judicial de la Federación (PJF) que ha emitido suspensiones provisionales y definitivas en juicios de amparo improcedentes. Es una impropiedad real, incontestable, explícita, de la que seguramente están conscientes tales juzgadores, pero no les ha importado. Esa porción del PJF (conviene subrayar que no todo) ha exhibido su parcialidad y su desprecio a la Constitución y la ley. Como se sienten despojados de lo que consideran su patrimonio laboral y profesional, tales juzgadores han emitido resoluciones en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Su conducta denota una conciencia muy cercana a la supremacía. No importa la ley, lo que ellos decidan y ordenen es lo único que cuenta. Y si alguien no cumple sus arbitrarias resoluciones, incurre en desacato. Soslayan su propio desacato al emitir suspensiones sin sustento y no acusan recibo de los frecuentes señalamientos sobre sus omisiones y deficiencias.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se ocupó el pasado 21 de octubre, durante la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, de algunas de tales deficiencias, entre ellas el dramático rezago judicial. Ejemplos: de las 21 mil personas que están en reclusorios federales, 6,097 –cerca del 30%– no han recibido sentencia. Un caso indignante es el de la prisión femenina en Morelos, donde 34% de las mil reclusas ha pasado entre 9 y 12 años esperando sentencia.

Y los juzgadores y trabajadores paristas han engordado aún más el rezago: entre el 20 de agosto y el 30 de septiembre, informó Segob, se han dejado de realizar 12,448 audiencias. Los justiciables que esperan atención no importan. Sólo cuentan los intereses de los paristas que, además, denuestan rudamente a sus compañeros y jefes que no los acompañan en su “defensa” de la autonomía judicial “amenazada”, en una narrativa que muchos medios de comunicación difunden acríticamente. Además de los muy conocidos excesos en

materia de remuneraciones y prestaciones de los ministros de la Suprema Corte, la titular de Gobernación aludió al nepotismo en grado superlativo que existe en el PJF, donde 49% de la plantilla (24,546 personas) tiene al menos un familiar trabajando en el mismo Poder. El 85.4% de los magistrados y el 67% de los jueces tienen familiares en el PJF, y de todo el personal, 23.7% tiene más de cuatro parientes ahí. En tanto, los preparativos para la elección de juzgadores en 2025 continúan avanzando, aunque con tropiezos. Hasta el 20 de octubre, 644 jueces y magistrados en ejercicio están dispuestos a participar en la primera elección de juzgadores en el país (**El Heraldo de México, 21/10/24**). Esta es una buena noticia porque, sin duda, entre los actuales juzgadores hay muchos capaces de aportar talento y experiencia a la futura judicatura federal.

PLUS ONLINE: ESPALDARAZO DEL TEPIF AL INE

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

**Su conducta
denota una
conciencia
muy cercana a
la supremacía**





**JAVIER
AGUSTÍN
CONTRERAS
ROSALES**

COLUMNA INVITADA

La lucha por el Estado: una crónica anunciada

Todos los días se discute sobre los hechos que están ocurriendo en relación con la reforma del poder judicial, donde los poderes ejecutivo y legislativo se escudan en el voto obtenido el pasado 2 de junio, en el que fueron electos, y que es un mandato del pueblo sabio, quien reafirmó y avaló a través del voto la propuesta realizada por el expresidente López O. El partido en el poder y sus candidatos.

Sin embargo, la realidad de la situación política está muy alejada de este hecho; ni los ciudadanos lo solicitaron, ni se va a acabar con la injusticia y la impunidad. Lo que sí se va a acabar es con la estabilidad nacional y con los principios del poder tripartito, ya que los grandes juristas de la 4T recargada insisten en trastocar los artículos pétreos de la carta magna con un solo objetivo: disminuir la capacidad del poder judicial.

Las propuestas de reforma expuestas el día de ayer por Adán Augusto López Hernández no solo son un intento de controlar un poder; sino que son, de forma clara y burda, la búsqueda de maniatar y subyugar al poder garante de que se cumpla la Constitución y se preserve el equilibrio del poder. Realizar los cambios propuestos por el legislador a los artículos 1, 105, 107 y 113 implica, en primera instancia, la limitación de los estándares internacionales establecidos a favor de los individuos, así como minimizar al máximo las revisiones del poder judicial a las reformas que impongan y decreten tanto el ejecutivo federal como el legislativo. Esto se debe a que se van a los procedimientos y no al fondo, lo cual puede estar en contra de la voluntad popular y sesgado a la ideología partidista de los promotores.

Además, el hecho de buscar restringir de forma definitiva los alcances del amparo, sujetando sus efectos únicamente a las personas o grupos que lo solicitaron, representa un retroceso en la defensa de los individuos contra normas inconstitucionales en el sentido más amplio, lo cual, en conjunto, deteriora el estado de derecho de los mexicanos al debilitar el sistema de pesos y contrapesos consagrado en el artículo 40 de nuestra máxima Ley Suprema.

Estas reformas, de aprobarse, afectarán los derechos humanos y la democracia. No se entiende la visión de los legisladores de Morena y sus aliados, que están buscando de forma abrupta regresar al estatismo de las décadas de los 60 y 70, cuando muchos de ellos se declaraban como reformistas y liberales de izquierda, y que hoy se alejan cada día más de los principios fundamentales e ideológicos de las libertades individuales, la justicia social, los derechos humanos universales y la democracia participativa, por mencionar algunos de los principios que están violentando al subyugar al poder judicial a la voluntad política.

Han perdido la brújula y ya no saben hacia dónde van. Los mexicanos que votaron por ellos buscaban un cambio a favor del desarro-

llo y la construcción de una sociedad más justa, no un sometimiento a un partido supremo.

Lo que vemos hoy es solamente la crónica de una devastación legal anunciada. Parafraseando a Gabriel García Márquez, existieron voces que se levantaron y advirtieron sobre los posibles efectos de darle todo a un solo partido, ya que todo lo que vivimos era perfectamente predecible. Desde la lucha por determinar candidatos, como lo están realizando Noroña y Monreal para ejercer, imponer... disculpen, me refiero a postular a sus afines a los puestos que se van a generar con el virtual despido de todos los impartidores de justicia.

Mas no es culpa de quienes hoy ostentan el poder; es culpa de todos aquellos que, por apatía o el pretexto que pongan, no participan ni colaboran en la construcción de la nación

• Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.

Contador Público, Maestro en Administración Pública.

@JavierAgustinCo / @integridad_AC





RUBÉN MOREIRA
VALDEZ
COORDINADOR DEL
PRI EN LA CÁMARA DE
DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

LA CONSTITUCIÓN DE 1854 Y LA CRISIS DE MÉXICO

Hoy se buscan nuevas rutas, pero se utiliza la estrategia del diecinueve: polarizar y enfrentar

El pasado 4 de octubre se cumplieron 200 años de la entrada en vigor de la Constitución de 1824, la primera después del efímero Imperio de Agustín de Iturbide, y a la cual le sucederían varias durante el siglo XIX. Meses antes se firmó el Acta Constitutiva de la Federación y México nació con tres características esenciales: república, federación y división de poderes.

En los trabajos de aquellos primeros documentos jurídicos participaron las mentes más brillantes de la época. En el antiguo templo de San Pedro y San Pablo se escuchó, entre otros, a Ramos Arizpe, Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, Carlos María Bustamante

y Teresa de Mier. A muchos de los constituyentes les respaldaban largas jornadas en defensa de la patria.

Ramos Arizpe, por ejemplo, era dueño de una sólida formación académica, pero también de una experiencia parlamentaria fundacional: fue diputado en las Cortes de Cádiz. Servando Teresa de Mier tiene un pasado con experiencias muy similares a las del coahuilense. Ambos, como otros, sufrieron de la persecución y el acoso del poder.

Bustamante era dueño de una increíble solvencia intelectual, lo mismo podemos decir de Lorenzo de Zavala, con su formación en teología, filosofía y su impresionante racionalismo, que lo sacó adelante en muchas disputas intelectuales.

Otra mente brillante fue Manuel Crescencio Rejón, uno de los futuros padres del Amparo.

Es claro que un referente de nuestra Carta Magna es la de

los americanos. Por esos días circulaba en la Ciudad de México una edición poblana de aquella constitución. Con ella llegaban las ideas de una nación que terminaría siendo una potencia en el mundo. En el improvisado recinto parlamentario también se escucharon las ideas de los más eminentes pensadores europeos

y los sentimientos de las alejadas provincias de la nascente nación.

Instituciones débiles, ambiciones personales, una oligarquía extractiva y las pretensiones extranjeras, impidieron que aquel texto rindiera los frutos esperados. Para 1836 teníamos una nueva constitución, ésta de carácter unitario; pronto se fue Texas y se abrió el paso para que los vecinos se quedaran con medio país.

200 años después seguimos a la deriva y sin encontrar un rumbo claro. El postrevolucionario se propuso un estado con un orgullo nacionalista y un desarrollo con igualdad; al agotarse el modelo, se volvieron los ojos a la economía neoliberal. Hoy se buscan nuevas rutas, pero se utiliza la estrategia del diecinueve: polarizar, enfrentar y tirar por la borda los avances.

En la Constitución de 1824, cuando había pocos abogados en el país, se dijo que ocuparían los cargos de la Corte aquellos "instruidos en la ciencia del derecho a juicio de las legislaturas de los Estados". A los padres fundadores no se les ocurrió la tómbola o algún mecanismo exótico para seleccionar a los juzgadores. Por cierto, es falso que el pueblo será el elector de jueces y ministros, todo es un engaño.

"A los padres fundadores no se les ocurrió la tómbola o algún mecanismo exótico para seleccionar a los juzgadores".



CRONOPÍO

**Roberto
Gil Zuarth**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



Por qué quiero ser ministro

La reforma judicial es territorio cedido por capitulaciones. La plaza de sensatez que fue conquistada en tres episodios: desde un frente distraído, por una batalla abandonada y gracias a una grave –y todavía impune– deserción de desleales. Tres batallas perdidas a golpes de candidez. Un bien público capturado con muy pocos resguardando la trinchera.

El frente inadvertido fue aquella cruzada declarada el 5 de febrero de 2024 desde Querétaro. El plan C –la macroiniciativa presidencial para demoler todos los espacios de imparcialidad y de rigor técnico que diseñó el constitucionalismo gradualista de la transición, desde los órganos autónomos hasta los reguladores económicos– fue un toque de tambores que no se quiso escuchar y que no se supo resistir electoralmente. Ese lance parecía una ofensiva tan absurda que se caería a pedazos por imperativos de la realidad. En el peor escenario, el celo de los mercados, el “fetichismo de la estabilidad”, el reojo de la burocracia norteamericana, la sensibilidad contextual del tipo de cambio, la elección en Estados Unidos, la revisión del T-MEC, los poderes mágicos de la banda presidencial o la influencia de los moderados empoderados, todo eso, junto o por separado, aplacaría tarde o temprano los impulsos

de la venganza y del populismo judicial. No podía saberse. En las matemáticas coalicionistas eran impensables mayorías calificadas oficialistas. En esa suma de nuestros consuelos, no se acudió a renovar con argumentos y paciente pedagogía cívica, desde el combate pacífico de la política democrática, el consenso sobre la razón pública de la función judicial. El resultado de la elección se convirtió en plebiscito, en mandato. El silencio o la incapacidad política rindió el primer frente.

La batalla abandonada fue la controversia judicial por la sobre-representación legislativa. Frente al fraude evidente a la Constitución, apenas se registró el litigio de escritos testimoniales sin personalidad política, el alegato insulso, la indignación meramente cortesana, con honradas excepciones que quedarán en alguna página perdida de congruencia personal. Me atrevo a afirmar que con 10 por ciento de la estamina invertida en los asuntos intrapartidarios, de esa habilidad para encontrar recovecos procesales y alianzas judiciales para todo propósito de vida interna de los partidos, otro veredicto quizá hubiere sido. Y esa batalla se perdió también en la magistratura electoral el día que le perdieron el asco al *moche* institucionalizado: a esa velada extorsión de jueces electorales con

la ampliación de su mandato sin el capricho de la tómbola y, claro, con el privilegio de evadir con pase automático las urnas.

Los ciudadanos no le dieron al oficialismo mandato aritmético para cambiar la Constitución. Fueron necesarios tres tránsfugas para completar el quórum calificado de votación para cambiar la Constitución y para atropellar los derechos, el mérito y las expectativas de vida de miles de personas y familias que sirven a México desde la judicatura. Esa fue la deslealtad parlamentaria que explica la otra lucha perdida en la defensa de la República. Y ahora, con la certeza de la mayoría calificada que brotó de una complicidad partidaria y que se suscitó en un pacto de impunidad inquebrantable, esa mayoría falsaria pretende aislarnos de la alianza civilizatoria que conforman los sistemas hemisféricos de protección de los derechos humanos. Para que no existan condenas como el caso de Campo Algodonero o víctimas redimidas como Rosendo Cantú, Radilla Pacheco o Gerardo Tzompaxtle, modifíquese la Constitución al leal saber y entender de nuestro movimiento.

La batalla que hoy dan jueces y magistrados quizá sería menos desigual si alguna de las otras se hubiese librado con decisión, valor e integridad. Tomo claramente una posición: existen razones



históricas, comparadas y técnicas para sostener que la Constitución, su estructura básica, el coto vedado de los principios fundamentales, la esfera de lo indecible debe prevalecer sobre el capricho de una mayoría que es tan temporal, como falsa y fraudulenta. Creo firmemente que una reforma constitucional puede ser inconstitucional y, también, que puede ser contraria a los derechos humanos de fuente convencional que ya son parte de nuestro ordenamiento interno.

Pero también es cierto que la legalidad formal se nos puede imponer. Que todo esto puede terminar en nuevas reglas del juego que marcarán a generaciones enteras. Que tendremos que afrontar el dilema de los demócratas de otra hora entre participar y abstenernos, entre lo que hoy puede parecer la “estéril aventura quijotesca” o la inacción que quiere ser condena pasiva en el tiempo, entre el riesgo de la legitimación o la certeza de que todo espacio cedido será poder cooptado. Morirnos de nada.

Me formé en una tradición política que tomó con responsabilidad y convicción la travesía participacionista, incluso contra la más consolidada y cerrada de las hegemonías políticas. Esa tradición que no se cansó de repetir, desde la conciencia del deber, que la pelea reiterada es una garantía de victoria y que la única realmente perdida es la pelea abandonada. Minar a la hegemonía en su juego, por más injusto que éste sea y por más largo que parezca el camino. Por eso quiero ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por voto popular: para no abandonar, para pelear todas y cada una de las batallas que me quedan por la libertad y la razón.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, recibió en Palacio Nacional a Bernardo Gómez, uno de los peces gordos de Grupo Televisa. Dicen por ahí que la cosa estuvo bien interesante, porque entre los temas que se pusieron sobre la mesa está nada más y nada menos que la elección presidencial de Estados Unidos. ¿Y por qué tanto interés? Pues parece que Televisa tiene sus fichitas tanto con Kamala Harris, la candidata demócrata, como con el mismísimo Donald Trump, el republicano. ¡A ver qué jugada están proyectando, porque en Palacio ya se plantean el peor escenario.

• **Víctor Mendoza**, hermano del alcalde de Benito Juárez, en CDMX, dejó de estar en la mira de la justicia gracias a un acuerdo entre Clara Brugada y Luis Mendoza, que parece incluir la promesa de no atacar a la jefa de Gobierno y soltar más información sobre el *cártel inmobiliario* de los últimos seis años. Como parte del trato, se canceló la acción penal contra Víctor después de un acuerdo millonario con los vecinos de City Towers, quienes retiraron sus acusaciones. Ahora, Víctor entra y sale de las oficinas como si nada, protegido por las élites de Morena. ¡Todo un movidón entre altos mandos!

• **Alejandra Berenice Arias**, senadora de Tabasco, soltó un comentario en su última intervención en la Cámara alta que dejó a todos con el ojo cuadrado. Según ella, las niñas que ahora se peinan con su clásica cola de caballo no lo hacen por moda o casualidad... ¡lo hacen porque admiran a la presidenta Claudia Sheinbaum! ¿Será verdad o solo quiere colgarse de la tendencia?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



PERIODISMO
SUBJETIVOJORGE GÓMEZ
NAREDO

@jgnaredo



Fortalecer la educación pública

El miércoles, durante la conferencia matutina de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, se anunció un incremento en la matrícula en las universidades públicas de más de 330 mil espacios.

Las universidades que ampliarán su matrícula son la Universidad Rosario Castellanos (150 mil espacios), la Universidad de la Salud (25 mil espacios), las universidades para el bienestar Benito Juárez García (40 mil espacios), el Tecnológico Nacional de México (85 mil espacios) y el Instituto Politécnico Nacional (30 mil espacios).

Esta es una muy buena noticia. Durante los gobiernos neoliberales, es decir, del PRI y del PAN, la educación pública se fue rezagando. No se invirtió en ella lo suficiente. Además, se creó una falsa percepción de que quien no era admitido en la universidad era incapaz para estudiar.

A quienes no ingresaban en las universidades les llamaban “rechazados”. Dicho término, además

de peyorativo, tenía un impacto muy negativo en las personas que no eran admitidas en el sistema educativo superior. Parecía que quienes no ingresaban a la universidad pública eran porque no eran aptos para ella, cuando en realidad no entraban porque no había cupo suficiente debido a la poca inversión del gobierno.

La mayoría de los “rechazados” no sólo tenía la capacidad de estudiar y titularse. Con el duro golpe de ser conceptuados como “rechazados” o “no admitidos”, miles de jóvenes se desilusionaban y ya no lo intentaban. O, en ciertos casos, acudían a escuelas privadas, las cuales aumentaron su matrícula (y sus ganancias) al amparo de la incapacidad del Estado para proveer educación pública a todas y todos.

Con el anuncio que hizo hoy desde la mañana **Mario Delgado**, el secretario de Educación de **Claudia Sheinbaum**, se comienza a saldar una deuda pendiente del Estado con miles y miles de jóvenes. Bien por eso. Es una muy buena noticia.



LENGUA
LARGA

Vélez, la más gris de la BJ

Sofía Vélez se ganó aquí un espacio porque es tan gris dentro del concejo de la Benito Juárez, que esta escribana decidió dedicarle unas palabras a la mujer, aunque para serle franca mi estimado lector, está difícil porque dentro del mundo de la nada, ella es reina, ama y señora. Pero bueno, con lo poco que encontramos esta chismosa le escribiré una columna.

Sofía Vélez es una crítica del PAN y dicen por ahí, que es tan insignificante, que el único de Morena que ocupa y preocupa en la alcaldía, es Hugo Torres, a quien recientemente le salieron bien los movimientos que hizo en su tablero de ajedrez. La joven es del equipo de Citlali Hernández, si supiera la secretaria de la Mujer, que Sofía no hace más que denostarla y hablar pestes de ella, no la habría dejado cubrir la cuota de joven en la BJ.

La “muchachita” se está metiendo en camisa de once varas, dicen que anduvo de perrito faldero con Lety Varela, y cuando se anunció la derrota de la mujer, Vélez se fue del equipo, sin decir un gracias, aparte de que se dedicó a hablar pestes de la mujer, al igual que Camila Martínez y Pablo Hernández. La mujer, además, gusta de echar tirria en la red social X, pero es incapaz de hacerlo de frente, se asegura en la alcaldía panista, que le

da más miedo que nada, y que solo es cola de león tirándole a ratón. La mujer solo quería cobrar su sueldo de 30 mil pesos al mes y ya, porque en la alcaldía se paran más las moscas que ella.





Toda una fichita

Hay cosas sumamente Incomprensibles en el Poder Judicial. Y una de ellas es el hecho de que un presunto violador se estuviera desempeñado como encargado de seguridad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y es que **Ricardo N.**, actual coordinador de Fortalecimiento Institucional de la Corte fue detenido a raíz de una denuncia en su contra por abuso sexual.

Y ayer mismo, la Fiscalía de la CDMX obtuvo prisión preventiva para este sujeto por su posible participación en el delito de abuso sexual agravado!

Cabe señalar que el tipo asumió su actual cargo en agosto de 2023. Un puesto que, por cierto, fue creado por la ministra presidenta de la SCJN, **Norma Lucía Piña Hernández**, como parte de un reajuste a la estructura orgánica del máximo tribunal.

La Coordinación de Fortalecimiento Institucional, donde el responsable es este probable violador, se dedica a la logística, protocolo, gestión administrativa y seguridad. Como dirigente de esta área, **Ricardo N.**, quien percibe un sueldo mensual neto de 122 mil 747 pesos, cuenta también con jugosas prestaciones como aguinaldo, estímulo del día del padre, estímulo por antigüedad, apoyo de lentes graduados y estímulo por jubilación y un mes de pago cada tres meses.

Lo repudiable, en toda esta trama, es que **Norma Piña** contrató a este personaje, que había sido exdirector de Plataforma México, a sabiendas de que dicho personaje también había sido colaborador de **Genaro García Luna**.

Y, ya en la Corte, **Ricardo N.**, en su calidad de Coordinador de Fortalecimiento Institucional, logró hacer mancuerna con **Luis Fernando Castro Vieyra**, el subdirector General de Contrataciones de la SCJ.

Y, como ambos son corruptos, hicieron negocios cualquier cantidad de negocios chuecos.

Ricardo N., por ejemplo, se encargaba de realizar los Dictámenes Resolutivos Técnicos para la Contratación del Servicio de Protección y Vigilancia para diferentes casas de cultura Jurídica. Y le dieron contratos millonarios a una empresa llamada Serprosep, S.A. de C.V., que tiene su domicilio en calle Séneca número 350, en la colonia Polanco, una zona de alta plusvalía en la CDMX.

Y, ahora, sería importante investigar también qué fue lo que hizo en su paso por el Poder Judicial.





● El piloto regio *Pato* O'Ward se alistó como el tercer volante de la escudería McLaren para la primera práctica de mañana, en el marco del Gran Premio de México. Cientos de fans se reunieron ayer para obtener su autógrafo.



● Ricardo 'N', empleado de la Corte, fue detenido por presunto abuso sexual cometido en su espacio de trabajo el pasado 12 de agosto. Según el reporte de la FGJCD-MX, el acusado habría aprovechado su jerarquía para cometer el crimen.



● En EU, Arica Hutchinson, una expolicía de Memphis, fue sentenciada a prisión después de comprobarse que ayudaba a un conocido filtrándole pistas para que pudiera cobrar dinero en el sistema público de recompensas.



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx



Policías

Una de las notas importantes del miércoles 23 de octubre en el Estado de México fue el aumento salarial a policías, que anunció la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, como parte de la estrategia para la Construcción de la Paz, incluida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. Y sí es algo muy bueno que se haya dado esta renivelación salarial de hasta en un 11 por ciento, para elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad estatal, que pasará de 15 mil 446 a 17 mil 163 pesos. También, la gobernadora mexicana anunció la adquisición de 213 nuevas unidades oficiales. El secretario de Seguridad del Estado de México, **Cristóbal Castañeda Camarillo** reiteró el compromiso que tiene la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez**, con quienes integran esta dependencia, ya que son pieza fundamental para proteger a la ciudadanía mexicana. Ojalá sigan los beneficios a la policía estatal y todos los policías, hombres y mujeres que a diario arriesgan su vida por la población, pero también se deben depurar las filas y exigir resultados, que es uno de los objetivos de esta estrategia.

Buen debate se dio entre los panistas **Jorge Romero** y **Adriana Dávila**, quienes buscan el liderazgo nacional, y se insistió mucho en que deben ser una verdadera oposición, no aplaudir a los gobiernos que incumplen, sino ser la voz de la gente que exige resultados. Por cierto, el líder del PAN estatal **Anuar Azar Figueroa**, nos comentó que no hay cargada a favor de **Jorge Romero** en el Estado de México, pero que se debe reconocer que ha construido un proyecto político que es de muchos años, y aseguró que **Adriana Dávila** ha tenido toda la apertura de espacios en el Estado de México y se puede demostrar, porque así debe ser.

Quedó instalada en la Legislatura mexicana, la Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travesti, Transexuales, Intersexual y Queer), lo que sin duda es un hecho histórico.



LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNAM CAMBIARÁ DIRECCIÓN: O BUROCRACIA O INSERCIÓN EN EL DEBATE DE LA CRISIS NACIONAL

Por Análisis Político / *El Independiente*

Hace casi 75 años, el rector de la UNAM Luis Garrido envió al Consejo Universitario el proyecto elaborado por Lucio Mendieta y Núñez para crear la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y dadas sus bondades fue aprobado en mayo de 1951. En el Consejo Universitario unos querían la demagogia y el populismo y hacer una escuela de discursos teóricos, sin sustancia. Otros pidieron elegir lo ya probado y acreditado en otras latitudes, el modelo de la escuela francesa y el de Bélgica. La primera generación de estudiantes fue de 126 personas, de los que el 90% eran hombres.

Su primer director, Ernesto Enríquez Coyro, se enfrentó al serio problema de elaborar un plan de estudios coherente con los objetivos de la nueva escuela. En un discurso con motivo de su 25 aniversario, Enríquez recordó que "lo que necesitaba en la escuela era proporcionar una base cultural y una experiencia para investigar. Si no se hace esto, se es un político teórico, un político que inventa cosas, que improvisa. Por cada peso que México gasta bien, se gastan otros veinte en proyectos inventados... En la escuela había tres grupos de alumnos: uno de fósiles, que lo que quería era contar con una inscripción para seguir actuando en política; un segundo grupo de gente curiosa que iba por conocer lo que la Escuela les podía ofrecer; y un tercer grupo, muy distinguido, de gente que de verdad quería estudiar y que durante los años que estuve ahí se dedicó a hacerlo con verdadero empeño."

En octubre de 2024 existe una convocatoria emitida por la Secretaría General de la UNAM para un proceso de auscultación que lleve a renovar la dirección de la Facultad. En sus 73 años la dirección ha tenido 16 titulares, 13 hombres y 3 mujeres, solo tuvieron reelección, los dos Fernando, Pérez Correa y Castañeda. Parece que para nivelar el barco debe ser este tiempo todavía de mantener una dirección femenina.

Las auscultaciones hechas entre la comunidad estudiantil y docente en días pasados dieron a saber que hay alrededor de 20 aspirantes, algunos de ficción o en busca de premios colaterales, a sabiendas que no tienen atributos ni capacidades, solo hay unas cuantas personas con posibilidades reales y menos las de capacidades efectivas para ese tipo de cargos.

Están los seguidores de Pérez Correa, Fernando Ayala y Jorge Márquez, que se han desempeñado como docentes en la coordinación de ciencia política; ahí también está Karla Valverde, Coordinadora del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, ligada a la actual directora Carola García; el joven investigador Moisés Garduño; Verónica Romero, con ninguna experiencia administrativa y también ya palomeada por la actual directora; Fausto Quintana, Coordinador de Relaciones Internacionales; Adriana Reynaga, actualmente consejera técnica, entre otros aspirantes. Se esperaba que Carlos Imaz al-

zara la mano, por sus relaciones personales, pero la edad y el desprestigio de su paso por la Delegación de Tlalpan aconsejaron abstenerse, su carta es Arturo Chávez (quién ha preferido aspirar a un cargo en la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, bajo el mando de Rosaura Ruíz), ambos personajes buscan impulsar a alguna persona al amparo de una influencia gubernamental en el proceso. Inesperadamente salió con cuantiosos votos el nombre de la actual secretaria general, Patricia Martínez Torreblanca, que no ha necesitado de doctorados para dar estabilidad a la conflictiva situación que desde hace años se vive en la relación sindical y administrativa de la Facultad.

En la situación actual se requiere ir más allá de los intereses ocultos por perpetrarse en la cómoda dirección de la FCPS, sin proyectos que aporten a la comunidad universitaria, a la UNAM y al país.

Realmente es a sombrero ver que, como incentivo de logro sindical, se presuma dar 40 minutos de tolerancia al personal sindicalizado para

llegar a sus labores. Pero las pasadas direcciones han preferido ver la orilla, para no tener problemas, y habría que analizar muchos otros aspectos de lo cotidiano en el campus que no está en los libros de la ciencia política.

Esa facultad tiene años sin poder despuntar para constituirse como una institución líder en el conjunto universitario del país. Requiere de energía, vocación, imaginación para sumar esfuerzos y aportar algo. Lo de menos son los nombres, hay que analizar el perfil que requiere la dirección de



la FCPYS hoy día y de cara al futuro, pues la UNAM cumplirá cien años de autonomía, y la Facultad ya muy pronto tendrá 75 años. Los aspirantes a la dirección no solo deben cubrir requisitos literarios y docentes, muchas horas de clases, cientos de cuartillas escritas, algunos libros publicados, quizás muchos de ellos en las bodegas de las editoriales, sino debe acreditar capacidades de manejo de procesos administrativos, resolución de conflictos, disposición de diálogo, deambular por los pasillos y patios, conocer los salones, estrechar las inquietudes de profesores y alumnos, mostrar habilidades para la gestión de crisis, trabajo en equipo, proyectos de desarrollo institucional en beneficio de la comunidad universitaria.

Hasta hoy la rectoría universitaria ha sido prudente, centrada en su papel de cuidar el ámbito del saber científico y humanístico, la política se hace en otras arenas y tiempos.

En octubre de 2024 existe una convocatoria emitida por la Secretaría General de la UNAM para un proceso de auscultación que lleve a renovar la dirección de la Facultad. En sus 73 años la dirección ha tenido 16 titulares, 13 hombres y 3 mujeres, solo tuvieron reelección, los dos Fernando, Pérez Correa y Castañeda. Parece que para nivelar el barco debe ser este tiempo todavía de mantener una dirección femenina



Foto: EFE



LA REFORMA JUDICIAL Y SU IMPORTANCIA EN EL CAMBIO DE RÉGIMEN

Por Xochitl Patricia Campos López

En los albores de la transición democrática electoral se hizo énfasis en la importancia de implementar una nueva constitución en el país.

Vicente Fox contaba con el suficiente bono democrático para impulsar cambios que hubieran sido más que significativos; algo sucedió que no pudo. La nueva constitución se quedó en la mesa.

El neoliberalismo corruptor que se implementó en México decidió gobernar el interregno prolongado con los claroscuros que la ambigüedad legal significaba.

Resulta difícil de comprender que la transición mexicana siempre avanzó lentamente y nunca evolucionó hacia la consolidación democrática, precisamente porque las cuestiones legales y de sentido social que caracterizaron al régimen de la revolución mexicana jamás dejaron de operar.

La democracia mexicana siempre estuvo en los sistemas fallidos y con innumerales déficits.

El modelo de la transición vía elecciones competitivas fue un camino tortuoso (Samuel Schmidt) donde los ciudadanos ordinarios pagaron un elevado precio.

La batalla legal que se pretende generar desde el Poder Judicial para impedir el segundo piso de la Cuarta Transformación no ha comprendido el cambio de correlación de fuerzas en el sistema político mexicano.

Es verdad que los acuerdos económicos y distintos tratados internacionales significan compromisos prioritarios en el caso de nuestro país; empero, la hegemonía morenista no puede negarse la necesidad de controlar el Poder Judicial para construir su propio régimen.

La Cuarta Transformación está intentando desarrollar un régimen corporativista o participativo, una democracia social e igualitaria, que considera indispensable el cambio de los

jueces para cumplir con la función prioritaria de todo sistema político: la producción y aplicación de la ley.

La impunidad y la corrupción son tareas prioritarias en el México presente.

El derecho positivo es el principal producto del ente público estatal, los datos de impunidad y corrupción en México dan a conocer que el Estado tiene una crisis de gobernabilidad porque la estructura de los jueces impide la imparción de la justicia y la gobernanza de los derechos humanos.

Diferentes presidentes del régimen de la revolución mexicana violentaron el Poder Judicial.

La transición política no consiguió que la Suprema Corte de Justicia se convirtiera

en la piedra de toque de la democracia liberal capitalista que se añoraba bajo un modelo presidencialista norteamericano.

El centralismo presidencialista de la república mexicana no admite la teoría del equilibrio y división de poderes; por estricta necesidad de supervivencia y salud social, el presidente es metaconstitucional.

La crisis de la democracia liberal y el modelo económico en el país ha permitido la alternancia hacia un régimen popu-

lista nacionalista progresista, el control del poder judicial es indispensable.

La derrota de los neoliberales implica un cambio de época, todavía no se vislumbra hacia donde o las posibilidades reales de construir un nuevo régimen.

Sin embargo, la rebelión de los jueces y la burocracia de los juzgados implica la quema de las naves por causas perdidas; inclusive, el aliento al intervencionismo extranjero.

México ha cambiado, la sociedad decidió orientar por nuevos cauces el sistema político y se deben conceder las posibilidades a intenciones nuevas frente a una democracia electoral que nunca cambió nada.

La tarea del Poder Judicial es la búsqueda de la justicia, justo es comprender el mensaje de los casi cuarenta millones de votos que obtuvo Claudia Sheinbaum.

La batalla legal que se pretende generar desde el Poder Judicial para impedir el segundo piso de la Cuarta Transformación no ha comprendido el cambio de correlación de fuerzas en el sistema político mexicano





Foto: EFE





Economía y sociedad

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

Desarrollo económico y social

El subdesarrollo se caracteriza por pobreza, desigualdad, servicios públicos precarios y bajo crecimiento. El desarrollo implica superar estas limitaciones, y se mide con indicadores como Estado de derecho, salud, educación e innovación.

El subdesarrollo es como una jirafa, difícil de describir, pero reconocible a primera vista. Entre otras de sus características exteriores están la pobreza y la desigualdad; la cobertura reducida de servicios sociales (salud, educación, seguridad social); la precariedad de los servicios públicos (agua, drenaje, luz, infraestructura); la inversión insuficiente en bienes de capital, y el crecimiento económico bajo.

El desarrollo político, económico y social significa superar estas características, lo que conduce a la transformación de las limitaciones.

Independientemente de los grandes avances que ha tenido México, es importante observar su posicionamiento a nivel mundial, lo cual se advierte en las diferentes escalas de medición.

Hay muchos indicadores. Seis de ellos son los siguientes: Estado de derecho, salud, educación, innovaciones, competitividad internacional, crecimiento económico.

1. Estado de derecho. El Índice de Estado de Derecho, realizado por el World Justice Project, se construye con la información de 140 países. Según los datos de 2023, México ocupaba la posición 115, muy baja.

2. Salud. La publicación *Geoworld Magazine Health Care* realiza un índice sobre los niveles de salud de los países. Con datos de este año y con 110 países evaluados, México ocupó la posición 45. Esto explica que 50 millones de mexicanos no tengan acceso a los servicios de salud.

3. Educación. La escolaridad promedio de México es de 9 años, por debajo

de los 13 años que es el promedio mundial. Asimismo, el 42% de los jóvenes de 25 a 34 años no ha terminado la primaria, y se tiene una baja calificación en las pruebas PISA (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

4. Innovaciones. El Índice Global de Innovaciones, realizado por la Organización Mundial de Propiedad Industrial de la ONU con información de 132 países, coloca a México en el lugar 58.

5. Competitividad internacional. Según los datos del Institute for Management Development, que ofrece anualmente su información al Foro Económico Mundial de Suiza, México se encontraba en la posición 55 de 132 países.

6. Crecimiento económico. En las tres décadas pasadas, el crecimiento promedio ha sido de entre 2 y 2.5%, un nivel bajo, sobre todo considerando que durante este periodo México gozó de un bono demográfico, un entorno macroeconómico estable y un crecimiento espectacular de las exportaciones manufactureras.

El principal reto, en consecuencia, es superar el subdesarrollo. Es difícil, pero varios países lo han logrado, como Corea del Sur. Los rieles están tendidos. Hay que subirse al tren. Este tiene otros nombres: integración económica con países de niveles superiores de desarrollo. México lo ha logrado con el T-MEC, más inversión nacional y extranjera en bienes de capital, compromiso entre capital y trabajo, un enfoque más eficaz para impulsar la investigación científica y tecnológica, integrar la IA en la economía, mayor calidad y cobertura en los servicios educativos, ventajas competitivas, confianza, seguridad ciudadana, baja inflación, regulaciones para la expansión productiva, penetración en el mercado mundial. Y que el gobierno ejerza sus funciones amparado en el Estado de derecho y tenga un sistema de mayor cobertura en salud y seguridad social.





El Chacal Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

DE ULTRATUMBA... PARA EL MUNDO

En frecuentes días, como consecuencia de las políticas de esta nueva administración encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que por cierto asegura que es la continuación de la otra administración de el expresidente Andrés Manuel López Obrador, cosa que pone a temblar la estabilidad de algunos ámbitos de la vida de este país, lo que habíamos visto en el gobierno del pasado que lo llamamos el "cártel legislativo" o "legisladores", **NO** han tenido empacho en sacar las uñas, los dientes, el pelaje, el linaje... y hasta la cola. Lo digo por la manera en que han operado para imponer sus leyes, sus ideas, sus intereses, amparados en el argumento de que fueron elegidos por el pueblo (una parte de este), pero olvidándose de que en la democracia y en el respeto a los derechos, la voz de uno, es importante, pues pareciera que se cree que votaron 100 % de los mexicanos, o que sus decisiones abusivas, leoninas, **NO** nos van a afectar a los demás, y esto es sin duda una afrenta a la constitucionalidad, al bien común y a la esencia misma de la política, las leyes que se han aprobado con las mayorías parlamentarias no han dado cabida a ninguna participación real, donde sean escuchadas diversas voces que sin duda podrían enriquecer, aportar, señalar, algún punto referente a estas leyes, reformas, o simples ocurrencias o como gusten llamarlas. **Yo opino desde la calle, desde las banquetas, desde las voces que se escuchan no sólo en los eventos oficiales, los conciertos masivos, o las reuniones de grupos afines, sino lo que percibe la gente en general. Ahora he visto que personas que votaron por el actual gobierno comentan que en algún grado** (nunca imaginaron que de verdad tomarían tantas decisiones unilateralmente). **Los legisladores dicen representar al pueblo bueno, sabio y demás...** pero tendrían sentido común?, y preguntar a los que saben, **el pueblo es intuitivo, pero seguimos siendo inocentes**, o tal vez vemos la política tan lejana que nos han desincentivado a levantar la voz, a cuestionar, sabedores de que jamás seremos escuchados, y con eso les dejamos la cancha libre a los legisladores, que abusando de que el pueblo no lee más de un libro al año por persona, los

malinforma y de esa ignorancia que tenemos nos dan la vuelta.

Este **Chacal** sigue esperanzado en que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se comenzara a desmarcar de las ideas, y de los políticos orejones que le heredaron más en un afán de tener control pejista, que por apoyar o por los grandes resultados demostrados por estos personajes, de verdad tengo esperanza en que esto pase por el bien de la **Dra. Sheinbaum...** pero sobre todo por el bien de **millones de mexicanos**, con respeto y en congruencia con mis ideas, sigo pensando que la verdadera oposición de un **GOBIERNO...** los enemigos (son sus ACTOS).

En el caso de **Sinaloa** y a unos días del **Día de Muertos**, estos visitantes del mas allá se hacen presentes desde octubre y comienzan a decir cosas, es sorprendente lo que pasa en lo relacionado al caso de los **Guzman-citos**, los **Zambaditos**, el gobernador **Rubén Rocha Moya** (Noven

Mocha Choya) con el finado **Dr. Héctor Melesio Cuén Ojeda**, exrector de la **UAS**, quien manejó su camioneta blanca y fue a cargar gasolina ya después de unas horas de haber muerto, fíjense como este gobierno sí basa su poder en **San Lázaro**, porque como evocando el milagro realizado en aquel personaje bíblico donde el mesías... revivía a los muertos, así las autoridades actuales, los reviven para las votaciones, hace que los muertos se formen para los programas sociales, cobran pensiones... **y ahora**, horas después de muertos acuden a la gasolinera a cargar gasolina y ya después de muerto, en un acto 100 % zombi maneja a no se sabe dónde. Las explicaciones dadas por las autoridades de Sinaloa sólo dejan al descubierto la manera tan burda, ordinaria y estúpida con la que se quiere engañar a los ciudadanos de este país, que tiene los ojos puestos en ese bello estado, que desde hace más de **50 días vive la violencia más cruenta de la que se tenga historia en fechas recientes, en una combinación mortal, el abuso, la inacción, y la omisión.**



Por cierto, este Chacal ha señalado la muerte, y las vidas ejemplares para evitarla, reconoce al FUCAM por su enorme lucha en la concientización, la erradicación de las muertes por el cáncer de mama, la prevención, la exploración, la detección temprana y la lucha frontal para los casos más difíciles, la labor comprometida hecha por médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, y todo el personal médico, el administrativo, es algo digno de señalar, hay que apoyar, pues en este país mueren miles de mujeres en diversas instituciones, y otras tantas que nunca recibieron atención por este mal que acecha a nuestra población, aportemos, apoyemos, ya que muchas de estas fundaciones perdieron apoyos por las malas decisiones políticas, pero como sociedad unida, consciente, empujemos, abracemos, y seamos solidarios con las pacientes, y con tan noble fundación (FUCAM).





CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com



Encuestas y apuestas

Todos estamos atentos a la elección presidencial en Estados Unidos, que tendrá repercusiones en el mundo entero: en Taiwán, en Ucrania, en Palestina, en Sudán, en Australia, en México. En el planeta mismo. Esta elección, que afectará a todo el mundo, será decidida en un puñado de condados de siete *swing states*, sobre todo tres: Michigan, Pensilvania y Wisconsin. A menos de dos semanas de los comicios, aún no sabemos quién tiene más probabilidades de ganar. Es una de las elecciones más cerradas en la historia de Estados Unidos.

Frente al enigma de la elección, muchos, hartos de los medios y los expertos, han dejado a un lado las encuestas para buscar una respuesta en los mercados de predicción, es decir, en las apuestas. Los métodos para predecir al ganador de la elección de 2024 son estos dos: las encuestas y las apuestas. Hasta fines de septiembre, las encuestas mostraban una elección muy cerrada, aunque daban una ventaja de 2 puntos a Kamala, quien estaba también arriba de Trump en las apuestas (con 51 por ciento de probabilidades de ganar contra 49 por ciento de su adversario). Pero a partir del 7 de octubre, las cosas empezaron a cambiar. Las apuestas daban ya como probable ganador a Trump, aunque las encuestas seguían favoreciendo a Kamala. Fue en ese contexto que Elon Musk tuiteó en su plataforma que las apuestas eran “más certeras” que las encuestas. Esta disparidad ha dejado de existir. Ahora mismo, tanto las apuestas como las encuestas le dan una ligera ventaja a Trump. Ayer, Polymarket le dio una probabilidad de ganar del 64 por ciento, aunque con solo 40 por ciento de posibilidad de ganar el voto popular.

Pero el presidente de Estados Unidos, como sabemos, es electo por el voto electoral, no por el voto popular. Aquí en nuestro país, el presidente es elegido por mayoría relativa en un solo distrito que abarca toda la nación. Allí, en cambio, el presidente es elegido por un colegio electoral, constituido por 538 electores que representan a los 50 estados, más la capital, donde el ganador del voto popular en cada estado es acreedor al voto electoral, o sea, a todos los votos que le corresponden al estado, los cuales están determinados por su población. El objeto del sistema es crear un mandato claro incluso si la diferencia entre los candidatos resulta insignificante. Aunque también permite –como ya sucedió en la historia del país: en 1824, 1876 y 1888, y en 2000 y 2016– la posibilidad de ganar el voto popular y perder el voto electoral, determinante para obtener la presidencia.

Encuestas y apuestas. ¿Cuál de las dos tiene más poder predictivo? Las encuestas subestimaron el voto por Trump en 2016 y 2020. En 2016 tenían a Hillary Clinton tres puntos arriba, y ganó Trump. En 2020 tenían a Joe Biden ocho puntos arriba, y perdió Trump, pero por un margen menor. Pero las encuestas fueron notablemente certeras en 2022, durante las elecciones intermedias. “La discrepancia más común entre las apuestas y las encuestas es que las apuestas tienden a favorecer a quien va abajo”, dice Robert Erikson de la Universidad de Columbia. “Anticipan por lo general una volatilidad mayor a la que la historia demuestra en las preferencias de los votantes entre el momento de apostar y el momento de votar”.

Esta elección, que afectará a todo el mundo, será decidida en un puñado de condados de 7 estados





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Elección judicial: Luz verde al INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral Federal sesionó el 23 de octubre para conocer y deliberar sobre un proyecto de sentencia relevante para el proceso electoral judicial 2024-2025, actualmente en curso.

El Instituto había alegado, con razón, que ante el escenario de las diversas determinaciones emitidas por las personas juzgadoras federales (suspensiones en materia de amparo), existía incertidumbre jurídica sobre el desarrollo del referido proceso electoral y el ejercicio del voto de la ciudadanía. El INE había dijo que esto era así porque derivado de dichos mandatos judiciales, se carecía de certeza sobre la posibilidad de continuar o no con el proceso electoral mencionado, tal como se lo ordena la reforma constitucional recientemente aprobada y que esa incertidumbre se hacía evidente porque en materia electoral no están previstos los efectos suspensivos de los actos de autoridad.

En resumen, la Sala aprobó por 3 votos a favor (Soto, Fuentes y De la Mata) con 2 en contra (Rodríguez, Otálora) que es constitucionalmente inviable pausar o detener la realización de los procedimientos electorales a cargo del Instituto y que no es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por juezas y jueces de amparo, por lo que esas determinaciones quedan intocadas en la sentencia.

La sentencia declarativa aprobada, que no se mete con las determinaciones de amparo, dice que el desarrollo de las distintas etapas del proceso electoral requiere de actos o resoluciones inmediatas y oportunas que garanticen la correcta actuación de la autoridad electoral y el derecho de la ciudadanía a participar en los procesos electivos, va sea mediante el voto activo o pasi-

vo. Por eso, dice, el fallo, es claro que la renovación de los Poderes de la Unión es una cuestión de interés público que se debe garantizar y salvaguardar en cumplimiento al mandato expreso de nuestra Constitución.

En consecuencia, la sentencia señala que se deben concluir dos cosas. Primera, que el INE se encuentra compelido a desempeñar sus atribuciones constitucionales para preparar, organizar y desarrollar las elecciones que conforme a la normativa constitucional tiene encomendadas. Segundo, que la normativa electoral considera de interés público proteger el derecho de la ciudadanía a participar y postularse al cargo que motiva la elección judicial y el derecho de la ciudadanía a ejercer su derecho a votar en ese proceso electoral extraordinario.

Por lo tanto, visto que frente a un mandato expreso que el texto constitucional reformado confirió al Consejo General del Instituto la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización relacionadas con la elección judicial, y que en materia electoral ninguna impugnación produce efectos suspensivos, el INE no debe detenerse y por ello, debe continuar o retomar la implementación de esos actos, precisamente, ante una previsión expresa en la norma constitucional, de orden público e interés nacional.

gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2





**CARLOS
ÁLVAREZ
FLORES**

COLUMNA INVITADA

Ahogado en el tiradero “Tinajitas” de Celaya

Como una ejemplar muestra de la gran irresponsabilidad de los presidentes municipales de nuestro país, me refiero a la muerte por ahogamiento que sufriera un hombre de unos 35 años, el pasado 19 de septiembre de 2024, sin que hasta la fecha sepamos ni su nombre, ni quien debe responsabilizarse por dicha muerte.

El mexicano vulnerable que falleció es uno de los 200,000 pepenadores de basura (residuos sólidos urbanos) que existen en nuestro país. Que son permitidos por las autoridades municipales, en los 2,200 tiraderos a cielo abierto de jurisdicción municipal.

Desafortunadamente estos tiraderos de residuos sólidos urbanos, jamás han cumplido con la norma oficial mexicana NOM-083-Semarnat-2003 que regula los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de residuos de manejo especial.

Me refiero al contaminante y peligroso tiradero a cielo abierto denominado “Tinajitas” en el Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato. En el momento de la muerte de este mexicano vulnerable (que a nadie le importa) quien fungía como presidente municipal de Celaya era Francisco Javier Mendoza Márquez (quien gobernó Celaya, de 1989-1991 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y acaba de terminar su segunda gestión del año 2021-2024 que concluyera el día 9 de octubre de 2024, pero por el Partido Acción Nacional (PAN).

La Directora de Servicios Municipales era Ivonne Torres Moreno y Arturo Ortiz Guerra “jefe del relleno”, quienes a mi juicio, son directamente responsables de dicha muerte, toda vez que de acuerdo con la NOM-083-Semarnat-2003 estos sitios de disposición final no deben almacenar agua dentro de sus celdas, sino que deben tener un sistema de captación de agua pluvial, lo cual es una falacia.

En este caso de acuerdo con lo reportado por dos diarios de circulación local que dieron cuenta del deceso, aseguran que en la celda alcanza hasta 2.5 m de altura el nivel de agua de lluvia. Esto es inconcebible.

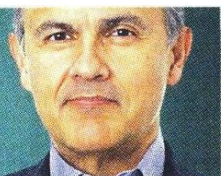
Vivimos un caos en el manejo de los residuos sólidos urbanos desde hace 32 años, sin que nadie haga nada al respecto, me refiero a las autoridades federales, en este caso la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) han sido omisas ante este caos.

Ojalá que Alicia Bárcena y Mariana Boy, nuevas titulares de estas dos dependencias federales pudieran ayudar a terminar con este caos ambiental.

•Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C. Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático www.carlosalvarezflores.com y Twitter @calvarezflores



JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



México estará entre los países más afectados por la elección presidencial que se lleva a cabo en EU. Sin ser ideal, nos iría mejor con Harris.

Quién nos conviene

La elección presidencial en Estados Unidos se está llevando a cabo y el último día para votar será dentro de 12 días. El resultado tendrá consecuencias en todo el mundo y particularmente en México. EU comparte algunas pesadillas con nosotros. Ahí también un movimiento populista se ha propuesto debilitar las instituciones, poner en duda los procesos electorales y hasta la legitimidad de una Suprema Corte que, por sabio diseño, no está sujeta a voto popular. En su caso, sin embargo, creo que ellos sí sobrevivirán ese embate, independientemente de quién gane.

Cualquiera puede ganar. Como dice el politólogo Dan Restrepo, si juntáramos los márgenes de victoria en los 7 estados "columpio" (Pensilvania, con 19 votos electorales, Carolina del Norte con 16, Georgia con 16, Michigan con 15, Arizona con 11, Wisconsin con 10 y Nevada con 6), su suma cabría en el Estadio Azteca. Viene una elección muy cerrada y, de ganar Harris, podemos esperar protestas similares a las del 6 de enero, pero en capitolios estatales. Ante la nueva exigencia de recuentos manuales en algunos estados, podríamos no confirmar el resultado hasta finales de año. Se avecinan semanas de incertidumbre y conflicto.

Pero, más allá de eso, ¿cuál es el resultado que más conviene a México? Ni uno ni otro candidato nos favorece, por distintos motivos, pero uno introduciría un nivel de volatilidad peligrosa. Hay tres temas que nos son vitales: el comercial (particularmente ante la revisión del T-MEC en 2026), el migratorio y el relacionado con organizaciones criminales transnacionales.

Empecemos por el primero. En 2020, Harris votó contra el T-MEC en el Senado. Sin embargo, en caso de ganar, parecería más dispuesta a preservarlo, poniendo énfasis en consideraciones laborales y ambientales que pueden ser complejas. Lejos de lo que se afirma cuando se dice que Trump preservaría el T-MEC

debido a que su primer gobierno lo negoció, ha dicho claramente que "si fuera mi elección, preferiría que no haya Tratado, nos iría mejor". Su amenaza de imponer tarifas a todas las importaciones crearía enorme tensión en algunos sectores, e imposibilitaría inversiones chinas en nuestro país. Como ocurrió cuando nos presionó para que aceptáramos ser "tercer país seguro", amenazando con aranceles a nuestras exportaciones de acero, recurrirá a presión comercial similar cada vez que surja un conflicto. Eso puede sumarse a nuestras carencias de infraestructura y de Estado de derecho para convencer a inversionistas internacionales de no invertir en México.

En cuanto a lo migratorio, nos debe quitar el sueño la amenaza de Trump de realizar la mayor deportación en la historia. Aun cuando cumpliera con una fracción de los

11 millones de indocumentados que amenaza deportar, provocaría una crisis humanitaria sin precedente. Hay 2.7 millones de migrantes bajo estatus de protección temporal en EU. Además, es probable que viéramos una reducción en el nivel de remesas que éstos nos envían, ante la presión que impondría a quienes empleen a migrantes de ese perfil. Harris ha manifestado estar dispuesta a hacer inversiones considerables para contratar agentes fronterizos, incrementar los sitios de detención, y a mantener el estatus de protección temporal.

Por último, sabemos que Trump consideró intervenciones militares contra narcos al sur de la frontera. Éstas fueron evitadas por funcionarios más experimentados y razonables, que brillarán por su ausencia en una segunda administración. Importa recordar que Trump no pudo imponer una agenda la primera vez, pues no tuvo tiempo para prepararse antes de tomar posesión. Hoy ha tenido el tiempo y tiene el equipo. Harris, por otra parte, ha enfatizado la necesidad de incrementar capacidades de inteligencia y procuración

de justicia para acabar con organizaciones criminales, un camino difícil pero más sensato.

Estando lejos de ser óptima, una Presidencia de Harris ofrecería mayor estabilidad y predictibilidad en una relación bilateral que ha sido mermada por políticas miopes en ambos lados de la frontera.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

LA RAPIÑA SOBRE PIÑA

El PJ y su presidenta han sido desmembrados por quienes utilizan su mayoría electoral como machete afilado para destazar lo que les estorbe



ólo mes y medio tomó a Morena destruir al Poder Judicial de la Federación y a su presidenta Norma Piña, metiendo al país en lo que se perfila como un largo periodo de oscurantismo legal en el que respetar y hacer respetar las leyes y la Constitución queda a contentillo del omnímódo régimen

que ya acaparó todo lo necesario para perpetuarse en el poder.

La pira para la ministra y la institucionalidad jurisdiccional de México se prendió el pasado 12 de septiembre, con la aprobación de la Reforma Judicial en 17 Congresos estatales.

A partir de ahí, el Poder Judicial y su presidenta han sido desmembrados poco a poco y sin titubeos por quienes **utilizan su mayoría electoral como machete afilado para destazar lo que estorbe al proyecto político de la familia López**, la única para la que gobiernan y legislan.

El resultado: un Poder Judicial en ruinas, anulado, ninguneado, ignorado, diluido, fragmentado, sin ningún mecanismo efectivo para hacer sus fallos; y su presidenta Norma Piña vapuleada, arrinconada y sin margen de maniobra.

Porque, además, el régimen de los López, vía Morena, se encargó también de “erosionar” al Poder Judicial desde adentro y maniatar a Piña. Lo hizo al nombrar como ministras a tres afines a su mentor: **Yasmín Esquivel**, en 2019; **Loreta Ortiz**, fundadora de Morena, en 2021; y **Lenia Batres**, impuesta por dedazo en 2021.

También al infiltrar el Consejo de la Judicatura, colocando a sus leales

Bernardo Bátiz, **Celia Maya**, **Eva Verónica de Givés Zárate** y **Sergio Javier Molina Martínez**. Éste último designado en 2019 por la Suprema Corte, cuando la presidía **Arturo Zaldívar**, hoy titular de la Coordinación Política y de Gobierno de la Presidencia.

Esos cuatro integrantes del CJF pasaron por encima de Piña, aprobando el pasado 10 de octubre entregar al Senado las listas de las plazas de jueces y magistrados que, dos días después, metieron a la tómbola morenista para destituir a sus titulares y someter sus cargos a la tómbola que definió los puestos a elegir en junio de 2025.

Por si fuera poco, esta semana Piña **recibió tres nuevos reveses**. El lunes, el pleno del agonizante máximo tribunal

del país le rechazó el proyecto de presupuesto 2025, que contemplaba \$5 mil 922.9 millones, 2.3% más que el de 2024.

El martes, la Fiscalía de la CDMX, a cargo de **Ulises Lara**, detuvo al jefe de asesores de Piña, por presunto abuso sexual: **Ricardo Márquez**, quien, de pilón, está relacionado con **Genaro García Luna**, recientemente sentenciado en EU a más de 38 años de cárcel por narcotráfico.

Y ayer, el Tribunal Electoral, presidido por la magistrada **Mónica Soto**, aprobó la sentencia de **Felipe de la Mata** a favor de que el INE continúe con la organización de la elección judicial, pese a las 140 suspensiones emitidas para intentar frenar la Reforma de los López. Con todo eso encima, Piña parece querer mantener la institucionalidad, el respeto al orden constitucional y la medida ante un régimen cuyos valores y objetivos son incompatibles con ese tipo de elegancias.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Por si fuera poco, esta semana Piña recibió tres nuevos reveses





SIMPLE Y CLARO

El desprecio a los derechos humanos

Por Elliot Velher ▶ 4

SIMPLE Y CLARO

EL DESPRECIO A LOS DERECHOS HUMANOS



POR ELLIOT VELHER

Si la reforma al Poder Judicial ya pintaba como la más retrógrada y autoritaria impulsada por MORENA y sus aliados, Adán Augusto López nos demostró que, ante un régimen intolerante y autoritario, siempre pueden venir cosas peores.

Esto se desprende de que, esta semana, el coordinador de los senadores de MORENA presentó una iniciativa de reforma constitucional que impide a cualquier órgano jurisdiccional inaplicar cualquier ley, norma legal o incluso disposición constitucional que atente contra los derechos humanos.

En pocas palabras, las ordenanzas del Palacio Nacional, aprobadas en el Congreso, por autoritarias que sean, no podrán ser cuestionadas, combatidas ni inaplicadas.

Ahora los ciudadanos, incluidas niñas, niños y todas las personas que vivan en México, se verán limitados en el ejercicio de sus derechos humanos.

La propuesta de reforma, que prácticamente será aprobada la próxima semana, evidencia dos cosas importantes:

La primera es que el gobierno de MORENA tiene un desprecio total por los derechos humanos, los cuales visualiza como un estorbo para cumplir con el "mandato del pueblo". Es decir, primero el pueblo, después los derechos humanos.

Basta recordar que, para MORENA y sus aliados, el pueblo reside en la presidenta.

Pero otro aspecto que destaca esta reforma es que confirma que, actualmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí tiene la facultad de invalidar normas constitucionales y legales que vulneren los derechos humanos. Así, los riesgos de esta reforma son innumerables. Por

ejemplo, si el gobierno decidiera modificar alguna norma que impida al sector salud dar tratamiento a niñas y niños con cáncer en etapa terminal —pues, según Hugo López-Gatell, no tiene sentido invertir en esos casos—, ningún padre o madre podría impugnar dicha norma argumentando que los tratados internacionales protegen los derechos humanos de sus hijos.

Con la reforma, ningún juez o jueza podría inaplicar esa ley. Así, el régimen gana. Pero los riesgos van más allá.

Los inversionistas extranjeros podrían retirar sus capitales debido al evidente debilitamiento del Poder Judicial, que se convertiría en una

mera instancia de orden cívico, cuyas resoluciones no tendrían valor alguno.

Esto pondría en peligro dichas inversiones y, por lo tanto, la reforma ahuyentaría aún más el crecimiento económico del país.

La reforma no solo busca convertir al Poder Judicial en una especie de *Profeco* (Procuraduría Federal del Consumidor), cuyas determinaciones no sean vinculantes y cuyos procesos legales se reduzcan a un mero

trámite burocrático sin sentido.

El verdadero objetivo es eliminar cualquier posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse contra lo que se avecina: el autoritarismo, la restricción de los derechos humanos, las limitaciones a las libertades, las prohibiciones y, sobre todo, la destrucción de la República.

La reforma judicial fue el comienzo del "fuera máscaras" de MORENA, y hoy su rostro autoritario ha quedado al descubierto.

Cosas peores vendrán.

NOTA AL PIE.

No, Harvard no se ríe de los mexicanos. Se ríe de los requisitos (absurdos) para ser Juez Federal en México

El verdadero objetivo es eliminar cualquier posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse contra lo que se avecina: el autoritarismo, la restricción de los derechos humanos, las limitaciones a las libertades, las prohibiciones y, sobre todo, la destrucción de la República





Foto: X @adan_agusto





¿Hasta dónde podemos ceder?

Está demostrado que los derechos humanos sobreviven a un delicado equilibrio que debe ser resguardado constantemente. No puede darse nunca por sentado que ya por haberse ganado un derecho ese se queda ganado y ya.

Un ejemplo claro está en las legislaciones a favor del derecho a decidir y la despenalización del aborto, donde así como se avanza en legislaciones, siempre hay una contrapropuesta que disminuye días, restringe condiciones, cualquier cosa.

Se ha visto en las iniciativas que promueven el matrimonio igualitario, en las que garantizan el derecho a decidir y en los lentos y parsimoniosos avances en derechos laborales.

Solo por citar un ejemplo: en septiembre de este año, el Congreso de Aguascalientes aprobó una iniciativa que reduce de 12 a 6 semanas el tiempo de gestación permitido para llevar a cabo la interrupción de manera legal.

Esto fue solo un año después de que se aprobara la despenalización del aborto. Es decir, se logró la garantía de un derecho, pero sus márgenes se redujeron en menos de 13 meses, demasiado pronto.

Además de que en el caso del derecho a decidir sobre el cuerpo de las mujeres, siempre tenemos el recordatorio constante de que una composición distinta en los órganos de justicia y el equilibrio se rompe, como fue el caso de Estados Unidos y toda la cadena de sucesos después de Roe vs. Wade y las consecuencias que viven ahora algunas mujeres en diversos estados por la imposibilidad de interrumpir sus embarazos de manera legal y segura.

En la columna pasada, remarqué la rele-

vancia de mantener el trabajo que se hace por la defensa de los derechos de los grupos vulnerables. La necesidad de tener ese mantenimiento porque son accesos que se han logrado con una pelea tanto en las calles como en la legislación.

Es por eso que las modificaciones que se propusieron en el Senado de la República por la bancada de Morena me parecieron de mucho riesgo. Sin importar que fueran modificadas horas después.

Primero porque el solo planteamiento fue una provocación. Seguido de que los argumentos al presentarla es que lo único que se buscaba era resguardar la reforma judicial que se había propuesto.

Y aquí la duda genuina: ¿Cuánto podemos poner en riesgo la protección de los derechos? Hasta qué punto la mayoría legislativa puede quitar candados para obligar a respetar los derechos.

Algunos abogados anotaron que la oposición a la propuesta era hecha más por abogados y académicos que por los legisladores de oposición que durante el debate en comisiones reclamaron incluso que no están muy al tanto de cuándo se cita a las sesiones.

Creo que lo que existe en la ley que refuerza derechos no puede ser modificado para afianzar una reforma que ha tenido vicios y que más que un aire artificial requiere tiempo para plantearse con todos los argumentos claros. No se puede pelear un sistema de justicia debilitando derechos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



CONFIDENTE EMEEQUIS

DERECHOS HUMANOS Y VOCACIÓN DE ABISMO



POR JULIÁN ANDRADE

Los países se van degradando paulatinamente. No ocurre de un solo golpe, sino que van acumulando equívocos y contratiempos que, con el paso del tiempo, terminan por conformar escenarios que son ya difíciles de revertir.

Pero hay situaciones en la que se puede apreciar la profundidad del pozo desde sus linderos y la vocación de abismo que tienen algunos.

Un ejemplo de esto es la propuesta de adición al Artículo 1 de la Constitución que terminaría, de un plumazo, con el control de la convencionalidad.

Eran solo unas líneas, pero funestas: "en ningún caso pueden ser inaplicadas por medio de control de convencionalidad".

La iniciativa la presentó el senador Adán Augusto López Hernández, líder de Morena.

Inclusive subió a tribuna para dejar claro la importancia que le deba al hecho de colocar a la Constitución por encima de cualquier tratado internacional.

Terminar con el control que hacen los jueces de la convencionalidad podría significar, tarde o temprano, el abandonar inclusive el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y comprometer toda una serie de tratados y acuerdos, entre ellos lo que incluyen cláusulas democráticas, por cierto.

¿Por qué importa? Para decirlo sencillo es un instrumento que permite que la aplicación de la ley siempre se aplique en favor de las personas, donde prevalezca la disposición que encaje en ese principio y que muchas veces está expresada en acuerdos como la Convención Americana por los Derechos Humanos.

López Hernández no es un improvisador, por lo que no podría apelar a confusión alguna y más bien habría que tratar de dilucidar de dónde provino semejante idea.

Quien lo asesoró lo hizo mal y lo metió en un brete; lo delicado del asunto, sin embargo, es que lo intentó. Contaba con la complacencia de Ricardo Monreal, quien

desde San Lázaro se ha convertido en una suerte de bulldozer contra el marco legal que considera neoliberal.

Sabemos que López Hernández no consultó en todos lados, o no lo hizo con la vehemencia debida en Palacio Nacional, porque le ordenaron dar marcha atrás en ese propósito. Pero la sola posibilidad de dinamitar los avances en derechos humanos corrió como pólvora sobre todo en organizaciones que se dedican a su defensa, como el Centro Pro y Amnistía Internacional y de inmediato plantearon las objeciones respectivas.

Razones para la preocupación sobran, sobre todo porque sería un descalabro respecto a la reforma, esa sí coherente, garantista y progresiva, puesta en marcha en 2011.

Hasta el senador Javier Corral, quien hace algún tiempo era panista pero ya está sumado de tiempo completo a la 4T celebró "la sensibilidad" de López Hernández para retirar la iniciativa "de carácter regresivo".

Y clarificó que "el fin práctico e inmediato de esa iniciativa de reforma -impedir que el propio Poder Judicial obstaculice la Reforma Judicial- no justifica el debilitamiento del sistema de Derechos Humanos que se ha construido en los últimos años y que se ha reconocido a nivel internacional".

¿Corral habría votado en contra? Lo dudo, en Morena no se permiten esas debilidades y las proclamas solo se pueden lanzar cuando ya hay una línea definida, como es el caso, al menos por el momento.

Pero el que se haya dado marcha atrás es apenas un respiro, porque permanecen iniciativas que tienen por objeto hacer inoperante al Poder Judicial, como las que se refieren al amparo y a las restricciones que quieren imponerle. Aquilatas en conjunto, este tipo de iniciativas, puede ser el camino a soluciones nada democráticas, ya que van reduciendo las facultades de protección con las que todavía cuenta la Constitución.

Al paso que van, a mediados del próximo año, cuando lleguen los ministros de la Suprema Corte electos en urnas, tendrán mucho tiempo libre, sobre todo si continúa el festín de reformas en las que se reducen sus atribuciones.

Sabemos que López Hernández no consultó en todos lados, o no lo hizo con la vehemencia debida en Palacio Nacional, porque le ordenaron dar marcha atrás en ese propósito. Pero la sola posibilidad de dinamitar los avances en derechos humanos corrió como pólvora





Foto: Cuartoscuro



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

SHEINBAUM EN UN MUNDO CON ARANCELES

La presidenta de México se refirió a la elección de Estados Unidos diciendo que las economías de México y ese país se complementan



iene un mundo con aranceles. Ese es el nuevo gran debate ideológico que reconfigurará la discusión global durante los siguientes años. Es simple: de un lado están quienes propugnan por establecer barreras arancelarias directas al comercio internacional, argumentando que el bien-

estar nacional se incrementará, porque se defenderán empleos domésticos; y del otro quienes defenderán el libre comercio y la reducción de los aranceles en beneficio del consumidor. Difícilmente los líderes del mundo podrán aislarse de esta discusión. Y la pregunta llegará algún día de manera frontal a la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**: ¿está a favor o en contra de las barreras arancelarias y qué está dispuesta a hacer para defender su postura?

Esta discusión toma tracción por las declaraciones del candidato a la presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**, quien ha ponderado la idea de establecer un arancel de 20 por ciento a todas las importaciones a su país y 60 por ciento a las provenientes de China. Pero él no es el único. Es muy probable que **Kamala Harris**, su oponente, replique la política tarifaria de **Joe Biden**, incrementando aranceles a vehículos eléctricos, baterías y otros productos electrónicos chinos, profundizando la guerra comercial actual.

Estamos a las puertas de una nueva era: el aislacionismo.

La Secretaria del Tesoro de Estados Unidos, **Janet Yellen**, declaró la semana pasada que "la idea de aislarnos del mundo es equivocada y sería sumamente peligrosa y dañina para los estadounidenses". A su vez, la Presidenta del Banco Central Europeo, **Christine Lagarde**, dijo ayer que "asumir que la economía nacional estará mejor si establecemos aranceles (...) es descabellada y no tiene soporte histórico en ninguna economía grande..."

Ayer Claudia Sheinbaum se refirió a la elección de Estados Unidos diciendo que las economías de México y ese país se complementan, y que "el tratado es tan importante para Estados Unidos como para México". Esto puede leerse como una postura en rechazo de los aranceles. Es la correcta, porque a nuestro país no le conviene que crezca la ola arancelaria.

Este debate subirá de tono cuando gane Trump o Harris, y cuando se desvelen las posturas de EUA respecto de nuestro país y del Tratado. En el caso extremo querrán renegociar el T-MEC. Y será entonces cuando el gobierno de Sheinbaum deberá elevar el volumen en defensa del libre comercio, en contra de las políticas arancelarias, y en favor de Norteamérica como bloque de comercio libre.

ALSEA

La empresa que dirige **Armando Torrado** registró ventas netas por más de \$20 mil millones de pesos en el tercer trimestre de 2024. El crecimiento en México fue de 7.9 por ciento. El segmento de comida rápida se disparó 16 por ciento; mientras que los restaurantes de servicio completo crecieron a 6.3 por ciento.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

*Estamos a
las puertas
de una
nueva era: el
aislacionismo*



La pluralidad informativa: un derecho para todos



María de los Ángeles Huerta

El artículo 60 de la Constitución mexicana garantiza a todos los ciudadanos un derecho que ya no puede ni debe seguir siendo aplazado. Este es el famoso derecho de las audiencias, el cual establece que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

Por muchas décadas las audiencias mexicanas, muy en particular los televidentes, hemos sido presas de decisiones en materia de contenidos televisivos que nos someten a una visión de entretenimiento, cultura e información que está muy lejos de la pluralidad noticiosa y más aún de la educación entendida como un proceso que proporcione al individuo la adquisición de conocimientos, de experiencias y de habilidades con el objetivo de formarlo para que lleve una vida plena y feliz.

Aunque es cierto que la televisión comercial nunca se ha planteado ser ni plural ni mucho menos educativa, también es cierto que el otorgamiento de concesiones en esta materia obliga al Estado a garantizar que la radiodifusión, que es un servicio público de interés general, “sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3º de la constitución”.

En tiempos de consolidación democrática y 2º piso de una 4ª transformación de la vida pública, estos preceptos legales no pueden seguir siendo letra muerta. Lo primero que tenemos que plantearnos como sociedad y ciudadanos activos, es saber con toda claridad a quién le corresponde hacer que los dueños de los medios de comunicación comerciales cumplan con todas estas obligaciones y responsabilidades establecidas en la normatividad mexicana. Yo creo que es un error, y hasta cierto punto un absurdo, creer o decir que “la prensa se controla con la prensa”. Esta aseveración deja fuera al Estado del cumplimiento de sus importantes obligaciones en la materia. ¿Quién defenderá a las audiencias de la radio y la televisión de la impunidad masiva y mentirosa, así como de la falta de pluralidad informativa de esos medios comerciales? ¿Es entonces que las leyes no existen para aplicarse? ¿Son sólo Ruiz Healy, Salinas Pliego, Azcárraga o Brozo los responsables de garantizarnos la pluralidad informativa, veraz y confiable tan anhelada por todos los mexicanos?

Es un mito casi inhumano seguir creyendo que el problema de la falta de pluralidad, veracidad y calidad de los con-

tenidos televisivos y radiofónicos en asuntos informativos, noticiosos, educativos y culturales de los medios comerciales de la radio y televisión abierta son un problema que tenemos que resolver a solas las audiencias mexicanas. La “conferencia de prensa del pueblo, “el detector de mentiras semanal” o el invento de la infodemia como concepto preventivo, son sólo paliativos ciertamente muy útiles, pero claramente insuficientes para resolver un problema social de tan alta gravedad como lo es la desinformación de la población. Es un imperativo decir ya que las audiencias nos merecemos un trato diferente. El Estado debe obligar a que los concesionarios cumplan con las obligaciones que la ley les impone. El Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene un presupuesto anual de 1700 millones de pesos, y prácticamente nada hace además de proteger los derechos de los dueños de los medios de comunicación. Las audiencias, que para el caso de la radio y la televisión son más del 50 % de la población según las propias cifras del instituto, ya nos esperamos más de 50 años. A este tema no ha llegado la transformación. Sólo llegaron las mañaneras, algunos dirán que peor es nada.

Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

mcasiquem@gmail.com

LAS TÓMBOLAS DE MORENA

Ningún mexicano necesita una bola de cristal para estar medianamente informado sobre los hechos que ocurren diariamente en el país y darse cuenta de que el recién iniciado gobierno sexenal, en vez de enfrentar con seriedad los graves problemas que heredó, realiza lo mismo que la administración obradorista: **atacarlos con "mejoralitos sociales", demoliendo las instituciones republicanas y decidiendo el destino de México con tómbolas.**

La destrucción de las instituciones de un país no es buena idea, y menos cuando se proclama a los cuatro vientos que Morena está construyendo el segundo piso de la **Cuarta Transformación (4T)** sólo porque, durante las 24 horas del día, por todos los medios se emiten mensajes de alabanza al nuevo gobierno.

Para el expresidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** y su sucesora, las administraciones anteriores gobernadas por el panismo y el priismo no funcionaron ni respondieron al pueblo; y fue por eso que, hoy, los mexicanos padecen muchos males. En 2018, **AMLO y Morena** declararon: **"hay que acabar con todo lo pasado"** y, en los seis años siguientes, **"edificaron"** todo a imagen y semejanza de lo planteado inicialmente en sus *mañaneras*.

Hoy, a la vista de los primeros seis años de gobierno morenista, **resulta insoportable escuchar la prédica de quienes prometieron "tirar todo lo viejo" y hacer una "política nueva" sobre las ruinas de las instituciones destruidas.** Una ideología de la que, sin embargo, no hay nada claro sobre los

cambios y ajustes que realizarán para beneficiar a la clase trabajadora, la creadora de la riqueza social.

Durante los seis años pasados, **Morena y AMLO** se dedicaron a destruir las instituciones y organismos de Estado garantes de la democracia y el desarrollo nacional; entre ellas, las instituciones que, aun como membrete, controlaban al **Poder Ejecutivo**. Hoy, las pocas sobrevivientes están sometidas. Por ello, ningún mexicano debe creer los cuentos morenistas de que **"no somos lo mismo que los corruptos del pasado"**; que **"hoy, las cosas son diferentes"** y que **"muchas cosas han cambiado con Morena en el poder"**.

No debemos creerles porque los mexicanos somos testigos de que la política morenista resultó fallida y que sus resultados son peores que los de antes. En seis años, **el Gobierno Federal no trajo justicia al país; al contrario, impuso políticas que debilitaron la actuación de las instituciones y, en el mejor de los casos, determinaron su extinción, como ocurrió con la mayoría de los organismos autónomos que fueron aniquilados.**

Tampoco debemos otorgar ni un ápice de credibilidad al cuento de que **Morena busca modernizar el sistema político.** La población debe tener claro que, desde que **AMLO** llegó al poder en 2018, siempre buscó centralizar en uno solo los tres poderes republicanos y que sus reformas a la Carta Magna buscaron someter a los poderes Judicial y Legislativo para establecer la dictadura de un grupo político: **el de**



Morena, en cuyo inconsciente autoritario está fijo el propósito de replicar la "dictadura perfecta" del PRI.

A la eliminación de las instituciones que limitaban al Poder Ejecutivo se ha sumado hoy otra de las múltiples ocurrencias de AMLO: la reforma al Poder Judicial mediante un mecanismo de designación que en ningún otro país del orbe, se había utilizado: la preselección de aspirantes a jueces, ministros y magistrados con una tómbola para, finalmente, elegirlos el año próximo por voto popular.

Los mexicanos debemos organizarnos para enfrentar y responder cuando llegue el momento; votemos y elijamos a verdaderos representantes populares; evitemos que Morena avance en la consolidación de su proyecto autoritario y con ello se amplíe y agudice la situación de miseria, hambre, ignorancia y represión que el pueblo mexicano arrastra desde hace siglos. Por el momento, querido lector, es todo.





POLÍTICA PARA GUAPOS

¿Dónde anda el novio de Clara Brugada?

Por Alberto Tavira ► 24

POLÍTICA PARA GUAPOS

¿DÓNDE ANDA EL NOVIO DE CLARA BRUGADA?



POR ALBERTO TAVIRA

TWITTER: @BETOTAVIRA

Hoy me desperté con “el Jesús en la boca”, como diría mi abuelita. Y es que ya tiene rato que no veo juntos a **Clara Brugada**

Molina y a su novio José Luis Fausto Gutiérrez Neri. La primera vez que levanté la ceja, al verla sola sin su pareja, fue durante el primer debate chilango de la candidata y los candidatos al gobierno de la Ciudad de México.

En aquel marzo de 2024 **Santiago Taboada** llegó de la mano de su novia Fernanda Chávez –quienes por cierto, acabo de publicar como primicia en *Cuna de Grillos*, se casarán en la primavera de 2025–, mientras que **Salomón Chertorivski** arribó con su esposa Yona Frymerman. **Clara Brugada dejó en casa al amor.** Y así lo consigné en ese momento en las redes sociales de mi *Cuna de Grillos*.

Meses más tarde nuevamente levanté la ceja. Esta vez fue durante la última Ceremonia de El Grito de Independencia **del entonces presidente López Obrador**, el pasado 15 de septiembre. Y es que, en el balcón de Palacio Nacional ocupado por los invitados especiales, una vez más **vimos a una Clara sin la compañía de José Luis.**

Las ausencias son más nota que las asistencias, sobre todo en política, sobre todo en este evento que era histórico porque representaba, de alguna manera, la despedida de López Obrador. **Claudia Sheinbaum, Martí Batres y los secretarios de la Defensa y Marina** estaban con sus respectivas parejas. La jefa de gobierno electa de

la Ciudad de México, no. Entonces comprendí que Clara quería dejar el mensaje claro.

Y me manifesté en mi cuenta de X @betotavira, el 16 de septiembre, con este texto: “En este balcón de invitados especiales a la Ceremonia de El Grito, donde casi todos están en pareja, la nota es Clara Brugada que no acudió con José Luis

Fausto Gutiérrez Neri. **¿Se les rompió el amor de tanto usarlo?”**

Mis amistades del periódico *El Financiero* tuvieron a bien hacer una nota de mi post con el famoso *embed* de mi publicación original que incluía fotos de la ausencia. Y ahí me quedé todo este tiempo hasta el día de hoy que, con el fin de quitarme “el Jesús en la boca”, le pregunté a Alexa ¿dónde andaba el novio de Clara Brugada? y la bocina inteligente me respondió que se había ido **al rancho de López Obrador en Chiapas...** noooooo cheeeeeto. Es bromi.

Ya en serio. Para saciar mi curiosidad bastó con googlear José Luis Fausto Gutiérrez Neri para encontrar otra nota de *El Financiero* que se titula “José Luis Fausto Gutiérrez: **¿Quién es la expareja de Clara Brugada que no asistió al ‘Grito’ de AMLO?”**

¿Cómo que el ex? ¿De qué me perdí? ¿En qué momento tronaron si llevaban aaaaaaños? Al leer descubrí que la propia Clara Brugada envió una carta al periódico en la que aclaró que **su relación con José Luis Fausto Gutiérrez Neri ya concluyó.** La nota de *El Financiero*, fechada el 18 de septiembre de 2024, dice así:

“Con relación a la información que el día de hoy se difundió en su diario, he decidido hacer del conocimiento público, que **hace poco más de un año José Luis y yo acordamos concluir la relación de pareja que sosteníamos desde hace algunos**



años. Concluimos un ciclo de vida en pareja, pero prevalece una gran amistad y cariño”.

Pues muchas gracias a Clara por aclararlo. Hubiera sido un bonito detalle de su gente de comunicación también lo hiciera a la fuente primigenia, o sea yo. Y también tache a las espías de Mi CISEN (Comadres que Investigan Sobre la Élite Nacional) por no informarme que **Clarita ya le había dicho “Hasta la vista Beibi” a su canchanchan.**

Nomás una cosa no me cuadra ¿por qué no salieron a deslindarse públicamente de Gutiérrez Neri cuando en mayo de 2024 salió el escándalo de los contratos del novio de Clara? Recordemos que en la recta final de la campaña **el periodista Arturo Ángel** presentó en el programa Así las

Cosas de W Radio –en la emisión liderada por **Enrique Hernández Alcázar**–, una investigación periodística en la que señalaba que **Gutiérrez Neri obtuvo por lo menos 16 contratos en la administración de Sheinbaum en la CDMX.**

Otro detallito ¿por qué no mandaron esa misma aclaración al periódico **Milenio** donde el 3 de junio publiqué un perfil biográfico de Clara Brugada donde señalaba a Gutiérrez Neri como su pareja sentimental? Me consta que lo leyó su equipo más cercano.

Ya si nos queremos poner ociosos echemos un vistazo a las cuentas de Gutiérrez Neri en Facebook e Instagram para comprobar que, o verdaderamente hay una “gran amistad” o Clara Brugada le debe de cantar la de **“Ya supérame” de Grupo Firme**, porque su ex, en lo que va del año del rompimiento, sigue subiendo contenido a favor de Clara aunado a su agenda ambientalista y de agricultura urbana.

Ya para finalizar, de esta ruptura rescato la importancia de que, **en este tiempo de mujeres** –del cual estoy absolutamente convencido–, no es necesario llegar casada a las grandes ligas del poder para cumplir con los cánones establecidos por las “buenas costumbres”.

También celebro que Clara Brugada, por pretender satisfacer a sus asesores en mercadotecnia política, no ceda en arrejuntarse en los terrenos del amor de una celebridad del Canal de las Estrellas que sólo daría **más morbo que resultados en los temas importantes y urgentes que necesita la ciudad.**

Las ausencias son más nota que las asistencias, sobre todo en política, sobre todo en este evento que era histórico porque representaba, de alguna manera, la despedida de López Obrador. Claudia Sheinbaum, Martí Batres y los secretarios de la Defensa y Marina estaban con sus respectivas parejas. La jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, no. Entonces comprendí que Clara quería dejar el mensaje claro



Foto: Especial



Foto: Especial



Combatir el cáncer de mama y la injusticia social



Ricardo Monreal

Cada 19 de octubre conmemoramos el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, enfermedad que afecta a miles de mujeres en México, sin distinción de edad o condición económica. Sin embargo, la realidad es que el acceso a servicios especializados de salud se convierte en un privilegio que muchas no pueden permitirse, mientras que otras enfrentan barreras que parecen insalvables.

De acuerdo con el INEGI, en 2023 se registraron 8,034 muertes por cáncer de mama en la población de 20 años y más. Esta cifra subraya la urgencia de la detección temprana y del tratamiento adecuado, pero además plantea una pregunta crítica: ¿cómo podemos alcanzar estos objetivos, si las mujeres indígenas y aquellas que residen en zonas rurales y marginadas carecen de acceso a servicios de salud especializados, como mastografías gratuitas?

La injusticia social es una realidad palpable. Las mujeres que más necesitan estos servicios son, a menudo, las que menos posibilidades tienen de acceder a ellos. Las mujeres indígenas enfrentan barreras lingüísticas, culturales y geográficas que les impiden obtener atención médica adecuada. Esto resulta inaceptable en un país que se compromete a ser justo y equitativo.

En años recientes se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer los servicios de detección y tratamiento del cáncer de mama, pero es esencial redoblar esfuerzos; necesitamos llevar estos servicios a cada rincón del país, de manera continua y accesible. Las mujeres que trabajan, las estudiantes y madres de familia no siempre pueden asistir a campañas de detección, debido a sus múltiples responsabilidades diarias.

Es momento de transformar esta realidad y priorizar la salud de todas las mujeres, sin distinción. Ellas son pilar fundamental de la familia y de la sociedad; su bienestar es crucial para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país. Es indispensable reconocer su valor, para construir un futuro en el que todas tengan acceso a la atención que merecen.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Cualquier esfuerzo del Gobierno por bajar el precio de la tortilla será inútil sin antes restaurar el orden y la seguridad en el País.

Delincuentes vs. tortillas

Algo que no ha tomado en cuenta el nuevo Gobierno en su plan para bajar el precio de la tortilla es la influencia que ejercen los cárteles en su distribución y precio. En el sureste y este de México el kilo de tortilla se vende en el precio que los delincuentes ordenan a los tortilleros que lo vendan, esto en varias e importantes ciudades. En otras, los delincuentes COBRAN PISO a los tortilleros, lo cual encarece el precio de este producto, esencial en la dieta de los mexicanos.

Mientras el Gobierno no acabe con la extorsión, esto es, el famoso “cobro de piso”, y con la intervención del crimen organizado en la distribución y venta de tortillas, no hay forma de que pueda influir en su precio final. Esto nos lo ha dicho directamente gente que conoce de este tema, pero además, lo ha denunciado de manera pública el presidente del Consejo Nacional de la Tortilla, que agrupa a miles de expendedores.

El otro punto digno de mencionarse, éste en términos económicos, es que mientras suban insumos como la electricidad y la gasolina, esto opera en contra de bajar el precio al producto final. Si la tortilla sube de precio no es por capricho de los tortilleros, sino porque para ellos el entorno encarece el costo de producirla, y obvio, como en toda economía, existe –y debe hacerlo– el incentivo de generar una utilidad. Lo cual se torna imposible si los insumos básicos padecen hiperinflación y ellos, los marchantes, el eslabón final entre productor y consumidor, no pueden trasladar esos incrementos en los insumos más adelante.

Entendemos perfectamente que siendo la tortilla un alimento básico exista interés por parte del Gobierno en mantener su precio accesible a la población. La pregunta de los 64 mil es: ¿cuál es la mejor manera de lograr estabilidad en los precios? Otros Gobiernos han intentado de todo: control de precios, subsidios al maíz, amenazas y castigos a los productores, precios de garantía, en fin, cuanta medida antieconómica se les ocurra.

La historia demuestra que nada de esto funciona y que lo único que SÍ funciona

es una producción abundante que iguale o supere la demanda, ésta a partir de un entorno de costos razonables y estables, acudiendo a un mercado libre en donde los precios los establece el mercado mismo, el cual de por sí incentiva la eficiencia

y la productividad. Por ello no funcionan ni los controles de precios, ni los subsidios, ni las interferencias gubernamentales que buscan imponer límites a los mercados de bienes y servicios.

En general, entre más barato se desea establecer el precio de un bien más se torna crucial incrementar su producción: la abundancia de un producto garantiza que éste sea adquirible para el consumidor a precios bajos. Si éste escasea, o no se produce en las cantidades que el mercado demanda, su precio se disparará inevitablemente. Si el Gobierno interviene en el mercado para evitarlo, lo único que logrará es la formación de un mercado negro.

Dicho esto, nos parece –y seguramente a ustedes también, estimados lectores– que mientras las organizaciones criminales

CONTROLEN este mercado, el Gobierno de facto permite la intervención de factores externos que DISTORSIONAN el funcionamiento de cualquier mercado, lo que torna imposible regularlo o controlarlo.

El problema que enfrenta el Gobierno mexicano en el caso de pretender bajarle el precio a la tortilla es que se topa, adicional a los factores económicos, con la inseguridad que aqueja a prácticamente todo el País, lo cual es un problema de corte social. Resultaría inútil concentrarse en los factores económicos mientras el Gobierno no logre controlar este otro problema.

Palidecen las MULTAS de la Cofece a los productores contra las amenazas de MUERTE que reciben por parte de los criminales, quienes operan con absoluta impunidad. Solos, sin protección ni respaldo alguno de las autoridades locales, los productores forzados a PAGAR PISO o vender el kilo de tortilla al precio que les ordenan los sicarios se encuentran en un lamentable estado de indefensión, a tal grado que las intenciones de las autoridades gubernamentales dejan de existir para todo fin práctico. Por ello crucial resulta para regular el mercado del taco comenzar por lo primero, esto es, IMPONER la ley y el orden en todo México.



— PUENTE — POLÍTICO

#OPINIÓN

LA SIMPLEZA DE MARKO

El futuro de Cortés es irse a su finca y sembrar aguacates, pues se encargó de herir al PAN



LAURA
PUENTE



Marko Cortés le llueve sobre mojado por todos los frentes. El aún dirigente del PAN simplemente no logra reponerse ni política ni moralmente del fatal 2 de junio para la derecha mexicana,

donde fue uno de los máximos responsables de la derrota electoral de **Xóchitl Gálvez** y de **Claudio X. González**.

Y no hay que olvidar la desafortunada publicación en X, en dónde exhibió los acuerdos y negociaciones que se hicieron *por debajo del agua* en Coahuila, en dónde se repartían desde Notarías hasta cargos.

Otro episodio desafortunado fue el 16 de octubre, cuando el juez **Brian Cogan** condenó a 38 años de prisión a **Genaro García Luna**. En un arrebató de esos que caracteriza a **Markito**, se fue contra el expresidente **Felipe Calderón** y le pidió que aclarara por qué no sabía de los nexos de su secretario.

El *golpe al corazón* del PAN fue repudiado por todos los militantes y simpatizantes. El futuro electoral de Acción Nacional *pende de un hilo* y tras estas declaraciones se fracturaron más que nunca los liderazgos.

El gran reto que tendrá **Jorge Romero**, quien tiene todas las posibilidades de quedarse con la presidencia del PAN, es analizar y resolver los graves problemas internos para *enamorar* a la ciudadanía con propuestas frescas. Además, debe desprenderse de todo lo que *huela* al hoy senador **Cortés** para intentar crear nuevos cuadros y recuperar el terreno electoral perdido.

Romero se rodeó de gente inteligente como **Santiago Taboada**, **Romina Contreras**, **Michel González**, **Eduardo Rivera**, **Jorge Triana**, entre otros. Su misión es encauzar al PAN a otra nueva realidad y acabar con las torpezas de **Cortés**.

Pero la semana todavía no cierra y el senador sigue como *chivo el cristalería*. Resulta que **Adán Augusto López Hernández** le puso

otra *arrastrada* en la reunión de las comisiones, pues justo en el debate por la sesión de la Reforma Constitucional, acusó a los panistas de negar a **Miguel Ángel Yunes** después de la supuesta traición al panismo, pero esa situación no les impide pedir ante los servicios administrativos un subsidio que le corresponde a Yunes.

Además, **Adán Augusto** afirmó que el senador **Cortés** vive en la añoranza del régimen calderonista y que tenía la esperanza de que exista posibilidad de entendimiento y diálogo. Tal vez se le olvidó que con berrinches y declaraciones torpes no llegará a ningún lado.

El futuro de **Marko** es irse a su finca y sembrar aguacates, pues se encargó de herir al PAN, fracturar al bloque opositor, pelearse y olvidarse de los máximos representantes panistas, **Calderón** y **Fox**, así como de declaraciones fuera de la realidad, aunque en su intelecto crea que es uno de los mejores cuadros para debatir. Tal vez debería pensar lo que dice, pues así se daría cuenta que con gritos y sombrerazos *fifis* no convence ni a sus compañeros de partido.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN

**La misión de
Romero es
encauzar al
PAN a otra
realidad**



HOY ESCRIBE

La posición del exlegislador Arturo Escobar, del Verde, en contra de la iniciativa de "supremacía constitucional" promovida por Morena, puso en evidencia una fractura que desde hace tiempo se cocina en la cúpula del partido del tucán. Escobar, que ha sido diputado federal en varias ocasiones, senador y hasta subsecretario de Gobernación, posteó en su cuenta de

X su inconformidad por la iniciativa. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 5**



Cisma en el Verde

La posición del exdiputado y exsenador Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde, en contra de la iniciativa de "supremacía constitucional" promovida por Morena, puso en evidencia una fractura que desde hace tiempo se cocina en la cúpula del partido del tucán.

Escobar, que ha sido diputado federal y local en varias ocasiones, senador y hasta subsecretario (brevemente) de la Secretaría de Gobernación, posteó en su cuenta personal de X su inconformidad por la iniciativa promovida por Morena que impide que las modificaciones constitucionales puedan ser controvertidas por medio de un amparo, controversia o acciones de inconstitucionalidad.

"Estoy absolutamente en contra de la iniciativa en tus términos, presentada ayer por @RicardoMonrealA y Adán Augusto López, escucho que hoy en comisiones será matizada. Qué necesidad de llevar al país a este debate", escribió en su cuenta personal.

Por la tarde, quien sabe si con su consentimiento o no, algún militante que simpatiza con esta postura emitió un comunicado, con el emblema del partido, tomando la posición de Escobar como si fuera la del PVEM.

"El Partido Verde rechaza, a través de su líder, Arturo Escobar y Vega, la iniciativa que busca reafirmar la supremacía constitucional y del poder reformador", se lee en el documento que generó una minicrisis en el Senado.

Carlos Puente, quien es el coordinador parlamentario del Verde en San Lázaro, desmintió la versión y confirmó que el Verde irá con Morena en dicha iniciativa.

"No es la posición del partido, es personal", dijo.

Escobar no ocupa un puesto en la dirección del Verde y tampoco es legislador, como lo había sido casi en todos los años desde el 2000.

Es uno de los 31 consejeros políticos del PVEM y su último puesto fue el de coordinador de Alianzas en la elección federal pasada.

Considerado en años anteriores como el hombre fuerte después de Jorge Emilio

González, Escobar ahora es un espectador más de lo que hace el Verde y, aunque dicen que "se le reconoce su liderazgo", éste parece ser, ahora, sólo honorífico.

Eso de que el Verde iría en contra de la iniciativa de Morena era tan bueno, sonaba tan bien para ser cierto.

• • • • •

Como estaba cantado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que es "constitucionalmente inviable" suspender actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo del INE.

En pocas palabras, que nadie le puede ordenar al INE que no continúe con los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte en el 2025.

La decisión se tomó por mayoría; la triada constituida por Mónica Soto y los Felipes, De la Mata y Fuentes Barrera, votaron a favor, en tanto que Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora, en contra.

• • • • •

Grupo Salinas salió al paso de las acusaciones que hicieron en su contra dos fondos de inversión, Cyrus Capital Partners, L.P. y Contrarian Capital Management LLC, a quienes califica como "buitres", mismos que pretenden obtener ventajas en procesos judiciales en Estados Unidos".

Dichos fondos iniciaron un arbitraje contra México bajo el marco del T-MEC ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI), "debido a la negativa de TV Azteca de pagar sus adeudos", pero el grupo, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, asegura que desde el 2021 TV Azteca ha estado y continúa abierta al diálogo con los tenedores de bonos "para alcanzar un acuerdo favorable para todas las partes".

El GS asegura que dichos fondos "pretenden victimizarse ante sendas derrotas y reveses en Cortes estadounidenses" y desde ese país buscan presionar, involucrando sin fundamento, al Gobierno de México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LA IDEA A DESTACAR

**ALFONSO
ZÁRATE**

Analista



Poder sin límites

Quien tenga ojos para ver, que vea: lo que está en curso es la construcción de una dictadura constitucional. Aplastar las voces disidentes o disonantes; impedir que el manoseo a la Constitución carezca de medios de defensa; llevar a nuestra máxima ley en sentido contrario a los tratados internacionales en los que el Estado mexicano es parte.

Adán Augusto López y Ricardo Monreal anuncian en las tribunas del Senado y la Cámara de Diputados lo que de aprobarse será un paso decisivo para suprimir la democracia: acabar con el contrapeso incómodo que significa el Poder Judicial que ya no podrá defender a las personas ante los abusos de su propio gobierno.

Anular el amparo, una de las instituciones más nobles del sistema jurídico; impedir la convencionalidad (en la defensa de derechos humanos no valdrá invocar la violación a convenciones y tratados internacionales); repudiar el principio constitucional de “no retroactividad”, una aberración.

De aprobarse este engendro, Morena y sus aliados podrán desestimar el debido proceso legislativo, hacer inimpugnabile cualquier cosa que aprueben, por ejemplo, capturar al Banco de México, suprimir la autonomía de la UNAM con el argumento de que se han derechizado y hasta aprobar la reelección de quien haya ocupado la Presidencia de la República.

Es una reforma aberrante para imponerse a la mala, para gobernar sin contrapeso alguno y su procesamiento en comisiones se está haciendo con un sentido de urgencia.

Quienes imaginaban ingenuamente que los enormes poderes depositados en las manos de Morena, a través de una sobrerepresentación ilegítima —requirió de traiciones mayores en el INE, en el TEPJF y en legisladores sin escrúpulo alguno—, iban a ser ejercidos con prudencia y que ante la falta

de contrapesos habría autocontención, hoy no puede ignorar que lo que está en curso es la instauración de una dictadura constitucional.

¿Se mantendrá la ceguera ante lo que se impone de manera brutal: un nuevo diseño de la arquitectura constitucional para llevarla a tiempos de oscuridad?

¿Seguirán dándole el beneficio de la duda a este gobierno que llegó para completar el delirio obradorista? ¿Quién limitará los abusos del poder, la arrogancia de esta clase gobernante mediocre y resentida?

Solo a manera de ejemplo: la iniciativa de reforma del Artículo 105 dispone: “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación, así como aquellas que busquen controvertir las resoluciones o declaraciones de las autoridades competentes en materia electoral”. Y en los transitorios se establece que “los juicios, recursos y consultas en las que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a esta Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite, se sujetarán de manera directa a lo que ésta dispone, quedarán sin materia y serán sobreseídos”.

Es demencial. Poder sin límites. Hay que hacer sonar todas las alarmas y activar la resistencia. ●

Presidente de GCI. @alfonsozarate



¿Se mantendrá la ceguera ante lo que se impone de manera brutal: un nuevo diseño de la arquitectura constitucional para llevarla a tiempos de oscuridad?”.





**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTICULO INVITADO

Justicia vs. mayoría

Uno de los argumentos fundamentales para legitimar la reforma judicial en México, parte de la idea de que la justicia constitucional -tal y como se integra en la actualidad- tiene una menor legitimidad democrática que aquella que corresponde al Poder Legislativo. En términos generales, se ha dicho que en virtud de que la ley proviene de un órgano electo periódica y directamente por el pueblo, ésta no puede ser anulada por tribunales que no son integrados de esta manera.

Los ideólogos de la reforma aseguran que, en un sistema tradicional de división de poderes, en el cual los órganos representativos conforman la esencia de la voluntad del Estado, la existencia de un Poder Judicial capaz de anular esas decisiones, sin que esa nulidad esté respaldada por el voto del pueblo, altera el equilibrio de poderes y limita la soberanía de la mayoría popular, interfiriendo en las competencias del Poder Legislativo, a pesar de no contar con la legitimación democrática para ello.

Además, se ha insistido en que el PJF, particularmente la Suprema Corte de Justicia, han excedido sus atribuciones de control al interpretar y aplicar de manera extensiva la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, por lo que la reforma garantizará la edificación de una jurisdicción que se circunscriba a preservar las condiciones procedimentales del régimen democrático y a interpretar y aplicar la ley de manera literal al caso concreto.

Desde la mirada de la teoría constitucional estas ideas hacen a un lado el hecho de que en los sistemas democráticos contemporáneos la teoría mayoritaria ya no puede ser la única ni siquiera la referencia en la configuración del poder estatal, pues responde a una óptica monista de democracia. Como en su día lo expresaron Ackerman y Dworkin, en un régimen constitucional de dualismo democrático los poderes constituidos -dentro de los cuales debemos colocar a los representantes del pueblo- no están facultados para arrogarse la atribución de anular las decisiones tomadas por el Constituyente originario, órgano que en 1917 refrendó una jurisdicción constitucional robusta y contra-mayoritaria a cargo del PJF, con el propósito de preservar la supremacía constitucional y, con ello, defender los principios fundamentales que estructuran el Estado mexicano.

Pareciera que la reforma ignora que, por voluntad del constituyente de 1917, el Poder Judicial de la Federación cumple una labor de democracia continua que resulta eminentemente contra-mayoritaria, pues se sitúa en un punto de intersección entre los ámbitos del pueblo y sus representantes, siendo completamente irrelevante para legitimar esa función, el origen de quienes ocupan los tribunales y la Corte.

Y es que en razón de que el voto conlleva a un abandono del poder de decisión entre dos elecciones por parte del pueblo, el

ejercicio de la jurisdicción constitucional atenúa ese efecto representativo de la delegación a través del voto, en la medida en que actuando con apoyo en las disposiciones que la Constitución dispone para el control de constitucionalidad de los actos públicos, el PJF hace prevalecer los postulados fundamentales, especialmente los derechos humanos, logrando que la voluntad popular permanezca perenne sobre la voluntad representativa de la mayoría coyuntural.

Obiter dicta.

Es falso que, al ejercer el control jurídico de los actos del poder público, los tribunales del PJF se coloquen por encima del Poder Legislativo o de cualquier otro órgano del Estado. Su actuación tiende a mantener el orden del sistema que el pueblo soberano ha establecido en la Constitución, lo cual materializa el equilibrio entre la voluntad del interés mayoritario y las decisiones originarias del pueblo.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política





**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

A la brava

Todo indica que el oficialismo en el Congreso de la Unión ha roto todos los límites que podía tener para caer en el exceso. La prueba reside en que presentaron una iniciativa que significa una importante regresión, en momentos en que se suponía que ya con la reforma al Poder Judicial, -que ha sido objeto de burla en el extranjero-, tenían suficiente para ratificar que Morena y aliados cuentan con la mayoría que les permite arrasar en el Legislativo.

Esta iniciativa conjunta a la que han llamado Supremacía Constitucional, de la autoría de los coordinadores de la bancada guinda en el Congreso: Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, se establece que no procederán ni los amparos ni las acciones de inconstitucionalidad y esto se ha interpretado como que el oficialismo quiere que su voz sea la que prevalezca y terminar por darle el “tiro de gracia”, no solo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN) y al Poder Judicial en general, sino también a la oposición que reaccionó a esta nueva reforma que se aprobará vía “fast-track”.

No pasó mucho tiempo para que el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano reaccionaran. El presidente del PRI, Alejandro Moreno, declaró que esta iniciativa representa “una locura” y agregó que se trata de un atropello tanto a la Ley como al proceso legislativo que en el fondo tiene como propósito coartar las facultades que tiene el máximo tribunal para revisar la reforma constitucional.

El también senador recordó algo que ha caracterizado a Morena, no nada más en esta nueva etapa, sino desde antes, cuando empezó a ganar gubernaturas e importantes espacios de poder. En

tonces radicalizaron su autoritarismo al tiempo que hacen de lado a aquellas voces que disienten de ellos.

“El oficialismo reconoce errores en la reforma al Poder Judicial y busca corregirlos, literalmente, a la brava”, indicó Moreno Cárdenas.

La frase de “a la brava”, explica el método del que se vale el partido guinda y aliados para actuar, para conseguir lo que quieren, pero a lo mejor no han dimensionado las graves consecuencias que pueden acarrear y la primera es que el país entre en una confrontación sin fondo entre Poderes.

Hace unos días, antes de que el oficialismo presentara este nuevo despropósito, la presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández advirtió lo que se venía al señalar que: “la democracia constitucional en el mundo entero y muy señaladamente en nuestro país atraviesa momentos muy delicados y difíciles”.

En base a todo lo anterior, resulta muy difícil que cualquier llamado a conservar la calma en esta vorágine, como el que hizo el senador Fernández Noroña, tenga eco así como tampoco, que el mismo haya descartado que la reforma de supremacía constitucional, sea autoritaria.

•Periodista.

morcora@gmail.com



ANTROPOCENO



NI GOBIERNO DE JUECES, NI AUTORITARISMO MORENISTA

POR BERNARDO BOLAÑOS

A ver, no es evadir tomar posición, sino que los dos extremos que pongo en el título de esta columna no son digeribles. ¿O alguien cree que se podría invalidar completa y definitivamente la reforma judicial y dejarnos bajo una tiranía judicial? ¿O mantenerla incólume y regresar al régimen de partido casi único? ¡En esta esquina, cientos de jueces federales que nunca habían sido tan activos, ordenando retirar publicaciones del Diario Oficial de la Federación e interviniendo en procedimientos electorales! ¡En esta otra esquina, ¡Morena, que creyó, literalmente, que la mayoría calificada en el Congreso (completada "haiga sido como haiga sido") significaba todo el poder!

Claro, los jueces tienen la convicción de estar luchando para preservar la división de poderes, pero buena parte de la sociedad los ve defendiendo con uñas y dientes sus privilegios. Los segundos, los morenistas, pagan el pecado de obedecer las ocurrencias de AMLO a pie juntillas, con arrogancia, sin técnica, sin cautela.

Los jueces y la oposición se indignan de la gravedad de que la Presidenta de México se niegue a acatar la suspensión en amparo que ordena eliminar del Diario Oficial de la Federación la reforma judicial, pero saben que ese mandato es insólito. Se trata de un abuso de la medida cautelar llamada "suspensión en el juicio de amparo". ¿El fin justifica los medios? Lo mismo podría pensar la titular del Poder Ejecutivo y sus numerosos partidarios.

La cantante Eugenia León advierte: "A ver quién se atreve a tocar a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, porque nos levantamos todas y todos". Muchos otros morenistas repiten la amenaza de "soltar al tigre". ¿No es creíble? No probemos.

El punto es que sí hay alternativa entre un nuevo régimen autoritario de partido casi único y un Gobierno de jueces. El pleno de la Corte sí podría invalidar aspectos de la reforma judicial (¡sin imponernos el inmovilismo!) para que ésta no cause risas internacionales, ni viole derechos humanos. Y la mayoría morenista podría acatar esa resolución que mejoraría su reforma judicial.

Ya veo que de los dos bandos me dirán "iluso", "cobarde" o cualquier otro insulto. Así de polarizado está el país. Pero no nos ceguemos: los jueces sólo deben velar porque se cumpla la ley y se respeten derechos humanos. La democracia consiste en elegir a nuestros representantes y que éstos legislen y administren el dinero público. El Gobierno de los jueces sería tan inconstitucional como un presidencialismo autoritario. A los impartidores de justicia no les toca decidir el modelo de país, sólo aplicar un *test* de sensatez.

Los nuevos premios Nobel Daren Acemoglu y James Robinson, en su famoso libro *Por qué fracasan los países*, entendieron que el juicio de amparo mexicano (si bien inventado en el México independiente) es herencia de las instituciones que en la Nueva España impedían la igualdad. Apenas ayer los amparos seguían permitiendo monopolios y fortunas inmerecidas, mientras que hoy sirven para tratar de detener una reforma constitucional. Pero no queremos que vuelva a fracasar México. Bájenle dos rayitas, jueces y políticos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos





Mundial

La Ciudad de México se prepara para ser una de las sedes más emblemáticas del Mundial 2026, un evento que no solo celebrará la pasión por el fútbol, sino también la riqueza cultural e histórica de la capital.

El Estadio Azteca, un ícono en sí mismo, se convertirá en el único recinto en haber albergado tres Copas del Mundo, una distinción que habla de su relevancia en el escenario internacional del deporte.

Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX, lidera con entusiasmo el Comité Organizador, destacando el papel fundamental que tendrá la capital en este magno evento.

La reciente instalación del comité en el Templo Mayor, un sitio cargado de historia, simboliza la profunda conexión entre el legado mesoamericano y la modernidad que proyecta la ciudad al mundo.

El centro histórico, con sus vestigios de culturas ancestrales, será el escenario perfecto para recibir a miles de visitantes que no solo disfrutarán del fútbol, sino también de la riqueza cultural que la ciudad tiene para ofrecer.

Sin embargo, no todo ha sido celebración. El fenómeno de las "fake news" volvió a cobrar protagonismo cuando una réplica del Ángel de la Independencia, utilizada para una producción cinematográfica, generó confusión entre los usuarios de redes sociales.

Al viralizarse imágenes de lo que se creyó era un colapso del monumento, se desató una oleada de alarma, que rápidamente fue desmentida por el secretario de Gobierno, **César Cravioto**.

Este episodio nos recuerda la importancia de verificar la información antes de compartirla, sobre todo en una era donde las noticias falsas pueden generar pánico en cuestión de minutos.

En el ámbito cultural y periodístico, la Ciudad de México también llora la pérdida de **Raúl Cremoux**, un reconocido periodista y académico que dejó una profunda huella en los medios culturales del país, especialmente durante su gestión en Canal 22. A sus 82 años, su legado como promotor de la cultura mexicana seguirá vivo en las generaciones que disfrutaron de su trabajo.





**ARTICULISTA
INVITADA**

**CAMILA
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ***

@SoyCamMartinez

Por la supremacía de la voluntad popular

Hoy es esencial hablar de la reforma constitucional presentada en el Senado esta semana, la cual no es solo un trámite; es una reivindicación de nuestra soberanía y del derecho del pueblo a decidir el rumbo del país. La Constitución, en su artículo 135, establece que las reformas deben contar con el respaldo popular. No podemos permitir que instancias judiciales frenen este avance, porque hemos luchado demasiado para que nuestra voz sea escuchada.

La experiencia de la legislatura pasada nos enseñó que, a pesar de los obstáculos, la organización del pueblo puede lograr grandes cambios. Tras la lección aprendida después de no aprobar las reformas constitucionales en materia eléctrica y electoral, trabajamos y construimos un movimiento consolidando un triunfo incuestionable de 36 millones de votos para la Presidencia de la República y una mayoría calificada en el Legislativo federal. Esa victoria fue un triunfo del pueblo, que demostró que la unidad y la determinación de la gente pueden prevalecer para lograr nuestros objetivos.

A meses de la elección en encuestas nacionales, la mayor parte de la gente aprueba la reforma al poder judicial. Sin importar esto a los detractores de la misma, la transformación enfrenta nuevos desafíos. Alrededor del país, jueces de distrito están emitiendo amparos, particularmente contra la reforma al Poder Judicial, a pesar de que la Ley de Amparo establece que estos juicios frente a reformas constitucionales son improcedentes. A sabiendas, diversos jueces eligen ignorar esta normativa, queriendo con-

fundir a la gente, poniendo en riesgo el orden legal nacional y, sobre todo, nuestra democracia.

Por otro lado, es inaceptable que quienes tienen intereses personales no se excusen, como indica el artículo 51 de la Ley de Amparo: los jueces no podrían resolver en materia de reformas al Poder Judicial, pues literalmente son jueces y parte. O no tienen la preparación necesaria para saber sus facultades o deciden flagrantemente por un interés privado hacer daño a la ley. Cada amparo admitido es un desafío a nuestra voz colectiva, y es nuestra responsabilidad denunciarlo.

La reforma que se propone desde las bancadas de Morena para garantizar la inimpugnabilidad judicial de las reformas constitucionales es una defensa de nuestros derechos y un compromiso con la democratización de la justicia, buscando que sea accesible para todas las personas. ¿Quién mejor que la gente que ha sufrido las carencias del sistema de justicia para decidir las reformas que requiere? No podemos permitir que un pequeño grupo de jueces enquistado -que no son todos los jueces ni todas las juezas- mediante el nepotismo, el elitismo y la corrupción en el Poder Judicial, frene el avance que el pueblo ha exigido en repetidas ocasiones para transformar de una vez por todas el sistema judicial. Debemos reafirmar que la voz del pueblo debe prevalecer, porque, por encima de la ley, no puede haber nada; de la misma forma que, por encima de la voluntad del pueblo, no puede haber nadie.

***Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda de Morena**





CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

Analista. Profesor de la UNAM.
Maestro en Historia de México
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer

Soberanía en la comida

“La estrategia rural del gobierno de (...) Sheinbaum pone por delante contribuir a erradicar la extrema pobreza”

“... otra novedad es que por primera vez recibirán atención las condiciones laborales de 2 millones de jornaleros”

En la mañana de la presidenta Sheinbaum del martes pasado, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, presentó los ejes cardinales de la estrategia con que el gobierno planea afrontar los problemas rurales del país.

La economía, la política y la sociedad rural pueden resumirse en que México, siendo una potencia exportadora en frutas y hortalizas, también es dependiente en extremo de importaciones de granos y oleaginosas, lo que explica la pobreza en que vive la mayor parte del campesinado.

El neoliberalismo convirtió en política rural el argumento de que mientras la balanza comercial agroalimentaria fuera superavitaria, las divisas por exportaciones permitirían comprar afuera lo que faltara producir aquí y, así, la alimentación del país estaba asegurada.

En consecuencia, había que apoyar prioritariamente a los productores de frutas y hortalizas como generadores de divisas, y no preocuparse demasiado por impulsar la producción interna de granos y oleaginosas, cultivos que podían comprarse a bajos precios en el mercado internacional.

Más vale exportar fresas que producir maíz, se decía cuando surgió el Sistema Alimentario

Mexicano en 1980, que vinculó lo que había que producir con la dieta popular, para así reorientar los esfuerzos productivos a esos cultivos; durante los siguientes dos años se logró una recuperación prácticamente inmediata en los volúmenes producidos de maíz, frijol y otros alimentos básicos.

Con la llegada de Miguel de la Madrid a la Presidencia de la República se abandonó aquella estrategia y lo que hoy tenemos es una economía rural más polarizada que antes; sólo el 8% de las unidades agropecuarias acceden a financiamiento y apenas un 3% al seguro (Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, GCMA).

Esa ínfima difusión del financiamiento es reflejo de una extrema polaridad entre unas 300 mil unidades agropecuarias de grandes extensiones tecnificadas, con riego y altos rendimientos de productos de alto valor, como frutas y hortalizas, y también maíz blanco, y más de 4.5 millones de familias que cultivan superficies muy reducidas, sujetas al temporal, carentes no sólo de financiamiento sino también de asistencia técnica, semillas certificadas y, sobre todo, de canales para la comercialización de sus bajas cosechas.

Los resultados económicos de esa polaridad hacen que México sea una potencia exportadora

de frutas y hortalizas al vender al exterior 32 por ciento de lo que produce después de satisfacer el consumo interno, y un importador del 50% del maíz que necesitamos, del 66% del trigo que se panifica o se hace galletas, del 81% de arroz que consumimos y que el 18% de los productos cárnicos que comemos sean de procedencia extranjera (GCMA).

Los resultados sociales son la pobreza lacerante en que vive el 49% de la población rural, según el INEGI y, además, desamparada ante el asalto de la delincuencia organizada.

La estrategia rural del gobierno de la presidenta Sheinbaum pone por delante contribuir a erradicar la extrema pobreza. Los cinco programas para el bienestar del sexenio pasado ahora parecen poner mayor atención a sus efectos productivos; otra novedad es que por primera vez recibirán atención las condiciones laborales de 2 millones de jornaleros que, por definición, son eventuales y carecen de cualquier derecho laboral.

Una de las claves para afrontar los desequilibrios sociales son los precios de garantía; Segalmex se ocupó de aplicarlos con criterios impracticables y propósitos inalcanzables durante el sexenio pasado; esa



agencia —ícono de la corrupción— se fusionará con la Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo (Diconsa) y será la responsable de la compra de maíz y frijol, mientras que la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encargará de vincular a los productores de trigo y arroz con la industria que los procesa.

Tales operaciones se darán conforme a precios de garantía, que son el instrumento más poderoso para inducir la producción agropecuaria —no hay mejor fertilizante que buenos precios al productor—, pero Berdegué no explicó de qué manera serán operadas; tendría que ser muy diferente a como se hizo el sexenio pasado.



**Juan José Rodríguez Prats****Político**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La opción panista

El vicio que deforma (...) la preponderancia de lo político y la ausencia angustiosa de lo cívico.

Carlos Castillo Peraza

Parafraseando a Churchill, diría que el PAN es el peor partido de México, con excepción de todos los demás. En otras palabras, es el menos malo. Habiendo sido uno de los ideales más bellos en nuestra historia, paulatinamente se fue deteriorando, justo por alejarse de sus orígenes. Fue insuficiente su mística y con su arribo al poder, afloraron el oportunismo y la traición. Soy optimista: al haber tocado fondo hoy, su decadencia no puede ni debe prolongarse.

Dice un proverbio atribuido a los cubanos: "Lo bueno de esto es lo malo que se está poniendo". Esto es, algo bueno surgirá de los momentos tan aciagos que estamos viviendo. Por ejemplo, apenas estamos conociendo a un gobierno que deberá definir si opta por obedecer la ley o imponer arbitrariamente su voluntad. Lo que suceda en el caso del Poder Judicial es de gran relevancia, no tan sólo porque puede ser el inicio de su demolición, sino también por la actitud de quienes tienen el deber de evitarlo. Está por esclarecerse la obsesión de un gobierno empeñado en destruir instituciones y la calidad de un pueblo que, con los medios a su alcance, impida el retroceso.

Volviendo al tema, el PAN enfrenta una nueva encrucijada. La amenaza de la continuidad del actual grupo en la dirigencia es real y, de concretarse, sería un golpe letal al partido y la casi certeza de ser cooptado por el oficialismo.

¿Por qué llegamos a esta decadencia? Cumplí 30 años de militar en el PAN después de 24 años en el PRI. Me dio la bienvenida Carlos Castillo Peraza. Tengo el privilegio de haber convivido con quienes habían tratado a su fundador. Ni siquiera titubearon en aceptarme por ser un converso. Y recibí mucho de ellos: la certeza del afecto, la generosidad del trato, la sencillez de la sabiduría. Menciono, a modo de gratitud y de ejemplo, a siete seres humanos "bellos del alma":

Luis H. Álvarez, Alfonso Arronte, Alejandro Avilés, Juan Manuel Gómez Morin, Juan José Hinojosa, Eugenio Ortiz Walls y Gabriel Palomar. Hay muchos nombres más, pero éstos son realmente excepcionales.

Solamente tres anécdotas.

En una entrevista, don Juan José Hinojosa me dijo: "No me inquieto cuando se habla de cambiar estatutos, plataformas, planes de trabajo. Lo que me pone 'la carne de ga-

llina' es cuando se anuncia la revisión de la doctrina". En los siete había mística, eran apasionados de los principios, rabiamente honestos. Efectivamente, las ideas tienen una indubitable vigencia. Es lo que se denomina "victoria cultural del PAN". Don Juan José también me relató que cuando iban con don Manuel Gómez Morin a consultarle los temas legislativos en materia económica, ante las montañas de propuestas, simplemente aconsejaba guiarse por la experiencia del ama de casa: no se puede gastar lo que no se tiene, precisar lo prioritario y no endeudarse. Evidentemente, cada centavo debe ser destinado a lo más necesario.

La tercera reflexión es de Juan Manuel, hijo del fundador. A la pregunta de cuál fue el mejor Gómez Morin, serenamente contestó: "Mi papá", refiriéndose a su calidad humana.

La convivencia me fue permitiendo percibir una falla del panista que no existe en otros partidos. No asume profesionalmente la política, tiene otras prioridades. Su participación es eventual, muchos son militantes de temporal, no de riego. Ante algunas desavenencias, abandonan la lucha. Se perdió ese compromiso de los panistas de antaño de llevar hasta la médula vivir para servir.

El 10 de noviembre será un día importante para la historia del PAN. Plenamente convencido votaré por Adriana Dávila. Tres razones entre muchas: es confiable, es panista congruente y ha mostrado una perseverante entrega para acercarse a las bases panistas. Ojalá nuestros correligionarios, con un mínimo de reciprocidad, hagan lo mismo.

En los tiempos actuales lo urgente es evitar divisiones y un dirigente con autoridad moral.

El 10 de noviembre será un día importante para la historia del PAN. Votaré por Adriana Dávila.



SOLANGE MÁRQUEZ

Ciudadanos en el desamparo

En 2013, el Parlamento húngaro, controlado por el partido Fidesz, aprobó reformas que limitaron severamente las competencias del Tribunal Constitucional. Estas reformas anularon todas las sentencias de inconstitucionalidad previas y prohibieron al Tribunal recurrir a su propia jurisprudencia para interpretar nuevos casos. Además, se le impidió pronunciarse sobre cuestiones presupuestarias y fiscales, y, si se introducen nuevas enmiendas a la constitución, no puede evaluar su contenido; únicamente puede determinar si el procedimiento seguido cumple con la legalidad.

Estas medidas debilitaron el control judicial sobre el gobierno, permitiendo que leyes previamente declaradas inconstitucionales sean reincorporadas sin posibilidad de revisión judicial. Así, en 2018, el Parlamento húngaro aprobó una enmienda constitucional que prohibió vivir en espacios públicos, criminalizando efectivamente a las personas sin hogar. Esta medida otorgó a la policía el poder de emitir advertencias y, eventualmente, encarcelar a quienes no cumplieran con las órdenes de abandonar las calles. Efectivamente, el Tribunal Constitucional estuvo impedido de evitar que reformas regresivas en materia de derechos humanos pudieran ser aplicadas. En Hungría las pertenencias de las personas en situación de calle pueden ser confiscadas y destruidas, y los infractores enfrentan la posibilidad de realizar trabajos comunitarios o incluso enfrentar penas de prisión.

Hoy, en México, observamos con preocupación cómo estas tendencias regresivas encuentran eco en propuestas legislativas que buscan debilitar los mecanismos judiciales de protección constitucional esenciales para proteger nuestros derechos fundamentales. La reciente propuesta de reforma constitucional, denominada de "Supremacía Constitucional", presentada por Morena para blindar las reformas contra el escrutinio judicial, sigue un patrón similar: eliminar los contrapesos necesarios para asegurar que cualquier cambio respete la constitucionalidad y los derechos humanos.

A diferencia de los cambios en Hungría, en México Morena pretende dejar fuera de la posibilidad de revisión judicial también el que el proceso legislativo no haya sido violatorio. Es decir, aquí van todavía más lejos, pues si hubo violaciones procedimentales en una reforma constitucional que nos afecte a todos, ésta será válida, pues nadie podrá controvertirla.

La eliminación del control judicial sobre las reformas constitucionales podría abrir la puerta a cambios regresivos que afecten derechos fundamentales. Sin la capacidad de revisión de la Suprema Corte, se corre el riesgo de que de que cualquier norma retrógrada al establecerse en la Constitución

con una mayoría oficialista, quede fuera del alcance de la revisión sobre su constitucionalidad.

Morena y la 4T buscan asegurar su impunidad, concentrar el poder y que ningún tribunal tenga la capacidad de revisar las reformas constitucionales. Es imperativo recordar que las constituciones no son meros documentos legales; son pactos sociales que deben reflejar los valores y aspiraciones de toda una nación. Al dismantelar los mecanismos que garantizan su estabilidad, el Estado de Derecho y el orden constitucional, se deja a los ciudadanos en un desamparo jurídico y político.

La historia nos ha enseñado que las democracias no mueren en un día; se erosionan gradualmente mediante acciones aparentemente legales, pero profundamente antidemocráticas. Así como Viktor Orbán proclamó sus reformas como una respuesta a las demandas populares, debemos preguntarnos: ¿de quién es realmente esta demanda? Porque cuando las decisiones políticas se toman sin transparencia ni participación ciudadana, lo único que queda claro es el desamparo al que nos enfrentaremos los ciudadanos comunes. ●

Analista. X: solange_

**Al dismantelar mecanismos
que garantizan la estabilidad
del país -el Estado de Derecho y
el orden constitucional- se
deja a los ciudadanos en un
desamparo jurídico y político.**



JORGE NADER KURI

La ausencia de las fiscalías y tribunales en la estrategia de seguridad

La estrategia contra la violencia que se ha seguido en los últimos años pone en evidencia que uno de los principales obstáculos para su éxito es la falta de eficacia en la prevención, procuración y administración de justicia. Mientras los criminales actúan con recursos ilimitados y una desfachatez alarmante, las fiscalías y los tribunales permanecen como los eslabones débiles en la cadena de seguridad ciudadana delineada en nuestra Constitución, lo que perpetúa un círculo vicioso de corrupción e impunidad que afecta la credibilidad del sistema de justicia penal.

Estas debilidades no son nuevas. Por un lado, las fiscalías, encargadas de investigar y procesar los delitos una vez fracasada la prevención, generalmente carecen de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales y tecnológicos, para investigar y perseguir eficazmente a los delincuentes, muchos de ellos con redes de protección institucional, lo que se agrava por las fallas de coordinación entre las distintas autoridades. Por otro, los tribunales, encargados de juzgar y sancionar legítimamente a los delincuentes, frecuentemente enfrentan un cúmulo de desafíos que limitan su capacidad de actuar con la celeridad y firmeza necesarias, desde la escasez de jueces especializados y del personal necesario para la operación expedita de los procedimientos, hasta casos de corrupción, falta de oficio, miedo y cooptación por personas, grupos o sectores interesados en influir en el resultado de algún proceso.

Pese a que la procuración y administración de justicia son elementos imprescindibles en el sistema constitucional de seguridad, la estrategia de la presidenta Sheinbaum, con todo y sus aciertos, no toma en cuenta a las fiscalías y tribunales, quizás porque éste se pensó para los primeros 100 días. Llama la atención que ninguna de sus estrategias contemple la mejora en las investigaciones y la debida impartición de justicia. Por

ejemplo, ni en el Gabinete de Seguridad ni en el Gabinete Alterno se prevé la presencia de las fiscalías y de los tribunales, quizás por la idea rancia de las autonomías -que de ninguna manera significan divorcio o falta de diálogo conjunto. ¿Qué pasará, entonces, cuando la Guardia Nacional detenga delincuentes gracias a los sistemas de inteligencia reforzados, y por defectos del Ministerio Público o miedo de los jueces se les ponga en libertad? Es obvio: seguiremos ayunos de resultados pese a las mejores intenciones de la presidenta y su Gabinete de Seguridad.

Es evidente que cualquier estrategia de seguridad que no contemple la coordinación con fiscalías y tribunales sólidos está condenada al fracaso. Sin un diálogo robusto, que respete las autonomías, claro está, pero que sea capaz de construir políticas públicas que lleven a investigaciones, procesamientos y castigos eficaces, los esfuerzos se diluirán rápidamente. Es la hora de las innovaciones ¿o no? Parece entonces imperativo que el Estado haga una revisión urgente y en serio de las condiciones jurídicas y materiales en las que operan fiscalías y tribunales y adopte las reformas precisas para su consolidación, si verdaderamente aspira a recuperar territorios, reestablecer el orden y lograr la pacificación, sobre todo en las regiones más violentas del país. ●

Abogado penalista.

jnaderk@naderabogados.com

**La estrategia que no
incluya la coordina-
ción con fiscalías está
condenada al fracaso.**



EL CRISTALAZO

La esquivia soberanía

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Los pueblos son dados a la mitología, la fantasía científica y la repetición de sus leyendas. Y en nuestro amado país la política –sobre todo la relacionada con la agricultura, el campo y la tierra labrantía– es el mejor espacio fantástico. Y cuanto más reiterativo sea el espejismo, mejor nos acomoda y más nos gusta.

Y una de esas leyendas habla de la soberanía alimentaria, la cual es tan esquivia como su hermana gemela, la soberanía energética. Ambas han sido alimentadas por la Cuarta Transformación con el vigor de una nodriza de opulentas mamas.

No tiene caso ahora hablar de la madre de todas las leyendas cuyo enunciado asombra: sin maíz no hay país, cuando casi la mitad del consumo proviene de importaciones. Tanto como la gasolina. Ese es otro dato.

Pero leamos, con un poco de estoicismo, los hitos de la persecución de nuestra soberanía alimentaria. Son altamente poéticos.

Por ejemplo en el Plan Sexenal del presidente Cárdenas se inició la Reforma Agraria. Fue un fracaso económico, pero es pecado decirlo.

“El sexenio de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) –dice la versión oficial–, marcó un hito crucial en la historia de México, especialmente en lo que respecta a la reforma agraria.

“Este período fue testigo de un profundo cambio en la estructura agraria del país, cuyo impacto sigue siendo objeto de estudio y reflexión. La reforma agraria emprendida por Cárdenas no solo redistribuyó la tierra, sino que también buscó empoderar a los campesinos, fortaleciendo el sector agrícola y promoviendo la justicia social en un contexto de gran desigualdad”.

Años más tarde, la fea realidad recompuso las cosas. La tierra no crecía (el territorio no aumentó ni siquiera con la devolución de “El Chamizal”), y los campesinos se multiplicaban como conejos. El

reparto agrario era imposible en términos de crecimiento demográfico. La broma de aquellos años decía: ya repartimos hasta el segundo piso (otro) del país.

Hace pocos años el gobierno anterior promulgó una Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible cuyo sólo artículo primero –si se hubiera cumplido –, nos habría dado la anhelada soberanía:

“Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria del derecho a la alimentación adecuada... Tiene por objeto:

II. Establecer los principios y bases para la promoción, protección, respeto, y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos con los que tiene interdependencia;

“II. Priorizar el derecho a la salud, el derecho al medio ambiente, el derecho al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado mexicano...

“...IV. Fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados...

“V. Fortalecer la autosuficiencia, la **soberanía y la seguridad** alimentaria del país;

“VI. Establecer las bases para la participación social en las acciones encaminadas a lograr el ejercicio pleno del **derecho a la alimentación adecuada**, y

“VII. Promover la generación de entornos alimentarios sostenibles que propicien el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos”.

Pero eso no se cumplió.

De haberse logrado no habría sido necesario el enésimo planteamiento, ahora del secretario Julio Berdegué, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la tan traída y llevada soberanía

“...Quiere decir (el plan presentado en el Palacio Nacional), que el país ten-

ga todas las condiciones necesarias para garantizar el derecho a la alimentación, no sólo hoy, sino en el futuro.

“...Eso quiere decir, por supuesto, producir más alimentos saludables, pero quiere decir también el bienestar de las personas que producen esos alimentos, tanto agricultores, pescadores, las personas jornaleras; quiere decir cuidar nuestros suelos, quiere decir cuidar el agua, quiere decir usar menos plaguicidas, quiere decir reforzar nuestra ciencia y tecnología mexicana para la producción agroalimentaria.

“Todo eso es soberanía alimentaria”.
Alabado sea....●



De frente y de perfil

Panistas a las urnas

Por Ramón Zurita Sahagún

No están convencidos para acudir a las urnas, pero los militantes de Acción Nacional esperan un cambio radical al interior del partido para poder presentarse en calidad de competencia en los comicios de 2027.

Los dirigentes panistas creen que la elección del nuevo presidente o presidenta será el marco adecuado para lograr la transformación necesaria.

Jorge Romero no es lo más adecuado para encauzar al partido, mientras que Adriana Dávila hace su mayor esfuerzo, pero al parecer no le alcanza para ganarle a un gallo muy jugado y con muchos amarres como lo es el ex jefe delegacional de Benito Juárez.

>10

DE FRENTE Y DE PERFIL Panistas a las urnas



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

No están convencidos para acudir a las urnas, pero los militantes de Acción Nacional esperan un cambio radical al interior del partido para poder presentarse en calidad de competencia en los comicios de 2027.

Los dirigentes panistas creen que la elección del nuevo presidente o presidenta será el marco adecuado para lograr la transformación necesaria.

Jorge Romero no es lo más adecuado para encauzar al par-

tido, mientras que Adriana Dávila hace su mayor esfuerzo, pero al parecer no le alcanza para ganarle a un gallo muy jugado y con muchos amarres como lo es el ex jefe delegacional de Benito Juárez.

Los panistas expresan temor de que, a poco de ganar la dirigencia del partido, Romero tenga que enfrentar acusaciones legales. Y es que el aspirante a presidente del PAN es señalado como cabeza del llamado "cártel inmobiliario" y se

dice que su expediente está reservado para activarlo en el momento necesario.

La fragilidad del ex coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados es mucha, pues se considera que fue quien diseñó al grupo que desde la alcaldía Benito Juárez empujaba para autorizar nuevas construcciones de las que recibían su "mochada".

El expediente que revela los



nexos de Romero con ese grupo se encuentra guardado para sacarlo a la luz en el momento oportuno, lo que daría un golpe mortal al partido de la derecha.

Verdad o mentira, la realidad es que, entre los santones del partido blanquiazul, son muchos los que alertan sobre lo que podría pasar con el triunfo de Jorge Romero en la contienda del próximo 10 de noviembre.

Romero ha tenido que ver con todos los alcaldes y delegados de Benito Juárez que siguieron a su mandato y los continúa aglutinando en su grupo que controla todos los asuntos concernientes a dicha alcaldía.

El joven Jorge Romero aglutina a los perfiles jóvenes dentro de Acción Nacional y ha jalado por militantes de su partido que le prometen lealtad.

Quienes siguen de cerca los acontecimientos dentro del otrora poderoso partido están ciertos de las debilidades de Romero y temen que su expediente ponga en riesgo la viabilidad del partido y lo aleja aún más de la ciudadanía.

Hay quienes consideran que una mancuerna conformada por la dupla Romero y Dávila daría mayor certeza al partido.

El año próximo vienen comicios en Durango y Veracruz, estados en los que el PAN tiene buena presencia. En Durango gobiernan la capital del estado y en Veracruz, el puerto del mismo nombre y Boca del Río entre otras joyas.

En Veracruz, la traición de los Yunes (padre e hijos) dejó indefensos a los panistas, por lo que se considera difícil que puedan mantener su hegemonía en esos ayuntamientos y otros más.

La llegada de Romero a la dirigencia nacional del PAN se considera como un hecho consumado, aunque una sorpresa de Adriana Dávila no se encuentra descartada y la medición de fuerzas se dará una vez que se reconozca el triunfo de uno de ellos.

Sin embargo, hay quienes anticipan una posible deserción de militantes, después de los comicios del 10 de noviembre.

El acoso es uno de los delitos más perseguidos en los años recientes y dos personajes del mundo político y judicial fueron señalados por este ilícito. El coordinador general de consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jorge Islas, cercano al titular Juan Ramón de la Fuente y Ricardo Márquez Blas, cercano al entorno de trabajo de la ministra Norma Piña, acusado de violación... Falleció Fernando Valenzuela un ícono del deporte, un beisbolista que permitió rescatar del olvido a ese deporte y que en Estados Unidos se posicionó como un grande y cuyo número fue retirado del uniforme de los Dodgers en un justo homenaje.

ramonzurita44@gmail.com

ramonzurita44@hotmail.com

La llegada de Jorge Romero a la dirigencia nacional del PAN se considera como un hecho consumado, aunque una sorpresa de Adriana Dávila no se encuentra descartada y la medición de fuerzas se dará una vez que se reconozca el triunfo de uno de ellos





Esto no es una democracia

Lo fue, y estuvo en proceso de consolidarse o de afianzarse en la cultura política mexicana. Incluso podría afirmar que estábamos en la ruta de consolidar un Estado democrático —ojo—, un aparato de Estado con pesos, contrapesos, mecanismos para cuidar y proteger los derechos de todos. Perdimos esa oportunidad histórica.

Ofrezco disculpas a las muchas personas que me tachan de fatalista, de agorero del fracaso y del oscurantismo tiránico.

Pero no dejo de sorprenderme cada día que avanza esta administración, replicando estilos, consignas, métodos, agravios idénticos al antecesor.

En estos días observamos a una presidenta enojada defendiendo con celular en la mano que ella no se había enterado de algo. ¿De verdad? ¿La presidenta de México tiene el tiempo para dedicarle a una diatriba en redes sobre si sabía o no lo que la juez había dictaminado? Se trata de una opereta. Es como el antecesor poniendo canciones de Chico Che, porque mejor “llenar el tiempo”, que responder preguntas reales.

A esto sume usted la intolerancia de la supremacía senatorial.

El celeberrimo doctor en derecho Ricardo Monreal ahora legisla —escuche usted— para impedir un derecho esencial de los mexicanos: ampararse contra actos de autoridad.

La obsesión dictatorial de implementar una reforma judicial aprobada con los pies, con múltiples contradicciones, absurdos, calendarios inalcanzables, tribunales superiores para enjuiciar a los jueces cuyo criterio disgusta al

poder, los convierte en traidores a la ley.

¿Dónde estamos? ¿De qué se trata todo esto? ¿A dónde quieren llevar a México?

Se niegan al diálogo. Rechazan el debate en los órganos dispuestos por la ley para ese propósito: las cámaras del Congreso. Repiten con maniqueo el discurso de que los mexicanos votaron por esto.

¡Falso! Señora presidenta. Esa es una trampa discursiva que utilizan con irresponsabilidad y cinismo.

Los mexicanos, en su mayoría, le otorgaron a usted la victoria para la Presidencia de la República (60%).

Los mismos mexicanos le otorgaron la mayoría simple a Morena en diputados y senadores. Una mayoría del 54% en números redondos. No del 75% como ahora ostentan en las cámaras. Se autoentregaron una sobrerrepresentación por interpretaciones dudosas y debatibles en la ley.

Pero lo que es un hecho incontrovertible es que los mexicanos NO votaron por desaparecer al Poder Judicial de la Federación. Esa es una falacia que repiten incesantemente, mintiéndole al pueblo de México y construyendo la insustentable “verdad” de que eso querían los mexicanos. No es cierto. No se preguntó, no se sometió a votación, ni estuvo en ninguna boleta.

Es absolutamente incorrecto inferir que al votar por ustedes, se daba por sentado que se aprobaba sin conocimiento ni detalle la desaparición del Poder Judicial.

Ahora se ofenden porque somos el hazmerreir en Harvard. Y cómo no serlo, cuando la mentada reforma es una insensatez que da-

ñará a México indefectiblemente.

Me preocupa gravemente que antes de cumplir un mes en el cargo, la nueva presidenta de México ya se pelea, se enfrenta y se confronta con todos aquellos que no piensan como ella.

Ya “peluseó” a los académicos de Harvard que evidentemente estallaron en carcajadas al conocer los detalles de la reforma.

Sheinbaum y Morena no quieren jueces autónomos, independientes, honestos, que fallen a favor del pueblo. ¡Vaya locura! Los jueces se deben a la ley, no al pueblo, principio básico de la Revolución Francesa que permite la convivencia pacífica de sociedades modernas, complejas, multiétnicas y llenas de grupos de interés.

El poder quiere someter a la justicia, al derecho y a los jueces. Quiere cerrar las filas para una revolución de Estado, para que nadie discrepe, para que nadie sea capaz de disentir, de oponerse a una mayoría que aplasta a los que piensan distinto.

Esto no es una democracia; es un aparato de gobierno que cierra

los caminos para otras visiones. El Senado legislando para impedir que haya amparos contra la reforma. ¡Inaudito!

La mejor señal de la cerrazón, de la imposición política, de las bases de la tiranía, es aprobar una ley para impedir que la reforma arbitraria sea —ya no abolida, rechazada— solo revisada, corregida, arreglada.

En menos de un mes tenemos a una presidenta en desacato en la ruptura de la Constitución



que prometió “guardar y hacer guardar”, urgiendo a sus abyectos alfiles en las cámaras para cerrar el paso a toda disidencia, de forma o de fondo.

Y ahí se pueden ir sumando, como lo harán en las siguientes semanas otras instancias: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se rindió de forma abyecta ante el Senado e instruyó al INE continuar con la elección de jueces y magistrados.

No importa que la tal reforma tenga errores, no importa que fue aprobada en franca ruptura del proceso legislativo, no importa tampoco que un porcentaje significativo de la población rechaza la reforma.

No importa, aplastan, atropellan, humillan a jueces y ministros.

La soberbia morenista pasa factura vengativa. Hoy son mayoría y mandan.

Esta no es una democracia. Se está convirtiendo en un adefesio monopartidista y controlador.



Dicen por ahí...

» **OGRO NADA FILANTRÓPICO.** Como en política todo se vale, el peor error de algunos adversarios es suponer que existe ética en la disputa por el poder. El Estado ha comenzado a cooptar a jueces y magistrados para romper la unidad de la oposición a la reforma judicial, utilizando los mismos métodos que le dieron buenos resultados en la construcción de la mayoría calificada artificial: el *método Yunes*.

» **CON LUPA.** El gabinete económico --si es que todavía existe como estructura de coordinación-- debe de leer con mucho cuidado la declaración del personal técnico del Fondo Monetario Internacional del pasado 15 de octubre porque ahí se hacen advertencias de que la ruta populista del Gobierno de **López Obrador** le dejó sembradas minas desestabilizadoras al Gobierno de **Sheinbaum Pardo**. Pero ocurre que el secretario de Hacienda anterior es el mismo que ahora. O sea...

» **A PRUEBA.** La nueva estrategia de seguridad está haciendo sometida a la prueba de la realidad en Sinaloa y Chiapas, con un dato muy revelador: no basta el despliegue de tropas de la Sedena en apoyo a la Guardia ni parece ser suficiente el modelo de inteligencia/coordinación, porque las estructuras delictivas tuvieron tres sexenios para fortalecerse. La clave de esa nueva estrategia estará en las órdenes operativas.

» **Y SIGUE.** No es por querer ser portadores de malas noticias, pero las crisis de seguridad están surgiendo como hongos en la República ya durante este gobierno: Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Ciudad de México y ahora Tabasco, el edén lopezobradorista donde el gobernador ganó con 80% de los votos y ya militarizó toda la estructura de seguridad, pero ni así.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Los medios que están lamentando la muerte del INAI como instancia de revelación de irregularidades dentro del Estado deberían prepararse para tomar la estafeta de la investigación de funcionarios públicos.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Sigue muy escondida la ministra jubilada **Olga Sánchez Cordero**, quizá porque en la lista del Poder Judicial familiar aparece su hija, quien antes de la reforma se perfilaba en algún momento al llegar a ser ministra por herencia. En cambio, el ministro jubilado **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** está en la línea de combate.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Quién está teniendo el control de la mayoría legislativa de Morena porque los dos coordinadores en las cámaras están presentando iniciativas absurdas?

“ No cuesta 60 mil dólares enterrar a un maldito mexicano ”

Donald Trump, cuando le pasaron la cuenta del sepelio de una soldada mexicana en EU que ofreció pagar.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS





de política y cosas peores

CATÓN

EMBESTIDA DICTATORIAL

En la noche de bodas la recién casada se presentó al natural ante su maridito, que en ese momento veía en la tele un partido de fútbol. Con insinuante voz lo invitó: “¿Vamos a la cama, cielo?”. “Ahorita no -le dijo él-. Me hiciste esperar tres años para esto; bien puedes esperar tú 15 minutos a que acabe este juego”... Linda palabra mexicana es “coscolino”, usada para designar al hombre que gusta de andar en devaneos amorosos. A esa especie pertenece don Chinguetas, el frívolo consorte de doña Macalota. Le reclamó ella, airada: “Me dicen que cortejas a todas las mujeres de la colonia”. “Es cierto -reconoció, cínico, Chinguetas-. Pero toma en cuenta que es colonia pequeña”... El juicio de amparo, recurso del ciudadano para defenderse de los abusos del Estado, sufre ahora la embestida del régimen abiertamente dictatorial de la llamada 4T. Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Fernández Noroña y Ricardo Monreal hacen traición a México y a los mexicanos cuando atentan contra esa institución, otrora orgullo de México en el extranjero y pilar de la legalidad en lo interior. La torpe medida que está por consumarse viola los derechos de la persona humana y la anula frente al poder estatal. Obcecados por el arrogante discurso de su caudillo -“Al diablo con sus instituciones”, “Y no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”- sus personeros continúan la obra destructiva iniciada por el propietario de Morena, que no se ha ido ni se irá, sino antes bien seguirá mandando sobre quien lo sucedió y sobre las figuras menores que al mismo tiempo que acompañan a la Presidenta la vigilan en nombre del cacique y determinan sus acciones. Con una Presidenta así, entregada visiblemente a quien la designó; con un partido único más poderoso aun que el PRI de los pasados tiempos; con una oposición casi inexistente, borrosa y con tenden-

cia a navegar por el rumbo de los vientos políticos que soplan; con una clase empresarial que calla debiendo levantar la voz y que mira por su dinero más que por el futuro de su patria; con una población en su mayoría pobre, sin acceso a los bienes de la educación y adormecida por las dándivas de la demagogia; con todo eso México se va acercando a ser lo que son Cuba, Nicaragua y Venezuela, pueblos atenazados por regímenes tiránicos fincados en la falta de democracia y en el aplastamiento de la persona por el poder estatal. Hoy asistimos a la agonía y muerte del recurso de amparo, y vemos cómo el ciudadano quedará inerme frente a los excesos de la autoridad. En Harvard rieron no de México y de los mexicanos, como en modo ramplonamente patriotero dijo Sheinbaum. Rieron de la aberrante reforma judicial iniciada por la vesania de AMLO y consumada ahora por la servil obediencia de sus criados. En verdad los juristas internacionales debieron guardar un minuto de silencio por la muerte de esa institución, el amparo, aportación valiosísima de nuestros juristas, ahora asesinada por la barbarie de un régimen que busca perpetuarse y que en nada se detiene con tal de conseguir su fin. Todo esto desaparecerá algún día, y a quienes urdieron estos males o los continuaron aguarda el destino que espera a todos los que pusieron su interés personal por encima del bien de su país: el olvido o el desprecio... Sirvame un cuentecillo final para atenuar la sonoridad oratoria de esa última frase... El ordenador le propuso a la computadora: “¿Nos enchufamos?”. “Hoy no -declinó ella-. Tengo un virus”. “Lástima -se entristeció el ordenador-. Precisamente ahora que traigo el disco duro”. (No le entendí. Me son ajenas las cuestiones de la tecnología moderna)... FIN.



QUEBRADERO

POR AHORA TIENE TIEMPO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Las batallas políticas, que no debates, se están dando en el Congreso. Con una oposición definitivamente diluida las cosas están definiéndose entre la mayoría, particularmente Morena que es en donde se dan las mayores confrontaciones y diferencias de opinión.

Por el Congreso está pasando todo y quizás en ocasiones asuntos que van más allá de los designios presidenciales. En los últimos días han subido y bajado proyectos debido al debate y confrontaciones por debajo de la mesa entre los propios integrantes de Morena.

Se confirma que el principal problema para el Gobierno no va a estar necesariamente en la oposición o en lo que remotamente pueda crecer. El problema va a estar en cómo entenderse internamente cuando van surgiendo intereses y diferentes posiciones en estos primeros 23 días de Gobierno.

Morena está más preocupado por lo que pase al interior del partido que por la oposición. Habrá que ver hasta dónde llegan los oficios de la presidenta del partido, porque tendrá que ir batallando contra la percepción de que fue colocada por las cúpulas más que por sus bases.

No se puede pasar por alto el papel de López Obrador en estas decisiones, tanto en lo que corresponde a la designación de la presidenta como del secretario de Organización, cargo fundamental en Morena.

No es casual la propuesta del hijo del expresidente de tratar de alcanzar la cifra de 40 millones de militantes para el partido, presumimos que van vislumbrando las dificultades que puedan enfrentar en los próximos procesos electorales en función de lo que se empieza a ver como un desgaste en el ejercicio del poder que puede alcanzar en cualquier momento a la Presidenta.

Morena no puede dejar de verse internamente. En algún sentido empieza a pagar ser el poder político abrumador del país. Sus cuadros están buscando ser recompensados tratando de que los acomoden en las estructuras de Gobierno, tanto federal como estatal o en el propio partido. Van surgiendo con mayor fuerza las críticas internas a los que consideran "nuevos" en el partido que en algunos casos tienen posiciones de primer nivel en el Gobierno.

La lucha interna puede ser encarnizada dejando secuelas que afecten directamente la gobernabilidad. Ponerse de acuerdo significa fortalecer a la Presidenta y no meterla en líos que lo único que van a provocar son divisiones, y en muchos casos su debilidad.

Como están las cosas, la mayoría tiene tiempo, aunque en muchas ocasiones no tenga la razón y se confunda, como está sucediendo con la reforma al Poder Judicial. Postergar la propuesta que hizo el coordinador parlamentario del partido en Senadores, en el sentido de frenar cualquier tipo de impugnación o amparo en contra de las reformas constitucionales, puede ser una manifestación contraria interna y también pudo ser, lo planteamos hipotéticamente, que se haya pasado por alto a la Presidenta.

La ventaja de Morena es que por ahora tiene tiempo para el ensayo y error. Tiene tiempo también para buscar ponerse internamente de acuerdo, a la vez que sofocar a las tribus.

La razón de que tenga tiempo y tenga capacidad de maniobra se debe a que enfrente tiene una oposición que parece inexistente. Sigue siendo impresentable y no se visualiza particularmente que en el PRI y el PAN vaya a pasar algo que pueda cambiar las cosas; MC es un enigma y habrá que esperar hasta el próximo proceso electoral.

Lo que pareciera que pudiera suceder es que lo que no hagan estos tres años Morena y sus aliados será difícil que lo pueda hacer después, a pesar de la diluida oposición no hay garantía de que se repitan los escenarios en el 27 en medio del desgaste inevitable del ejercicio del poder.

RESQUICIOS.

Fernando Valenzuela era excepcional. Sin darse cuenta le cambió la dinámica a un histórico del beisbol como los Dodgers, y logró que la comunidad mexicana regresara al estadio después de haber sido desplazada, porque en donde vivían se construyó el inmueble; es histórico aquí y allá.

LA VENTAJA de Morena es que por ahora tiene tiempo para el ensayo y error. Tiene tiempo también para buscar ponerse internamente de acuerdo, a la vez que sofocar a las tribus



FUERA DE AGENDA

DONDE LAS CRISIS SE UNEN

JUAN VELEDÍAZ

La tercera semana de octubre del 2024 quedará registrada por el momento en que jueces y magistrados —en un hecho inédito en la vida pública del país— armaron una estrategia de comunicación para dar su versión diaria de los señalamientos, versiones y acusaciones que, desde la Presidencia de la República, las fiscalías de los estados y la Fiscalía General de la República, se hacen contra integrantes del Poder Judicial.

Las conferencias de prensa iniciaron en un momento en que la oposición, analistas y líderes sociales acusan de desacato a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la orden de la jueza decimonovena de Distrito Nancy Juárez, para eliminar del *Diario Oficial de la Federación* la publicación del decreto de la reforma al Poder Judicial para que deje de surtir efectos. Con los argumentos legales expuestos ante los medios por la funcionaria judicial, y los señalamientos de la titular del Ejecutivo Federal de que se extralimitó por lo que no se eliminará el decreto, la percepción de que el país está en el umbral de una crisis constitucional que en el arranque del sexenio se incrementó, y se suma a un escenario convulsionado en diversas entidades por el reto lanzado al gobierno federal de la delincuencia organizada.

Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Michoacán y Tamaulipas tienen en común que, a pesar de las apariencias democráticas, la retórica de una ideología de "izquierda" en el poder ha dado paso a una era criminal donde la narcopolítica asoma sin recato en mensajes, videos, montajes judiciales, vacíos de autoridad y una beligerancia mayor del crimen organizado que un día sí y otro también hace alarde de quién es el poder real y manda en estas entidades.

La crisis de seguridad interior donde los tres niveles de gobierno perdieron el control de amplios territorios en estas entidades, con autoridades impuestas por la delincuencia organizada, el dominio de las economías regionales, redes criminales que vigilan caminos, ayuntamientos, y hacen suyas las rentas del comercio y empre-

sas, ha escalado en el último año a una abierta crisis de seguridad nacional. Chiapas, Guerrero y Sinaloa son ejemplos pedagógicos. En estas entidades los titulares del ejecutivo local tienen señalamientos documentados de presuntas ligas con el crimen organizado. El vacío de autoridad ante el avance del dominio criminal en la frontera chiapaneca, el reto de decapitar y exhibir en la vía pública la cabeza del alcalde de Chilpancingo, y el estado de sitio que vive cada noche desde hace más de un mes la población de la capital sinaloense, impiden el desarrollo armónico y el logro de los objetivos nacionales. Está en entredicho la Ley de Seguridad Nacional cuando señala como primer objetivo garantizar "la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano". Hoy día la gobernadora y los gobernadores de las entidades señaladas no garantizan la "paz duradera y fructífera".

La crisis de seguridad interior se une con la crisis constitucional en el momento en que los jueces exhiben las deficiencias de la procuración de justicia detrás de casos donde la narcopolítica tiene en jaque al régimen del llamado Movimiento de Regeneración Nacional. El caso del secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada y del asesinato del exrector de la UAS, Héctor Melesio Cuén Ojeda, es el mejor ejemplo.

@velediaz424



El salto a la oscuridad

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Cuba ha vivido la crisis energética de mayor calado que se recuerde. El viernes 18 de octubre todo un país se quedó a oscuras y los cortes se mantenían todavía hoy, aunque más de 60 por ciento de los cubanos venían soportando desde hace varias semanas apagones de más de 14 horas e interrupciones en servicios esenciales, desde el suministro de agua potable hasta la comunicación y la salud pública.

Mientras las trasnacionales mediáticas volteaban brevemente la mirada a la isla y los sistemas profesionales de intoxicación de Florida llamaban por Internet a la desobediencia civil, a “tirarse para la calle” y mostraban cómo construir cocteles molotov, el extenso apagón de los cubanos aparecía por todas partes, pero se silenciaba con frecuencia la nota más oscura de esta realidad: el prolongado bloqueo impuesto por Estados Unidos desde hace más de seis décadas.

Para el lector de *La Jornada*, los teledifusores de Telesur y algunos otros medios de influencia en sectores de la izquierda, el bloqueo es un tema socorrido o una nota al pie obligada. Pero de tanto hablarse de ello en nuestros circuitos no pocas veces se le pasa por encima con un bostezo, lo que nos recuerda que uno de los riesgos de la naturalización de la violencia, sea cual sea, es que se tiende a pensar que no podrá ser eliminada y que debemos convivir con ella de aquí a la eternidad.

El apagón masivo de estos días, que ocurrió de manera simultánea con el paso del huracán *Oscar*, ha mostrado esa violencia sistemáticamente ejercida contra el pueblo de Cuba, que tiene raíces profundas en la guerra económica de Estados Unidos y evidencia el éxito que ha tenido la política de máxima presión establecida por Donald Trump, mantenida intacta por Joe Biden. Desde 2019 la soga al cuello se ha ido apretando fríamente a la vista de todos y lo único que falta es que crujía definitivamente el piso.

La crisis energética que sufre la isla no es nueva, pero la intensidad y la duración de los apagones muestran la gravedad de la situación. Las autoridades cubanas atribuyeron la caída del servicio a la falta de combustible y a las dificultades para mantener las plantas de generación eléctrica en funcionamiento. Las termoeléctricas, pieza central del sistema energético de la isla, operan con equipos obsoletos y requieren mante-

nimiento constante, algo que se ha tornado imposible debido a las sanciones estadounidenses.

Cuba no puede acceder a piezas de repuesto, tecnología avanzada y financiamiento internacional para modernizar su infraestructura energética. Tampoco puede adquirir combustible fácilmente, o porque no tiene cómo pagar los fletes o porque el acceso a los mercados internacionales de petróleo está restringido debido a la presión que Estados Unidos ejerce sobre terceros países, bancos y navieras que comercian con la isla. Como consecuencia, Cuba depende de un suministro irregular de combustibles, en gran parte proveniente de aliados como Venezuela, que también enfrenta sanciones de Estados Unidos y brega con sus propios problemas económicos.

Esta dependencia de fuentes externas de energía y la imposibilidad de modernizar la red eléctrica han creado un cocktail explosivo que conduce a los apagones frecuentes, agravados por el desgaste de las plantas generadoras. El sector energético cubano, que ya estaba en una situación crítica antes del pasado viernes, se ve así atrapado en un círculo vicioso: sin combustible, no puede generar electricidad, y sin electricidad, la economía y la calidad de vida de la población se desploman.

Eso se traduce en incertidumbre y desesperación. En muchos barrios los vecinos hicieron ollas colectivas en improvisadas cocinas de leña, no sólo por solidaridad, sino porque las familias no podían conservar los alimentos por falta de refrigeración, lo que agudiza en el corto plazo la ya precaria situación alimentaria. Los hospitales, aunque equipados con generadores de emergencia, no podían operar a plena capacidad durante largos periodos sin electricidad, lo que ha puesto en riesgo la vida de pacientes que dependen de equipos médicos. El agua no se podía bombear y el gas no llegaba a la cocina. El acceso a Internet y a los servicios de telecomunicaciones también se han visto severamente limitados, aislando a muchas personas del mundo exterior.

Los arquitectos del bloqueo saben muy bien que el sufrimiento sitúa a millones de personas en una equivocada y peligrosa visión de túnel donde sólo se ve el sálvese quien pueda como solución. Son también especialistas en tirar la piedra y esconder la mano. La secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, afirmó el lunes que la política de ese país no ha tenido nada ver con la crisis energética que se vive en la isla del Caribe y que su gobierno estaría dispuesto a enviar ayuda a los cubanos, si La Habana lo pide.

Cuando los apagones han hecho nido en Cuba, no hay mayor salto en la oscuridad que el cinismo político de Washington.

“

Cuando los apagones han hecho nido en Cuba, no hay mayor salto en la oscuridad que el cinismo político de Washington



Sacerdote indígena asesinado



Felipe Arizmendi

MIRAR.— El domingo pasado, al terminar de celebrar la Misa en el barrio de Cuxtitali, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, dos individuos en motos asesinaron al sacerdote indígena Marcelo Pérez Pérez, con varios balazos.

Pienso que esto no tiene que ver con los carteles que están peleando entre sí por el dominio del territorio en otras partes de Chiapas, que obtienen grandes ganancias al extorsionar a las poblaciones y sobre todo a los migrantes que pasan por allí. El asesinato del P. Marcelo probablemente se deba a luchas internas por el poder político y económico en un municipio indígena, situación que el sacerdote trataba de que se resolviera por la paz, que se respetaran entre todos como hermanos; pero quizá los dueños de ese poder local lo veían como una amenaza a sus pretensiones de dominio. Esto debe aclararse por las autoridades correspondientes.

Siempre fue un hombre de paz, sin intereses económicos o de otra índole.

El P. Marcelo era sacerdote de la etnia tsotsil. Fue el primer sacerdote indígena que ordené, en abril del año 2002, con ritos litúrgicos propios de la cultura acordes con las normas de la Iglesia. Fue un hombre de oración y de compromiso

social, ambas cosas. No fue un mero activista social, ni un líder político, sino un pastor de su pueblo: muy centrado en la Palabra de Dios, en el Magisterio de la Iglesia, y por ello muy comprometido

con la lucha por la paz, la justicia y la fraternidad entre los pueblos originarios. En la Eucaristía encontraba fuerza para afrontar los peligros, las amenazas y las incomprensiones. Nunca se alió con partidos políticos, o con poderosos de este mundo, ni manejaba grandes cantidades de dinero, sino que su preocupación era estar cerca del pueblo, cerca de los oprimidos y despreciados, dialogar con autoridades de todos niveles, siempre para procurar la paz, la justicia y la reconciliación. Esperamos que su muerte sea semilla para que haya muchos otros, indígenas y mestizos, que sigan luchando por la verdad y la vida, por la santidad y la gracia, por la justicia, el amor y la paz, que son los valores que Jesucristo quiere para la humanidad.

Nunca renegó de sus orígenes indígenas y de su propia cultura, y estuvo abierto a otras formas de vida y de pensamiento. Es un ejemplo para tantos que se avergüenzan de ser indígenas. Lamentablemente, hay sacerdotes, seminaristas y religiosas que reniegan de su cultura originaria, como si fuera un lastre del cual quisieran deshacerse. Se explica en parte por el racismo persistente en la sociedad, pero ellos son una riqueza nacional, de la cual no deberíamos renunciar.

DISCERNIR

No falta quien diga que los sacerdotes no deben meterse en estas cosas; pero el Concilio Vati-

cano II dijo: "Si es cierto que los presbíteros se deben a todos, de modo particular, sin embargo, se les encomiendan los pobres y los más débiles, con quienes el Señor mismo se muestra uni-

do, y cuya evangelización se da como signo de la obra mesiánica"... "La predicación sacerdotal no debe exponer la palabra de un modo general y abstracto, sino aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio".

ACTUAR

El asesinato del P. Marcelo es otro signo de la descomposición social de nuestro país, por la violencia exacerbada, por la impunidad ante tantos crímenes, por la libertad de acción que tiene el crimen organizado. Hagamos lo que nos toca, para que haya paz y justicia entre nosotros.

Obispo Emérito de
San Cristóbal de las Casas

El asesinato del P. Marcelo es otro signo de la descomposición social de nuestro país, por la violencia exacerbada por la impunidad



Combatir el cáncer de mama y la injusticia social

RICARDO MONREAL

Cada 19 de octubre conmemoramos el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, enfermedad que afecta a miles de mujeres en México, sin distinción de edad o condición económica. Sin embargo, la realidad es que el acceso a servicios especializados de salud se convierte en un privilegio que muchas no pueden permitirse, mientras que otras enfrentan barreras que parecen insalvables.

De acuerdo con el INEGI, en 2023 se registraron 8,034 muertes por cáncer de mama en la población de 20 años y más. Esta cifra subraya la urgencia de la detección temprana y del tratamiento adecuado, pero además plantea una pregunta crítica: ¿cómo podemos alcanzar estos objetivos, si las mujeres indígenas y aquellas que residen en zonas rurales y marginadas carecen de acceso a servicios de salud especializados, como mastografías gratuitas?

La injusticia social es una realidad palpable. Las mujeres que más necesitan estos servicios son, a menudo, las que menos posibilidades tienen de acceder a ellos. Las mujeres indígenas enfrentan barreras lingüísticas, culturales y geográficas que les impiden obtener atención médica adecuada. Esto resulta inaceptable en un país que se compromete a ser justo y equitativo.

En años recientes se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer los servicios de detección y tratamiento del cáncer de mama, pero es esencial redoblar esfuerzos; necesitamos llevar estos servicios a cada rincón del país, de manera continua y accesible. Las mujeres que trabajan, las estudiantes y madres de familia no siempre pueden asistir a campañas de detección, debido a sus múltiples responsabilidades diarias.

Es momento de transformar esta realidad y priorizar la salud de todas las mujeres, sin distinción. Ellas son pilar funda-

mental de la familia y de la sociedad; su bienestar es crucial para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país. Es indispensable reconocer su valor, para construir un futuro en el que todas tengan acceso a la atención que merecen.

Estamos en una época de empoderamiento femenino, un momento que exige abatir las brechas de desigualdad que históricamente han afectado a las mujeres. Por ello, es crucial crear un sistema de salud accesible y equitativo que respalde a cada mujer en su lucha por una vida plena y saludable.

Para lograrlo, debemos enfocarnos en tres áreas clave: ampliar la cobertura de servicios de salud especializados; llevar mastografías gratuitas a todos los rincones del país de manera regular y constante, y fortalecer la educación sobre la autoexploración mamaria y la importancia de la detección temprana en todas las comunidades. También es necesario abordar las injusticias sociales, asegurando que las mujeres indígenas y las que viven en zonas marginadas tengan acceso a atención médica adecuada.

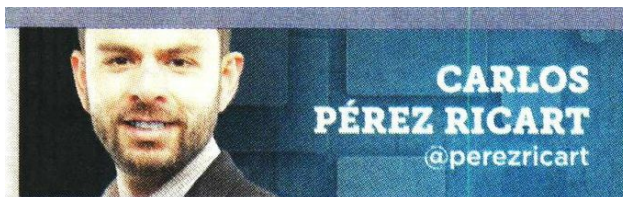
Como legislador, y como hijo, esposo y padre de maravillosas mujeres, mi compromiso es trabajar incansablemente por un futuro en el que todas tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad, especialmente en la lucha contra el cáncer de mama. Es hora de unirnos en esta batalla y garantizar que cada mujer pueda vivir plenamente.

La lucha contra el cáncer de mama es, ante todo, una lucha por la igualdad y la justicia social. Es hora de unirnos para combatir esta enfermedad y garantizar que todas las mujeres tengan acceso a servicios de salud oportunos y de calidad.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA





**CARLOS
 PÉREZ RICART**
 @perezricart

En América Latina avanza la discusión para regular la producción y consumo de las drogas. Tarde o temprano la tendremos que abordar en México.

Regular la cocaína

Un fantasma recorre el mundo. Y no es el comunismo.

La semana pasada, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la ONU (SIMCI) publicó que, al 31 de diciembre de 2023, había sembradas en Colombia unas 253 mil hectáreas de hoja de coca. Una cifra escandalosa. Cinco veces más que hace una década.

El anuncio del SIMCI fue acompañado de otro aún más grave: en 2023 fueron producidas en Colombia unas 2 mil 664 toneladas de clorhidrato de cocaína. Esto es, 53% más que el año previo.

¿Es mucho? ¿Es poco? Figuras que ayudan a visualizar: es el peso equivalente a 532 elefantes africanos (considerando un peso de 5 toneladas por animal) o 4 mil 400 automóviles (considerando un peso de 600 kg por coche).

Excepto que no son elefantes ni automóviles. Es polvo blanco. Miles de toneladas de polvo blanco.

La alarma cundió y Gustavo Petro tuvo que responder. El sábado, un día después de la publicación del SIMCI,

el Presidente anunció que el Estado colombiano iniciaría la compra de cultivos de hoja de coca. El objetivo anunciado: quitarle al crimen el control de las zonas de cultivo.

Aún desconocemos los detalles del plan. Según ha dicho el mismo Petro, la compra estatal de hoja de coca ocurriría “mientras aparece la economía lícita”. Es decir –se entiende– en tanto avanza el proceso para llevar a la legalidad la cadena de producción, circulación y consumo de cocaína.

La viabilidad de la propuesta está por verse. No es la primera vez que Petro anuncia medidas drásticas sin obvio corolario. En una visita el pasado julio a Nueva York, Petro habló ante la Comisión de Consolidación de Paz de las Naciones Unidas. En el pleno aseguró que “si la cocaína fuera legal, mañana

se acaba la guerra en Colombia”. A los muchos aplausos siguió el estridente sonido de los grillos.

A reserva de seguir el ritmo de los acontecimientos en Colombia, algo es indiscutible: en América Latina avanza

la discusión sobre cómo atenuar la violencia asociada a la prohibición de las drogas y, al mismo tiempo, implementar modelos que regulen su producción y consumo. Es una cuestión que tarde o temprano tendremos que abordar en México, aunque pretendamos taparnos los oídos.

Es un debate que supone, también, terminar con la hipocresía que separa, en el mundo de las drogas, a la legalidad de la ilegalidad. Como si fueran sombra y luz, y no, como realmente sucede, partes complementarias.

Hace apenas cuatro semanas, Emma Coronel, esposa de Joaquín Guzmán Loera, desfiló como modelo en la *Milan Fashion Week*. Por las reseñas de las revistas de moda, pudimos saber cómo Coronel, elegida para abrir y cerrar el desfile de la diseñadora *April Black Diamond* en el majestuoso *Palazzo Serbelloni*, “mostró diversos vestidos blancos de corte princesa para la temporada primavera/verano 2025”. Al parecer, los asistentes quedaron cautivados por “el porte y gracia” de Coronel.

Nadie debería llamarse a engaño. Coronel no es solo víctima de sus circunstancias; es una ex convicta. Hace un año salió de prisión tras declararse culpable de tráfico de drogas y lavado de dinero para el Cártel de Sinaloa. Es parte del engranaje que da vida a ese ecosistema que llamamos narcotráfico.

En un texto publicado hace unos días en *The Guardian*, el escritor Roberto Saviano explicaba cómo, lejos de alejarse de la figura de *El Chapo*, la modeló utiliza la reputación criminal del capo para promoverse. Mientras tanto, el mundo del dinero aplaude.

Casi al tiempo que Coronel desfilaba en Milán, en Brooklyn, a 6 mil 500 kilómetros de distancia, Genaro García Luna era sentenciado a 38 años de prisión por conspirar para traficar cocaína, el juez Cogan admitía la posibilidad de la pena de muerte para *El Mayo Zambada* y Ovidio Guzmán negociaba con la justicia de Estados Unidos (es un decir) una pena reducida por traicionar y delatar a sus ex socios. Parece película, pero no lo es.

Mientras todo eso sucedía, en Sinaloa la violencia se desataba. Hasta ayer, se registraban casi trescientos homicidios desde el inicio de la guerra civil entre mayos y chapitos.

El fantasma de la cocaína recorre los juzgados de Brooklyn, las pasarelas de la *Fashion Week* de Milán, las calles de Culiacán y las zonas de cultivo más recónditas de Colombia. Unos se atreven a verlo. Otros prefieren el velo de la hipocresía.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES *Soberano atascadero*

*A Gustavo Gutiérrez, verdadero
liberador de los pobres.*

En el año que México entró a la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos reelegía a Roosevelt, Ana Frank era descubierta en su escondite, fracasaba el atentado de Claus von Stauffenberg contra Hitler, y desembarcaba en Normandía el ejército norteamericano para acabar con el nazismo. Ese mismo año, 1944, fecha clara para poner en alto las banderas nacionalistas en todo el mundo, el michoacano Felipe Tena Ramírez inventa en nuestro país el término jurídico-constitucional “poder constituyente permanente”, que es el atributo que tiene el pueblo cuando “usa” su soberanía para darse una Constitución.

En aquel tiempo, Tena Ramírez inflamado de ese nacionalismo de la época, distinguió “poder constituyente permanente” de “poderes constituidos”. ¿Hoy, podríamos decir lo mismo después de ochenta años de escrito ese “Derecho Constitucional Mexicano”? ¿Cómo hablar de un poder constituyente nacionalistamente mexicano, cuando el artículo 133 establece que la Constitución, las leyes y los tratados (con el extranjero), serán la “Ley Suprema de toda la Unión”? ¿Todo es poder permanente soberano? El oficialismo atasca sus discursos gritando “soberanía” y se creen sus irremplazables custodios.

Si hablamos de petróleo, ellos son vigilantes de la “soberanía” y guardianes de cada gota. Si el tema es electricidad, invocan la nacionalización, aunque endeudaron al país para pagarle a la española Iberdrola sus plantas de luz. El almacenamiento de gas en Tuxpan, Veracruz, son mexicanos, aunque se utilice la Guardia Nacional para ocuparlos. En el maíz ni se diga, las tortillas mexicanas (aunque estén privatizadas) alimentan nuestro “músculo soberano”.

La soberanía es lo que Morena diga exclusiva y excluyentemente. Así leen, citan y gritan una parte del

artículo 39 de la Constitución: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo... El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Y lo

traducen: el pueblo puede hacer lo que le venga en gana a sus líderes. ¿En verdad? ¿Si el pueblo quiere convertirse en una monarquía y traer un rey de Tabasco, como un día trajeron al vendepatrias Santa Anna de Turbaco, puede soberanamente hacerlo el dizque “poder constituyente permanente”?

Modernizar ochenta años ese poder soberano distingue: lo “esencial y originario” en el pueblo, de una soberanía “derivada y funcional”, la que se materializa en las tareas o funciones ejecutiva, legislativa y judicial. Un decreto de la Presidenta no es un acto “esencial” de soberanía, ni una ley, ni un fallo, son actos soberanos objetivos y concretos; en el absurdo en una soberanía esencial, ¿por qué en lugar de elegir jueces, no hacemos más soberana nuestra justicia, y votamos por sentencias? Estarían las plazas llenas de horcas y piras para los adversarios de Morena.

Con ese nacionalismo falso morenista y poco inteligente (no como el de Tena Ramírez) pusieron y quitaron en menos de 24 horas en la nueva reforma judicial, la atribución de los jueces a resolver conforme al “control de convencional”, es decir, Morena intentó mandar al diablo a las instituciones internacionales y los derechos humanos.

Para el oficialismo vender maíz, luz, petróleo, al extranjero son actos que atentan contra la soberanía. Juzgar a mexicanos en Estados Unidos, desde García Luna, “el Mayo”, o al amigo de morenistas, el pederasta Naasón Joaquín, ¿no atenta contra la soberanía?, ¿soberanía selectiva? Al General Cienfuegos “consideraciones sensibles e importantes de política exterior” lo trajeron a México. Me

temo que esa soberanía permanente, la cuidará y definirá nuestro ejército. ¿República soberana militar? ●

Diputado





MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

PARÍS, CDMX Y EL MUNDIAL 2026

Por Alejandro Lelo de Larrea

PARÍS, Francia.-Para la celebración de los Juegos Olímpicos de este año, casi el total de los recursos provinieron de la iniciativa privada, y sólo el 4% de fondos públicos, que en gran medida se ocuparon para hacer limpieza en París y algunas mejoras en espacios públicos en los que se hicieron competencias, como el río Sena.

Los recursos privados provinieron de patrocinadores avalados por el Comité Olímpico Internacional, ingresos por la venta de boletos para las competencias, el pago de derechos de transmisión televisiva y vía internet. Esto le permitió a la ciudad haber concluido, según reportan, con finanzas sanas, sin endeudamiento, distinto a otros casos, como el de Grecia 2004.

Estos datos cobran mayor relevancia ahora que la jefa de Gobierno, Clara Brugada presentó al "Comité Organizador de la Copa Mundial (de Fútbol) 2026 Ciudad de México", cuya primera tarea debería ser revisar las finanzas: cuánto le van a poner la FIFA, la FMF, los dueños de las televisiones, del estadio Azteca, los patrocinadores y las propias autoridades de la capital del país. Lo más importante, que no vayan a financiar un evento privado con dinero público.

Oficialmente, se dijo este miércoles, ese Comité será "responsable de planear y ejecutar obras de mejoramiento urbano, seguridad, movilidad, logística, deporte, cultura y demás actividades relacionadas con el Mundial". En realidad, no tienen nada todavía.

Es una buena inversión, pero podría hacerse un esfuerzo mayor y dejarle un activo más a la capital: ¿Por qué no ampliar la Línea 2 del Metro de Taxqueña al Estadio Azteca? Quizá ya no hay tiempo, porque falta un año 8 meses.

Brugada y el Comité Organizador, a pesar del retraso, tienen una ventaja muy importante respecto de

los Juegos Olímpicos de París: no es necesario construir instalaciones deportivas nuevas, ni hoteles. El estadio Azteca va a ser remodelado con dinero de sus dueños.

Para los Juegos Olímpicos de París tuvieron prácticamente toda la infraestructura en la ciudad desde años antes y sólo tuvieron que hacer ciertas mejoras y algunos complejos desmontables. Sólo dos son permanentes: el Centro Acuático, convertido en un deportivo público, y la Arena Adidas, que se construyó con dinero de patrocinadores privados, obra que por cierto estaba proyectada al margen de la justa deportiva.

En París, tampoco tuvieron que hacer inversión mayor, ni la iniciativa privada ni el gobierno para tener la capacidad de recibir a los turistas que acudieron para las competencias: apenas se incrementó 4% el número de visitantes respecto del mismo periodo de 2023, del 24 de julio al 9 de agosto (19 días). El reporte es que este año asistieron 11 millones 200 mil personas.

Por eso suena fantasioso y fuera de proporción que el Comité Organizador del Mundial proyecte que más de 6 millones de personas visitarán la CDMX entre el 11 de julio y el 5 de junio, en que solamente se jugarán 5 partidos en el Azteca (incluida la inauguración), donde a la fecha caben 83 mil espectadores. En 2023, la CDMX registró 14 millones 400 mil visitantes, es decir, un millón 200 mil por mes, promedio.

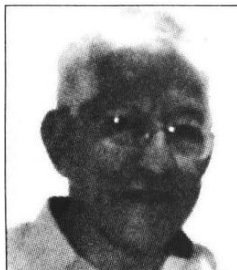
Por lo pronto, Brugada ya instaló ese Comité Organizador de la Copa Mundial, cuya enorme ganancia para México debería ser que a nivel mundial se muestre una gran imagen de México, lo que no está fácil con tanta inseguridad.

En París, las mejoras se quedaron para sus habitantes, porque además se generó una dinámica de mantener limpia la ciudad, que ya arrastraba serios problemas de basura y contaminación. Esa es otra historia. Lo veremos.



DESDE EL PORTAL

Barbaridad jurídica: Monreal



**Por Ángel
Soriano**

Aunque la jueza Nancy Juárez Salas sostiene que la presidenta Claudia Sheinbaum incurre en desatado al negarse a bajar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, esto es considerado como una "barbaridad jurídica" por el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, al carecer de sustento.

El zacatecano dijo que no se distraerán en instaurar juicio político contra la jueza en cuestión, sino que lo importante es que la reforma judicial avance y se cumpla con las disposiciones legales, de elegir por voto popular a jueces, ministros y magistrados, que es lo importante, para rescatar ese cuerpo colegiado y garantizar la impartición de justicia imparcial y expedita.

A su vez, la presidenta Sheinbaum explicó que la reforma judicial cumplió con lo que establece la Constitución para hacer las reformas necesarias: fue aprobada por el Congreso de la Unión por mayoría calificada, por la mayoría de los congresos locales y el de la Ciudad de México, y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* por mandato de la misma Cámara de Diputados.

En consecuencia, son improcedentes las acciones que realicen integrantes del Poder Judicial en defensa de sus intereses, pues a decir de la titular de la Segob, Rosa Icela Rodríguez, venden exá-

menes en la Escuela Judicial para jueces hasta en 160 mil pesos, más del 50% de los empleados son parientes, liberan reos en sábados y se oponen a todas las megaobras del gobierno federal.

TURBULENCIAS DECLINAN

FUNCIONARIOS POR ESCÁNDALOS
El ex abogado general de la UNAM y ex cónsul en Nueva York, Jorge López Islas, gente de confianza del canciller Juan Ramón de la Fuente, declinó a su nuevo cargo como Coordinador General de Cónsules para hacer frente a las acusaciones que le han lanzado 16 mujeres por acoso laboral, y Donato Vargas, funcionario cercano al gobernador Salomón Jara, se separó del cargo que tenía como comisionado de paz en las regiones para ser investigado sobre la desaparición de la activista Sandra Domínguez y su esposo Alexanders; se rumora también que luego de las contundentes acusaciones en contra del todavía gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, que nada hace por pacificar la entidad, en breve solicitará licencia al Congreso local... Sergio López Sánchez, coordinador parlamentario de Morena en el Congreso Local de Oaxaca, se reunió con los coordinadores de las fracciones parlamentarias de la Cámara Local de Diputados e informó de la re-

cepción de dos minutos sobre reformas constitucionales en materia de áreas y empresas estratégicas de vías y transporte ferroviario remitidos por el Congreso de la Unión... El 14 y 15 de noviembre se efectuará en Tonalá, Jalisco, en la Hacienda de Los Amadeos, un encuentro nacional de productores de mezcal de siete estados del país y que tiene como propósito establecer mecanismos para incrementar su venta en el mercado nacional y extranjero, donde tiene mayor demanda... Además de que se le recortará el presupuesto, se le recortarán facultades a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como una demostración de que no es un poder autónomo ni independiente, sino que depende de los recursos públicos y del Poder Legislativo, aunque en este empiezan a surgir diferencias entre los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados por la integración de los Comités de Evaluación de los aspirantes a las candidaturas de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial y que es resultado también de lo que se critica ahora: la imposición de parientes y amigos en reeditables cargos que es como antes y que pretende cambiarse a como ahora.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com
@BrechaRevista



Teoría de la Conspiración

En las últimas semanas, la capital tabasqueña está viviendo jornadas de terror. Este martes, al menos diez ataques criminales fueron registrados en distintos puntos de la ciudad. Un grupo delictivo, aún no identificado por las autoridades, perpetró una serie de incendios en vehículos y negocios, desatando el pánico entre la población.

Estos incidentes se suman a una escalada de violencia que ha afectado a Villahermosa en las últimas semanas.

El pasado 10 de octubre se reportaron los primeros hechos violentos, con la quema de automóviles y ataques dirigidos tanto a policías como a civiles. Este martes, la situación se volvió a agravar, con una ola coordinada de atentados que parecen ser parte de la misma estrategia criminal.

Y aunque el gobierno del estado ha implementado operativos de seguridad en conjunto con la Guardia Nacional y fuerzas estatales y la Fiscalía General del Estado ha iniciado investigaciones para dar con los responsables es urgente que las autoridades den una respuesta más contundente ante esta ola de criminalidad que amenaza con desestabilizar la región.

Otro estado del sur de México que es considerado por los analistas como una "bomba de tiempo" es Chiapas, ahí también es urgente que se toman medidas porque es un estado que está siendo sometido y esclavizado por el crimen organizado.

Varios analistas refieren que, en la Frontera Central y la Sierra Mariscal, grupos delincuenciales ligados a organizaciones criminales transnacionales –el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación– batallan sin descanso por el control de rutas y territorios, espacios francos para sus actividades, centradas en el tráfico de droga, armas y personas.

"Urge el desarme, desmantelamiento y desarticulación inmediata de los grupos criminales que imperan en la entidad y sus redes aliadas nacionales e internacionales, interesadas en el despojo y el control territorial", dice una carta pública de la Diócesis de San Cristóbal, divulgada este lunes.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



SACACORCHOS

- Son curiosos los que se dicen de oposición en redes sociales, pues critican a todos los propagandistas de la 4T, pero caen en todas sus provocaciones.
- Y es que buena parte de los propagandistas son especialistas en provocar a sus adversarios, quienes caen en la trampa en repetidas ocasiones, sin darse cuenta del favor que les hacen
- Esto por la manera en que X (Twitter) toma en cuenta las interacciones ↪me gusta, reposteos, comentarios o respuestas- para la monetización de las cuentas verificadas, lo que garantiza ingresos a este tipo de usuarios.
- Así, los opositores les hacen un gran favor a los propagandistas provocadores con cada interacción que hacen, además del hecho de que con cada respuesta o cita dan a conocer a este tipo de personajes a todos sus seguidores, ampliando el alcance de estas cuentas.
- Pero como lo suyo es reaccionar con el hígado, más que para el cerebro, tendremos esta situación por mucho tiempo aún sin que se den cuenta que de esa manera no ayudan a su causa.





La guerra en Sinaloa y Chiapas existe

La confrontación, sin precedente, entre poderes Ejecutivo y Judicial, y la Fiscalía general y locales, es combustible que aviva el incendio de las guerras del narco desde Sinaloa hasta Chiapas. La pugna distrae al gobierno de **Sheinbaum** del dominio de la agenda de crisis y deja vacíos de autoridad que obstaculizan la coordinación con gobiernos estatales por los que se expande la violencia. La articulación de movimientos con gobernadores y fiscalías del Plan Nacional de Seguridad para atajar la violencia está bajo sangre y fuego en estados con autoridades ausentes. En Sinaloa, la batalla lleva ya 45 días entre versiones encontradas de la FGR y la local sobre el asesinato del exrector **Héctor Cuén**, que oscurecen la posibilidad de determinar la detención de **El Mayo Zambada** que originó la guerra entre fracciones del poderoso Cártel de Sinaloa. Ante la situación caótica de la refriega con el Ejército, el gobernador **Rocha** parece un florero adornado de deslindes y evasivas cuando la lumbre ya llegó a los aparejos y el narco le declara la guerra; que **Sheinbaum** niega que exista ahí y también en Chiapas, aunque se desplazan más soldados.

A pesar del caos, **Rocha** se refugia en el silencio ante las acusaciones de "montaje" de la FGR contra la justicia local en el caso de **Cuén** y desconoce la relación que tenía con **El Mayo Zambada**. Su actuación es contraria de la que se podría esperar de cualquier gobernante en una situación extrema, cuando las llamas en su estado crecen tanto que debe actuar de inmediato para controlar su escalada; o cómo prefiere marcar distancia de la zona, como si nada pasara o fueran hechos aislados y que, por desgracia, se replica cuando el epicentro de la violencia se desplaza a otros estados, como el caso de Chiapas.

El vacío institucional en ese estado fronterizo también es palmario por la evidencia de otro gobierno desaparecido, pese a la preocupación de que derive en un conflicto civil provocado por el crimen o poderes locales —paramilitares— interesados en que ocurra. El asesinato del padre **Marcelo Pérez** no es un hecho aislado de la captura territorial de los cárteles, que tienen a las comunidades al borde de su nivel de resistencia. Su crimen fue una crónica anunciada y expresa la amenaza de guerra civil, como lo advierten organizaciones y el EZLN desde hace tres años, y que no ha hecho más que crecer en la orfandad de acción de las autoridades para proteger a las comunidades.

La desaparición del líder espiritual de la Iglesia autóctona es un ataque a un símbolo de paz por su labor como intermediario en los conflictos entre comunidades enfrentadas por añejos problemas de tierras y de su resistencia al crimen. En el último pronunciamiento del defensor de derechos humanos, en septiembre pasado, advertía que Chiapas es una "bomba de tiempo" y que, si no se toman medidas, "va a estar sometido, esclavizado, al crimen organizado". También ahí, como en Sinaloa, las acusaciones de vínculos de grupos en el gobierno con los cárteles pasan inadvertidas al gobernador **Rutilio Escandón**; tanto como la extrema tensión por los ataques y provocaciones que va obligaron al desplazamiento de 15,000

personas. ¿Cómo coordinarse en medio de ausencias o enfrentamiento entre poderes?

El patrón oficial del silencio se reproduce ahí, donde se desplaza la violencia, con el agravante de que los ataques a personajes reconocidos de la comunidad elevan la visibilidad de los crímenes y dejan el mensaje de que ninguna figura política está a salvo, por igual en Chilpancingo, San Cristóbal o Coahuayana. Peor aún las declaraciones de políticos como **Patricia Armendáriz** sugiriendo vínculos del padre **Marcelo** y la Iglesia con el narco que criminalizan y hacen objetivos más vulnerables a los defensores de derechos humanos y líderes comunitarios.

La inacción de los gobernadores de Chiapas y de Sinaloa es muestra del desafío para la estrategia de coordinación de la Presidenta, que no superará tratando de negar que hay una guerra en ambos estados o que la violencia son hechos aislados. Pero, sobre todo, porque el vacío institucional puede extenderse a otros actores políticos que ven en el cambio de gobierno oportunidad de reconquistar márgenes de autonomía después del control férreo del liderazgo de **AMLO**. Ahí, una posible explicación de la ola de violencia que recibió su llegada y que es la mayor prueba para el Plan de Seguridad, tanto como para la resistencia de la sociedad.



El legado del padre Marcelo camina en Chiapas

LEÓN ENRIQUE ÁVILA*

El domingo 20 de octubre, después de terminar la misa, el padre Marcelo, sacerdote indígena tsotsil, fue asesinado al subir en su camioneta blindada. Seis balazos recibió; uno solo fue causante de su fallecimiento.

Marcelo fue un cura diferente, en su paso por las veredas de Chiapas comprendió y vivió la dureza de la miseria económica de los pueblos indígenas. Proveniente de una comunidad indígena del municipio de San Andrés Larráinzar, hablante de tsotsil, sentía el dolor que el mundo de la necropolítica causaba en los pueblos indígenas, y no podía ni debía quedarse callado.

Fue solidario con muchas causas. La más destacada fue la incansable lucha por la paz.

Ayudó a crear El Movimiento Zoque en Defensa de la Vida y el Territorio, surgido a partir de la lucha exitosa contra el *fracking*, y el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite), con presencia en los Altos, Norte y Selva de Chiapas.

El 2 de octubre de 2021, todavía como párroco de Simojovel, convocó a los principales movimientos sociales en defensa de la madre tierra a recibir un reconocimiento. Nos correspondió asistir como defensores de los humedales de montaña en San Cristóbal de las Casas. Lo confieso: teníamos miedo de que en la larga travesía fuéramos emboscados por algún grupo *narcoparamilitar*.

En abril de 2022 después de que un grupo de choque golpeó a los ambientalistas que defienden los humedales, en pleno Jueves Santo nos dio cobijo, alimento y palabras de alivio.

Entendimos en la plática que había que trascender, que tal y como Jesús había hecho, ofrendar nuestra vida para sembrar conciencias y poder dar sentido a nuestra existencia.

Marcelo y el *Che* Guevara son imágenes de un hombre nuevo necesario en este mundo que viaja al colapso.

El 2 de julio pasado llegó a comer a la casa de los defensores de los humedales en San Cristóbal de las Casas; una reunión selecta por el temor de que le pasara algo.

Sin operativo de seguridad, sabiéndonos responsables de su presencia, se

acabó el caldo de pescado y repartió entre los comensales su comida; le regalamos una botella de mezcal de los compas de Oaxaca.

Bendijo la nueva vida, el huerto, los humedales y la escasez de lluvia.

Con el paso de los días, llovió, cosechamos lechuga y brócoli, y entendimos que el sentido de la vida es caminar dejando semilla. Tal es la enseñanza que nos deja el padre Marcelo, la terquedad de seguir luchando por la vida, la madre tierra.

Sabemos que tenemos enemigos enormes, las compañías trasnacionales aliadas con el narcotráfico que quieren imponer el miedo, el terror y una vida sin sentido. La impunidad en la búsqueda de justicia para la madre tierra y la estela de muerte que azota a Chiapas ante un gobierno que niega la realidad.

Y recordamos cuando en Simojovel todos contamos con Marcelo: “no tenemos miedo”.

Es el momento ahora que el legado de Marcelo camine por ChiaPAZ por justicia y dignidad.

**Profesor de la UNICH, miembro del Programa de Protección de la Unión Europea Protejamos Nuestras Voces*

“

Marcelo y el Che Guevara son imágenes de un hombre nuevo necesario en este mundo que viaja al colapso





Seúl sopesa armar a Ucrania tras despliegue norcoreano

Esta semana, Corea del Sur anunció que considera proporcionar armas letales a Ucrania, tanto defensivas como ofensivas, tras la creciente evidencia de la participación militar norcoreana a favor de Rusia, especialmente de cara a las campañas de otoño e invierno.

Informes de inteligencia recientes, incluidos los del Servicio Nacional de Inteligencia de Corea del Sur (NIS), han revelado que Pionyang ya ha desplegado 1,500 tropas de fuerzas especiales en Vladivostok, una ciudad portuaria cercana a China y Corea del Norte, y se espera que se unan miles más.

Esta revelación, respaldada por imágenes satelitales que evidencian a soldados norcoreanos abordando buques militares rusos, ha suscitado preocupaciones en la comunidad internacional. Además, a mediados de octubre, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, confirmó que personal norcoreano ya se encontraba en el territorio ucraniano, apoyando a las fuerzas rusas en regiones como Donetsk, y que varios oficiales norcoreanos habían muerto debido a ataques de misiles.

El gobierno surcoreano ha reaccionado con firmeza, condenando las acciones de Pionyang como una “grave amenaza a la seguridad”. En una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad Nacional convocada en Seúl se discutieron

una serie de contramedidas, incluida la posibilidad de suministrar directamente a Ucrania armas defensivas y ofensivas.

Hasta ahora, Seúl se había abstenido de enviar armas, ofreciendo mayormente ayuda humanitaria y médica a Kiev. La situación se ve agravada por el pacto de defensa mutua firmado entre Corea del Norte y Rusia en junio, que estipula que ambos países se apoyarán en caso de un ataque. Por su parte, el presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, ha advertido de que la cooperación militar entre Corea del Norte y Rusia podría desestabilizar gravemente la península de Corea.

Las preocupaciones van más allá de la amenaza inmediata que plantean las tropas norcoreanas en Ucrania, ya que analistas especulan que Rusia podría intercambiar equipos militares sofisticados e inteligencia con Pionyang, impulsando sus programas de armas nucleares y misiles.

Las reacciones internacionales han sido rápidas. El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, anunció que expertos surcoreanos informarán pronto a los embajadores de la OTAN en Bruselas sobre las acciones militares de Pionyang.

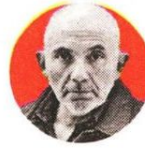
Para Corea del Sur, mucho está en juego. Una medida para armar a Ucrania representaría un cambio de política significativo y podría provocar respuestas energéticas tanto de Moscú como de Pionyang.



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

El retorno de
los canallas

En tiempos pasados, los reyes y emperadores que ejercían sus dominios en este mundo no se sentían obligados, los más de ellos, a ser buenas personas. La historia de las civilizaciones humanas, justamente, es un escalofriante relato de atrocidades y violencias acaecidas a cuenta de esos señores: guerras, por aquí y por allá; saqueos, masacres, pillajes, violaciones tumultuarias...

Cualquier pretexto bastaba para darle cauce al primerísimo sentimiento que movía a los soberanos: la ambición —por el poder y por el dinero— aderezada, según los rasgos del personaje en cuestión, de crueldad o de declarado sadismo porque, miren ustedes, quienes ejercen supremas potestades sin impedimento alguno pueden soltarle la rienda a sus más oscuros impulsos y satisfacer hasta sus más descabellados caprichos.

Estamos hablando de las épocas en que las sociedades no habían edificado todavía un sistema para acotar los abusos del poder, o sea, de los largos siglos en que no se había instaurado aún la democracia en este planeta.

Hay dictadores, hoy día, pero son sujetos que se las han apañado para derribar la estructura de la democracia liberal, así sea que hayan llegado a ocupar la máxima magistratura gracias a los procesos electorales dispuestos, precisamente, en las normas democráticas (a la vuelta de la esqui-

na, aquí en nuestro subcontinente, tenemos a un par de autócratas, don Maduro y don Ortega) o que haya tenido lugar, vaya paradoja, una “revolución” como la que sacralizó a la casta gobernante en la sufrida isla de Cuba.

El asunto, más allá de la excepcionalidad de las dictaduras en el mundo moderno, es que pareciera estar surgiendo un orden global en el que la decencia y probidad de los mandatarios no son ya características inherentes a su función sino que ha sonado, por el contrario, la hora en que los más zafios, groseros, impresentables e indecorosos son los que se ganan los favores del pueblo.

Ahí está Donald Trump, para mayores señas, que YA FUE presidente de la nación más poderosa del orbe y que, cosa absolutamente asombrosa —aparte de aterradora—, pudiere volver a ocupar la Casa Blanca.

Creíamos vivir en la era de la razón y el progreso. No. Esto se está convirtiendo en una pesadilla. 

Ahí está el republicano
Donald Trump, para
mayores señas



MIRADOR**ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Mi padre me dejó en herencia un bien valioso: su ejemplo.

De él aprendí la mejor lección, que es la de hacer el bien.

Otros legados me dio que enriquecieron mi vida. Entre ellos está el de la afición al beisbol, que con justicia ha sido llamado el rey de los deportes, no por el número de quienes lo ven y lo juegan, sino por la calidad de quienes lo juegan y lo ven.

El amor que le tengo al beisbol hizo que me entristeciera la muerte de Fernando Valenzuela. Su fallecimiento me ha puesto en un apuro. Desde niño soy seguidor de los Yanquis de Nueva York, devoción que estuvo a prueba cuando el gran pelotero mexicano militó en los Dodgers. Ahora que en la Serie Mundial se enfrentarán los dos equipos no sé dónde pondré mi preferencia, si en el mío o en el de Valenzuela. Quizá diré que voy con los Yanquis, pero secretamente desearé que el triunfo sea para los Dodgers, como homenaje póstumo al inolvidable pitcher mexicano.

La palabra lo dice: los inmortales no mueren. Fernando Valenzuela es inmortal.

¡Hasta mañana!...



TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

IMSS PARA LOS UBER

CARLOS LÓPEZ JONES

A ctualmente se discute en el Congreso de Ciudad de México una disposición para que las plataformas como Uber, Didi, Rappi, paguen el Seguro Social de los conductores y repartidores asociados.

En principio podría parecer una buena medida para que más personas tengan acceso al IMSS. Actualmente más de 658 mil personas tienen trabajo en estas plataformas, pero más de la mitad laboran de medio tiempo, por lo que en principio de cuentas es muy difícil acreditar una relación laboral entre la aplicación y el prestador de servicios, que además lleva a cabo su labor usando sus propios medios, ya sea auto, bicicleta o moto, sabiendo que podría no ser contratado durante esa jornada; es decir, es un oferente de servicios, no un trabajador como tal.

En segundo lugar, debemos decir que en 2021, en España, se aprobó una reforma similar. Allí se le conoce como la Ley Rider, porque así se les llama a los repartidores en España. A cuatro años de esa disposición hay puntos que podemos aprender de lo ocurrido.

Lo primero que pasó es que muchas personas dejaron de laborar en la plataforma porque los precios de los servicios aumentaron. El consumidor final es quien paga por el Seguro Social de los trabajadores y, en consecuencia, se eleva el costo y el precio final.

Al aumentar el precio, menos consumidores decidieron pedir estos servicios, por lo que redujo los ingresos de los conductores y repartidores y de los restaurantes, cuyas ventas a domicilio bajaron al subir el precio. Varias plataformas en México han advertido que el precio del servicio podría subir hasta 40 por ciento si se implementa esta medida.

Ahora bien, al solamente obligar a los conductores y repartidores de plataformas a contar con el Seguro Social y no obligar a taxistas, microbuseros o choferes de diversas unidades a tener esta prestación, es evidente que estamos hablando de una medida política, que busca atraer votos, tanto de los supuestamente beneficiados conductores y repartidores, así como de sus familiares y amigos, y del público en general que podría pensar que beneficiará a un segmento de la población, aunque ello no suceda.

Finalmente debemos decir que es claro que el IMSS Bienestar, que es el sistema universal de salud que el ex-presidente López Obrador decía que era el mejor del mundo, realmente no lo es y no funciona. Si así fuera, la solución sería afiliarse a estas personas al mismo y mantener los costos sin aumentos y los precios finales no subirían.

Es claro que la autoridad no está buscando como mejorar los servicios, o como aumentar el poder adquisitivo de las personas, sino encontrar nuevas formas de incrementar su recaudación, además de obtener votos adicionales con medidas populistas, que lejos de mejorar el bienestar de este segmento de la población, lo reducen de forma significativa, como ha quedado demostrado en otros países.

Director de Consultoría en

Tendencias.com.mx

En X: @Carloslopezjone

El Substack de CARLOS



FRENTE AL VÉRTIGO



GOBIERNO-MEDIOS-IP

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La llegada de Claudia Sheinbaum y su abrumadora mayoría calificada en el Congreso, ha modificado la forma en la que el sector privado, los medios y la crítica se relacionan con el poder. El régimen de transición representó una apertura gradual a la crítica y una democratización de los medios, que dieron entrada a múltiples voces que aportaron ideas y reflexiones sobre la realidad del país.

A la par que avanzó la democratización de los medios e iniciaron las transiciones democráticas, tanto en el Ejecutivo federal como en los estados, las empresas también encontraron un espacio para generar garantías a la certidumbre jurídica y algunas concesiones, algunas cuestionadas, que fomentaron su crecimiento.

Con el gobierno de AMLO, esta apertura democrática en medios, el sector privado y la crítica, se vio confrontada por el poder público. Desde la perspectiva de su administración, las voces críticas en los medios debían ser contestadas en el foro público, llegando incluso a momentos que traspasaron las normas de protección a datos personales y llevaron a un debate sobre el uso del poder público para responder a sus señalamientos.

No obstante, su relación con la IP, sobre todo con las grandes empresas y consorcios privados, aunque pasó por algunos momentos incómodos, no resultó en un cambio sustantivo en su crecimiento, sino todo lo contrario, de acuerdo con informes de Oxfam México.

Con Sheinbaum se redefinirán también estas relaciones. Por una parte, su política de Prosperidad Compartida y su agenda de derechos, de ser llevada a cabalidad, incluye una coparticipación más amplia del sector privado en el desarrollo social y no sólo en el crecimiento económico.

Es decir, una redefinición de la participación del Estado y el criterio del Gobierno en materia de concesiones, bienes públicos, pero también de la iniciativa privada en el ámbito ambiental, laboral y social. Habrá que ver la naturaleza de esta cooperación y sus resultados tangibles en el desarrollo social. Por lo pronto, este Gobierno confía que el país ha dado las condiciones necesarias para la expansión industrial y privada, y que dicha situación no sólo es suficiente, sino que alcanza para beneficiar al resto de la población, más allá de generar empleos.

A su vez, también la crítica y los medios de comunicación tendrán que redefinir su papel y enfoque. A pesar de las numerosas críticas y reflexiones que se hicieron sobre el gobierno de AMLO, el análisis no por ser muchas veces cierto, terminó por convencer a nadie. Peor aún, muchos de los análisis realizados durante las elecciones mostraron que muchas de esas percepciones estaban basadas en un dogmatismo equiparable con el que tanto criticaron. La llegada del segundo piso de la 4T, exige a los medios y a la opinión a hacer una autocrítica sobre su comprensión del entorno social del país, así como para hacerse de más capacidades analíticas para comprender y explicar la nueva realidad política del país.

@hastaelPeter





Roberto Rodríguez Gómez

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.
roberto@unam.mx

Actualización sobre la reforma a la ley orgánica de la UAS

En respuesta a la publicación de una nueva ley orgánica para la Universidad Autónoma de Sinaloa, el actual encargado de la rectoría, Candelario Ortiz Bueno, determinó una suspensión de actividades a partir del lunes 7 de octubre. Ese día, una comitiva de autoridades de la UAS, encabezada por Ortiz Bueno, se trasladó a la Ciudad de México con el propósito de solicitar a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, su intervención para evitar la violación de la autonomía de esa casa de estudios, con motivo de la promulgación de una ley orgánica que no acató los requisitos que, para ese efecto, están incluidos en la Ley General de Educación Superior (LGES) promulgada en 2019.

La LGES establece que “cualquier iniciativa o reforma a las leyes orgánicas referidas en este artículo deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada a su comunidad universitaria, a los órganos de gobierno competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía, y deberá contar con una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado” (LGES, artículo 2, tercer párrafo).

Las autoridades de la UAS argumentan, con razón, que la universidad no realizó ninguna consulta para reformar su norma orgánica y mucho menos expidió una respuesta de su máximo órgano de gobierno colegiado (el Consejo Universitario), sobre el proyecto de ley respectivo y que, por lo tanto, el acto legislativo concretado por el Congreso del Estado resulta contrario a los preceptos de la disposición federal.

En su conferencia matutina del 8 de octubre, la presidenta Sheinbaum afirmó que “se va a apoyar en lo que se requiera, pero nosotros respetamos hasta ahora la autonomía universitaria, ayer solicitaron una reunión con la Secretaría de Gobernación, se va a reunir, pero no queremos ahora la

federación intervenir en la universidad, no se trata de eso, más bien es coadyuvar si hay diferencias, a que se solucionen, que es la tarea que tiene la Secretaría de Gobernación”. El mismo día se concretó una reunión entre los representantes de la UAS y funcionarios de SEGOB, encabezados por Benjamín Cárdenas García, coordinador de la Unidad de Gobierno. El subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno, participó en dicha reunión vía remota.

La comisión de SEGOB escuchó los planteamientos de las autoridades de la UAS, tomó nota y perfiló un acuerdo: la inmediata reanudación de actividades universitarias y el compromiso de organizar una mesa de diálogo, hacia finales de este mes, que incluya además de funcionarios de la federación y autoridades universitarias, a legisladores y representantes del gobierno local. El objetivo de dicha mesa sería explorar y convenir opciones conducentes a la resolución del diferendo entre el Congreso de Sinaloa y la universidad.

Como se informó oportunamente en este suplemento (22 de octubre 2024), en la reunión del Consejo Universitario de la UAS celebrada el pasado 21 de octubre, el consejero universitario y asesor legal de la institución, Ramón Bonilla Rojas, informó el pleno que un juez federal había concedido a la Universidad Autónoma de Sinaloa una suspensión en contra de las modificaciones y adiciones que efectuó el Congreso del Estado a su ley orgánica. El abogado añadió que: “derivado de esta argumentación que se hizo por parte de la Universidad al desacato de una sentencia de carácter judicial, en este caso de un juez federal, y aunado a un proceso legislativo viciado el cual queda comprobado (...), aunado a todo esto, para el juez federal fue suficiente para catalogar, además que es un tema urgente, que está de por medio la violación a una sentencia judicial, y decretó la suspensión de las consecuencias jurídicas de los artículos que fueron modificados.”

Si esto es así, no sería de extrañar que el Congreso de Sinaloa recurra la suspensión concedida y que el proceso judicial correspondiente continúe su curso. De no resolverse, podría llegar, en algún punto, hasta la instancia de la Suprema Corte de Justicia.

Falta por ver si la mesa acordada con SEGOB produce algún resultado que pueda ser aceptado por las partes. No sobra recordar, al respecto, que una primera mesa de diálogo, instruida por el entonces presidente López Obrador el 11 de marzo de este año, no condujo a una solución del conflicto, ni impidió que el legislativo local prosiguiera en el proceso de modificación de la ley orgánica universitaria.

Por ello, aunque se han abierto nuevas posibilidades para evitar la violación de la autonomía en la UAS, el tema no puede darse aun por resuelto. El contexto político local e incluso la renovación del poder judicial en curso pueden jugar un papel en torno a la problemática. Ojalá se alcance una solución satisfactoria no solo para la máxima casa de estudios de la entidad sino, también, ante la posibilidad de que un proceso de reforma legal de tal naturaleza pudiera replicarse en otras instituciones. Es un riesgo. ☹

ENCRUJADA.

EL TEMA DE LA AUTONOMÍA DE LA CASA ROSALINA NO PUEDE DARSE AÚN POR RESUELTO.





Una de súper héroes

Cruz Azul no es un equipo de mortales. Sus números, logrados con toda justicia, desafían las leyes de la normalidad.

Si ha tenido bajas de juego, han pasado inadvertidas. Podría encontrarse algún pequeño lapso de distracciones, algún parpadeo. Hay un mal juego en su ruta, sí. El que perdió con Atlético de San Luis, que es un local temible. Pero el resto de sus partidos se han saldado satisfactoriamente. Empatizó con el Toluca. Los demás los ha ganado.

La utopía de ganar, gustar y golear la cumple con frecuencia insospechada.

El viejo estadio de la Ciudad de los Deportes se convierte en una fiesta cada vez que se presenta La Máquina. Y fuera de casa, ha vuelto a ser ese imán de taquilla que

recuerda los viejos y buenos tiempos. Martín Anselmi, así como el cuerpo técnico y directivo que le rodean, suman aciertos después del largo periodo de adaptación que sufrió el equipo tras el cambio de mandos superiores. Echando a perder se aprende.

Consistencia, es la palabra que distingue a Cruz Azul. Lleva casi un año sorprendiendo positivamente. No abre mucho el campo a la duda; lo seguirá haciendo. La pregunta consiste en saber quién podrá detenerlo.

Ante el súper héroe azul de momento, sólo existe otro con capacidad de enfrentarlo cara a cara. Ese otro equipo sobrenatural es el Toluca.

Renato Paiva, en unos cuantos meses y pese a haber recibido jugadores fuera del tiempo ideal, ha elegido de maravilla a sus refuerzos. No solamente hay que citar lo evidente. Paulinho, por supuesto, es el mejor centro delantero de la liga pese a que no realizó pretemporada y, según el propio Paiva, está jugando a su 70 por

ciento. A lo obvio hay que añadir a Alexis Vega, quien resucitó de entre los muertos gracias a la confianza que le brindó el portugués. Violante, una de las revelaciones, hubiera debutado un poco más tarde de no existir la regla de menores. Pero su calidad lo contemplaba para esta misma campaña con, o sin esa obligación.

Los seis puntos de ventaja que existe a favor de Cruz Azul, líderísimo general, son indicador de una campaña casi perfecta. Pero en un enfrentamiento de Liguilla, si ésta fuese ahora, los pronósticos estarían **divididos**.

Los demás equipos de la liga, unos más y otros menos, son ciudadanos de a pie. No usan capa, no vuelan, no arrasan ni da el mismo gusto verlos siempre.

Rayados y Tigres no tienen esa solidez. Tras su espléndido Clásico Regio, los primeros decayeron ayer por la noche y los segundos fueron vencidos por un equipo que no suele ganarle a nadie. 2-0 tardío pero suficiente.

Pumas es el valiente que se atreve a caminar por la cornisa. Ha logrado un empaque defensivo notable y aunque sufrió por la suspensión de César Huerta en su visita al Gigante de Acero, tuvo suficiente para compartir puntos.

Xolos yergue la cabeza, América es prestigio. Chivas es incierto. Los demás son floreros. Sirven únicamente para **completar el calendario**.



IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO
ALMAZÁN*



PREGUNTAS PARA ROCHA MOYA

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

En la guerra que se ha suscitado entre las dos familias más poderosas del narco en Sinaloa, una facción lo acusa en volantes haber entregado a El Mayo

• CUANDO USTED
PIDIÓ QUE LA FGR
ATRAJERA EL CASO,
¿SABÍA QUE LA FISCALÍA
ESTATAL HABÍA
COMETIDO VARIOS
DELITOS PARA INVENTAR
UNA VERSIÓN PARALELA
AL HOMICIDIO? LE HABLO
DE DESAPARICIÓN
FORZADA DE PERSONAS

Usted que es matemático bien sabe que el narco y la política no son exactos. Por eso, ahora que la FGR determinó que Melesio Cuén sí fue asesinado en el lugar donde Ismael Zambada dijo que lo mataron y no donde certificó la fiscalía de Sinaloa, quisiera preguntarle, por ejemplo, ¿qué opina del montaje que articularon las autoridades locales para tergiversar el asesinato del exrector de la UAS?

Supongo que también leyó el reporte del Centro Nacional de Inteligencia que

se filtró a la prensa. Valida que el homicidio ocurrió en Huertos del Pedregal, una hacienda al norponiente de Culiacán, y no en una céntrica gasolinera como confirmó su gobierno. Pero, además, el informe revela que agentes de la DEA arrestaron y secuestraron a El Mayo y que la reunión fue convocada por usted, el gobernador. ¿Tiene algún tipo de vínculo con la DEA? ¿Está seguro de que “es un mito” la reunión con Zambada? ¿Son “infundios” y “fantasías” de la FGR y de la prensa? Usted que es académico sabe que lo mismo dijeron exgobernadores de Sinaloa y casi todos terminaron involucrados.

Cuando usted pidió que la FGR atrajera el caso, ¿sabía que la fiscalía estatal había cometido varios delitos para inventar una versión paralela al homicidio? Le hablo de desaparición forzada de personas (los dos ‘escultas’ de Zambada y el chofer de Cuén), de manipulación de testimonios, de secuestro y de colaboración con la DEA. ¿Por qué se autorizó la cremación del cuerpo de Cuén?

Desde su lógica, ¿cómo explica que la exfiscal Bruna esperaba

en el hospital a que llegara el cadáver del exrector? ¿Bruna le contó quién se lo ordenó o ella es la única responsable de este montaje? Se lo pregunto porque es sabido que usted negoció el nombramiento de Bruna, a través del entonces diputado Feliciano Castro, actual secretario de Gobierno. Por cierto, ¿cree que su anterior secretario, el hoy senador Enrique Inzunza, muy cercano a la exfiscal, sabía de esta fabricación? A propósito, ¿sabe dónde está Bruna? Dicen que huyó.

En la guerra que se ha suscitado entre las dos familias más poderosas del narco en Sinaloa, una facción, los Zambada, lo acusa en volantes y en redes sociales haber entregado a El Mayo, en colusión con los Guzmán. ¿Por qué no muestra su pasaporte sellado o alguna imagen que despeje las dudas de que el viaje a Los Ángeles no es una mera coartada? ¿No sería más fácil exhibir una evidencia más contundente de su periplo por EU? Así desactivaría eventuales venganzas en su contra. ¿Qué papel juega aquí Jesús Vizcarra, el empresario que le prestó el avión para el supuesto viaje? ¿Por qué no hace pública la bitácora? ¿Será que usted engañó a AMLO y a Sheinbaum? Se lo digo porque me cuentan que la presidenta está muy molesta con usted. Por eso ya no lo invitan a Palacio o lo excluyen de los pronunciamientos de gobernadores morenistas.

Iba preguntarle por qué sigue en el cargo, pero es obvio: su renuncia o su destitución le heredaría el problema a Sheinbaum y a Morena, y ni la presidenta ni la dirigencia del partido van a limpiar el desastre de su gobierno. Por último: ¿sigue pensando que para ser gobernador de Sinaloa se necesita el aval de los narcos?



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Ya se les hizo bolas el engrudo en la reforma judicial



Por Roberto Vizcaíno

Todo indica que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y la 4T en su conjunto —Morena y sus fracciones en Senado y Diputados—, van perdiendo la narrativa y la legitimidad en la aplicación de la reforma al Poder Judicial.

Una iniciativa que corrió ayer entre las bancadas de Morena y aliados en Senado y Cámara de Diputados para reformar en fast-track la Constitución a fin de hacer inimpugnables las reformas a la propia Constitución dejó en claro que el oficialismo y el gobierno de **Sheinbaum** son conscientes de que la cuestionada Reforma al Poder Judicial en curso **sí es impugnabile**.

Para las fracciones del Senado y de San Lázaro de la oposición PAN, PRI y MC, así como para el Pleno de la Suprema Corte y las redes de magistrados y jueces, barras de abogados y analistas quedó claro que tanto el Gobierno y la 4T no saben cómo corregir los errores cometidos en la aprobación y aplicación de la Reforma Judicial.

En el Senado, el coordinador de Morena, **Adán Augusto López**, y en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anunciaron que impulsará una cascada de modificaciones al segundo párrafo del Artículo 1º; otra al último párrafo del Artículo 103; una más al último párrafo al Artículo 105; y una modificación al párrafo primero de

la fracción II, del Artículo 107, **todos de la Constitución para impedir que proceda ningún** juicio de amparo o controversia contra adiciones o reformas a esta Constitución.

¡UPS!

Para hacerlo claro: Se quiere intentar impedir que la Suprema Corte prosiga con el análisis ya abierto para determinar si puede o no suspender, ordenar la revisión, o, de plano, cancelar la reforma al Poder Judicial en curso.

La oposición y los constitucionalistas, de inmediato, indicaron que esta reforma sólo válida que sí es posible echar atrás la reforma al Poder Judicial y que sí son válidas las decenas de suspensiones judiciales que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el INE han incumplido.

De entrada, la iniciativa dada a conocer por **Adán Augusto López**, en el Senado, y por **Ricardo Monreal**, en Cámara de Diputados, dejó muy expuesta legalmente a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien se la ha pasado insistiendo en que ella no va a acatar las suspensiones de una juez regional que le ordenó bajar del *Diario Oficial de la Federación* la publicación de la Reforma Judicial.

Este ordenamiento no ordena la cancelación de la reforma, sino su suspensión para someterla a un análisis

y revisión en cuanto a si se respetaron o no los procedimientos legales para su aprobación y luego para determinar si sus contenidos son inconstitucionales conforme a si van o no contra derechos humanos, laborales y de respeto a la democracia.

ESTA REFORMA “DESESPERADA” NO SERÍA PROCEDENTE: OPOSICIÓN

La otra cuestión señalada por la oposición y expertos constitucionalistas, es que estas reformas que quieren hacer los oficialistas simplemente son absurdas porque ninguna nueva ley o reforma pueden ser retroactivas.

El caso es que los recursos y amparos que analizan ya los ministros de la Suprema Corte sobre las impugnaciones a la reforma al Poder Judicial se basan en artículos y normas ya establecidos.

UNIVERSITARIOS PIDEN ECHAR DE LA UNAM A MONREAL

Los posicionamientos del zacatecano Monreal en defensa de la reforma al Poder Judicial ya comienzan a pasarle factura al legislador.

Un importante grupo de alumnos y catedráticos de la Facultad de Derecho de la UNAM han comenzado a recabar firmas para exigir se eche fuera de la cátedra al coordinador de Morena en San Lázaro.



Mientras **Monreal** ha prometido a la presidenta designada de Morena, **Luisa María Alcalde**, ir con ella a recorrer el país para explicar a la militancia las bondades de la cuestionada reforma al Poder Judicial.

El zacatecano consideró a ministros, magistrados y jueces como arrogantes que se han extralimitado en su intención de invalidar a la reforma judicial.

DE RISA, CONSIDERAN EXPERTOS DE HARVARD REQUISITOS DE LA REFORMA

En foros externos de expertos sobre Derecho, los requisitos establecidos por la reforma al Poder Judicial para la nominación de candidatos a ministros, magistrados y jueces no sólo provocan incredulidad y sorpresa, sino hasta risas y expresiones de abierta chunga.

Eso ocurrió en un encuentro en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, luego de que el ministro de la Suprema Corte, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, detalló los nuevos requisitos para aspirantes a puestos en el Poder Judicial.

Entre otros tener apenas un 8 de calificación y presentar cinco cartas de recomendación de vecinos.

Ortiz Mena, ex alumno de Harvard, intervino en el panel titulado "Plenaria 1: Jueces y justicia en tribunales internacionales y supremos", dentro de las celebraciones del centenario del programa de Maestría en Leyes de esa Universidad.

Al describir los nuevos requisitos el ministro aclaró con humor:

"No estoy bromeando", mientras intentaba mantener la compostura frente a las risas del público.

Claudia se lo toma personal

Interrogada durante su mañana sobre este encuentro y comentarios, la presidenta **Claudia Sheinbaum** advirtió que no permitirá que nadie, aunque sea en Harvard, se burle de México y los mexicanos.

La verdad es que no se trataba de eso. Quienes se rieron en ese encuentro fueron sobre los requisitos de la reforma al Poder Judicial que a quienes primero provocó risas fue a los propios mexicanos.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: @Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

Para las fracciones opositoras, así como para el Pleno de la SCJN y las redes de magistrados y jueces, barras de abogados y analistas quedó claro que, tanto el Gobierno y la 4T, no saben cómo corregir los errores en la aprobación y aplicación de la reforma judicial



Rayuela

*Hay empresarios
que dicen dar la cara
por México, aunque
lo que sí le niegan es
el dinero de sus
impuestos.*



COMBATE A LA OBESIDAD INFANTIL



POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS://
YOUTU.BE/
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

La obesidad infantil es uno de los mayores desafíos de salud pública que enfrenta México en la actualidad. En el arranque el gobierno de Claudia Sheinbaum, este tema ha cobrado una renovada importancia con la implementación de nuevos lineamientos y acciones de "Vida Saludable" en las escuelas, encabezados por el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

Esta semana, Delgado presentó un conjunto de acciones que podrían marcar un antes y un después en la lucha contra la obesidad infantil, un problema que afecta a millones de niños y adolescentes en el país.

Los datos que presentó Delgado son alarmantes: en el monitoreo de más de 10 mil 533 escuelas durante el ciclo escolar 2023-2024, se descubrió que el 98% de las instituciones educativas permiten el consumo de comida chatarra, el 95% venden bebidas azucaradas y el 79% refrescos.

La cifra es escalofriante, pero lo más preocupante es que en muchas escuelas, el 25% tiene publicidad de productos ultraprocesados.

En total, se estima que 5.7 millones de estudiantes de 5 a 11 años y 10.4 millones de estudiantes de 12 a 19 años sufren de obesidad.

Este panorama es el resultado de décadas de políticas públicas deficientes que permitieron que el mercado de la comida chatarra floreciera en las escuelas.

Los gobiernos anteriores, enfocados en otras prioridades, dejaron pasar la oportunidad de regular de manera efectiva este tipo de productos en los entornos escolares.

Sin embargo, el gobierno de Sheinbaum parece decidido a revertir este daño, centrándose en una de las bases fundamentales de la vida: la salud.

La ingesta de azúcares entre los niños mexicanos es alarmante.

Dos terceras partes de la población escolar exceden el límite recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), principalmente debido al consumo de refrescos y productos ultraprocesados. Las consecuencias de esta tendencia no son sólo estéticas o superficiales; están

directamente relacionadas con enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y problemas cardiovasculares que cada vez afectan a personas más jóvenes.

Mario Delgado destacó que, con el nuevo plan de Vida Saludable, se busca impedir la venta de alimentos ultraprocesados en las escuelas.

Esto no será fácil, ya que la presencia de estas compañías en el entorno escolar ha sido sistemática y, en muchos casos, se ha normalizado.

La transición hacia un ambiente más saludable en las escuelas requerirá no solo de una regulación estricta, sino también de un cambio cultural.

Es aquí donde entra en juego uno de los aspectos más relevantes del plan: la promoción del consumo de agua natural e incentivar la construcción de bebederos de agua a través del programa "La Escuela es Nuestra".

Otro punto central de las acciones de Vida Saludable es la promoción de la actividad física.

Actualmente, 7 de cada 10 escolares y 5 de cada 10 adolescentes son inactivos físicamente.

La falta de ejercicio en los niños y adolescentes ha contribuido a agravar la situación de obesidad, y el gobierno de Sheinbaum lo tiene claro. Promover la actividad física en las escuelas no es solo una recomendación, es una necesidad urgente.

Se contempla, además de las clases de educación física tradicionales, la promoción de la práctica deportiva regular, con el objetivo de que los estudiantes no solo hagan ejercicio durante la clase, sino que incorporen el movimiento en su vida cotidiana.

La inactividad física no es un problema nuevo, pero su solución requiere de un enfoque más integral.



Los niños de hoy en día pasan más tiempo frente a pantallas que en parques o canchas deportivas.

Romper este ciclo será crucial para enfren-
tar el problema de la obesidad, y eso solo será
posible con un cambio
en la infraestructura es-
colar que permita y fo-
mente el deporte.

El programa tam-
bién prevé la capacita-
ción de las autoridades
y del personal encar-
gado de las cooperati-
vas escolares para que
prioricen el consumo
de alimentos locales
y de temporada, ale-
jándose de la depen-
dencia de alimentos
ultraprocesados. Este
es un paso esencial, ya
que no solo se trata de
prohibir la venta de co-
mida chatarra, sino de
ofrecer alternativas que
sean atractivas para los
estudiantes y al mismo
tiempo nutritivas.

A través de receta-
rios, guías de buen co-
mer y estrategias de co-
municación, el gobierno
busca cambiar los hábi-
tos alimenticios de toda la comunidad escolar.

Este enfoque educativo es crucial. No basta
con cambiar lo que se ofrece en las tiendas esco-
lares si no se educa a los estudiantes sobre por
qué ciertos alimentos son mejores para su salud.

La estrategia de comunicación deberá ser
clara, sencilla y comprensible para los jóvenes,
quienes, en última instancia, tomarán sus pro-
pias decisiones alimenticias.

Uno de los aspectos más innovadores del
plan es el establecimiento de un sistema de
seguimiento y evaluación de las acciones de
Vida Saludable.

Este tipo de monitoreo es fundamental para
medir el impacto real de las políticas implemen-
tadas. El gobierno de Sheinbaum no puede
permitirse que este plan sea una medida tem-
poral o superficial.

Necesita ser un proyecto duradero que
vaya adaptándose a las necesidades de la po-
blación escolar.

La obesidad infantil no se resolverá de la
noche a la mañana, pero con un sistema de eva-
luación sólido, será posible ajustar las acciones y
mejorar su efectividad con el tiempo.

Las acciones de Vida Saludable del go-
bierno de Claudia Sheinbaum representan un
paso audaz hacia la mejora de la salud infantil
en México.

La prohibición de comida chatarra en las es-
cuelas, la promoción de la actividad física y la
capacitación del personal educativo son medi-
das que buscan atacar el problema de la obe-
sidad desde sus raíces.

Sin embargo, el éxito de este programa de-
pendará de su implementación efectiva y del
compromiso de toda la comunidad escolar.

La salud de las futuras generaciones está
en juego, y es responsabilidad de todos, desde
los maestros hasta los padres, trabajar juntos
para garantizar un futuro más saludable para
nuestros niños.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política
es de bronce.

***Dos terceras partes de la
población escolar exceden
el límite recomendado
por la Organización
Mundial de la Salud (OMS),
principalmente debido al
consumo de refrescos y
productos ultraprocesados.
Las consecuencias de esta
tendencia no son sólo
estéticas o superficiales;
están directamente
relacionadas con
enfermedades crónicas como
la diabetes, la hipertensión y
problemas cardiovasculares
que cada vez afectan a
personas más jóvenes***



Foto Cuartoscuro





Foto Cuartoscuro





Cambio climático, cuestión ambiental y de justicia social

Como cada 24 de octubre, hoy se conmemora el Día Internacional contra el Cambio Climático, un fenómeno cuyo impacto sigue creciendo y causando una serie de desafíos ambientales que ponen en peligro no sólo la biodiversidad, sino también la seguridad alimentaria, el acceso al agua y a la salud, todo ello indispensable para la calidad de vida de las personas.

México, debido a su ubicación geográfica y su vasta diversidad de ecosistemas, es particularmente vulnerable a las consecuencias del cambio climático. Uno de los impactos más severos en nuestro país es la intensificación de las sequías, especialmente en el norte, donde estados como Chihuahua, Sonora, Baja California y Coahuila han experimentado una disminución significativa de lluvias, lo que ha agravado los problemas de escasez de agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería.

La sequía prolongada ha causado pérdidas considerables en las cosechas y la disminución de los niveles de las principales presas del país, afectando gravemente la producción agrícola. La región del Bajío y estados como Guanajuato y Zacatecas han sufrido escasez de agua, lo que ha complicado el acceso a este recurso vital. La sequía no sólo afecta las actividades económicas, sino que también amenaza la estabilidad social, ya que comunidades enteras enfrentan dificultades para acceder al agua potable.

Como ejemplo claro, Nuevo León, en 2022, sufrió una de las peores crisis de agua de su historia, impulsada por el cambio climático, lo que evidenció la necesidad urgente de implementar estrategias para gestionar el recurso de manera más eficiente en el país. A la par de las sequías, el cambio climático ha intensificado la frecuencia y severidad de tormentas e inundaciones en varias regiones de México. Los estados del sureste del país, particularmente Tabasco, Veracruz, Chiapas y Oaxaca, son especialmente vulnerables a este tipo de fenómenos. Las lluvias torrenciales y

huracanes han aumentado tanto en intensidad como en frecuencia, causando inundaciones que arrasan con viviendas, caminos y cosechas, dejando a miles de personas desplazadas y afectadas económicamente. En 2020, una de las peores inundaciones en décadas afectó Villahermosa y numerosas comunidades rurales, dejando a miles sin hogar y ocasionando grandes daños económicos. El aumento en la temperatura de los océanos también ha contribuido a la intensificación de ciclones y huracanes, como *Patricia* en 2015 y *Grace* en 2021, que dejaron graves afectaciones en las zonas costeras dependientes del turismo y la pesca.

De igual manera, la biodiversidad está gravemente amenazada. El aumento en la temperatura del mar y la acidificación de los océanos provocan el blanqueamiento de los corales, lo que pone en riesgo la vida marina en regiones como el sur del país. Además,

el derretimiento de los glaciares en los picos más altos de México, como el Pico de Orizaba y el Iztaccíhuatl, es otro efecto visible del cambio climático. Uno de los riesgos más preocupantes es la seguridad alimentaria, ya que las condiciones climáticas extremas afectan la producción de cultivos clave como el maíz, el trigo y el frijol, fundamentales para la alimentación de la población.

Por todo ello, a pesar de los esfuerzos coordinados a nivel nacional e internacional, es evidente que se requiere una respuesta más ambiciosa para mitigar su impacto y adaptarnos a sus efectos. Este día debemos recordar que la lucha contra el cambio climático no sólo es una cuestión ambiental, sino también de justicia social.



ARTICULISTA INVITADA

TRACY
FRANCIS*

Es pertinente que la región tenga la oportunidad de forjar un grandioso futuro, aprovechando sus activos únicos para promover el crecimiento

B20 en Brasil: conversaciones para potenciar el momento de AL

En los próximos días los ojos del mundo de los negocios estarán en América Latina por la Cumbre del B20, que debe aprovecharse para impulsar los temas prioritarios que han impedido que la región alcance su verdadero potencial.

En este cuarto de siglo, la región no aprovechó al máximo el *boom* del comercio internacional, la llegada de tecnologías digitales o iniciativas para lograr una mayor estabilidad económica.

¿Cómo desbloquear su potencial? Identificar los temas más relevantes a resolver es un primer paso. Comparto aquí algunos de ellos.

Promover productividad

Para mantener un estatus de competitividad, AL necesita aumentar su productividad, cuyo crecimiento ha sido lento, pasando de 37 mil dólares en 1997 a 43 mil en 2022. Además, el crecimiento del capital por hora creció menos de 30% en los 25 años completos, según un reporte del McKinsey Global Institute de enero de 2024. Las estrategias clave deben centrarse en infraestructura, diversificar la economía y aumentar la inversión, tanto interna como extranjera directa.

Punta de lanza en net zero

AL genera 60% de su electricidad con energías renovables, lo que la convierte en un productor importante, además ofrece seguridad alimentaria global en medio de los crecientes desafíos provocados por el cambio climático y las disrupciones en las cadenas de suministro.

Entorno digital

En las últimas dos décadas, la región ha visto un aumento prominente en el uso de internet (de 10 a 75%) y en tecnología financiera,

principalmente en la adopción de pagos digitales y móviles (un aumento de 340% de 2017 a 2023). Sin embargo, enfrenta desafíos, como la lenta adopción

Liderazgo inspirador

El sector privado está en una posición única para impulsar el crecimiento económico y la productividad. Es una oportunidad única para hacer valer su liderazgo a través de la creatividad y posicionamiento mediante inversiones estratégicas en infraestructura, tecnología y capital humano.

El sector privado también puede liderar el camino en el desarrollo de soluciones innovadoras, como apoyar a empresas emergentes e invertir en centros tecnológicos. Esta iniciativa puede reducir brechas de infraestructura de la región y mejorar la conectividad, crucial para la integración económica y el acceso a mercados globales.

Las claves

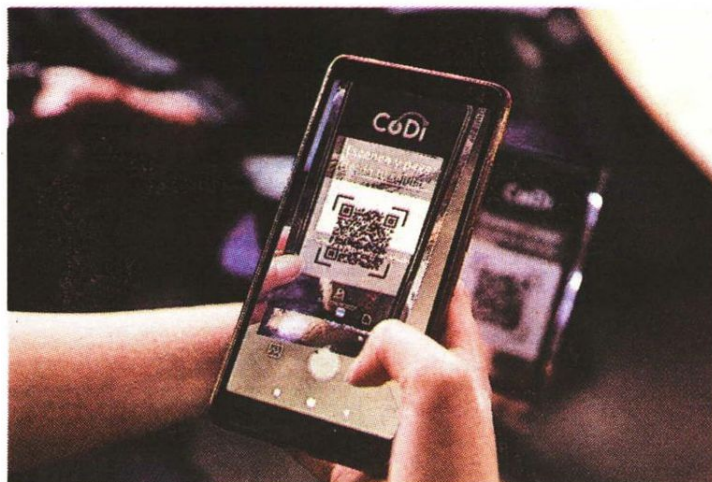
AL está al inicio de una nueva era, a pesar de un pasado con desafíos pendientes. Todos estos elementos son puntos que la región puede promover en la Cumbre del B20 en Brasil y que muestra su verdadero potencial y su cara "real": una llena de talento capaz, cálido y multicultural, pero también una a tope de innovación, *nearshoring*, transición energética y un ejemplo global de desarrollo y aplicación de la IA.

Es momento de que AL ofrezca la oportunidad de forjar un futuro próspero aprovechando sus activos únicos para promover un crecimiento sostenible e inclusivo y alcanzar su máximo potencial.

*Managing partner de AL de McKinsey & Company

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios





Adopción de pagos digitales, uno de los retos. ARIANA PÉREZ





El Poder más débil

El Judicial no cuenta con la legitimidad de los votos que sí tienen el Ejecutivo y el Legislativo.

La reforma judicial aprobada durante el último mes de gobierno del anterior Presidente plantea un serio conflicto entre el Poder Judicial y los otros dos: Ejecutivo y Legislativo —mismos que, desde el sexenio pasado, funcionan como uno solo—.

Es fácil anticipar quién ganará al final de este conflicto. Un botón de muestra de esta debilidad son el cúmulo de sentencias que diversas autoridades han decidido ignorar antes que combatirlas, como se debe, en los tribunales de ley.

La coalición gobernante cuenta con mayorías calificadas en ambas cámaras y en numerosos congresos locales. Autores clásicos como Hamilton argumentaban siglos atrás que el Judicial era el poder más débil de los tres, toda vez que no tenía control alguno del presupuesto ni de la fuerza pública: “Ni espada ni bolsillo”.

Alguien más añadiría que el Judicial no cuenta con la legitimidad de los votos que sí tienen el Ejecutivo y el Legislativo. ¿Acaso esto es un “error de un diseño constitucional” torpemente replicado en un gran número de democracias, o más bien un rasgo deseable en un régimen político con pesos y contrapesos?

Esto no implica que el Poder Judicial carezca de legitimidad democrática, salvo en las caricaturas más maniqueas que se han propuesto de un tiempo a esta parte en México: si las y los ministros designados logran obtener un consenso amplio en el Legislativo, cuentan con legitimidad indirecta. Parece ocioso decirlo, pero vale la pena recordar

que las designaciones del Legislativo tienen la misma legitimidad democrática que el presupuesto de Egresos o una reforma constitucional.

Pero eso no es todo. Otra fuente de legitimidad del Judicial radica en su desempeño: la autonomía e independencia de su conducta, la claridad y coherencia de los argumentos de sus sentencias, el respeto a

sus propios precedentes, la protección de los derechos de las personas, y la prudencia en el ejercicio de sus facultades de revisión de la legalidad y constitucionalidad de los actos y decretos de los otros poderes. Sólo así pueden mantener o cultivar la confianza de la sociedad.

A diferencia del Legislativo, donde al final de cuentas pueden ser más importantes los votos en el pleno que los argumentos planteados en la tribuna, los jueces están obligados a fundamentar y motivar públicamente cada una de sus decisiones.

También debe reconocerse que el Poder Judicial no está libre de manchas ni de los numerosos problemas que pue-

den esperarse de un actor colegiado que se vigila a sí mismo, hace las veces de árbitro de última instancia, y cuyas sentencias son inatacables.

En una democracia, todo poder debe rendir cuentas. Sin embargo, un problema fundamental de la reforma judicial que está en marcha es que no remedia estos problemas ni fortalece la independencia del Poder Judicial. Al contrario, más que una reforma de corte democrático, se busca la captura o el control de un contrapeso incómodo.

Todo lo anterior lo saben mejor que yo los exministros que hoy asesoran a la Presidenta y varios legisladores que suelen dar cátedra en facultades de derecho. Quizá ahora tienen tanto poder que prefieren dispensar de cualquier contrapeso y no tener que rendir cuentas.

Hay quienes preferirían que el Poder Judicial no hiciera nada por defenderse de la embestida de la única forma que pueden hacerlo: a golpe de sentencias. Hay quienes prefieren aplaudir una reforma regresiva y hasta ven virtudes en la máxima concentración de poder no vista en décadas.

En un mundo paralelo, si hubiera canales de negociación entre el Ejecutivo y el Judicial, no sería imposible una salida negociada más digna. La Corte podría invalidar una reforma llena de problemas, a cambio de ayudar a impulsar una nueva reforma que en verdad fortalezca la justicia. Otra posibilidad sería que la Suprema Corte acepte sin ambages su remoción total, pero que defiendan al máximo la supervivencia del resto de los jueces y magistrados del país, a modo de no dejar desprotegidos a los usuarios más frecuentes del aparato judicial, los justiciables. Quizá ya es demasiado tarde para enmendar el camino. Quizá no.

Un problema fundamental de la reforma judicial es que no fortalece la independencia del Poder Judicial.





Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Caer peleando

¿Y si los legisladores oficialistas decidieran introducir en la Constitución, dinamitando la inmunidad de diputados y senadores, que votar contra una iniciativa presidencial es delito de traición a la patria, que amerita prisión preventiva oficiosa?
¿Nada podría hacerse contra tal aberración?

A veces en la vida hay que saber luchar no sólo sin miedo, sino también sin esperanza.

Alessandro Pertini

“La reforma al Poder Judicial va. Ni un juez ni una jueza ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo de México”, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum, ominoso anuncio de que no acataría una resolución de nuestro máximo tribunal que invalidara esa reforma. Sus senadores y diputados incondicionales pretenden que, en efecto, las reformas constitucionales sean inimpugnables.

Todos los dictadores, al cometer sus atropellos, los han querido justificar asegurando que esa es la voluntad del pueblo. En una democracia no es admisible ningún atropello a los gobernados, aunque lo respalde el pueblo. La democracia no es sólo la elección mayoritaria de gobernantes y legisladores, sino también la observancia de un conjunto de principios básicos, como la vigencia efectiva de los derechos humanos y la división de poderes, la cual supone la independencia judicial y la inamovilidad de los jueces. Son principios inamovibles en un régimen democrático.

Por supuesto que el Poder Judicial puede invalidar, en un Estado democrático de derecho, las decisiones mayoritarias que vulneran los derechos de las minorías o, incluso, los de un solo individuo. Los derechos humanos se protegen también contra las decisiones de la mayoría y, todavía más, contra las de una comunidad completa.

Asentado que el pueblo no puede legítimamente pasar por encima de los derechos de persona alguna, preguntémonos qué es el pueblo: ¿el conjunto de los habitantes de un territorio, la mayoría de esos habitantes o solamente aquellos que comparten cierto proyecto político? Un gobierno o un proyecto que hoy tienen apoyo mayoritario pueden perderlo en el futuro. ¿Los ciudadanos que respaldaron a ese gobierno o ese proyecto dejarían de ser pueblo porque ya no son mayoría?

Por otra parte, es falso que el pueblo —en cualquiera de sus acepciones— haya manifestado su apoyo a la reforma judicial. En las elecciones del pasado 2 de junio no había en la boleta una pregunta al respecto. En algunas plazas públicas la candidata oficialista preguntaba a los asistentes si

querían que los jueces fueran elegidos por voto popular. Se levantaban las manos; pero esos miles de participantes en el mitin no representan a las decenas de millones de habitantes del país.

Claudia Sheinbaum obtuvo la mayoría de votos de la elección presidencial, pero la suma de los ciudadanos que votamos por la oposición y de los que se abstuvieron de votar es mayor que la cantidad de quienes votaron por la hoy Presidenta. ¿Esos votantes, la mayoría de los ciudadanos, no son pueblo?

En las elecciones legislativas los partidos oficialistas obtuvieron aun menos votos que la doctora Sheinbaum. Solamente una decisión canalllescamente fraudulenta del INE y el Tribunal Electoral federal les dio la mayoría calificada no ganada en las urnas, con lo que pueden reformar la Constitución. Pero esas reformas no pueden vulnerar los derechos humanos ni transgredir los principios fundamentales de la democracia.

¿Recuerdan que Mario Delgado, entonces presidente de Morena, presentó denuncia penal contra los diputados que votaron contra la iniciativa presidencial de contrarreforma eléctrica, acusándolos de traición a la patria? ¿Y si los legisladores oficialistas decidieran introducir en la Constitución, dinamitando la inmunidad de diputados y senadores, que votar contra una iniciativa presidencial es delito de traición a la patria, que amerita prisión preventiva oficiosa? ¿Nada podría hacerse contra tal aberración? ¿La Suprema Corte, garante de los derechos humanos, no tendría más que cruzarse de brazos y aceptar resignadamente tal barbaridad?

La reforma judicial, como lo dijo la admirable ministra presidenta Norma Piña, demuele a los poderes judiciales del país. Es también la aniquilación de la democracia. Creo que, aunque sea una batalla perdida —el poder fáctico lo tiene la Presidenta de la República—, la pelea tiene que darse: mejor ser vencido luchando —“no te sientas vencido ni aun vencido”, escribió el poeta argentino Alfonsina — que rendirse sin luchar. La Corte no debe entregarse pasivamente a la guillotina. Si van a desaparecerla como auténtico tribunal constitucional, que desaparezca peleando, ¡carajo!, librando contra la dictadura la batalla por la democracia, por la división de poderes, por la independencia judicial, por los derechos humanos.



Kafka contra Kafka

ILÁN SEMO

Franz Kafka publicó su primer libro de relatos *Consideración*, en 1913 a la edad de 29 años; en 1915, apareció el célebre cuento *La metamorfosis*; y en 1919, las 14 historias lacónicas que integran el mundo inquietante de *Un médico rural*. Según las noticias de sus *Diarios*, empezó a escribir de joven a los 15 años, aunque nada le parecía digno de ser entregado al público. En realidad, habrían bastado esos tres breves textos iniciales y ese escueto lapso de vida, compilados en seis años y un par de cientos de páginas, para lograr lo que finalmente sucedió: cambiar para siempre la literatura del siglo XX o, si se quiere, la literatura en general. Su ceñida economía escritural, al igual que la de Juan Rulfo, reafirman la máxima que define la originalidad de toda escritura: lo que importa es la justa proporción entre el signo y la signatura. Una pesadilla como las 14 que componen a *Un médico rural* no puede durar más de una veintena de cuartillas. Una historia tan prodigiosa como la que consigna *Lolita*, de Nabokov, requiere cientos de ellas.

Kafka escribió más. Tres novelas inacabadas, otros cuentos, una colección aleatoria de meditaciones, cartas y sus diarios. La tuberculosis pudo más que el meticuloso cuidado de su escritura. No alcanzó —o no se aventuró— a publicar ningún otro texto. Murió en Viena en 1924 a la edad de 40 años. Antes, pidió a su amigo y confidente Max Brod que quemara sus manuscritos. Brod desoyó la súplica de su amigo y publicó varios de ellos. Desde entonces el argumento es famoso: Brod habría acatado la voluntad íntima, no declarada, del muerto. Kafka podría haber destruido él mismo sus escritos. Dejó que otros lo hicieran por escrúpulos que desconocemos, no para que complacieran su último deseo.

Jorge Luis Borges, del cual siempre se espera una teoría inédita, sugiere otra hipótesis: “Kafka hubiera deseado escribir una obra venturosa y serena, no la uniforme serie de pesadillas que su sinceridad le dictó”. En otras palabras: al verse en el espejo de sus propios textos, sentía que era otro distinto, acaso un desconocido que lo inquietaba o hasta lo intimidaba. Sin saber exactamente por qué, temía por la integridad de la relación entre su obra y la imagen de sí. Al menos es lo que escribe en sus *Diarios*:

“Este miedo (a la escritura) es justificado, porque sólo habría que fijar definitivamente la conciencia de uno mismo mediante la literatura, cuando esto pudiera hacerse con la mayor integridad hasta las últimas consecuencias accesorias, así como con entera veracidad. Porque de no ocurrir así —y de todos modos no soy capaz de ello—, lo escrito sustituye entonces, por propio deseo y con la prepotencia de lo fijado, a lo que se siente de un modo general y lo hace únicamente de manera que el auténtico sentimiento desaparece, y uno reconoce demasiado tarde la futilidad de lo anotado.”

En sus anotaciones sobre la novela *El proceso*, Milan Kundera acaso encuentra a ese otro Kafka oculto en sí mismo en el desasosiego de los avatares de Joseph K., el infortunado héroe del relato. Acechado por una insensata sospecha, K. nunca logra descubrir de qué se le acusa, ni quién lo acusa. Jamás llega a enfrentar a quien dio la orden de que se presente ante el juzgado; éste, que actúa en lo invisible, sin previo juicio, termina por hacerlo matar.

En *La risa de Kafka*, Kundera contrasta la figura de Raskólnikov (Dostoievski) con la de Joseph K. El personaje de *Crimen y castigo* no logra lidiar con la culpa que lo acecha; para liberarse de su peso, y hallar cierta paz, acepta su castigo. Es la lógica de la teodicea de la moral cristiana: “la culpa que busca el castigo”. En Kafka, escribe Kundera, “esta lógica se invierte”. El sospechoso no conoce la razón de la sospecha. Así la sospecha deviene el castigo mismo. Como desconoce los motivos de su falta o delito, más aún: ni siquiera conoce la falta misma, el acusado necesita explicarse la razón de por qué es acusado: “el castigo busca la falta”. Pero éste debe consumarse: “el castigo encuentra a la falta a fin de cuentas”.

Y qué castigo mayor para un escritor, que la desdicha de verse paralizado ante la publicación de su obra.

“

El autor bohemio escribió más. Tres novelas inacabadas, otros cuentos, una colección aleatoria de meditaciones, cartas y sus diarios. La tuberculosis pudo más que el meticuloso cuidado de su escritura



Prosperidad y progreso

ORLANDO DELGADO SELLEY

Hay oportunidades históricas que permiten a los países cambiar su funcionamiento y generar prosperidad compartida. Lo decisivo para poder aprovechar estas coyunturas críticas son las instituciones políticas y económicas con las que operan. Estas instituciones son sus reglas del juego. Durante mucho tiempo y en muchos lugares, estas reglas han permitido que grupos pequeños se apropien de lo que produce la mayor parte de la sociedad. Se trata de instituciones extractivas. Este extractivismo muchas veces ha entrado en crisis y las sociedades se hundieron. En ciertos casos, en coyunturas críticas fue posible cambiar las instituciones y crear nuevas reglas que permitieron que las sociedades se desarrollaran compartiendo prosperidad y progreso.

Construir una teoría que explique cómo ocurrió este cambio institucional es relevante. Tres economistas han hecho aportes decisivos a la construcción de esta teoría. Por esto, el Banco Central de Suecia decidió conceder a D. Acemoglu, J. Robinson y S. Johnson el Premio Nobel de Economía. Estos aportes fueron publicados en libros que han sido ampliamente leídos: *Por qué fracasan los países*, *El pasillo estrecho* y, el más reciente, *Poder y progreso*, los cuales los hacen economistas conocidos. En estos textos se recorre la historia de la humanidad para demostrar que las instituciones políticas y económicas inclusivas son fundamentales para lograr prosperidad en las naciones.

En estos libros se aprovecha la revisión de la historia para documentar el surgimiento de instituciones inclusivas en unos países y no en otros. Se trata de una interpretación institucional de la historia que explica la manera en que la historia marcó las trayectorias institucionales. Esta interpretación y la relevancia de la historia en la transición de instituciones políticas y económicas extractivas a unas inclusivas permite explicar por qué en unos países hay prosperidad y en otros hay pobreza. La explicación que nos ofrecen los economistas galardonados no es determinista, ya que proponen una explicación del cambio institucional que se basa en lo que denominan la deriva institucional.

Tres conclusiones presentadas en el libro *Poder y progreso* para resolver los desafíos presentes son relevantes para nosotros: uno, es necesario permitir que nuestros ciudadanos estén ampliamente informados de los problemas,

para que rechacen las posiciones de periodistas sensacionalistas, magnates y políticos tradicionales; dos, partiendo de cambios en los valores sociales, promover poderes compensatorios impulsando un movimiento social capaz de oponerse a magnates y que obliguen a los políticos a aprobar reformas trascendentes, y tres, son necesarias nuevas soluciones políticas a los persistentes problemas que se enfrentan, basadas en investigaciones, experiencias sociales y narrativas novedosas.

Estas tres conclusiones sirven para reflexionar sobre la situación que se vive en México. La reforma judicial ha abierto un conflicto entre quienes han ejercido la función judicial en el país y quienes han decidido reformar los procedimientos para elegir a jueces, ministros y magistrados. Se trata de la confrontación entre quienes exigen mantener la vigencia de instituciones extractivas y los que proponen transitar hacia instituciones inclusivas. Este es el verdadero centro del debate, no el de pesos y contrapesos. La reforma judicial propuesta y aprobada se fundamenta en la evidente colusión de miembros del Poder Judicial con po-

deres económicos, que se aprovechan de una interpretación de las leyes que permite que los grandes capitales y la delincuencia organizada mantengan sus privilegios.

Con la reforma judicial se busca avanzar para plantearse consolidar un cambio institucional que construya un sistema de instituciones políticas que pongan en el centro compartir las decisiones con amplios grupos de la sociedad. Esta nueva legalidad pudiera dar paso a nuevas leyes económicas que permitan que la prosperidad que genera el funcionamiento de una economía grande como la nuestra sea ampliamente compartida. Se trata de aprovechar la coyuntura crítica creada por una decisión electoral que ratifica un sendero en el que es posible consolidar instituciones económicas inclusivas, para lo cual es necesario cambiar las reglas del juego político confirmando el conjunto de instituciones políticas inclusivas. Para ello es necesario que las amplias mayorías parlamentarias logradas en la elección pasada aprueben estas instituciones inclusivas, para lo cual se requiere que venzan a los poderes extractivos, o que esos poderes entiendan la conveniencia de las políticas inclusivas para el desarrollo compartido del país.

odselley@gmail.com





*Creada con los métodos de hace dos siglos,
 una colección de cascos de talavera
 engalanará a la F1 en nuestro país.*

Hace 200 años

*Para la familia Cremoux
 por la desaparición de don Raúl.*

El 7 de junio de 1864 Carlota de Bélgica cumplió 24 años. Al otro día de su llegada a Puebla de los Ángeles, se ofreció un baile a los emperadores en la antigua Alhóndiga. Fue en esa suntuosa fiesta que una dama de la élite poblana le regaló una caja de música con la melodía “La paloma”, escrita el año anterior por el compositor español Sebastian de Iradier y Salaverri. La pequeña caja estaba hecha de talavera, un tipo de cerámica vidriada con una técnica traída a México por alfareros españoles en el siglo XVI. Cuando la vio con detenimiento, a la emperatriz de México le llamó particularmente la atención el fino acabado del obsequio con esa música tan nostálgica. “Ella celebraba su vigésimo cuarto aniversario ante la sociedad poblana, por lo que la concurrencia fue numerosa. Todos querían estar allí, además era una oportunidad para lucir a las hijas y concertar futuros matrimonios, y así conseguir un yerno francés con ilustre apellido”. (María Elsa G. Hernández). Unos días antes de la fiesta de bienvenida para los emperadores ocurrió una tormenta que destruyó muchísimas viviendas, la ciudad quedó prácticamente en ruinas. Antes de irse, el emperador donó la cuantiosa cantidad de mil pesos para los hospitales y para los pobres. Por su parte, Carlota aportó 7 mil pesos para la reconstrucción del hospicio para menesterosos.

Cuenta la leyenda que esa caja en talavera que le obsequiaron acompañó a la emperatriz Carlota toda su vida. No había tarde en que no la abriera para sacar sus largos collares de

perlas y escuchar la música que evocaba esa vivencia tan triste de ver una ciudad tan bella casi convertida en escombros.

Ya entonces existían en Puebla los talleres de una fábrica donde creaban esta clase de talavera muy fina fundada por don Dimas Uriarte en 1824.

“Desde los primeros años de la Colonia, cuando los artesanos españoles provenientes de Talavera de la Reina introdujeron la técnica del vidriado a los expertos alfareros del altiplano central mexicano, se describía en las crónicas de la época que la talavera tenía una suerte de voluntad propia que se expresaba

en la última ‘quema’ o cocción. Los hornos se encendían y el párroco más cercano a los talleres acudía para bendecir lo que en aquel entonces se conocía como las ‘caldas’”, describe un catálogo de esa casa artesanal.

Tuvieron que pasar 200 años para que esa misma fábrica poblana, ahora conocida como Uriarte Talavera (técnica considerada como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad y el producto cultural más importante en contar con la protección de la Denominación de Origen), presentara la colección de cascos de piloto hechos de talavera, con los mismos métodos de antaño, inspirados en los cascos que usan los pilotos en la Fórmula 1, que comienza mañana en el Autódromo Hermanos Rodríguez. Estos cascos serán exhibidos por primera vez en “cuatro ubicaciones estelares”. Según el taller, las diez piezas han sido diseñadas “con la técnica tradicional de talavera” por artistas mexicanos. Entre los artistas que participaron está Alejandro

Magallanes, diseñador gráfico y poeta. Para presentar su casco, escribió lo siguiente: “¿Para qué sirven los cascos? Para proteger la cabeza de los conductores. ¿De qué? De los accidentes. ¿Qué es lo más fatal en un accidente? La muerte. ¿Y en qué se utiliza a veces la elegante cerámica de talavera? En macetas. ¿Y cómo se le llama coloquialmente a la cabeza? Choya o maceta. Así que, en lugar de explicar más, pueden ver el resultado de esta línea de ideas en la obra presentada”.

Uno de los artistas más prestigiados en México y en todo el mundo, además de ser un gran enamorado de México, que participó en esta iniciativa es nada menos que Lance Wyman, quien diseñara los logotipos del sistema del Metro y de las Olimpiadas de México 68. Él dice acerca de su casco “Flores Voladoras”: “Si los aztecas que crearon la celebración del Día de los Muertos, hubieran tenido coches de carreras de F1, los relatos de sus códices tendrían dibujos de muchas flores voladoras”.

Así como la cajita de talavera de Carlota la acompañó toda su vida, ahora podríamos decir que los cascos de talavera inspirados en la Fórmula 1 podrían ser un amuleto para nuestro piloto favorito, “Checo” Pérez.



¿Quién manda en Sinaloa?

PEDRO PEÑALOZA

El contexto. El 10 de agosto del presente año, el abogado del "Mayo" Zambada distribuyó una carta en donde se narra lo sucedido el 25 de julio en un rancho llamado Huertos del Pedregal, en las afueras de Culiacán, donde el viejo líder del Cártel del Pacífico asistió a una reunión "a petición de Joaquín Guzmán López, para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos del estado"

El "Mayo" señala que, estarían presentes en la cita Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa por Morena y Héctor Melesio Cuen Ojeda. El tema sería la rectoría de la UAS. Pero todo fue una trampa: primero, entrando a la casa ve a Melesio Cuen; después, acompañado a un cuarto, es golpeado y secuestrado y de ahí llevado a Estados Unidos en un avión.

Algo importante dice "El Mayo" en su misiva: "Héctor Cuen fue asesinado al mismo tiempo y en el mismo lugar en donde a mi me secuestraron". En contraste, la Fiscalía de Sinaloa distribuyó la versión de que había sido asesinado en una gasolinera.

Ahora, la FGR confirmó que perdió la vida en el rancho citado por el "Mayo". Es evidente que, en el invento de la Fiscalía del Estado tuvo participación el gobernador Rocha, lo que confirma su conocimiento del secuestro del "Mayo" y los asesinatos no sólo de Melesio, sino también de los escoltas.

La violencia expansiva que se vive en Sinaloa es el resultado de una disputa que ya se vivía al interior del Cártel y, aunque había una pax narca, en acuerdo con los

gobiernos local y federal, se rompe por la traición del grupo de "los Chapitos" y, por supuesto, pactada con las agencias estadounidenses.

Los inútiles esfuerzos que está haciendo Sheinbaum, mediante la numerosa movilización de las fuerzas castrenses para contener las violencias, únicamente exhiben su incapacidad para encarar un fenómeno que se dejó crecer y cuyo epicentro es el pacto del Cártel con el gobierno local. Y de eso existen varios indicadores que se expresaron desde su "triunfo" electoral.

El grave mensaje que lanza la presidenta es que, no obstante que cuentan con la información suficiente de los vínculos de Rocha, tiene su apoyo incondicional aunque eso implique continuar con la crisis.

Por supuesto, AMLO sabía de las andanzas del mandatario local y las usó para sus fines. Sólo falta que "El Mayo" hable y exhiba a todos. Ahí se caerá la mitológica honestidad de la 4T, su caudillo y su na-

rrativa. ¿Está claro quién manda en Sinaloa?

@pedro_penaloz



PLATÓN

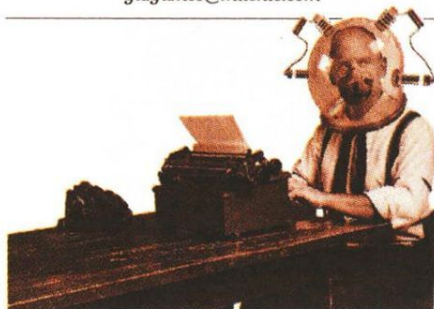
"El precio de desentenderse de la política es ser gobernado por los peores".

inscripciones@efinfo.mx



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Crisis constitucional y petróleo a la dictadura

Veamos, dice Gamés: ¿cuántos de los que leen esta página del fondo saben cuál es el contenido de los artículos 1, 103 y 105, que Morena en el Senado plantea modificar? Respuesta, prácticamente nadie

Repantigado en el mullido sillón, Gil meditaba: tras presentar ayer ante el pleno del Senado la iniciativa de reformas a los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Carta Magna para que ningún recurso legal interpuesto en el Poder Judicial frene o invalide una reforma constitucional, Adán Augusto López, coordinador de Morena en la Cámara de Senadores, anunció que presentará una modificación.

¿Cuál modificación? Ah, si le hubieran dicho a Gil que habría que convertirse en constitucionalista para entender bien a bien este desorden. En entrevista con Ciro Gómez Leyva, el senador morenista indicó que retirarán en la sesión de comisiones unidas de hoy la propuesta de modificación del Artículo 1 de la Constitución, en el marco de la reforma judicial. “Vamos a presentar alguna modificación [...] anoche revisamos si jurídica y políticamente era conveniente entrar en estos momentos en un debate relativo a lo que habíamos propuesto en el artículo primero de la Constitución y una de las reservas que vamos a proponer y seguramente retiraremos es la propuesta en cuanto a la modificación del artículo primero de la Constitución, específicamente a la no convencionalidad de las leyes, esto es, nos vamos a limitar al 103, al 105 y al 107 constitucional”.

Veamos, dice Gamés: ¿cuántos de los que leen esta página del fondo saben cuál es el contenido de los artículos 1, 103, 105? Respuesta, prácticamente nadie. “Vamos a retirar en el transcurso del día la parte que

corresponde a la anticonvencionalidad de la ley, va a ser en el marco de la reforma al Poder Judicial”, aseguró Adán Augusto.

Gil, abogado

Ustedes lo saben, Gilga es un solvente abogado constitucionalista. ¿Qué dice el Artículo 1 de la Constitución? En el texto vigente de este artículo constitucional se puede leer que “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretan de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

Gil lo leyó en su periódico *El Universal* en un texto de Ariana Paredes: “Las normativas relativas a derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, pero en ningún caso pueden ser aplicadas por medio de control de convencionalidad”.

¿Qué objetivo tiene la reforma? Ésta busca evitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales y juzgados invaliden las reformas constitucionales. En tribuna, Adán Augusto López explicó que se trata de un proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1º, adiciona un último párrafo al artículo 103, adiciona un último párrafo al artículo 105 y reforma el párrafo primero de la fracción II del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-



canos. “Las reformas a la Constitución son la expresión soberana más alta del pueblo de México”, apuntó Adán Augusto López, quien agregó que las mismas son “una decisión política colectiva, revestida de una dignidad democrática especial”.

Qué lío, ¿hay Constitución o no hay?

La dictadura cubana

El Gobierno de México analiza la posibilidad de enviar combustible a Cuba para ayudarlos a superar su más reciente apagón masivo, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria (gran palabra) confirmó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está dando ayuda técnica al gobierno de Miguel Díaz-Canel, esto después de que la isla de Cuba se quedó sin luz tras la salida de servicio de su principal central termoeléctrica Antonio Guiteras.

“Siempre se da ayuda humanitaria y saben que nosotros estamos en contra del bloqueo a Cuba (...) Nosotros vamos a apoyar siempre. CFE está en contacto a través de cancillería con lo que requiera el pueblo cubano para que los puedan apoyar”, dijo la Presidenta.

Gil lo leyó en su periódico *El Financiero* ¿Por qué hay “apagones” en Cuba y qué tiene que ver con el petróleo? La empresa estatal Unión Eléctrica (UNE) señaló que la crisis energética se debe a dos causas: La escasez de combustible importado para surtir los motores y plantas eléctricas, y las reiteradas averías en sus obsoletas centrales termoeléctricas.

Todo es muy raro caracho, como diría Umberto Eco: “El mundo está lleno de libros preciosos que nadie lee”. —

Gil's en va

Como diría Umberto Eco: “el mundo está lleno de libros preciosos que nadie lee”



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Una “piedra” en el camino de los derechos humanos

La continuidad de Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos depende exclusivamente de la presidenta Claudia Sheinbaum y no de las voces que se oponen a su reelección, no obstante que existen otros perfiles de gran valía que pueden desempeñar con eficiencia esa tarea que tanta falta hace para preservar los derechos humanos de la población, particularmente ante los excesos del poder público.

Las críticas a Rosario Piedra retumbaron en la sede del Senado por parte de activistas que condenaron su gestión por la inacción que tuvo en el sexenio de López Obrador, aunque esas quejas y reclamos servirán de poca cosa, ya que todo apunta que será ratificada, salvo que su salud no lo permita.

El quid del asunto es que la señora pretende seguir cobrando como titular de la CNDH, a pesar de ser omisa ante la militarización del país y ser cómplice del poder; ante ello, las críticas internas y externas a su gestión crecen y no solo eso, sino que se recrudecen incluso en los foros internacionales de la materia.

Los señalamientos por parte de los trabajadores de actos de corrupción son otra línea de investigación que tiene abierta la Auditoría Superior de la Federación.

Catalogada como una franca militante morenista, lo que le impide por convicciones cumplir con la relevante tarea que tiene de la CNDH, Rosario Piedra carece de la solvencia moral para desempeñar las tareas encomendadas, toda vez que en lugar de ponerse al lado de las víctimas, decidió ser aliada incondicional del actual régimen.

El Centro de Derechos

Humanos Miguel Agustín Pro Juárez acaba de publicar su balance de la gestión actual, en la que reporta opacidad en las recomendaciones, inacción ante las reformas impulsadas por el gobierno, además de condenar los pronunciamientos que han hecho “los chicos de Piedra” para desacreditar a los medios de comunicación, periodistas, órganos internacionales y defensores de derechos humanos.

Supuestamente en el Senado se tomará la decisión el próximo 8 de noviembre de quien asumirá la titularidad de la CNDH para los próximos cinco años, aunque la venia para el nombramiento saldrá de Palacio Nacional.

Se habla de que la lista final de aspirantes quedó conformada por 34 personas, aunque puede llegar a 48, de las cuales destacan Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos de la CDMX; Tania Ramírez, directora de Redim, así

como Jesús González Schmal, entre otros.

Los principales atributos que debería tener el nuevo titular de este organismo deberían ser la plena autonomía e independencia del Poder Ejecutivo; empero, en estos tiempos en donde la autocracia requiere alinear todas sus fichas para mantener el poder, sin la incomodidad de las observaciones que debería emitir el *ombudsperson*, solo quedarían en la final dos mujeres: Nashieli y Rosario y párele de contar.

En momentos en que todavía se toman decisiones a la limón, pues no debería sorprender a nadie la reelección de Rosario Piedra.

El obradorato ya no funciona bajo el tamiz del régimen de-

mocrático y de los contrapesos institucionales que debe tener el Ejecutivo federal, sino todo lo contrario; se trata de concentrar todo el poder en la presidenta de la República y de tener bajo su égida al Poder Legislativo y al Judicial y, por ello, defienden con todo la reforma judicial que les permitirá elegir como juzgadores a personajes afines al oficialismo.

En este contexto, pues, dirán misa los grupos inconformes con la reelección de Piedra, pero

la decisión será contraria a sus deseos.

La militarización del país fue uno de los mayores fracasos de AMLO, ya que no se ha logrado el propósito de pacificar el país, no obstante que se creó la Guardia Nacional y que las Fuerzas Armadas tienen la facultad de combatir a los criminales; además de que cada vez son mayores los atropellos que hacen contra civiles, a tal grado de que han matado a víctimas inocentes.

Los daños colaterales entre la población civil de las operaciones militares no son castigados y menos observados por la CNDH, que ha sido omisa en la emisión de las recomendaciones respectivas contra la Defensa Nacional y la Marina.

Por ello, están prendidas las alarmas en Amnistía Internacional, ONU, Human Rights Watch, OEA, la Comisión Internacional de los Derechos Humanos y la Corte Iberoamericana, entre otros organismos internacionales, ante la actuación del gobierno mexicano y la omisión criminal de la CNDH, al convertirse en un cómplice del gobierno de la autollamada 4T que violan sistemáticamente los tratados internacionales en la materia.



PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespialier


¿Puede Sheinbaum incumplir una sentencia de amparo?

Voces en el debate público reclaman que el Poder Judicial Federal (PJF) y el Poder Ejecutivo están rompiendo el equilibrio constitucional y el Estado de derecho. En específico, se acusa a la presidenta Sheinbaum por no atender una suspensión dictada por una jueza federal para eliminar la publicación de la reforma judicial, bajo el argumento de que la sentencia no puede obligarla a ello. ¿A quién asiste la razón?

El PJF se ha manifestado en contra de la reforma. Entre sus argumentos, los judiciales y sus aliados sostienen que la reforma viola derechos humanos y que por ello se deben admitir y procesar los juicios que se presenten en su contra. Esto es, solo ellos pueden frenar esta vulneración constitucional. Veamos si ello es válido:

La Constitución General de la República es la máxima norma en nuestro país y en ella se prevé una fórmula, o simulación jurídica, mediante la cual la voluntad popular se refleja a través del “Poder Constituyente”; esto es, el poder original viene del pueblo y éste se refleja en el texto constitucional. Este poder es el que establece que nuestro país sea una república democrática, organizada en tres poderes inferiores al Poder Constituyente: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

De igual forma, la Constitución ordena que la modificación a su texto debe realizarse con un proceso complejo a nivel nacional, para garantizar que las reformas reflejen la voluntad del pueblo. Así, primero ambas Cámaras del Congreso de la Unión deben aprobar la reforma

con una mayoría calificada; misma que deberá ser avalada por más de la mitad de las legislaturas locales. Este proceso se conoce como el poder reformador de la Constitución y es el único válido para cambiar la norma suprema en nuestro país.

Así, es inaceptable que cualquiera de los tres poderes inferiores, por sí solos —el Judicial, Ejecutivo o Legislativo—, puedan alterar el pacto nacional que la Constitución establece. Esto es, ni la presidenta (por medio de un decreto) ni el Legislativo (a través de una ley) ni el Judicial (con sus resoluciones) tienen facultades para cambiar nuestra Constitución.

Por ello, la fracción I del artículo 61 de la Ley de Amparo señala que este juicio no procede contra reformas constitucionales. Incluso, en su interpretación, la propia Suprema Corte ha establecido que demandas presentadas contra la Constitución (y en consecuencia contra su procedimiento de reforma) deben ser desechadas desde el principio.

De lo anterior podemos concluir que las resoluciones que se han dictado en contra de la reforma constitucional en materia judicial son ilegales, y, por ello, sin impacto jurídico posible por haberse emitido fuera de atribuciones. Cumplirlas sería tanto como avalar su ilicitud y coludirse en un acto en contra del Estado de derecho.

De ahí que, en mi opinión, ni siquiera podemos hablar de un desacato por parte de la presidenta, porque para exigir un cumplimiento primero debe haber una sentencia autori-

zada. Argumentar que se deben acatar todas las resoluciones judiciales, incluso las ilegales, implicaría aceptar que el Poder Judicial está por encima de la Constitución, lo que conduciría a una crisis constitucional.

Ahora, ¿la reforma judicial viola derechos? Por razón de espacio y sin perjuicio de abordarlo con mayor profundidad en un siguiente texto, puedo resumir que la reforma es una fórmula constitucional que reconfigura al Poder Judicial bajo otros cimientos. No se trata de personas, sino de instituciones. Las personas juzgadoras no tienen un derecho adquirido a permanecer en el servicio público a toda costa y bajo toda circunstancia. Tampoco se violan derechos de la población en general, pues seguimos teniendo el mismo acceso a la impartición de justicia.

Es fundamental encontrar un punto de encuentro que garantice el equilibrio entre los poderes y el respeto a las decisiones democráticas. Esto siempre bajo el marco jurídico para no violentar el Estado de derecho.





Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

Lealtad

La lealtad es un valor que se considera de gran importancia en la vida de los seres humanos, e incluso dentro de la política como el espacio donde se desarrolla la lucha por el poder. Sin embargo, cuando se trata de ascender en la escalera para llegar a la cima, y desde ahí alcanzar el objetivo de ser el único a quien se le obedece ciegamente, la lealtad pasa a un segundo término y se redefine en función del nuevo liderazgo triunfante.

La incondicionalidad demostrada por **Claudia Sheinbaum** hacia López Obrador le rindió frutos al grado de considerarla como su única opción para sucederlo ante opciones como Ebrard o Monreal que, a pesar de haberlo apoyado en su carrera política, mostraron en diversas ocasiones sus diferencias de fondo con el caudillo al que Claudia nunca contradijo, ni pensó en la forma de anularlo políticamente.

Pero cuando se llega a la cúspide del poder y se trata de conciliar lealtad con proyecto personal, el tema se complica significativamente. Los amarres que AMLO dejó a su sucesora le han impedido a esta última salirse del guion que repite mecánicamente lo que le fue encargado por su líder. Así, Claudia

se debate entre su admiración y respeto absoluto por su antecesor, y la imposibilidad real de mantener vigente el proyecto de un segundo piso de la 4T, al considerar los riesgos económicos y políticos que esto representa para el país y para ella misma.

No existe posibilidad de sostener el mismo nivel de gasto social sin caer en una profunda crisis de finanzas públicas, ni tampoco garantizar el Estado de Derecho con una reforma judicial de tómbola, improvisación e ignorancia. Es por esto, y por mucho más, que la presidenta tiene que abandonar paulatinamente su incuestionable lealtad hacia su mentor, si es que no quiere quedar atrapada entre el desastre económico y un liderazgo al que se le acuse de haber echado a perder el camino de la Cuarta Transformación.

Para poder sobrevivir el sexenio, Sheinbaum requiere construir ya una imagen consistente con la de una primer mandataria dispuesta a asumir los costos de la ruptura con su pasado inmediato, y asumir públicamente el papel de impulsora de un proyecto de país viable, alejado de exclusiones y expresiones polarizantes que impiden el diálogo nacional.

Poseer una inmensa fuerza en el legislativo y un aparato judicial a modo, no le asegura que el poder absoluto en sus manos pueda serle leal permanentemente y sin posibilidad alguna de rebelión.

El caudillo se fue, pero está presente en cada medida que Claudia quiera tomar, y por ello es únicamente la presidenta quien puede evitar no ser víctima de una herencia que pudiese acabar con su mandato y con el país entero. Ella tiene la última palabra.

